



9  
281

Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

ANALISIS Y SISTEMATIZACION DE LA REMOCION DE  
GOBERNADORES DURANTE EL SEXENIO DE  
CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988-1994)

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE  
LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA  
Y ADMINISTRACION PUBLICA  
CON ESPECIALIDAD EN  
CIENCIA POLITICA

P R E S E N T A N :

BEATRIZ ADRIANA AMEZCUA ARAGON

Y JUAN ERNESTO PARDINAS CARPIZO

DIRECTOR DE TESIS: MTRO. ALVARO ARREOLA AYALA

MEXICO, D. F.

1995

FALLA DE ORIGEN  
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

De A.

A mi madre, por estar siempre presente en cada rincón de mi vida,  
profesándome su infinito amor.

A mi padre, pues a través de él pude conocer la honestidad y lealtad,  
este trabajo es un testimonio de mi cariño.

A mi hermano, que me ha mostrado el sendero de la perseverancia para  
seguir crececiendo.

¿A quién sino a tí, mi chopo de agua?

...de quien he aprendido la dedicación y la constancia  
para empuñar los sueños.

...con quien he compartido el doloroso y maravilloso  
acto de la creación.

Hoy sabemos un poco más  
del misterio de *lo nuestro*.

De J.

A la memoria de Papatizo.

A mi Papá,  
por encontrar mil formas mágicas para hacerse presente, a pesar de  
su dolorosa ausencia.

A mi Mamá,  
la luz que despide su vitalidad y entereza, es el faro guía de siete  
caminos.

A mis Hermanos,  
por su ejemplo discreto y su abrazo constante.  
Felipe y Ana Luz, Marce y Coral, Roli e Irene, Julio, Marisela y Gerardo:  
ojalá les pudiera expresar lo importantes que han sido en mi vida, bastará con  
decir que su cariño es la respuesta a mis dudas fundamentales.

A Andrea, Lorena, Felipe, Adrián y Lucía,  
porque protegen a mi infancia del paso de los años.

Adriana,  
tengo mares de razones para dedicarte nuestro trabajo, pero todos esos  
motivos confluyen en uno sólo: Te quiero muchísimo.

*Mucho más que dos pusieron su empeño y voluntad para llevar a buen término este trabajo. Aquí nuestro agradecimiento:*

A Coral, que con amorosa preocupación nos regaló la idea que dio origen a este proyecto.

A Aída Aragón S. por consentirnos, cuidarnos y quererlos tanto.  
Muchas gracias por la llama que enciendes día con día para iluminarnos.

Ana Teresa adoptó esta tesis como a otro hijo y compartió de cerca sus problemas, frustraciones y alumbramientos. Con su apoyo nunca nos sentimos solos.

Alvaro Arreola, director de este trabajo, nos enseñó la importancia de enamorarnos de nuestro tema de estudio. La oficina de Alvaro siempre estuvo abierta para resolver dudas y levantarnos el ánimo. Sus comentarios atinados enriquecieron el contenido de la tesis y su buen humor nos ayudó a disfrutar el proceso de investigación. Muchísimas gracias.

Lourdes Quintanilla nos dio una enorme prueba de su afecto al interrumpir sus diálogos con los espíritus milenarios, para entablar con nosotros algunos debates "de ranchería". Felipe Almeyda, con su inmensa ternura, mostró un interés constante por los avances de nuestro trabajo. Para ambos nuestro cariño y gratitud.

A la memoria de la profesora Elena Kovalsky, quien logró que las Matemáticas dejaran de ser un incómodo requisito curricular y se convirtieran en una útil e interesante herramienta académica.

Gracias infinitas a los Maestros que nos contagiaron su pasión por el conocimiento y su amor a la academia: Alvaro Arreola, Judith Bokser, María Luisa Castro, Alfredo Córdoba Kutty, Luis Alberto de la Garza, Daniel González, Emilio Guerra, Lothar Knauth, Marcos Kaplan, Lourdes Quintanilla, Federico Reyes Heróles, Octavio Rodríguez Araujo, José Woldenberg y María Xelhuantzy.

A Daniel González, por el abrazo de confianza que nos brindó desde el principio de esta aventura y por enseñarnos a mirar el mar de una nueva forma.

A Juan Pablo Soriano, con quien hemos compartido los temores y anhelos de un proceso paralelo.

A María José Rodríguez, que más allá de salvarnos del naufragio cibernético, nos contagió de su energía para navegar en océanos turbulentos.

A Eugenia Macías, que está más presente de lo que imagina.

A Luis Alfonso Amezcua, por echarnos la mano desde la clandestinidad y por su apoyo incondicional.

A *todos* nuestros amigos que aguantaron por un buen rato nuestra conversación monotemática y trataron de entender nuestro aislamiento temporal.

Eduardo Cruz González, Ana Teresa Carpizo, Lourdes Quintanilla, Marcia Tambutti, Federico Reyes Heróles y Lourdes Patiño tuvieron la gentileza de ayudarnos en el cabildeo de las entrevistas.

A todo el personal de la biblioteca del Instituto de Investigaciones Sociales, en especial a Jesús García y a Leticia Limón, por su amable y eficiente trabajo. Personas como ustedes representan lo mejor que tiene nuestra Universidad.

<b>INTRODUCCION GENERAL</b>	2
<b>CAPITULO 1: EL CASTIGO Y LA PRECAUCION.</b>	10
Renuncias de gobernadores en los estados en los que perdió la elección presidencial Carlos Salinas de Gortari el 6 de julio de 1988.	
1.1 Luis Martínez Villicaña en <b>Michoacán.</b>	12
1.2 Xicoténcatl Leyva Mortera en <b>Baja California.</b>	18
1.3 Mario Ramón Beteta en el <b>Estado de México.</b>	22
<b>CAPITULO 2: TORMENTAS DEL SURESTE.</b>	27
Licencias de gobernadores en los estados con conflictos poselectorales en comicios intermedios.	
2.1 Víctor Manzanilla Schaffer en <b>Yucatán.</b>	28
2.2 Dulce María Sauri en <b>Yucatán.</b>	38
2.3 Salvador Nene Castillo en <b>Tabasco.</b>	45
<b>CAPITULO 3: EL SACRIFICIO COMO PURIFICACION.</b>	52
Casos de conflictos poselectorales en elecciones para renovar Ejecutivos locales.	
3.1 Ramón Aguirre en <b>Guanajuato.</b>	57
3.2 Fausto Zapata y Gonzalo Martínez Corbalá en <b>San Luis Potosí.</b>	76
3.3 Eduardo Villaseñor en <b>Michoacán.</b>	116
<b>CAPITULO 4: LA CAIDA ASCENDENTE.</b>	130
Gobernadores que pidieron licencia para incorporarse a cargos en el gabinete y en el PRI.	
4.1 Fernando Gutiérrez Barrios en <b>Veracruz.</b>	133
4.2 Enrique Álvarez del Castillo en <b>Jalisco.</b>	136
4.3 Genaro Borrego en <b>Zacatecas.</b>	139
4.4 Beatriz Paredes en <b>Tlaxcala.</b>	144
4.5 Patrocinio González Garrido en <b>Chiapas.</b>	147
<b>CAPITULO 5: OTROS TIPOS DE REMOCION.</b>	154
Casos con circunstancias específicas, ajenos a la problemática electoral.	
5.1 Mario Moura Johnson en <b>Sonora.</b>	155
5.2 Guillermo Cosío Vidaurri en <b>Jalisco.</b>	158
5.3 Elmar Setzer en <b>Chiapas.</b>	166
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b>	170
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	180

## INTRODUCCION GENERAL

"Cada retrato nos cuenta una historia." Esta tesis de licenciatura, busca contar la historia detrás de una fotografía. Era el otoño de 1988, Carlos Salinas de Gortari acababa de ser designado Presidente electo. El inminente sucesor de Miguel de la Madrid asistió a una comida con los 31 gobernadores y el regente del DF. Los mandatarios de los estados se reunían todos, por vez primera, con el futuro presidente de México. La ocasión ameritaba una fotografía.<sup>1</sup>

Un oficial del Estado Mayor Presidencial le comunicó al gobernador mexiquense, Mario Ramón Beteta y a su colega yucateco Víctor Manzanilla Schaffer, que el Presidente electo deseaba que ambos flanquearan sus costados en la foto de recuerdo. En medio de los gobernantes de la República, aparecía Carlos Salinas, a su derecha Beteta y a la izquierda Manzanilla.

Parecía un buen augurio del futuro político, el Presidente electo los había escogido para aparecer a su lado. La fotografía quedó como un recuerdo para colgar en la pared del despacho, pero años más tarde este testimonio gráfico se convirtió en una ironía del destino político. Mario Ramón Beteta y Víctor Manzanilla Schaffer, fueron de los primeros gobernadores que dejaron sus cargos por presión del presidente Salinas de Gortari.

En los 2190 días que duró el sexenio 1988-1994, en promedio, un gobernador abandonó su cargo cada cuatro meses y medio. Catorce estados de la República tuvieron gobernadores interinos o provisionales.<sup>2</sup> Durante el gobierno de Salinas de Gortari, hubo 17 mandatarios estatales que no fueron designados mediante los votos ciudadanos. Más de 42 millones de personas, un 52.15%<sup>3</sup> de la población mexicana, fue gobernada por autoridades que no ganaron su puesto por medio del sufragio directo.

El fin intempestivo de un mandato estatal, por el apremio del Ejecutivo Federal, no es un fenómeno novedoso en la historia política nacional. Desde los tiempos de Don Porfirio, la inercia del poder central determinaba la fortuna y el

---

<sup>1</sup>\* Esta fotografía nos fue enseñada por el ex gobernador de Yucatán, Víctor Manzanilla Schaffer.

<sup>2</sup>\* Cada Constitución estatal tiene diferentes categorías para designar a los suplentes en la titularidad de sus poderes Ejecutivos. Cfr. Manuel González Oropeza, "El Poder de los Gobernadores", en *Las Elecciones en México*, Pablo González Casanova, coord., Siglo XXI, México, 1985

<sup>3</sup>\* Esta cifra no incluye a la población del Distrito Federal. Estadísticas de elaboración propia, con datos del INEGI. *Censo Nacional de Población y Vivienda 1990*.

porvenir de gobernadores.<sup>54</sup> El régimen de Díaz sentó un precedente en la manera en que los intereses presidenciales movían los hilos de los líderes regionales. Sin embargo, "... resulta notable que Díaz no utilizara más a menudo el recurso de derribar a los gobernadores. Sucede que entre 1885 y 1901, que cubre un período de 16 años, sólo hubo tres derrocados. Otros tres gobernadores cayeron en 1911, seguramente como resultante de la debacle del porfirismo."<sup>55</sup>

A partir de 1917, las relaciones entre el Ejecutivo Federal y sus contrapartes locales, no se modificaron substancialmente de los parámetros dibujados durante el porfiriato. La Constitución de 1917 mantiene la tradición federalista de sus antecesoras de 1824 y 1857, pero el ejercicio del poder político, entierra en el papel, el espíritu federal de la Carta Magna. La libertad municipal y la soberanía de las entidades de la República son dos elementos retóricos de nuestro mito federal, pero no son componentes importantes dentro de la distribución y el ejercicio del poder político, "...el itinerario del proceso federal no siempre ha transitado por el riel de las normas constitucionales, sino porque, en verdad, ha seguido cauces trazados por realidades muchas veces al margen de estas normas."<sup>56</sup> El federalismo y la autonomía estatal han permanecido en un nivel teórico, como una hipótesis jurídica que aún no está comprobada por la práctica política.

"El principio constitucional en que se fundamenta el estado federal es la pluralidad de centros de poder soberanos coordinados entre sí, de tal manera que al gobierno federal, competente respecto de todo el territorio de la federación, se le confiere una cantidad mínima de poderes indispensables para garantizar la unidad política y económica, y a lo estados federales, competentes cada uno en su propio territorio, se les asignan los poderes restantes."<sup>57</sup> La esencia de nuestro federalismo esta contenida en el artículo 40 de la Constitución:

<sup>54</sup> Cfr. Francois Xavier Guerra, *El Antiguo Régimen y la Revolución*, México, FCE, Tom I.

<sup>55</sup> Mario Ramírez Rancaño, "El perfil de los gobernadores entre 1876 y 1994", en *Iztapalapa* 34, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Año 14, no. 34, julio-diciembre, 1994, p. 111

<sup>56</sup> Germán J. Bidart Campos, utiliza esta frase para explicar la historia reciente del federalismo argentino, pero nos pareció muy apropiada para describir el caso mexicano. Cfr. Germán J. Bidart Campos, "El federalismo argentino desde 1930 hasta la actualidad", en Marcello Carmagnani (Coordinador) *Federalismos latinoamericanos: México-Brasil-Argentina*. FCE, COLMEX, México, 1993, p.363

<sup>57</sup> Lucio Levi "Federalismo" en *Diccionario de Política*, Norberto Bobbio, et al. Siglo XXI Editores, México D.F., pp 633-634

Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una Federación establecida según los principios de esta ley fundamental<sup>8</sup>

De esta manera, el territorio de los estados y sus ciudadanos están sometidos a dos poderes soberanos, el del gobierno federal y el de las entidades de la República. Los gobernadores como titulares del poder Ejecutivo estatal, son los depositarios de la soberanía popular a nivel local. La interrupción del mandato de un gobernador, no sólo violenta la autonomía interior de los estados, sino también es una afrenta a la soberanía popular.

En la etapa posrevolucionaria, Lázaro Cárdenas tiene la marca de mayor número de gobernadores removidos de sus puestos (ver Cuadro 1, al final de esta introducción). Las principales fuentes de información no coinciden en el número exacto de mandatarios locales que abandonaron su cargo por presiones del general Cárdenas. Sin embargo podemos establecer que al menos 19 gobernadores fueron relevados de su cargo antes de completar su período constitucional. La mayoría de estos cambios fueron parte de los ajustes políticos resultantes de la ruptura entre Cárdenas y Calles. Para romper los amarres del maximato Cárdenas renovó a los hombres que conformaban el gabinete presidencial, los principales mandos del ejército y las gubernaturas estatales. "En esta forma se anulaba no sólo al Jefe Máximo, sino también la fuerte autonomía de los poderes estatales."<sup>9</sup>

Después de Lázaro Cárdenas, el presidente que ha removido a un mayor número de gobernadores es Carlos Salinas de Gortari, con 17. Cárdenas y Salinas representan dos versiones extremas del presidencialismo mexicano, ambos usaron al máximo las facultades extraconstitucionales de su investidura. Los dos presidentes más jóvenes que ha tenido México en este siglo, han sido también dos de los Ejecutivos más poderosos. Contenzaron sus sexenios con síntomas de debilidad política y se fueron fortaleciendo a través de las atribuciones de su cargo.

Sin embargo no es posible establecer un simil entre ambos personajes. Cada uno de ellos vivió circunstancias históricas muy diferentes y manejó la separación de gobernadores de forma distinta. Cárdenas removió a 19

<sup>8</sup> *Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos* Porrúa, México 1994, p. 39

<sup>9</sup> Alicia Hernández Chávez, "Federalismo y gobernabilidad en México", en Marcello Carmagnani, *Op. Cit.* p.263

mandatarios locales a causa de la crisis política con el callismo. Aquí se trataba de un problema muy específico de lealtades políticas, Cárdenas no quería aparecer en la foto y gobernar, con los aliados del Jefe Máximo. En cambio, las causas por las que Salinas de Gortari removió a 17 mandatarios estatales, son de índole diversa: derrotas del PRI en los comicios federales de 1988, conflictos poselectorales e invitaciones al gabinete. Cárdenas enfrentó una crisis política de alcance nacional, un poder paralelo que amenazaba la solidez de las instituciones republicanas. Mientras que Salinas, en la mayoría de los casos, removió mandatarios para aquietar problemas regionales y proteger su prestigio personal. Los problemas electorales afectaban de manera profunda el la imagen del presidente Salinas, al resucitar los fantasmas sobre la validez de los comicios presidenciales de 1988. Nueve de las diecisiete remociones de gobernadores, estuvieron relacionadas directamente con votos y urnas.

A pesar de ser un fenómeno recurrente del sistema político mexicano, las renunciaciones de los gobernadores estatales no han recibido una atención importante por parte de académicos e investigadores. El primer esbozo analítico lo realizó el estadounidense Frank Bradenburg, en su libro: *The Making of Modern Mexico* publicado en 1964. En este texto, el autor comenta las remociones de gobernadores por parte de los presidentes Lázaro Cárdenas, Miguel Alemán, Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos. Estas referencias se centran primordialmente en el Ejecutivo Federal. La figura de los gobernadores estatales aparece como un derivado de las relaciones políticas del Presidente de la República. Sin embargo, tiene un apartado en el que se analiza la sucesión en el poder de los gobernadores locales. Hasta donde pudimos investigar, Bradenburg es el primer autor que señala el peso de la voluntad presidencial en la selección de candidatos del PRI a los cargos de gobernador.

Pablo González Casanova en su clásico *La democracia en México* hace una referencia brevísimamente sobre la remoción de gobernadores y su sometimiento al Ejecutivo Federal. Al comienzo de la década de los setentas, Manuel Moreno Sánchez escribió su libro, *Crisis Política de México* donde se incluye el capítulo "El arte de hacer gobernadores", el cual aporta una visión personal de cómo la fortuna política de un mandatario estatal depende de su relación personal con el presidente de la República y en menor medida de sus vínculos con las fuerzas políticas locales.

En los años ochenta se inició un estudio más metódico sobre el tema. El investigador Manuel González Oropeza escribió: *La intervención federal en la*

*desaparición de poderes*, donde hace un recuento histórico y una crítica jurídica de los motivos políticos que determinan la aplicación de la desintegración de los tres poderes de una entidad federativa. El libro hace un seguimiento preciso de los 62 casos en los que el Senado o la Comisión Permanente hicieron uso de dicha facultad. Desde 1975, no se ha hecho ninguna declaración de desaparición de poderes. A partir de esa fecha, los gobernadores han dejado sus puestos a través de licencias indefinidas o provisionales que les otorga su respectivo Congreso. La mayoría de las Constituciones particulares de los estados no consideran la posibilidad de la renuncia del gobernador. Las licencias provisionales o definitivas que otorgan los Congresos locales a los respectivos titulares del Ejecutivo son el relleno para tapar este vacío legal.

En 1985 aparece el libro compilado por Pablo González Casanova, *Las Elecciones en México*, en este texto se aborda de manera más metódica y rigurosa distintos aspectos vinculados con el estudio de los gobernadores de la República. Miguel Ángel Granados Chapa reflexiona entorno a las "Elecciones de Gobernadores" y Manuel González Oropeza, cuestiona los orígenes y limitaciones del poder de los mandatarios locales. En el mismo volumen se incluye también el trabajo de Alvaro Arreola Ayala, sobre las "Elecciones municipales", donde se aportan algunas referencias útiles para el estudio de los gobernadores.

A pesar de la gran calidad de los textos mencionados, los Ejecutivos estatales siguen siendo una Institución poco estudiado en México. La mayor parte de nuestra investigación se apoyó en textos periodísticos, debido a la escasa bibliografía sobre el tema.

Durante el mandato de Carlos Salinas de Gortari 17 gobernadores fueron removidos de sus cargos por razones diversas. El trabajo que aquí se presenta se refiere a este suceso en particular y se aboca a concretar dos puntos principales:

I.- Sistematizar el problema de la remoción de gobernadores durante el sexenio salinista. Cada caso presenta circunstancias específicas, pero es posible encontrar algunas coincidencias que permiten establecer las tipologías en las que se enmarcan las distintas remociones. De esta forma, el trabajo quedó dividido según los siguientes capítulos:

- 1) Remoción de gobernadores en los estados donde Carlos Salinas de Gortari perdió la elección presidencial de 1988: Michoacán, Baja California y Estado de México.
- 2) Remoción de gobernadores en estados con conflictos poselectorales en comicios municipales: Yucatán (1991 y 1993) y Tabasco.
- 3) Remoción de gobernadores en estados con conflictos poselectorales en comicios locales: Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán.
- 4) Remoción de gobernadores en estados donde los mandatarios sus puestos para integrarse al gabinete presidencial o a los altos mandos del PRI: Veracruz, Jalisco, Zacatecas, Tlaxcala y Chiapas.
- 5) Remoción de gobernadores en otros estados: Jalisco, Sonora y Chiapas.

II.- Este objetivo se enfoca en el análisis específico de cada una de las remociones. A partir de él, trataremos de comprobar como durante la administración de Carlos Salinas se rompieron ciertas reglas tradicionales del sistema político mexicano. Una de estas normas quebrantadas fue el fin de la simbiosis entre los intereses del Presidente y los intereses de su partido. Tradicionalmente, la relación entre el PRI y el Ejecutivo federal se establecía a través de un compromiso de protección mutua. En el sexenio pasado se quebró esta relación pues el presidente Salinas hizo uso del poder de la investidura presidencial en dirección contraria a los intereses de su partido. Algunos gobernadores priistas fueron las principales víctimas en este cambio de actitud de la figura presidencial. Este hecho nos pareció digno de ser estudiado con detenimiento, así como los orígenes y causas específicas de las demás remociones que tuvieron lugar en la administración salinista.

El abuso de las facultades metaconstitucionales de la figura presidencial originó una crisis profunda entre el gobierno federal y los estados. Los cambios de gobernadores también tuvieron un fuerte impacto en las fuerzas políticas locales, pero este problema rebasa los propósitos de nuestro trabajo y sería un tema interesante para otra investigación.

CUADRO I  
GOBERNADORES REMOVIDOS ENTRE 1935 Y 1995

NOMBRE	ESTADO	MOTIVO	AÑO
<b>Lázaro Cárdenas</b>			
1.- Gustavo Vázquez Vela	Veracruz	Convocado al Gabinete (SEP)	1935
2.- Manuel Ortiz	Tabasco	Desaparición de poderes.	1935
3.- Rafael Villareal	Tamaulipas	Licencia	1935
4.- Salvador Saucedo	Colima	Desaparición de poderes.	1935
5.- Cesar Alayola	Yucatán	Licencia	1935
6.- Gabriel R. Guevara	Guerrero	Desaparición de poderes.	1935
7.- Carlos Real	Durango	Desaparición de poderes.	1935
8.- Melchor Ortega	Guanajuato	Desaparición de poderes.	1935
9.- Manuel Páez	Sinaloa	Desaparición de poderes.	1935
10.- Ramón Ramos	Sonora	Desaparición de poderes.	1935
11.- Jose Luis Solórzano	Edomex	Renuncia	1935
12.- Fernando López C.	Yucatán		1936
13.- Severino Ceniceros	Durango	Renuncia	1936
14.- Guillermo Rebolledo	Veracruz	Renuncia	1936
15.- Víctorico Grajales	Chiapas	Desaparición de poderes	1936
16.- Gabriel Leyva Vieázquez	Sinaloa		
17.- Refugio Bustamante	Morelos		1938
18.- Saturnino Cedillo	San Luis Potosí	Desaparición de Poderes	1938
19.- Mateo Hernández	San Luis Potosí		
<b>Manuel Avila Camacho</b>			
1.- Miguel Alemán	Veracruz	Convocado al Gabinete (SG)	1939
2.- Javier Rojo Gómez	Hidalgo	Convocado al Gabinete (DDF)	1940
3.- Alberto F. Berber	Guerrero	Desaparición de Poderes.	1941
4.- Reynaldo Pérez	San Luis Potosí	Desaparición de Poderes	1941
5.- Pedro Rodríguez	Coahuila		
6.- Manuel Santillán	Tlaxcala		
7.- Ernesto Hidalgo	Guanajuato	Desaparición de Poderes.	1946
<b>Miguel Alemán</b>			
1.- Nicéforo Guerrero Mendoza	Guanajuato		1947
2.- Juan Esponda	Chiapas		1947
3.- Edmundo Sánchez	Oaxaca		1947
4.- Marcelino Garcia Barragán	Jalisco		1947
5.- Hugo Pedro González	Tamaulipas	Desaparición de Poderes	1947
6.- Jesús Castorena	Guanajuato		1948
7.- Paz Faz Riza	Coahuila		1948
8.- Abelardo L. Rodríguez	Sonora		1948
9.- Ricardo Ainslie	Coahuila		1948
10.- Adolfo Ruiz Cortines	Veracruz	Convocado al Gabinete (SG)	1948
12.- Agapito Pozo	Querétaro	Suprema Corte de Justicia	1949
13.- José María Mendoza	Michoacán		1949
14.- José González	Yucatán		1951
15.- Manuel Mayoral	Oaxaca		1952
<b>Adolfo Ruiz Cortines</b>			
1.- Ignacio Morones Prieto	Nuevo León	Convocado al Gabinete (SSA)	1952
2.- Enrique Pérez Arce	Sinaloa		1953
3.- Tomás Marentes	Yucatán		1953
4.- Alejandro Gómez Maganda	Guerrero	Desaparición de Poderes	1954
5.- José Aguilar y Maya	Guanajuato	Convocado al Gabinete (PGR)	1955
6.- Manuel Bartlett Bautista	Tabasco		1955
7.- Oscar Soto Máñez	Chihuahua		1955
8.- Alfonso Corona del Rosal	Hidalgo	Presidencia del PRI	1958
9.- Manuel Mayoral Heredia	Oaxaca		

<b>Adolfo López Mateos</b> 1.- Manuel Alvarez 2.- Raúl Caballero Aburto 3.- Antonio Nava Castillo	San Luis Potosi Guerrero Puebla	Desaparición de Poderes	1959 1960 1964
<b>Gustavo Díaz Ordaz</b> 1.- Juan Gil Preciado 2.- Enrique Dupre	Jalisco Durango	Convocado al Gabinete (S. Agri) Desaparición de Poderes	1964 1966
<b>Luis Echeverría Alvarez</b> 1.- Victor Bravo Ahuja 2.- Manuel Sánchez Vite 3.- Carlos Gálvez Betancourt 4.- Eduardo Elizondo 5.- Rafael Moreno Valle 6.- Gonzalo Bautista 7.- Israel Noguera Otero 8.- Otoniel Miranda 9.- Carlos A. Biebrich	Oaxaca Hidalgo Michoacán Nuevo León Puebla Puebla Guerrero Hidalgo Sonora	Convocado al Gabinete (SEP) Presidente del PRI Director General del IMSS    Desaparición de poderes Desaparición de poderes	1970 1970 1970 1971 1973 1973 1975 1975 1975
<b>José López Portillo</b> 1.- Jorge Rojo Lugo 2.- Jorge de la Vega Domínguez 3.- Manuel Zarate Aquino 4.- Salomón González Blanco 5.- Oscar Flores Tapia	Hidalgo Chiapas Oaxaca Chiapas Coahuila	Convocado al Gabinete (SRA) Convocado al Gabinete (SCFyl)	1976 1977 1977 1980 1981
<b>Miguel de la Madrid</b> 1.- Alfredo del Mazo González 2.- Graciliano Alpuche Pinzón 3.- Enrique Velasco Ibarra 4.- Oscar Ornelas 5.- Florencio Salazar Martínez 6.- Enrique González Pedrero	Estado de México Yucatán Guanajuato Chihuahua San Luis Potosí Tabasco	Convocado al Gabinete (SEMIP)     Director del IEPES (PRI)	1986 1984 1984 1985 1987 1988
<b>Carlos Salinas de Gortari</b> 1.- Enrique Alvarez del Castillo 2.- Fernando Gutiérrez Barrios 3.- Luis Martínez Villicaña 4.- Xicoténcatl Leyva 5.- Mario Ramón Beteta 6.- Victor Manzanilla Shaffer 7.- Ramón Aguirre Velázquez 8.- Fausto Zapata 9.- Salvador Neme Castillo 10.- Guillermo Cosío Vidaurri 11.- Beatriz Paredes Rangel 12.- Genaro Borrego Estrada 13.- Eduardo Villaseñor 14.- Gonzalo Martínez Corbalá 15.- Patrocinio G. Garrido 16.- Dulce María Sauri 17.- Elmar Setzer	Jalisco Veracruz Michoacán Baja California Estado de México Yucatán Guanajuato San Luis Potosí Tabasco Jalisco Tlaxcala Zacatecas Michoacán San Luis Potosí Chiapas Yucatán Chiapas	Convocado al Gabinete (PGR) Convocado al Gabinete (SG) Salinas perdió la elección Federal Salinas perdió la elección Federal Salinas perdió la elección Federal Conflicto con el PRI local Declinó tomar posesión Renuncia conflicto poselectoral Conflicto poselectoral Explosiones en Guadalajara Secretaría General del PRI Presidente del PRI Licencia conflictos electorales Renuncia al Interinato Convocado al Gabinete (SG) Renuncia por conflicto poselec. Conflicto armado (EZLN)	1988 1988 1988 1989 1990 1991 1991 1991 1992 1992 1992 1992 1992 1992 1992 1992 1993 1994
<b>Ernesto Zedillo</b> 1.- Emilio Chauyffet Chemor	Estado de México	Secretaría de Gobernación	1995

Fuente: Rogelio Hernández Rodríguez, *Inestabilidad política y presidencialismo en México en Mexican Studies*, University of California Press, Winter, 1994, p.206. y Roderic Ai Camp, *Diccionario Biográfico de Políticos Mexicanos*, FCE 1985, pp. 747-756.

## CAPITULO I: EL CASTIGO Y LA PRECAUCION

En esta sección estudiaremos a los 3 primeros gobernadores que se separaron de su cargo para incorporarse a posiciones secundarias en la administración pública federal: En 1988, Luis Martínez Villicaña de Michoacán y en 1989, Xicoténcatl Leyva Mortera de Baja California y Mario Ramón Beteta del Estado de México. Los tres mandatarios se vieron forzados a ocupar posiciones de menor relevancia política, sus nuevos cargos fueron el principio del fin de su actividad pública.

Antes de la caída hubo un tropiezo que provocó su desplome. Los tres gobernador estuvieron en común un estigma electoral que probablemente, determinó su futuro político: El candidato presidencial del PRI, Carlos Salinas de Gortari, perdió las elecciones del 6 de julio de 1988 en estas tres entidades, así como en Morelos y en el Distrito Federal.

CUADRO II  
CIFRAS DE LA ELECCION PRESIDENCIAL DE 1988 EN LOS ESTADOS DONDE PERDIO CSG.

ESTADO	CUAUHTÉMOC	MANUEL	CARLOS
	CARDENAS	CLOUTHIER	SALINAS
	%	%	%
Baja California	153,949 (37.19)	100,951 (24.29)	151,739 (36.66)
Distrito Federal	1,429,312 (49.22)	639,081 (22.01)	791,531 (27.25)
México	1,202,679 (51.58)	380,784 (16.33)	694,451 (29.79)
Michoacán	394,534 (64.16)	63,188 (10.28)	142,700 (23.21)
Morelos	160,379 (57.65)	20,699 (7.44)	93,869 (33.74)

Fuente: Cuadro de elaboración propia con datos de *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial. Campaña Electoral y Elecciones Federales*, pp. 618-621.

En Morelos, Lauro Ortega el gobernador que cargó con la derrota del PRI, dejó supuesto antes de comenzar el sexenio de Salinas porque terminaban sus seis años de mandato constitucional. Ortega se integró al grupo de asesores del presidente Salinas de Gortari.

En el Distrito Federal, Ramón Aguirre Velázquez, el regente de la ciudad, en los días de la elección del 6 de julio de 1988, renunció a su cargo de designación presidencial, al concluir el sexenio de Miguel de la Madrid. Al frente del gobierno del D.F. quedó Manuel Camacho Solís Ramón Aguirre Velázquez pasó a ser director de la Lotería Nacional.

Antes de que Carlos Salinas de Gortari cumpliera un año en el gobierno, se habían cambiado a los 4 mandatarios estatales y al regente que gobernaban las entidades donde el PRI perdió la elección presidencial. En los casos de Morelos y el Distrito Federal, los cambios fueron resultado natural de los tiempos constitucionales y de la renuncia del gabinete al final de sexenio, pero los otros tres, dejaron supuesto en circunstancias irregulares ya que abandonaron antes de tiempo, un cargo de elección popular.

Además de haber perdido las elecciones del 6 de julio, estos tres gobernadores tenían también en común, la obligación de preparar los próximos comicios locales en sus respectivas entidades. Los gobernadores que entraron al remplazo, tenían la responsabilidad de recuperar la hegemonía del PRI, en las siguientes elecciones. Como no sólo muestra el cuadro III, en el caso de Michoacán, la licencia del gobernador se dio 7 meses antes de las futuras elecciones locales; en Baja California, con medio año de anticipación y en el Estado de México, 14 meses antes. En las páginas subsiguientes, estudiaremos con más detenimiento los factores que propiciaron la caída de estos mandatarios.

CUADRO III

ESTADO	FECHA DE LICENCIA DEL GOBERNADOR	FECHA DE ELECCION LOCAL
Michoacán	5 de diciembre de 1988	2 de julio de 1989* diciembre de 1989**
Baja California	6 de enero de 1989	2 de julio de 1989
Estado de México	11 de septiembre de 1989	11 de noviembre de 1990^*

\* Diputaciones Locales, (DL);\*\* Ayuntamientos, (A);\*\*\* Gobernador, DLyA;^\* DL y A

## 1.1 MICHOACAN

El presidente Carlos Salinas de Gortari, tenía sólo cuatro días en el poder cuando cayó el primer gobernador de su sexenio. El 4 de diciembre de 1988, Luis Martínez Villicaña gobernador constitucional de Michoacán, anunció que pediría licencia para abandonar su cargo y asumir la Dirección General de Caminos y Puentes Federales de Ingresos. Seis años antes, cuando Miguel de la Madrid comenzaba su mandato, Salinas de Gortari y Martínez Villicaña ingresaron al gabinete presidencial, el primero como secretario de Programación y Presupuesto y el segundo como secretario de la Reforma Agraria. Martínez Villicaña dejó el gabinete en 1986 para ser aspirante del PRI a la gubernatura de Michoacán, Salinas renunció a su puesto en 1987, para contender por la presidencia de la República.

Seis meses antes de que se hiciera oficial el nombre del aspirante del PRI al gobierno de Michoacán, Martínez Villicaña ya sabía que él sería el elegido. Daniel Díaz Díaz, secretario de Comunicaciones y Transportes de Miguel de la Madrid, era el otro michoacano en el gabinete presidencial y por lo tanto, era también aspirante natural al gobierno de su estado, pero su presencia nunca le hizo sombra al secretario de la Reforma Agraria. El presidente de la Madrid en persona, fue quien le preguntó a Martínez Villicaña, sobre su interés en llegar al Ejecutivo de su entidad:

- Oiga Luis, el Presidente del partido (PRI) me dijo que después de una auscultación, Usted era el hombre más indicado para Michoacán y yo decidí que sea usted, pero quiero que lo piense porque yo perdería a un muy buen secretario de la Reforma Agraria....
- ¿A Usted le gustaría ser gobernador de Michoacán?
- No me gustaría, ¡Me encantaría!..
- Entonces vaya y hable con Lugo ( Adolfo Lugo Verduzco, presidente del PRI), para ver como están las cosas."

El 16 de septiembre de 1986, Luis Martínez Villicaña tomó posesión como gobernador de Michoacán, sus problemas empezaron muy poco después. Cuando se dio el relevo en el poder Ejecutivo de la entidad, Martínez Villicaña ratificó en su puesto a varios colaboradores del gobernador saliente, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Unos meses más tarde, surgió la Corriente Democrática del PRI, encabezada por Porfirio Muñoz Ledo y el hijo del General Cárdenas. El primer comunicado público de la Corriente Democrática fue firmado por varios colaboradores de Martínez Villicaña que heredó de la

administración de Cuauhtémoc Cárdenas. Como consecuencia, el gobernador de Michoacán removió de sus puestos a todos los miembros de su equipo de trabajo que apoyaron la Corriente Democrática. El politólogo, Luis Javier Garrido, nos da su versión en su libro *La Ruptura*:

El combate oficial contra la corriente democrática adquirió sus tintes más violentos en el estado de Michoacán, en donde el gobernador Luis Martínez Villicaña se opuso... a todos aquellos acusados de integrar el movimiento democratizador. Los funcionarios no sólo estatales, sino también municipales sospechosos de "neocardenistas", como se les llamaba, fueron cesados de sus cargos y se llegó al extremo de violentar la legalidad constitucional estatal, pues el nuevo gobierno revocó las designaciones de notarios hechas por el gobierno de Cárdenas.<sup>\*1</sup> Así, comenzó el encono entre Martínez Villicaña y el neocardenismo.

El 6 de julio de 1988, Martínez Villicaña sufrió el mayor revés de su carrera política. En las elecciones federales de ese día, el PRI perdió en Michoacán, doce de las trece diputaciones, las dos senadurías y Cuauhtémoc Cárdenas obtuvo 64% de los sufragios contra 23% de Carlos Salinas. Los gobernadores priistas son los principales responsables de la suerte de su partido en sus respectivos estados, por lo cual, Martínez Villicaña fue señalado como el culpable de la debacle del PRI en Michoacán.

A pesar de estos resultados, Miguel de la Madrid apoyó a Martínez Villicaña hasta el último momento de su mandato presidencial. En el segundo informe de gobierno del Ejecutivo michoacano, el entonces Presidente envió un mensaje claro en voz de su secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz: "Me pidió le diera un saludo afectuoso Miguel de la Madrid, quien recuerda en usted al gran secretario de la Reforma Agraria, honesto, digno y revolucionario, gobernador de Michoacán."<sup>\*2</sup> Entre los asistentes al Informe de Luis Martínez Villicaña destacaba la presencia de doce gobernadores, cuatro de ellos tampoco completarían sus respectivos periodos sexenales: Enrique Álvarez del Castillo en Jalisco, Mario Ramón Beteta en el Estado de México, Genaro Borrego en Zacatecas y Patrocinio González Garrido en Chiapas. Aquel 29 de septiembre, Martínez Villicaña leyó el que sería su último informe frente al Congreso

<sup>\*1</sup> Luis Javier Garrido, *La Ruptura. La corriente democrática del PRI*, Grijalbo, México D.F. 1993. pp. 126-127. Los cinco notarios afectados por la desición de Martínez Villicaña fueron Rogaciano Morales, exalcalde de Lázaro Cárdenas; Agustín Zambrano Salgado, ex presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; Gonzalo Fernández Méndez, ex director de la Policía Judicial; Pedro Flores Avalos, subsecretario de Asuntos Jurídicos y Vicente Coca Álvarez, director de Asuntos Jurídicos durante el régimen de Cuauhtémoc Cárdenas. Cfr. *La Jornada*, 1 de agosto de 1987, p.5

<sup>\*2</sup> *Proceso* 622, 3 de octubre de 1988, p. 20

michoacano, dos meses después, esa misma legislatura aprobaría su licencia para dejar el gobierno.

La debilidad política del ex secretario de la Reforma Agraria era patente como lo consigna la revista *Proceso*: "Para los priistas de Michoacán, el espaldarazo que llegó del centro (Miguel de la Madrid) fue un alivio. Por el momento descartan que Martínez Villicaña deje el poder. Se llegó a pensar hasta antes del informe, que de un momento a otro renunciaría."<sup>3</sup>

Con el cambio de inquilino en Los Pinos, Luis Martínez Villicaña perdió el apoyo del presidente de la República. Los tiempos constitucionales de Michoacán establecen que, la inauguración del mandato del gobernador se da en el último tercio del sexenio presidencial, "...de tal forma que la mayor parte de la administración local transcurre paralela al siguiente período presidencial. Es decir, gobierna bajo un presidente que no participó en su designación como gobernador, lo cual si bien en algunos casos queda en el límite de lo anecdótico, en otros adquiere visos dramáticos."<sup>4</sup> Martínez Villicaña inició su mandato en septiembre de 1986 y hubiera tenido que gobernar casi 4 años, con un presidente que no lo designó. Sin el beneplácito de Carlos Salinas, Martínez Villicaña apenas se pudo mantener en el poder por 4 días.

Tres meses antes de que se oficializara la petición de licencia, el mandatario michoacano sabía que abandonaría su cargo. En los primeros días de septiembre de 1988, los diputados del PRI y la oposición discutían en el Congreso el dictamen que designaba a Carlos Salinas de Gortari como presidente electo. En este marco de tensión política, Martínez Villicaña fue llamado a la Ciudad de México para entrevistarse con el candidato presidencial del PRI. Carlos Salinas invitó a Luis Martínez Villicaña a integrarse a su gobierno, el precio que tenía que pagar por la invitación era alejarse del poder en Michoacán. Martínez Villicaña opinó que no había nadie que pudiera defender las banderas del PRI en su estado, Salinas de Gortari pensaba de manera distinta y ya tenía bajo la manga el nombre del gobernador interino: Genovevo Figueroa Zamudio.

Salinas trató de hacer fácil, una exigencia difícil: "Yo soy su amigo, dijo el futuro presidente a Martínez Villicaña, y entiendo su compromiso institucional

<sup>3</sup> *Ibid.* p.20

<sup>4</sup> Jorge Zepeda Patterson, *Michoacán: Sociedad, Economía, Política y Cultura*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades. UNAM. 1988 p 48

como miembro del partido, pero yo lo veo muy confrontado y no quiero que se siga confrontando, hay que buscar relaciones más fáciles con la oposición y su presencia en Michoacán puede significar un obstáculo."

Martínez Villicaña comprendió que era una pieza que facilitaría la toma de posesión de Carlos Salinas, entonces decidió dejar Morelia y mudarse a Cuernavaca a dirigir los destinos de las carreteras del país. Su petición de licencia llegó en un momento de fuertes confrontaciones políticas en su estado, simpatizantes del Frente Democrático Nacional tenían tomadas 59 de las 113 cabeceras municipales de Michoacán. Genovevo Figueroa Zamudio, secretario general de gobierno de Martínez Villicaña, asumió el cargo de gobernador interino con la consigna de tranquilizar los ánimos y resucitar al PRI en el estado. La misma noche que se oficializó el cambio en el gobierno, los seguidores del FDN devolvieron las alcaldías que permanecieron en su poder durante una semana.

Figueroa Zamudio, médico oftalmólogo y ex rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, fue designado gobernador por la votación mayoritaria de los diputados locales, según lo establece el artículo 54 de la Constitución de Michoacán: "Si la falta del gobernador ocurriere en los cuatro últimos años del período para el cual fue electo, el Congreso del Estado se erigirá en Colegio electoral y elegirá a mayoría absoluta de votos al gobernador sustituto".<sup>\*5</sup>

La Constitución del Estado afirma en el mismo artículo que, en caso de falta absoluta del gobernador en los primeros dos años del período respectivo, el Congreso se constituirá en colegio electoral y con la asistencia de cuando menos dos terceras partes de sus miembros, nombrará en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos, un gobernador interino; al mismo tiempo, expedirá la convocatoria de elecciones para un gobernador sustituto que termine el período constitucional, debiendo mediar entre la fecha de la convocatoria y la que se indique para las elecciones un plazo no menor de tres meses ni mayor de seis. Martínez Villicaña asumió el puesto de gobernador el 16 de septiembre de 1986, por lo cual no fue necesario convocar a elecciones extraordinarias, porque su tercer año de mandato ya había iniciado.

---

\*5 *Constitución del estado de Michoacán*, consultada en Internet.

Siete meses después de la renuncia de Martínez Villicaña, se llevaron a cabo elecciones para diputados locales en Michoacán. En general las elecciones legislativas en los estados no llaman la atención de la opinión pública nacional, pero el caso de Michoacán era diferente. El PRD tenía que demostrar la fuerza del cardenismo en la tierra de sus orígenes y el PRI tenía que recuperar su mayoría tradicional en el estado. El gobierno y su partido desplegaron una estrategia para evitar el crecimiento del PRD: se democratizaron los procesos políticos al interior del PRI local y el gobernador interino Genovevo Figueroa se esforzó por tener una actitud más flexible que su antecesor.

Además, se aumentaron los recursos de la federación hacia el estado. El 29 de marzo de 1989, el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, anunció una serie de recursos extraordinarios para Michoacán: Un billón 100,000 millones de viejos pesos en inversiones directas del gobierno federal, 50,000 millones de viejos pesos en inversión conjunta de la Federación y el gobierno local y 859,000 millones de pesos en créditos de la banca de desarrollo. La inversión se utilizó para obras de beneficio social, como proyectos de electrificación, ampliación del sistema de agua potable, rehabilitación de hospitales y edificación de viviendas.

Una semana después de las elecciones, las autoridades electorales del estado anunciaron que el PRI ganó 12 diputaciones de mayoría relativa y el PRD las seis restantes. Los seis curules asignados por votación proporcional quedaron asignados de la siguiente manera: tres al PAN, dos al PARM y una más a la coalición cardenista popular, formada por los partidos PPS y PFCRN. El PRD argumentó que hubo fraude en los 12 distritos en los que el PRI obtuvo la victoria. Según el analista michoacano, Jorge Zepeda Patterson, el PRD no ganó en los 12 distritos que se le adjudicaron al PRI, pero si (habían) elementos para sospechar que se alteraron significativamente los resultados en por lo menos seis distritos.<sup>6</sup> Los cardenistas iniciaron una serie de acciones de protesta, como un plantón en la plaza Melchor Ocampo de Morelia y el bloqueo de varias carreteras que unen a Michoacán con el resto del país. La polémica sobre los resultados electorales continuó por varios meses y se empalmó con la organización de las elecciones municipales que se llevaron a cabo en diciembre de ese mismo año.

---

<sup>6</sup>Jorge Zepeda *Op. Cit.* pp. 182-184

El PRI aumentó su votación al rededor de 17 puntos porcentuales en 12 meses y según los resultados oficiales, logró mantener cerca del 40% de los votos. Mientras que el cardenismo perdió 28 puntos porcentuales en sólo un año. Dentro de la lógica del poder, el gobierno salinista consiguió su objetivo con el relevo de gobernador en Michoacán: frenó a la oposición y mejoró los porcentajes del PRI en el estado.

CUADRO IV  
VARIACION PORCENTUAL DE LAS ELECCIONES DE 1988 A 1989 EN MICHOACAN.

FECHA DE LAS ELECCIONES	PRI	PAN	FDN	PRD	PPS	PFCRN	PARM
6-VII-1988*	23.21%	10.28%	64.16%	-----	-----	-----	-----
2-VII-1989**	40.66%	6.68%		36.17%	2.66%	0.00	3.42%
3-XII-1989***	40.74%	9.53%		41.25%	0.29%	1.07%	1.41%

\*ELECCIONES FEDERALES, \*\*ELECC. DE DIPUTADOS LOCALES, \*\*\*ELECC. DE AYUNTAMIENTOS.

FDN (PMS, PARM, PFCRN, PPS) Fuente: Datos obtenidos de *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Síntesis e Índice Temático*, Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial pp. 466-469.

### Antecedentes Históricos.

Luis Martínez Villicaña se convirtió en el sexto gobernador de Michoacán de la etapa posrevolucionaria, que no pudo terminar su periodo constitucional. Benigno Serrato siendo gobernador murió en un accidente de aviación, el 3 de diciembre de 1934. Después de la muerte de Serrato, hubo dos gobernadores interinos, Rafael Sánchez Tapia primero y Rafael Ordorica Villamar, después. El militar zapatista, Gilardo Magaña, ocupó el gobierno desde septiembre de 1936, hasta su muerte el 13 de diciembre de 1939, su ausencia fue cubierta por Arnulfo Avila y Conrado Magaña. El general Félix Hireta fue desaforado en 1944; José María Mendoza fue expulsado por conflictos políticos en 1949; y Carlos Galvez Betancourt, después de su tercer informe se integró a la administración federal como director del IMSS en 1970, al iniciar el mandato del presidente Luis Echeverría Alvarez.

## 1.2 BAJA CALIFORNIA

El segundo gobernador que dejó su puesto en el sexenio de Carlos Salinas fue Xicoténcatl Leyva Mortera de Baja California, quien fue enviado a una oficina de Nacional Financiera en Washington D.C., Estados Unidos. Al igual que Luis Martínez Villicaña en Michoacán, Leyva Mortera fue señalado como el principal responsable de la derrota electoral de Carlos Salinas de Gortari. Cuauhtémoc Cárdenas triunfó en las elecciones presidenciales en el estado de Baja California, por un estrecho margen de 2210 votos sobre el candidato del PRI (153,949 votos para CCS y 151,739 para CSG). La breve diferencia de sufragios, menor a un punto porcentual, marcó la fortuna política del bajacaliforniano.

Xicoténcatl Leyva, conocido popularmente como "Xico", inició su mandato el 1 de noviembre de 1983 y concluyó el 6 de enero de 1989, día en que el Congreso local aceptó su petición de licencia. Oscar Baylón Chacón fue designado gobernador sustituto durante los 9 meses que le restaban al periodo de Leyva Mortera. Xico fue el segundo gobernador bajacaliforniano que no terminó su sexenio, el primero fue Eligio Esquivel Méndez, quién falleció durante su mandato en 1964.

En su primer discurso como gobernador sustituto, Baylón Chacón afirmó que los problemas que enfrentaba su estado, eran "...errores en la administración"<sup>7</sup> y los conflictos que vivía la entidad tenían su origen en la corrupción, violencia y narcotráfico. Oscar Baylón, nacido en Chihuahua, se convirtió en el noveno gobernador en la historia de Baja California. Una muestra de la fuerza política del centralismo sobre los asuntos públicos de esta entidad, es el hecho que ninguno de sus gobernadores ha nacido en el estado.<sup>8</sup>

Leyva Mortera es oriundo de Veracruz, su padre, Xicoténcatl Leyva Alemán, era pariente lejano del ex presidente Miguel Alemán. Cuando Xico,

<sup>7</sup> *El Universal*, 6 de enero de 1989. p.1

<sup>8</sup> El licenciado Braulio Maldonado (1953-1959) nació en Baja California Sur; el ingeniero Eligio Esquivel Méndez (1959-1964) en Yucatán; el doctor Gustavo Aubanel Vallejo, gobernador interino, nació en Jalisco; el ingeniero Raul Sánchez Díaz también era de Jalisco; el licenciado Milton Castellanos Everardo (1971-1977) era originario de Chiapas; Roberto de la Madrid Romandía (1977-1983) nació en Calexico, California, Estados Unidos; el licenciado Xicoténcatl Leyva Mortera (1983-1989) nació en Veracruz; y el ingeniero Oscar Baylón Chacón gobernador sustituto en 1989, es originario de Chihuahua. Estos datos fueron obtenidos de Irma Campuzano Mantaya, *Baja California en Tiempos del PAN*, La Jornada Ediciones 1995. p. 34

era todavía muy pequeño su familia se mudó a Baja California, donde su padre hizo carrera política y llegó a ser alcalde de Tijuana. Xico, también fue presidente municipal de esta ciudad a finales de los setenta y usó este cargo de elección como trampolín para llegar después a la gubernatura.

En la etapa anterior al destape de Carlos Salinas de Gortari, como candidato presidencial del PRI, Xicoténcatl Leyva apostó su capital político por un perdedor de la carrera: el secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz. A partir de entonces, comenzó un distanciamiento entre Salinas de Gortari y el gobernador bajacaliforniano. El apoyo de Xico, al secretario de Gobernación de Miguel de la Madrid, y el descalabro electoral de Carlos Salinas, fueron los factores que maneja la prensa nacional para explicar la caída del gobernador.

El mandato de Xico estuvo marcado por el conflicto entre el gobierno local y las cúpulas empresariales. El líder regional de la Coparmex, Rafael Balderrabano Zayas, consideró que la salida del gobernador fue una "decisión política del gobierno federal, ya que es peligroso mantener en el poder a un gobernador antipopular, particularmente si se avecina una elección, como era el caso de Baja California."<sup>9</sup>

A pesar de estas opiniones, Xicoténcatl se mostró, aparentemente, muy satisfecho con su salida del gobierno: "...este es un nombramiento que distingue en la persona del gobernador, al pueblo de Baja California y me da por primera vez la oportunidad de servir a la administración pública de mi país en el extranjero."<sup>10</sup> Pero esto no sería por mucho tiempo. Antes de cumplir un mes en este puesto, fue designado como primer secretario de la embajada de México en Portugal. Posteriormente, Xicoténcatl Leyva fue separado de este cargo diplomático, por negarse a entregar su declaración patrimonial a la Secretaría de la Contraloría. Varios comentaristas periodísticos aseguraron que Leyva Mortera terminaría en la cárcel por mal versación de fondos, pero no se encontraron pruebas para incriminarlo. Sin embargo, Remigio León Aguirre, titular de egresos durante el gobierno de Leyva, fue hallado culpable por cargos de fraude contra el erario del estado.

Los rumores sobre la corrupción en el gobierno y un incremento de la inseguridad pública, perjudicaron la popularidad del Ejecutivo local. Uno de

---

<sup>9</sup> *El Universal*, 5 de enero de 1989.

<sup>10</sup> *Op. Cit.*, 6 de enero de 1989.

los hechos de violencia que causó mayor desprestigio al gobierno de Xico, fue el asesinato de Héctor Félix Miranda, director del semanario *Zeta*. El crimen ocurrió en abril de 1988, en pleno auge de las elecciones presidenciales.<sup>\*11</sup> *Zeta* se ha caracterizado por un trabajo periodístico serio e independiente, por lo que la muerte de su director fue considerado como un atentado contra la libertad de expresión.

La pésima imagen popular que tuvieron los gobiernos priistas en Baja California, fue uno de los factores claves para entender el triunfo del PAN en las elecciones de 12 de julio de 1989.<sup>\*12</sup> Estos comicios pasaron a la historia de México, como la primera ocasión que el PRI perdía una gubernatura estatal frente a un partido de oposición. El 19 de julio, el presidente Carlos Salinas se refirió al triunfo del panista Ernesto Ruffo, como consecuencia de "los errores cometidos por los pasados gobiernos priistas. En Baja California -subrayó el Primer Mandatario- no perdió Margarita Ortega Villa, sino el PRI."<sup>\*13</sup>

En tan sólo doce meses el PAN aumentó en 23 puntos sus porcentajes obtenidos en 1988, el PRI no sufrió una alteración significativa y los partidos que formaban el FDN perdieron su enorme caudal de apoyo.

CUADRO V  
VARIACION PORCENTUAL EN LAS ELECCIONES DE BAJA CALIFORNIA.

	PRI	PAN	FDN	PRD	PPS	PFCRN	PARM
6-VII-1988*	36.66%	24.29%	37.19%	-----	-----	-----	-----
2-VII-1989**	38.29%	47.83%	-----	1.93%	1.45%	0.91%	1.13%

ELECCIONES FEDERALES \*\*ELECC. DE GOBERNADOR FDN (PMS, PPS, PFCRN, PARM)

Fuente: Crónica del Gobierno... *Op.Cit.* p. 478

### Irma Campuzano explica con lucidez este viraje de los votantes:

Los bajacalifornianos... mostraron en su comportamiento electoral en las elecciones de 1988 y 1989, los rasgos de una cultura liberal que evalúa la importancia del voto y la relación entre éste y la gestión pública. En las elecciones presidenciales de 1988 eligieron como alternativa a Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Frente Democrático Nacional

\*11 El autor material del atentado fue aprehendido en mayo de 1990, durante el gobierno de Ernesto Ruffo.

\*12 En 1958, el PAN consiguió una victoria insólita en Baja California, cuando su candidato presidencial, Luis H. Alvarez, obtuvo en el estado más votos que su oponente priista Adolfo López Mateos.

\*13 *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994. Primer Año.* Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial. p. 287

(FDN), y en las elecciones de 1989 optaron por el candidato del PAN, Ernesto Ruffo Appel. Es decir, la población no se manifestó panista, sino crítica.

Este tránsito de un partido a otro mostró que, más que ideológico, se trataba de un voto estratégico y un electorado que acudía a las elecciones evaluando las nuevas opciones, el perfil de los candidatos y el manejo de las campañas, así como los errores del gobierno en turno y las características de las administraciones anteriores, en las cuales se habían manifestado los vicios del sistema político mexicano: corrupción, prepotencia y autoritarismo.\*<sup>14</sup>

El voto crítico de los bajacalifornianos se puede observar en el declive de los porcentajes del PRI en las elecciones presidenciales desde 1976.\*<sup>15</sup>

CUADRO VI

AÑO	VOTACION
1976	92.4%* <sup>16</sup>
1982	53.9%
1988	36.6%

La salida de Xicoténcatl Leyva Mortera del gobierno de Baja California, respondió al fracaso del PRI en su desempeño electoral en 1988. La reducción en los sufragios estuvo directamente ligada al descontento social frente a los errores del gobierno local y a un rechazo abierto a la inercia centralizadora del partido oficial.

\*<sup>14</sup> Irma Campuzano Montoya *Op. Cit.* p.19

\*<sup>15</sup> Azucena Valderrabano, *Historias del poder, el caso de Baja California*. Grijalbo 1990, p. 49

\*<sup>16</sup> En 1976, José López Portillo fue el único candidato registrado oficialmente para competir por la presidencia.

### 1.3 ESTADO DE MEXICO

Mario Ramón Beteta Monsalve, gobernador del Estado de México, fue el tercer mandatario estatal que abandonó su puesto para incorporarse a la administración pública federal, en un cargo fuera del gabinete legal del Ejecutivo Federal.

El 21 de diciembre de 1987, el candidato presidencial del PRI, Carlos Salinas de Gortari, afirmaba en su campaña electoral: "En la descentralización debemos... fortalecer al federalismo y al Pacto Federal a través de la fuerza de sus miembros".<sup>\*17</sup> Salinas de Gortari escogió la ciudad de Toluca como el escenario para enaltecer la tradición federal de nuestro marco jurídico. Sin embargo, 21 meses después, la soberanía del Estado de México fue trastocada por una decisión política, tomada por el presidente Carlos Salinas. El 7 de septiembre de 1989, el gobernador constitucional del Estado de México, Mario Ramón Beteta, renunció a su puesto y aceptó la invitación presidencial, para desempeñar los cargos de asesor especial del presidente de la República y director del Banco Comermex.

Beteta asumió la gubernatura el 15 de septiembre de 1987, después de haber triunfado en las elecciones con 1 millón 199 mil 338 votos, esto representó el 63.7% de los sufragios totales.<sup>\*18</sup> El mandato del gobernador Beteta estaba programado para durar un sexenio, pero ni siquiera pudo completar su segundo año en el poder. Al concluir su primer y único informe como gobernador mexiquense, un reportero le dijo a Beteta: "Usted es un experto en finanzas" y él contestó: "Sólo soy un viejo aficionado".<sup>\*19</sup> Meses más tarde, el Ejecutivo estatal dejaba su cargo constitucional para incorporarse a la dirección de un banco.

Joaquín Hernández Galicia, "La Quina", y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), golpearon políticamente a Mario Ramón Beteta, durante su primer año como gobernador. El mandatario mexiquense fue acusado de estar involucrado en un fraude por la renta de 2 barcos, cuando fue director de Pemex, pero la PGR y la Secretaría de la Contraloría exoneraron a Beteta.

---

\*17 *CSG documentos de campaña*, 21 de diciembre de 1987. p.132

\*18 *La Jornada*, 13 de junio de 1987. p. 5

\*19 *Excelsior*, 2 de octubre de 1988. p. 1

Un año después de que se desató esta polémica, los líderes del sindicato petrolero estaban en la cárcel y Beteta dejó la gubernatura ocho meses más tarde, una semana antes de cumplir dos años de mandato. Algunos reportes de prensa<sup>\*20</sup> señalaron que este hecho fue un factor definitivo que motivó la caída de Beteta, pero otros consideran que la verdadera razón fue que el ex mandatario no le garantizaba buenos resultados electorales al PRI. Es por esto que, el nuevo gobernador tenía como objetivo rescatar al Partido Oficial de su derrumbe electoral en la entidad.<sup>\*21</sup>

En una sesión del Congreso mexiquense, que se prolongó por seis horas y cuarenta minutos, los 34 diputados de la fracción priísta aprobaron de forma unánime, la petición de licencia de Mario Ramón Beteta y posteriormente, la designación de Ignacio Pichardo Pagaza como gobernador sustituto. La discusión se prolongó debido a que en la lista de debate se inscribieron 28 oradores con dos posiciones encontradas: Los 11 diputados de oposición argumentaron que ocupar un puesto en la dirección de un banco no era una causa grave que justifique la licencia del gobernador constitucional.

La legisladora del PRI, Elvia Elizabeth Macías, afirmó que: "La solicitud de licencia dista mucho de ser una falta grave y no hay razón para llamar a comparecer a Mario Ramón Beteta, pues esto no es una renuncia sino una separación del cargo para atender las nuevas actividades asignadas por el presidente de México."<sup>\*22</sup> Defendiendo el mismo caso, la priísta María de Jesús González Melo afirmó que: "las disposiciones legales facultan y delimitan la actuación de todos los representantes populares y los cambios son con el propósito de ajustar y fortalecer las bases del gobierno no es de extrañar que Carlos Salinas de Gortari se encuentre defendiendo las instituciones federales y esto no puede considerarse como un capricho."<sup>\*23</sup>

---

\*20 Francisco Cárdenas Cruz, en su columna Pulso Político hace una breve reseña del conflicto entre Mario Ramón Beteta y el sindicato petrolero. En la misma columna se comenta que por segundo sexenio consecutivo, el Estado de México se quedó sin el gobernador designado mediante el voto directo de la población. En abril de 1986 el entonces presidente Miguel de la Madrid, llamó al gobernador mexiquense Alfredo del Mazo, para que se integrara a su gabinete en la Secretaría de Energía Minas e Industria Paraestatal. En el caso de Beteta, al igual que en el de Del Mazo, una decisión del presidente de la República rompe los tiempos constitucionales establecidos por legislación mexiquense, en *El Universal*, 8 de septiembre de 1987, p. 1 y 2

\*21 Entre 1976 y 1988, la votación del PRI en el Estado de México se redujo a la mitad.

\*22 *El Universal*, 12 de septiembre de 1989, pp. 16 y 17.

\*23 *Ibid.*

Por su parte, Mario E. Cobos integrante del PARM señaló que el cambio de gobernador era "... una burla para el electorado que bien o mal eligió a Beteta Monsalve para desempeñarse como titular del poder ejecutivo por seis años y no por dos".\*<sup>24</sup>

La situación del relevo en el palacio de gobierno, Isidro Fabela de Toluca, ocurrió sin la necesidad de convocar a elecciones extraordinarias, gracias a una antigua reforma al artículo 82 de la Constitución mexicana. El apartado original de la ley establecía que, "Si la falta del gobernador fuere absoluta, y faltaren aún dos años o más, para que termine el periodo constitucional, la Legislatura... convocará a nuevas elecciones y el que resulte electo ejercerá sus funciones hasta finalizar el indicado periodo constitucional."\*<sup>25</sup> Sin embargo, una reforma constitucional del 4 de julio de 1942, cambió el texto y la modificación permanece vigente hasta la actualidad: "Si la falta del gobernador fuere absoluta, la Legislatura se constituiría en Colegio Electoral y hará la designación de gobernador sustituto, quién ejercerá sus funciones hasta terminar el periodo constitucional del que se trate."\*<sup>26</sup> Esta reforma constitucional permitió que Pichardo asumiera su cargo sin tener que enfrentar una contienda electoral.

En los 14 meses que mediaron entre la designación de Ignacio Pichardo Pagaza como gobernador suplente y las elecciones donde se disputarían las 121 presidencias municipales del Estado de México, se llevaron a cabo una serie de esfuerzos de los gobiernos local y federal, por mejorar la imagen del PRI en la entidad. El jueves 19 de octubre de 1989, en el segundo mes de gobierno de Pichardo Pagaza, el presidente Salinas visitó el municipio de Chalco donde anunció una primera partida de 55,000 millones de viejos pesos para dotar de servicios urbanos a la zona. En enero de 1990, Salinas volvió a Chalco para poner en marcha la red eléctrica del municipio. El subdirector de la compañía de Luz y Fuerza del Centro, Jorge Gutiérrez Vera, afirmó que gracias al Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) y al esfuerzo de los trabajadores electricistas, se había completado esta obra en un tiempo extraordinario de sólo tres meses, ya que en un programa normal, este proyecto hubiera requerido de 18 meses.\*<sup>27</sup>

---

\*<sup>24</sup> *Ibid.*

\*<sup>25</sup> *Constitución del Estado de México.*

\*<sup>26</sup> *Ibid.*

\*<sup>27</sup> *Crónica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994. Segundo Año, Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial. p. 46*

Exactamente, faltaban 10 meses para las elecciones en los ayuntamientos. En abril, el presidente volvió a Chalco ahora para ofrecer 270,000 millones de viejos pesos para apoyar a las colonias populares de toda la entidad. En junio, el presidente Salinas realizó una gira de dos días por el Estado de México para evaluar los avances y las acciones del Pronasol en la entidad. Tres semanas antes de los comicios, Salinas hizo otra gira de dos días por varios municipios donde entregó obras de beneficio social.

Las elecciones mexiquenses se celebraron unos meses antes de los comicios federales de 1991, por lo que eran consideradas como una forma de medir la fuerza de los principales partidos políticos. La vecindad del Distrito Federal y el Estado de México permiten suponer que, los resultados de las votaciones en los ayuntamientos mexiquenses serían un indicador importante de las tendencias electorales en los comicios para diputados y senadores del D.F. Es por esto que, dichas elecciones locales despertaron un interés nacional: se trataba de las votaciones en el estado más poblado del país, con un padrón electoral cercano a los 4.5 millones de personas, lo cual representa cerca del 14% del padrón total de la República. Además de su relevancia geográfica y demográfica, el Estado de México tiene también una gran importancia económica por el desarrollo industrial en el área. El municipio de Naucalpan, por mencionar el ejemplo más importante, tiene asignado un presupuesto mayor que algunos estados del país, como Morelos y Tlaxcala.

La oposición criticó al PRI y al gobernador Ignacio Pichardo por utilizar con fines políticos el erario público y los fondos del Pronasol, el cual fue vinculado a la campaña del partido oficial. Las elecciones se dieron en un ambiente tenso, ya que los principales partidos de oposición protestaron ante una serie de irregularidades en la composición del padrón electoral. El PRD anunció que participaría en las elecciones bajo protesta, ya que consideraba que el abultamiento del padrón podría llegar a cerca de 900,000 nombres registrados. Dos días antes de las elecciones, el viernes 9 de noviembre, el Registro Estatal de Electores afirmó en un texto firmado por su titular, Eduardo García Tapia, que el padrón era confiable y que su revisión se hizo con apego a la ley. Con este debate en torno a la claridad del padrón electoral, los resultados oficiales fueron altamente cuestionados. Según cifras oficiales, el PRI elevó su votación 24 puntos entre julio de 1988 y noviembre de 1990.

CUADRO VII  
VARIACION PORCENTUAL EN LAS ELECCIONES EN EL ESTADO DE MEXICO.

FECHAS DE ELECCIONES	PRI	PAN	FDN	PRD	PPS	PFCRN	PARM
6-VII-1988*	29.79%	16.33%	29.79%	-----	-----	-----	-----
11-XI-1990**	53.06%	15.09%	-----	13.86%	2.30%	5.24%	1.47%

\*ELECCIONES FEDERALES \*\*ELECC DE AYUNTAMIENTO. Fuente: Crónica del Gobierno... *Op.Cit.* p. 470

#### Antecedentes Históricos.

Mario Ramón Beteta se convirtió en el cuarto gobernador del Estado de México que no termina su periodo desde 1935. En ese año, José Luis Solórzano renunció a la gubernatura como consecuencia del conflicto entre el general Plutarco Elías Calles y el presidente Lázaro Cárdenas. Eucario López se encargó de completar el periodo constitucional en septiembre de 1937. El 4 de marzo de 1942, el titular del Ejecutivo local Alfredo Albarrán Zárate fue herido de bala por uno de sus subordinados y falleció 4 días después José Luis Gutiérrez asumió el puesto por una semana, para después entregarle el cargo a Isidro Fabela, quien se convirtió en gobernador gracias a la intervención del presidente Manuel Avila Camacho. Desde 1945 hasta 1981, seis mandatarios mexiquenses cumplieron sus sexenios sin ninguna interrupción.

Alfredo del Mazo González, asumió la gubernatura el 16 de septiembre de 1981, pero renunció en 1986, para integrarse al gabinete de Miguel de la Madrid. Alfredo Baranda García fue nombrado gobernador sustituto y al terminar el periodo entregó el poder a Beteta Monsalve.

## CAPITULO 2: TORMENTAS DEL SURESTE

Los conflictos poselectorales de las elecciones locales entre 1990 y 1993, fueron un factor determinante que propició la salida intempestiva de otra tercia de gobernadores. En Yucatán, dos mandatarios pidieron licencia: Víctor Manzanilla Schaffer, en 1991, y Dulce María Sauri Riancho, en 1993. La disputa entre el PRI y el PAN por la alcaldía de Mérida fue, en ambos casos, el detonador principal de la crisis política que interrumpió el período constitucional de los dos gobernantes.

Asimismo, en Tabasco, el titular del Ejecutivo local, Salvador Neme Castillo, logró el consenso de las fuerzas políticas tabasqueñas: todos estaban en su contra. Las impugnaciones por los resultados de las elecciones municipales de noviembre de 1991 en esta entidad, adquirieron una dimensión nacional. El *Exodo por la Democracia*, llevó las protestas del PRD tabasqueño hasta la capital de la República. El principal error de Neme Castillo fue permitir que el reclamo electoral por el computo en tres municipios, desbordara las fronteras de su estado y llegara hasta el balcón presidencial en la plaza de la Constitución. El gobernador tabasqueño sufrió tanto del rechazo de la oposición, como de grupos del mismo PRI. Su desplome del poder fue inevitable.

En las páginas siguientes explicaremos las singularidades en la caída de estos gobernadores, así como, los elementos particulares que trastornaron en diferentes momentos, la estabilidad política en el sureste de México.

## 2.1 YUCATAN I

El 14 de Febrero de 1991, el gobernador constitucional de Yucatán, Víctor Manzanilla Schaffer, presentó a la Cámara de Diputados una petición de licencia para abandonar su cargo. La solicitud de licencia fue aceptada con 21 votos del PRI, dos del PPS y uno del PFCRN. El PAN y el PARM votaron en contra, pero la licencia se aprobó por mayoría de votos.

En el texto que presentó al Congreso del Estado, Manzanilla Schaffer afirmó: "Sin que medie coacción o violencia alguna, personalmente hago entrega de la solicitud de licencia indefinida, que excede el término de 60 días a que se refiere el artículo 51 de la Constitución política del estado. Sustentan esta solicitud situaciones de orden personal y de salud, que exigen ausentarme de manera definitiva a partir de esta fecha, del cargo para el que fui electo."<sup>1</sup>

En la misma sesión, en el día de San Valentín, el Congreso designó a la senadora del PRI, Dulce María Sauri Riancho, como gobernadora interina. El proceso legal para otorgarle el nombramiento a Sauri Riancho no se dio con estricto apego a la ley, por el hecho que la senadora asumió la gubernatura sin haber recibido la licencia de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. <sup>2</sup> La licencia se otorgó hasta el 20 de Febrero, 6 días después de que Sauri Riancho asumió la gubernatura. Las diputaciones federales del PAN y PRD, consideraron que la Comisión Permanente, violó la Constitución, porque otorgó una licencia retroactiva para separarse del cargo de senadora de la República por el estado de Yucatán.<sup>3</sup> Durante casi una semana Sauri Riancho fue gobernadora interina y senadora de su entidad.

El diputado panista, Eugenio Ortiz Walls, cuestionó desde la tribuna del congreso federal: "¿con qué objeto pide dejar el cargo de senadora, ya asumió el de gobernadora? Este no es un debate jurídico, es un debate político y se refiere a la salida de gobernadores que han perdido elecciones, como es el caso de Michoacán, Estado de México, Baja California y ahora Yucatán. Es un problema de congruencia con el texto constitucional."<sup>4</sup>

<sup>1</sup> *La Jornada*, 15 de febrero de 1991. p. 20.

<sup>2</sup> Miguel Angel Granados Chapa en su columna, Plaza Pública, *La Jornada*, 17 de febrero de 1991, p. 1 y 4

<sup>3</sup> *La Jornada*, 21 de febrero de 1991, p. 18.

<sup>4</sup> *Ibid.*

La crisis política yucateca tuvo su origen en noviembre de 1990, cuando se llevaron a cabo elecciones para renovar 106 alcaldías y el Congreso de la entidad. La competencia por la presidencia municipal de Mérida, acaparaba el centro de la atención, porque en la capital del estado habita el 40.86% de la población yucateca. El candidato priista por esta plaza era el dirigente estatal Hebré Rodríguez Abraham, identificado con el grupo de Víctor Cervera Pacheco, ex gobernador interino de Yucatán y secretario de la Reforma Agraria durante el sexenio de Salinas de Gortari. Por el PAN competía la diputada federal Ana Rosa Payán, quien ganó su cargo legislativo en las elecciones de 1988. En aquella ocasión la panista obtuvo 53, 713 votos contra 32, 379 de su contrincante priista en el Distrito Electoral I con cabecera en Mérida, esta fue la más alta votación distrital del PAN en todo el país y la mayor diferencia con relación al PRI.

La capital yucateca es una plaza con importancia histórica para el panismo ya que en 1967, el candidato de Acción Nacional, Rafael Correa Racho (padre de Luis Correa Mena), ganó la presidencia municipal en un tiempo en que los ayuntamientos de oposición se podían contar con los dedos de una mano. Las autoridades priistas y el alcalde panista tuvieron una relación difícil, por la falta de civilidad política de los miembros del partido oficial. Víctor Manzanilla, en ese entonces diputado federal, recuerda una anécdota durante la campaña electoral del candidato presidencial, Luis Echeverría:

Al finalizar un evento en Mérida, subió al autobús el futuro presidente, después el gobernador Carlos Lorei de Mola y atrás estábamos un grupo de acompañantes. En el momento que quiso abordar Correa Racho, un guarura le cerró el paso, yo venía exactamente atrás y grité para que me oyeran Echeverría y el gobernador: -¡Deje usted pasar al presidente municipal de Mérida!, entonces el ayudante se aturdió y nos abrió el paso, yo dejé que Correa entrara primero, -Adelante, señor Alcalde. Arriba del autobús encontramos un ambiente tenso y puras cara largas.\*<sup>5</sup>

Desde principios de los setentas, ningún miembro de la oposición volvió a gobernar en el palacio municipal de Mérida. Dos décadas más tarde, en 1990, el PAN regresaría a la presidencia municipal. El gobernador Víctor Manzanilla Schaffer, afirmó el 25 de noviembre, día de las elecciones, que se "respetaría el voto a cualquier precio".<sup>6</sup>

\*5 Entrevista de los tesisistas con Víctor Manzanilla Schaffer, México D.F., 5 de julio de 1995.

\*6 *Uno más Uno*, 26 de noviembre de 1990, p. 1

Unas horas después de que cerraron las casillas, la Comisión Estatal Electoral anunció que los resultados oficiales se darían a conocer una semana después de la jornada electoral. Esos siete días estuvieron marcados por el conflicto entre las dos principales fuerzas políticas. Tanto el PRI como el PAN anunciaron su triunfo en Mérida. Manzanilla Schaffer invitó a los dos partidos a cotejar las actas de las 190 casillas instaladas en Mérida. El PAN aceptó el ofrecimiento del ejecutivo estatal, pero el PRI lo rechazó argumentando que "existen órganos legales para resolver cualquier controversia electoral".<sup>7</sup> Desde ese momento, fue evidente que no existía una coordinación entre el gobernador priista y la dirigencia de su partido en la entidad. El Comité Ejecutivo Nacional del PRI envió, como su delegado en Yucatán, a José Guadarrama Márquez, el mismo que "salvó" al PRI en las elecciones de Michoacán en 1989 y que es acusado por el PRD como el responsable del fraude en esos comicios.

Víctor Manzanilla Schaffer recuerda esas horas difíciles, después de las votaciones:

La elección transcurrió sin grandes incidentes, el PRI puso en marcha un operativo en el que desplazaron al gobernador, me hicieron a un lado a mi y llevaron ingenieros electorales. Después de la elección los representantes de casilla le entregaron las actas al delegado del PRI y Yo no tenía ninguna información sobre los resultados. Pregunté por el delegado del PRI, José Guadarrama y éste se había ido a la Ciudad de México. Entonces decidí hablarle al licenciado Colosio para pedirle información y por la tarde me mandó de regreso a Guadarrama. Esa misma noche llamé a mi oficina a mi secretario de gobierno, al diputado Angel Prieto y al delegado del PRI:

- ¿Por cuántos votos vamos a ganar Mérida, según tú? -le inquirió el gobernador a José Guadarrama.

- Por 5,000 votos, pero tengo duda en 16 casillas y le pido autorización para entrar a la Comisión Estatal Electoral y "componer" los resultados...

Manzanilla tomó aire y respondió:- No te escuché bien...

Antes que el delegado del PRI dijera una palabra, el puño del gobernador estalló sobre la mesa: ¡Ni que me lo ordene el Presidente de la República, esto no lo voy a permitir! Tu debiste haber ganado la elección el domingo pasado...

Inmediatamente después, Manzanilla tomó el teléfono y llamó a su secretario de Protección y Vialidad: "-Mándeme a su gente a la Comisión Electoral, refuerce la guardia, no me importa que no duerman pero nadie puede entrar a ese edificio..."<sup>8</sup>

<sup>7</sup> *Ibid.* p. 4

<sup>8</sup> Entrevista con Víctor Manzanilla Schaffer, *Op. Cit.*

Después de cuatro revisiones, casilla, por casilla, el 3 de diciembre en la madrugada, la comisión estatal electoral dio el triunfo al PAN en la alcaldía de Mérida, con 63, 584 votos, contra 62, 826 del PRI, la diferencia fue de sólo 758 sufragios. Sin embargo, el Revolucionario Institucional ganó los 15 distritos, para elegir diputados uninominales, y 95 municipios. Los 10 diputados plurinominales, fueron distribuidos de la siguiente manera: tres para el PRI, tres para el PAN, dos al PPS, uno al PARM y uno al PFCRN. La autoridad electoral de Yucatán decretó la necesidad de llevar a cabo elecciones extraordinarias en los municipios de Santa Elena, Sucila, Tekit, Panaba y Tetiz. En todos estos ayuntamientos, la oposición alegó que sus candidatos fueron despojados de triunfos legítimos.

A pesar de que su partido fue derrotado en la alcaldía de Mérida, Manzanilla Schaffer se mostró complacido, porque la victoria panista representaba el respeto al voto de los yucatecos: "El ejecutivo local, acepta, reconoce y apoya el triunfo de Ana Rosa Payán como presidente municipal de Mérida." <sup>9</sup>

El respaldo público del gobernador a la nueva alcaldesa, marcó el rompimiento definitivo del mandatario yucateco con los clase priísta local, dominada por Víctor Cervera Pacheco.<sup>10</sup> La misma mañana en que el PRI perdió Mérida, aparecieron varias pintas en las bardas de esa ciudad, con la consigna: ¡Manzanilla Traidor!.

Los problemas entre el gobernador y su tocayo Cervera Pacheco, comenzaron desde antes que Manzanilla fuera designado candidato del PRI al Ejecutivo de Yucatán en 1987. En ese entonces, el gobernador interino, Víctor Cervera, quería imponer como candidato a Rodolfo Menéndez, quién fue su secretario de gobierno. Ante la imposibilidad de designar a uno de sus incondicionales, Cervera Pacheco vetó la nominación de Federico Granja Ricalde y buscó impulsar la postulación de Emilio Gamboa, secretario particular del presidente Miguel de la Madrid. Pero, la Constitución del estado exige que para ser gobernador se tiene que haber nacido en Yucatán, o tener por lo menos cinco años de residencia, Emilio Gamboa no podía satisfacer ninguno de los requerimientos.

<sup>9</sup> *La Jornada*, 4 de diciembre de 1990, p. 1

<sup>10</sup> Víctor Cervera Pacheco fue designado gobernador interino el 16 de febrero de 1984, en sustitución del general Graciliano Alpuche Pinzón. Cervera Pacheco gobernó Yucatán hasta el 1 de febrero de 1988, fecha en la que inició el mandato de Víctor Manzanilla Schaffer.

Por eliminación de todos los demás aspirantes, Víctor Manzanilla Schaffer ganó la candidatura, a pesar de no pertenecer a ninguno de los grupos políticos del sexenio de Miguel de la Madrid. Entre los méritos curriculares del candidato, se contaba su dilatada trayectoria parlamentaria y su experiencia en el servicio exterior, dos veces diputado, dos veces senador y embajador en China. En diciembre de 1970, cuando Manzanilla era diputado, saltó a las primeras planas de la prensa nacional,<sup>11</sup> cuando votó en contra de una iniciativa presidencial para reformar la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional. Rodolfo González Guevara, líder de la Cámara de Diputados, se opuso al voto de Manzanilla, pero el yucateco no cambió de opinión. En un sistema político moderno es frecuente y natural que un legislador del partido en el gobierno disienta de las opiniones y propuestas del Ejecutivo pero, en México, es noticia de ocho columnas cuando un diputado del partido oficial vota en contra de una proyecto presidencial.

El proceso previo al destape de un candidato del PRI a cualquier puesto, es un juego de nervios que pone a prueba la paciencia y el aguante de los aspirantes. Desde el tapado presidencial, hasta el alcalde del poblado más humilde, siempre están a merced de una voluntad superior que señalará o ignorará su nombre, para determinar así su futuro político.<sup>12</sup> Manzanilla tiene una mirada crítica sobre los métodos de selección de su partido:

No le demos la vuelta, todo lo que pasa es decisión del Presidente, sobre todo con los candidatos a gobernadores y a senadores. Especialmente en el Senado, porque es la Cámara que juzga, la Cámara de diputados es la que hace de fiscal acusador y quien juzga es el Senado, entonces el Presidente saliente siempre deja acomodados un buen paquete de senadores para cuidar sus espaldas.<sup>13</sup>

En el caso de los gobernadores, se revisaba a los aspirantes del gabinete, después a los del Senado, los diputados y la gente local. La Secretaría de Gobernación procedía a elaborar unas tarjetas y se le presenta una terna al Presidente para escoger al candidato. Con Salinas, yo creo que no alcanzaban a llegar las tarjetas, el tomaba la decisión y punto, se acabó la discusión. En algunos casos, las fuerzas locales también tienen cierto peso en la decisión, Yo conocí a un personaje que tenía todos los sellos de los comisariados ejidales

<sup>11</sup> Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI, 1978. p. 116

<sup>12</sup> Cfr. Enrique Márquez *¿Porqué perdió Camacho?*, Grijalbo, 1995

<sup>13</sup> Según, la fracción VII del artículo 76 de la Constitución, se establece que es facultad exclusiva del Senado... "Erigirse en jurado de sentencia para conocer en juicio político de las faltas u omisiones que cometan los servidores públicos...", *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Porrúa, 102 edición, México 1994. p.64

Por eliminación de todos los demás aspirantes, Víctor Manzanilla Schaffer ganó la candidatura, a pesar de no pertenecer a ninguno de los grupos políticos del sexenio de Miguel de la Madrid. Entre los méritos curriculares del candidato, se contaba su dilatada trayectoria parlamentaria y su experiencia en el servicio exterior, dos veces diputado, dos veces senador y embajador en China. En diciembre de 1970, cuando Manzanilla era diputado, saltó a las primeras planas de la prensa nacional,<sup>11</sup> cuando votó en contra de una iniciativa presidencial para reformar la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional. Rodolfo González Guevara, líder de la Cámara de Diputados, se opuso al voto de Manzanilla, pero el yucateco no cambió de opinión. En un sistema político moderno es frecuente y natural que un legislador del partido en el gobierno disienta de las opiniones y propuestas del Ejecutivo pero, en México, es noticia de ocho columnas cuando un diputado del partido oficial vota en contra de una proyecto presidencial.

El proceso previo al destape de un candidato del PRI a cualquier puesto, es un juego de nervios que pone a prueba la paciencia y el aguante de los aspirantes. Desde el tapado presidencial, hasta el alcalde del poblado más humilde, siempre están a merced de una voluntad superior que señalará o ignorará su nombre, para determinar así su futuro político.<sup>12</sup> Manzanilla tiene una mirada crítica sobre los métodos de selección de su partido:

No le demos la vuelta, todo lo que pasa es decisión del Presidente, sobre todo con los candidatos a gobernadores y a senadores. Especialmente en el Senado, porque es la Cámara que juzga, la Cámara de diputados es la que hace de fiscal acusador y quien juzga es el Senado, entonces el Presidente saliente siempre deja acomodados un buen paquete de senadores para cuidar sus espaldas.<sup>13</sup>

En el caso de los gobernadores, se revisaba a los aspirantes del gabinete, después a los del Senado, los diputados y la gente local. La Secretaría de Gobernación procedía a elaborar unas tarjetas y se le presenta una terna al Presidente para escoger al candidato. Con Salinas, yo creo que no alcanzaban a llegar las tarjetas, el tomaba la decisión y punto, se acabó la discusión. En algunos casos, las fuerzas locales también tienen cierto peso en la decisión, Yo conocí a un personaje que tenía todos los sellos de los comisariados ejidales

<sup>11</sup> Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI, 1978. p. 116

<sup>12</sup> Cfr. Enrique Márquez *¿Porqué perdió Camacho?*, Grijalbo, 1995

<sup>13</sup> Según, la fracción VII del artículo 76 de la Constitución, se establece que es facultad exclusiva del Senado... "Erigirse en jurado de sentencia para conocer en juicio político de las faltas u omisiones que cometan los servidores públicos...", *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Porrúa, 102 edición, México 1994. p.64

de Yucatán, entonces se mandaban 5000 telegramas y en la capital se impresionaban mucho por el apoyo o el rechazo a un candidato.<sup>14</sup>

Manzanilla recuerda con nitidez y detalle, el día que se enteró de su postulación:

Yo ya sabía que el momento de la decisión estaba muy cerca. Era un lunes y decidí ir a la peluquería, mientras me estaban pelando observaba un noticiero de televisión, en la pantalla del monitor apareció que el Presidente tendría una audiencia con Jorge de la Vega Domínguez, presidente del CEN del PRI y con el secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, en ese instante estuve seguro que la decisión ya había sido tomada. Ese mismo día, cerca de la 1:15, sonó el teléfono de mi casa, era Jorge de la Vega: -Date una vuelta por el partido, si puedes vente hoy mismo.

Yo pensé que una vez más me iban a dar unas palmaditas en el hombro y me iban a decir que no se pudo. Jorge de la Vega, me recibió muy amable me sacó plática, me preguntó por mi familia, pero no me decía nada de Yucatán. El teléfono sonaba e interrumpía una conversación que a mi gusto se estaba prolongando demasiado, hasta que le dije: --Dime, sí o no, pero ya dime.

El líder del PRI sonrió ampliamente, la espera había terminado: -- Víctor, levántate y dame un abrazo, los sectores se han puesto de acuerdo y tú vas a ser el candidato."

Los reporteros llegaron a entrevistar al flamante aspirante a gobernador: ¿A que debe su candidatura?

"-- A dos amigos que me han acompañado toda la vida, Doña Paciencia y Doña Constancia..."

No era un simple comentario ocurrente, durante 20 años Víctor Manzanilla guardó sus esperanzas conforme se le iban cerrando las posibilidades de gobernar su estado. En tres oportunidades se quedó en el borde de la candidatura, pero la cuarta fue la vencida. Antes del destape, el presidente Miguel de la Madrid no hizo ninguna señal que alentara las expectativas del yucateco.

Unos meses antes, en el autobús presidencial, un miembro del gabinete le sacó plática a Manzanilla Schaffer: " - ¡Caray Don Víctor!, otra vez senador, a usted ya lo conocen hasta las piedras en Yucatán."

<sup>14</sup> Entrevista con Víctor Manzanilla Schaffer, *Op. Cit*

<sup>\*</sup> *Ibid*

Miguel de la Madrid, escuchó el comentario y entró en la plática:

-- "Y que conste, que hay muchas piedras en Yucatán." Manzanilla no supo si las palabras del Presidente eran una sentencia en contra o un indicio a favor. Tiempo después sabría que las piedras no eran obstáculos, sino el pavimento en su largo camino a la gubernatura.

A pesar de haber sido diputado y senador por Yucatán, Manzanilla no contaba con una red de apoyo político en su estado y además padecía la enemistad del cacique, Víctor Cervera Pacheco. Durante la campaña electoral, los guardaespaldas de Manzanilla descubrieron cinco micrófonos inalámbricos, para escuchar sus conversaciones. Una vez que Manzanilla asumió la gubernatura, se encontraron pruebas de que su antecesor, Víctor Cervera, fue quien ordenó el espionaje del entonces candidato.\*<sup>15</sup>

Los adversarios de Manzanilla aprovecharon todas las oportunidades que tuvieron para golpear al gobernador. Carlos Cevallos Traconi, ex alcalde de Mérida, fue acusado de un fraude superior a los 10,000 millones de viejos pesos. Gracias a su amistad con Manzanilla, Ceballos Traconi pudo postularse a la presidencia municipal de Mérida. El alcalde aprovechó su cargo para mejorar sus finanzas personales, fue descubierto en un negocio por la compra de unas grúas y el fraude se hizo público. La oposición presentó la denuncia y el Congreso dominado por priístas identificados con Cervera Pacheco, aprovechó la oportunidad para atacar al gobernador: desaforó a Ceballos Traconi. Con un semblante afligido, Don Víctor reflexiona en voz alta sobre este episodio:

El mayor reto en mi gobierno fue mantener el ejercicio administrativo dentro de un marco de limpieza y honestidad, me fallaron varios colaboradores, el presidente municipal de Mérida llegó hasta la cárcel. Decían que él era mi hijo político, pero yo sólo tengo hijos de verdad, ninguno político. No hay nada más difícil que escoger a los colaboradores porque uno conoce a la persona, pero el poder y el dinero cambian mucho a la gente.\*<sup>16</sup>

El legítimo encarcelamiento del alcalde Ceballos Traconi, no se planeó con el justo propósito de depurar los manejos financieros de la capital yucateca, sino como esfuerzo del grupo de Cervera Pacheco, para vulnerar el capital político del gobernador. El secretario de la Reforma Agraria fue aumentando su influencia en Yucatán, al colocar a partidarios suyos en los tres sectores del

\*<sup>15</sup> *Proceso*, 18 de febrero de 1991.

\*<sup>16</sup> Entrevista con Víctor Manzanilla Schaffer, *Op. Cit*

PRI local y en la mayoría del Congreso, Manzanilla Schaffer sostiene que en la selección de candidatos para las presidencias municipales en 1990, Cervera Pacheco colocó al 50 % de los aspirantes, mientras que el gobernador sólo conocía a un 10 % de los postulados.

Desde hace 25 años, Cervera Pacheco ha sido una amenaza detrás del trono de varios gobernadores yucatecos. Carlos Loret de Mola, periodista y gobernador de Yucatán (1970-1976) escribió en sus memorias la impresión que le dejó su enemigo político: "Diputados locales adversos, varios de ellos intrigantes, sombríos, recelosos y mal orientados por la venenosa perversidad del peor de ellos: Cervera Pacheco."<sup>17</sup>

En *Confesiones de un Gobernador*, Loret de Mola describe como Cervera Pacheco orquestó una serie de campañas para desprestigiar su mandato. En 1974, Cervera patrocinó una crisis política que casi lleva a la dimisión de Loret de Mola al Poder Ejecutivo de Yucatán. Loret de Mola le mostró al secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, un borrador de su carta de renuncia, pero el presidente Echeverría apoyó al mandatario yucateco y este decidió permanecer en su cargo.

Diez años después, en febrero de 1984, el General Graciliano Alpuche Pinzón, pidió licencia por seis meses para dejar la gubernatura estatal. Alpuche sufría de una enorme impopularidad y tenía en su contra a una joven diputada que presidía el PRI estatal: Dulce María Sauri Riancho. La licencia de Alpuche Pinzón se renovó hasta el final de su mandato, Víctor Cervera Pacheco quedó como gobernador interino. En 1991, se invirtieron los papeles: Dulce María ocupó la gubernatura interina y Cervera Pacheco se dedicó a presionar al gobernador Víctor Manzanilla Schaffer hasta conseguir que dimitiera. La actitud de la figura presidencial ha definido la suerte de tres gobernadores yucatecos frente a las intrigas de Cervera Pacheco: Echeverría decidió apoyar a Loret Mola, Miguel de La Madrid no le tendió su mano a Alpuche Pinzón y Carlos Salinas le dio la espalda a Manzanilla Schaffer.

Los rumores sobre la licencia de Manzanilla fueron tomando fuerza desde principios de 1991. Cuarenta días antes que dejara el cargo, el 5 de enero, Manzanilla leyó su Tercer Informe de gobierno frente a Carlos Hank González. Algunos párrafos del texto nos dejan entrever que el gobernador tenía un mal

---

<sup>17</sup> Carlos Loret de Mola, *Confesiones de un gobernador*, Grijalbo 1978. p. 66.

presagio sobre su futuro: ...He luchado incansablemente durante tres años en contra de una política local rupestre, egoísta y ambiciosa que pretende el desprestigio del gobierno para adelantar los tiempos políticos... Vivimos en el régimen de gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, un auténtico régimen federal, con pleno respeto al pacto suscrito por las entidades federativas y fortalecido con la dignidad y seriedad del honorable senado de la República. El federalismo considera a los estados como entidades con personalidad jurídica que les atribuye o reconoce la Constitución. Los estados no deben ser tomados como meras facciones territoriales o simples divisiones administrativas del estado Federal. Son personas morales de derecho.\*<sup>18</sup>

Después de la lectura del Tercer Informe, el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, concertó una audiencia, para que Manzanilla le explicara sus problemas al Presidente. El lunes 14 de enero de 1991, el gobernador de Yucatán se presentó en Los Pinos con toda la información sobre las finanzas de su estado. El gobierno federal había estrangulado el presupuesto yucateco al ir cerrando el flujo de sus participaciones. Yucatán es un estado subsidiado que depende de los recursos federales para su supervivencia. De cada cien pesos que gasta el gobierno estatal, 95 son aportados por el gobierno central. La dependencia económica, provoca dependencia política. Los planes de Manzanilla para su cuarto año de gobierno dependían de la recuperación de los subsidios del centro. Otro tema a tratar en la entrevista, era la situación política de la entidad. La *Liga de Comunidades Agrarias*, vinculada con Cervera Pacheco, estaba constantemente en la calle, haciendo marchas e insultando al gobernador.

El Presidente Salinas escuchó a Manzanilla y respondió sin el menor asomo de cordialidad:

- Conozco los problemas de Yucatán...

- Señor Presidente, he notado que nuestro partido está en contra mía y puede haber una confrontación, pero sería muy incongruente que yo reprimiera a los miembros de mi propio partido. Tengo dos opciones: la primera, hacer frente a los manifestantes con la fuerza pública a mi disposición. En la segunda opción, usted tiene la palabra...

El Presidente hizo una pausa que se antojaba eterna y después habló con lentitud: - Mire, Víctor, lo que viene va a ser muy desgastante..

Manzanilla interrumpió: - Señor Presidente, ¿Me insinúa usted que pida licencia?

-¡Sí! respondió Salinas, sin dejar lugar a interpretaciones.

\*<sup>18</sup> *Proceso*, 18 de febrero de 1991 y *La Jornada*, 15 de febrero de 1991. p. 1.

Aunque pasaran mil inviernos, Manzanilla no olvidará el momento en que escuchó la respuesta enfática del Ejecutivo: "Me dio mucho coraje y se me calentaron las orejas. Le mostré las manos con tal vehemencia que el Presidente se echó para atrás asustado. Le dije: Me voy con las manos limpias de sangre, de dinero, de persecución... Yo me di cuenta que estaba exaltado."<sup>19</sup> "Ya para burlarme porque esto era grotesco, le dije: Concédame una gracia, déjeme presentar mi licencia el día del amor y la amistad, hasta las orejas se le movieron a Carlos Salinas. "Todo era absurdo y por lo mismo me coloqué en una situación absurda. El Presidente me concedió la última petición que le hice."<sup>20</sup>

El jueves 14 de febrero, el gobernador yucateco recibió en su residencia de Mérida, la visita de Jorge Moreno Collado y Antonio Cueto Citalán, enviados de la Secretaría de Gobernación. A las diez de la mañana de ese día, los dos visitantes acompañaron al todavía gobernador, al Congreso Local, donde Víctor Manzanilla presentaría su solicitud de licencia. Sus últimas palabras como mandatario constitucional tuvieron un toque de ironía: "Feliz día del amor y la amistad".

La intriga para remover de su cargo a Víctor Manzanilla, tuvo que esperar a que se cumplieran tres años de gobierno, para librar un obstáculo constitucional. El artículo 52 de la Carta Magna de Yucatán establece que: "Si la falta del gobernador fuere absoluta y faltaren tres años o más para terminar el periodo constitucional, el Congreso convocará inmediatamente a la elección para Gobernador... Si faltaren menos de tres años, el nombrado con el carácter de interino continuará hasta concluir el sexenio."<sup>21</sup>

En las siguientes elecciones locales, en noviembre de 1993, Yucatán volvió a entrar en un conflicto político, por las impugnaciones a los resultados de los comicios. En medio de esta nueva disputa poselectoral, el presidente del CEN del PAN, Carlos Castillo Peraza, recordó la labor de Víctor Manzanilla Schaffer:

...intervino activa y decididamente para impedir las irregularidades que tendieron llevar a la alcaldía a como diese lugar, a un hombre con probada fidelidad al cacique político

<sup>19</sup> *Siempre*, 18 de mayo de 1995. p.2

<sup>20</sup> Entrevista con Víctor Manzanilla Schaffer, *Op. Cit.*

<sup>21</sup> Para consulta actualizada confíerese Internet. *Op. Cit.*

yucateco Víctor Cervera Pacheco y que al poco tiempo de tomar posesión nuestra alcaldesa, Manzanilla Schaffer fue relevado del cargo y se envió a sustituirlo a una gobernancia interina en condiciones de franca ilegalidad. El hecho fue criticado duramente por el presidente nacional del partido, Luis H. Alvarez, quien sostuvo que así se mandaba un mensaje a los gobernantes priístas, en el sentido de que arriesgaban el puesto si favorecían la democracia....<sup>\*22</sup>

Manzanilla Schaffer se mostró firme ante las insistencias de modificar los resultados de la elección municipal. La seguridad para ignorar la presión de los alquimistas electorales, conserva una sólida raíz en sus convicciones personales: "Quien decide actuar en política, --dice Don Víctor-- debe de estar muy consciente de que puede tener muchas aspiraciones, pero tiene dos caminos: renunciar a los valores, a los principios éticos y buscar la carrera política o bien no pensar en lo que viene, actuar conforme lo dicta su conciencia, independientemente de lo que le depara su futuro político." Víctor Manzanilla habla con la seguridad de un hombre que está en paz consigo mismo.

## 2.2 YUCATAN II

Treinta y cuatro meses después, en circunstancias muy distintas, se repetía la trama de la historia, la titular interina del gobierno de Yucatán abandonaba su puesto como resultado de una controversia electoral.

En la noche del miércoles 1 de diciembre de 1993, el secretario de Gobernación, Patrocinio González, tomó el teléfono para hablar con la gobernadora de Yucatán, Dulce María Sauri. Tenemos entendido que el PAN ganó en la ciudad de Mérida, Dulce María, le dijo Patrocinio. No, señor Secretario, ganamos nosotros, contestó Sauri.

- Pues nosotros tenemos información de que ganó el PAN.
- No, señor, las cifras dicen que ganamos con claridad.
- ¿No entiende, Gobernadora?
- Señor, trabajamos muy duro y ganamos limpiamente.
- ¿No entiende, Gobernadora?
- Señor, ganamos.

<sup>\*22</sup> *Proceso* 895, 27 de diciembre de 1993.

Vaya sí entendía. Había que entregar Mérida, algo que ella, la mujer colocada por el salinismo para controlar la crisis desatada tras la caída de Víctor Manzanilla Schaffer, no iba a tolerar. Colgó el teléfono y se fue a su despacho a redactar su renuncia a mano.\*<sup>23</sup>

Honorable Congreso del Estado.

Cuando asumí por mandato de este cuerpo colegiado el honroso cargo de gobernadora interina, lo hice comprometida a defender, por encima de todo el interés superior de Yucatán.

Hoy primero de diciembre de 1993... me encuentro ante circunstancias que me impiden seguir cumpliendo a cabalidad este compromiso, por lo que solicito atentamente a esta soberanía acepte mi renuncia al cargo de gobernadora interina del estado, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 31 de la Constitución Política del Estado.\*<sup>24</sup>

El Congreso Local no aceptó inmediatamente la renuncia y decidió enviarla a comisiones para su estudio y dictamen. El despacho del poder Ejecutivo quedó a cargo del secretario de gobierno, Ricardo Avila Heredia, como lo estipula la Constitución y la Ley de Administración Pública local. La comisión que evaluaría la renuncia se reservó un plazo de 15 días, para rechazar o aprobar la renuncia. Una semana después, el 7 de diciembre el Congreso local de Yucatán rechazó la renuncia de Sauri y la declaró gobernadora en ausencia, pese a que no había una solicitud de permiso por parte de la gobernadora. Los diputados argumentaron que la renuncia no cumplía los requisitos del artículo 31 constitucional, pues no fue presentada personalmente y no existía causa grave. En las horas subsiguientes a la dimisión de la gobernadora interina, 15 miembros de su gabinete también presentaron sus misivas de renuncia. El secretario de gobierno, Avila Heredia, se mantuvo como encargado del Ejecutivo estatal, los dos meses que le restaban al período constitucional.

Los defensores de Sauri Riancho argumentaron que su renuncia fue resultado de su oposición a la concertación de la cúpula del PAN y el gobierno federal, para que el Acción Nacional mantuviera el control de la alcaldía de Mérida. Orlando Paredes Lara, antiguo secretario general de gobierno de Víctor Cervera Pacheco y de Dulce María Sauri Riancho, era el candidato del PRI a la alcaldía de Mérida. Por su parte el PAN postuló a Luis

---

\*<sup>23</sup> Ciro Gómez Leyva, "Las Víctimas políticas del Salinismo" en *Reforma*, 28 de noviembre de 1994, p. 2A.

\*<sup>24</sup> *El Norte*, 2 de diciembre de 1993, p. 10A

Correa Mena, quien buscaba suceder a su compañera de partido, Ana Rosa Payán.

Sauri Riancho dimitió 54 horas después de que se cerraron las casillas del proceso electoral estatal.<sup>25</sup> El 28 de noviembre, el mismo día que Luis Donaldo Colosio fue nominado candidato a la presidencia, se llevaron a cabo elecciones para renovar los 106 ayuntamientos en Yucatán, así como elecciones extraordinarias para nombrar a un gobernador, por un período de 18 meses, según lo establece el decreto transitorio mediante el cual se modificó la Constitución de Yucatán en abril de 1993.

Las reformas a la legislación yucateca, provocaron una tormenta política que casi le cuesta su puesto a la gobernadora interina. El 23 de abril, la mayoría priísta de la legislatura local, aprobó una serie de cambios constitucionales que aplazaban los comicios de gobernador y dejaban en manos del Congreso la designación de un mandatario interino por 18 meses. La reforma a la Carta Magna impedía que se celebraran elecciones, en las que los ciudadanos yucatecos eligieran por voto directo a su gobernador. El PAN protestó airadamente porque se estaba violando el derecho constitucional del pueblo yucateco de elegir al titular del Ejecutivo estatal. Acción Nacional exigió que se llevara a cabo un juicio político en contra de Sauri Riancho y de los diputados que habían aprobado la reforma.

El problema cobró tal dimensión, que una semana después de presentar la propuesta original, la gobernadora anunció una iniciativa para enmendar la reforma. Las presiones del PAN lograron que el Congreso no impusiera al gobernador, pero no pudieron impedir que se atrasaran las elecciones. Finalmente, se aprobó que el 28 de noviembre se celebraran comicios para designar alcaldes, diputados y al titular del Ejecutivo local. Todos los funcionarios electos permanecerían en sus puestos durante un período de 18 meses, que abarcaría del 1 de Febrero de 1994, hasta el 31 de julio de 1995.

A raíz de la polémica por los cambios a la Constitución, se corrió el rumor de que Dulce María Sauri abandonaría su interinato en Yucatán. Para despejar la incertidumbre la gobernadora aclaró: "Mi responsabilidad concluirá el próximo 31 de enero de 1994, que es la fecha en que termina el periodo

---

<sup>25</sup> *Proceso* 892, 6 de diciembre de 1993 p 22

constitucional que se inició en 1988... Y en relación con las licencias, pienso que la única que voy a pedir es la de manejo, porque ya la tengo vencida."<sup>26</sup>

Seis meses después, en medio del conflicto poselectoral Dulce María Sauri decidió interrumpir su mandato "al encarar la disyuntiva entre la lealtad institucional, la ética política y la soberanía del estado de Yucatán".<sup>27</sup> Los grupos priistas locales se manifestaron en contra de su renuncia, ya que según ellos la gobernadora buscaba defender la soberanía del Estado e impedir que se negociara el triunfo del priista, Orlando Paredes Lara, a la presidencia municipal de Mérida. Según partidarios de Paredes Lara, el PRI tenía comprobado su triunfo en Mérida por medio de las actas electorales.

El organismo Desarrollo Humano Integral (DHIAC) calificó las elecciones de Yucatán como las más sucias de los últimos años. En 66 municipios de la entidad se registró un sobre empadronamiento y en 35, se detectó alto número de descredencializados. En el caso de Mérida afirmaron que el padrón aumentó en un 26.19% mientras que la población en edad de votar sólo aumentó en un 7.65%. Además, 90 mil empadronados no fueron credencializados. En Chixulub votó el 143% de los empadronados, en Chumayel el 128%, y en Tekal de Venegas el 131.26%. En su primer boletín de prensa después de las elecciones, el PRI tuvo un error en los datos electorales, ya que según esas cifras, aparecían más votos que votantes. El boletín fue rectificado y se argumentó que dicho documento tenía errores de captura.

De 246 casillas en las que DHIAC tuvo observadores, en 115 se violó el secreto al voto, 292 personas votaron sin credencial, 259 personas no votaron porque no aparecían en el padrón y en 10 casillas hubo relleno de urnas. Además de estas irregularidades, un corte en el suministro de energía eléctrica interrumpió el conteo de votos, lo cual provocó muchas dudas sobre la veracidad de los resultados. La causa del apagón, que afectó 50 de los 106 municipios yucatecos, fue un desperfecto en la planta eléctrica de Malpaso, Chiapas. Pero el corte de energía sólo afectó al territorio yucateco.

Como es costumbre, los resultados oficiales tardaron una semana en aparecer, hasta que el Consejo Estatal Electoral declaró el triunfo del candidato del PRI a la alcaldía de Mérida, Orlando Paredes Lara. Quien obtuvo 108, 660

---

<sup>26</sup> *La Jornada*, 6 de mayo de 1993, p. 6

<sup>27</sup> *El Norte*, 3 de diciembre de 1993, p. 1

votos, contra 106,341 de su contrincante panista. Luis Correa Mena. La diferencia fue apenas de 2,319 sufragios. En la elección de gobernador, se declaró triunfador a Federico Granja Ricalde con 308, 975 votos (59.08%), sobre 194, 615 (37.21%) de la candidata del PAN, Ana Rosa Payán Cervera.

Las protestas de Acción Nacional no se hicieron esperar, al difundirse los resultados de los comicios a la alcaldía de Mérida. El candidato presidencial del PAN, Diego Fernández de Cevallos, interrumpió su campaña presidencial para apoyar los reclamos de su partido en Yucatán. El PAN instaló un campamento en la Plaza Grande de Mérida, donde Ana Rosa Payán y Luis Correa Mena se establecieron permanentemente. El Comité Ejecutivo Nacional del PAN, convocó a una reunión extraordinaria del Consejo Nacional, para definir las estrategias a seguir en el caso Yucatán. Como resultado de esta reunión, el CEN de Acción Nacional anunció actos de resistencia civil para protestar por el resultado de las elecciones:

mantener al mínimo el diálogo con el gobierno federal; retirar a los miembros del PAN que participan en el Consejo Consultivo del PRONASOL; rechazar cualquier pacto de civilidad mientras se mantuvieran dichas circunstancias; convocar a sus diputados locales y federales a estar en Mérida el 1 de Enero de 1994 para apoyar a los panistas yucatecos; organizar el 15 de enero de 1994, el "Día Nacional de la Exigencia Democrática"; apoyar la preparación de todos los recursos legales, jurídicos y políticos, ante instancias nacionales e internacionales para demostrar el grave retroceso democrático que padece el país.\*<sup>28</sup>

En los inicios de la campaña presidencial para los comicios federales de 1994, el PAN le dio una dimensión nacional al problema electoral en Yucatán. Los rumores de la intervención del gobierno federal en beneficio del PAN se esparcieron por el estado. El periódico local *POR ESTO* describió que el viernes 10 de diciembre, a las 5:45 de la tarde, a bordo del vuelo 21 de aeroméxico los magistrados, Francisco Arceo Vargas y José Guzmán Pacheco, integrantes del Tribunal Electoral de Yucatán, se trasladaron al DF para tener una reunión con el secretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido. El rotativo señala que los tribunos regresaron indignados a Mérida, venían acompañados de personal de la Secretaría de Gobernación.

El 17 de diciembre, Orlando Paredes Lara fue declarado alcalde electo de Mérida y aseguró que asumiría su cargo el primero de enero. Pero la estrategia del PAN surtió su efecto, los diputados locales estaban a punto de aprobar un

\*<sup>28</sup> *El Norte*, 19 de diciembre de 1993. p 1

documento que declaraba procedentes las objeciones contra los resultados en 32 casillas, por lo que al limpiarse la elección, el candidato panista, Luis Correa Mena, triunfaría por 1300 votos.

El 20 de diciembre, Paredes Lara prefirió dimitir a la alcaldía de Mérida, antes que los diputados le quitaran su triunfo:

La renuncia busca evitar que el buen nombre de México sea cuestionado en el extranjero en estos momentos vitales de su desarrollo económico y político, al convertirse en pasto de los afanes protagonísticos de la dirigencia nacional del PAN, que pretende ver satisfechos sus intereses personales aún poniendo en entredicho el interés nacional... Planteamos al pueblo de Mérida y muy especialmente a los que confiaron en nosotros y nos dieron su voto la conveniencia de renunciar a la alcaldía de Mérida, de renunciar a la obligación y al derecho de ocupar el cabildo para evitar que este hecho sea utilizado para dividir a los yucatecos y minar el desarrollo de Yucatán.\*<sup>29</sup>

Mérida siguió los caminos de Guanajuato, donde Ramón Aguirre renunció a asumir su cargo una vez que había obtenido su constancia de mayoría y había sido designado gobernador electo. Tanto Paredes Lara, como Aguirre Velázquez, aseguraban que tomarían posesión, pero en ambos casos, se interpuso una instancia más poderosa que los obligó a cancelar su carrera política y renunciar a un cargo de elección popular. El Partido Acción Nacional fue el principal beneficiado en las decisiones de Guanajuato y Mérida.

### Antecedentes Históricos

Desde el sexenio de Lázaro Cárdenas, 5 gobernadores yucatecos se han separado de su cargo antes de tiempo: el 5 de octubre de 1935 renunció a la gubernatura César Alayola Barrera, lo sustituyó Fernando López Cárdenas, quién dejó el cargo 8 meses después en junio de 1936. En las postrimerías del régimen de Miguel Alemán, el 21 de septiembre de 1951, dimitió José González Beytia. En el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, en junio de 1953, renunció Tomás Marentes Miranda, 16 meses después de asumir el cargo de gobernador constitucional.

---

\*<sup>29</sup> *El Norte*, 21 de diciembre de 1993. p.1

Durante 31 años, Yucatán tuvo 5 cambios de gobernador en los que se respetaron los tiempos constitucionales, pero entre 1984 y 1994, cinco gobernadores han desfilado por el Ejecutivo local. En febrero de 1984, Víctor Cervera Pacheco, inició su interinato en substitución de Graciliano Alpuche Pinzón quien permaneció en el cargo del 1 de febrero de 1982 al 15 de febrero de 1984. Dulce María Sauri Riancho asumió el interinato en substitución del gobernador constitucional Víctor Manzanilla Schaffer, en 1991. Después de la elecciones de noviembre de 1993, Federico Granja Ricalde asumió la gubernatura por un período 18 meses, de febrero de 1994 a julio de 1995, convirtiéndose así en el quinto gobernador de Yucatán en una década.

### 2.3 TABASCO.

En tres años de gobierno, de 1989 a 1992, el mandatario tabasqueño Salvador Neme Castillo, cosechó la enemistad de propios y ajenos. El consenso de antipatías y un caudal de errores políticos propició que el 28 de enero de 1992, Neme Castillo pidiera licencia al Congreso local para separarse de su cargo. A partir de entonces, el ex gobernador tabasqueño se convirtió en coordinador de Fomento Pecuario de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. El título del nombramiento es inversamente proporcional a su importancia. El nuevo despacho de Neme Castillo "no figura en los organigramas ni en los directorios del gobierno federal"<sup>30</sup>, por lo cual se puede pensar, que dicha oficina fue creada expresamente para darle una salida decorosa al ex mandatario tabasqueño.

En una carta dirigida al presidente del Congreso del estado, Amador Izquierdo Arellano, Neme Castillo afirmó : "En los términos del artículo 36 de la Constitución Política del Estado, solicito de esa soberanía me otorgue licencia definitiva para separarme del cargo de gobernador constitucional del estado, el que ejerzo desde el 1 de Enero de 1989... La razón de esta solicitud, es que he sido invitado por el titular del Poder Ejecutivo Federal para colaborar en su administración."<sup>31</sup>

La mayoría priista del Congreso local aprobó la petición de licencia, con la abstención del PRD. En el mismo acto, la Legislatura designó al senador, Manuel Gurría Ordoñez, gobernador interino de Tabasco, aunque tomó posesión hasta al día siguiente, una vez que le fue aceptada su licencia en el Senado. La dimisión de Neme Castillo ocurrió después de un proceso de debilitamiento político que lo puso en conflicto con el propio PRI, la oposición perredista y amplios sectores de la sociedad tabasqueña.

La debilidad política de Neme Castillo, se remonta al tiempo y las circunstancias en que fue nominado para gobernar la tierra del edén. La selección del candidato del PRI al Ejecutivo de Tabasco, ocurre en medio del limbo transexenal, durante el último año de cada periodo presidencial. "La decisión en favor del ahora cesado gobernador de Tabasco, se dio justo en ese vacío de poder que se vive en los momentos en que el presidente saliente tiene

<sup>30</sup> Miguel Angel Granados Chapa en "Plaza Dominical", en *La Jornada*, febrero de 1992, p. 1.

<sup>31</sup> *La Jornada*, 28 de enero de 1992, p. 1

aún poder y muchos compromisos y el candidato destapado no puede aún hacerse cargo de las grandes decisiones."<sup>32</sup>

Según narra el periodista, Carlos Ramírez, el presidente Miguel de La Madrid y el candidato Carlos Salinas de Gortari, se reunieron para escoger de común acuerdo al aspirante del PRI, al gobierno de Tabasco. En mayo de 1988, ambos llegaron a la conclusión que el hombre indicado era el senador Salvador Neme, mientras que el gran perdedor fue Roberto Madrazo Pintado, hijo del ex gobernador y ex presidente del PRI Carlos Madrazo. Seis años más tarde, en 1994, Roberto Madrazo tendría la oportunidad de seguir los pasos de su padre y gobernar su estado.

En 1987, Salvador Neme fue uno de tantos personajes a los que les falló la intuición política pues le apostó a un caballo perdedor en la carrera por la nominación del PRI a la presidencia de la República. Neme estaba seguro que el candidato sería el secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz. Pero su error resultó beneficioso. Miguel de la Madrid quiso curar las heridas de los perdedores y otorgarles premios de consolación a la lealtad de sus incondicionales. Neme obtuvo la candidatura, en esta operación para anestesiar discordias.

Si la nominación de Salvador Neme sirvió para adormecer rencores, su gobierno se dedicó a fomentarlos. En diciembre de 1990, renunció a la dirección estatal del PRI, Víctor Manuel López Cruz y el CEN convocó a sus militantes para que eligieran a su nuevo dirigente mediante una consulta pública. Tabasco quería experimentar los principios democratizadores que se habían propuesto en la XIV asamblea del PRI, las bases del partido designarían a los nuevos dirigentes del partido a nivel local. El esfuerzo por erradicar las decisiones verticales se enfrentó con las viejas inercias y los intereses políticos del gobernador.

Salvador Neme retiró a Jesús Madrazo Martínez de la presidencia de la Gran Comisión del Congreso local e hizo que se registrara como candidato para dirigir el PRI de Tabasco. Carlos Pratts Pérez, secretario general del comité que encabezaba López Cruz, también se postuló y enfrentó al candidato de Neme Castillo.<sup>33</sup> Las elecciones fueron manipuladas a favor de Madrazo

<sup>32</sup> Carlos Ramírez en *El Financiero*, 6 de febrero de 1992. p. 25

<sup>33</sup> En 1993, Carlos Pratts Pérez renunció a su militancia priista y se afilió al PAN para contender por la gubernatura.

Martínez, quien resultó triunfador. Pero ante las irregularidades, el CEN del PRI, encabezado por Luis Donald Colosio, decidió invalidar las elecciones y designó a Amador Izundegui como coordinador regional. La anulación de las elecciones internas para dirigir el PRI de Tabasco, marcó un distanciamiento entre Neme Castillo y Luis Donald Colosio.

Milton Lastra Valencia, líder del Movimiento Popular priista afirmó que: "la pérdida de votos del PRI y el aumento de la fuerza del PRD son atribuidos a la enorme impopularidad del gobernador Neme Castillo, quien se ha convertido en el mejor promotor del crecimiento de la oposición."<sup>34</sup> En 1988, Carlos Salinas anunció el fin de la era del partido único. En Tabasco, como en pocos lugares de la República, se sintió el contraste de este cambio de época. "Desde Luis Echeverría hasta Miguel de la Madrid, los candidatos oficiales a la presidencia de la República obtuvieron, en este estado, porcentajes superiores al 91 %. Los senadores, gobernadores y diputados eran elegidos, prácticamente, por unanimidad."<sup>35</sup>

Pero a partir de 1988, Tabasco experimentaría las consecuencias políticas de una verdadera competencia electoral. El 6 de julio de aquel año, los 4 partidos que integraron el FDN obtuvieron 55,000 votos en Tabasco contra 205,000 del PRI. En los comicios federales del 18 de agosto de 1991, el PRD obtuvo por sí mismo 63,459 votos (18.87%). Esta cifra subió hasta 74,042 (23.62%) cuando ocurrieron las elecciones locales de noviembre de 1991, mientras que la votación del PRI descendió hasta 184,071 (58.72%). Además el PRD, reclamó al Comité Estatal Electoral, la mayor parte de los así 45,000 votos anulados por las autoridades electorales.<sup>36</sup> Como veremos más adelante, las impugnaciones a esta elección fueron el empujón definitivo que aceleró la caída de Neme.

<sup>34</sup> *Proceso* 793, 13 de enero de 1992, p14

<sup>35</sup> En las elecciones presidenciales de 1970, el PRI obtuvo el 98.12% de la votación, mientras que los restantes partidos contendientes alcanzaron los siguientes porcentajes: PAN 0.99%, PPS 0.87%, PARM 0.02%. En 1982, el PAN apenas alcanzó 3.49%, el PPS 1.53%, el PST 0.80% y el PSUM 0.63%. La cita y los datos fueron obtenidos de Leonardo Curzio Gutierrez, "Las elecciones locales de 1991 en Tabasco", en *Elecciones con Alternativas*, Jorge Tamayo y Jorge Alonso compl. Ediciones La Jornada y El Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias, UNAM, México, 1994. p. 211.

<sup>36</sup> El problema de los votos anulados alcanzó porcentajes dignos de provocar dudas y suspicacias. Para las elecciones a diputados locales el número ascendía a 44, 473 o sea el 14.07% de los votos. En Cárdenas, un municipio altamente competido, el número de sufragios anulados ascendía a 3 mil 783, cifra muy superior a la presunta diferencia entre el PRI y el PRD. En Nacajuca, hubo 3 mil 123 votos anulados y la diferencia entre el PRI y el PRD fue de mil 207 votos. En Macuspana la diferencia entre el partido oficial y el del sol azteca fue de 4 mil 827 sufragios mientras que el total de votos anulados fue de 5 mil 647. *Ibid.* p. 222

En noviembre de 1990, el PRD y el grupo Democracia 2000 del PRI, demandaron juicio político contra el gobernador Neme Castillo, pero la solicitud fue declarada improcedente por la fracción parlamentaria del PRI, en mayo de 1991. Alberto Pérez Mendoza, diputado del PRD, justificó la demanda de juicio político por las pruebas de saqueo y despido del erario público durante la administración de Salvador Neme.

Uno de los escándalos que indignó a la sociedad tabasqueña fue la cantidad de recursos destinados a proteger la imagen del gobierno tabasqueño. La dirección de comunicación social gastó 47, 000 millones de viejos pesos para gastos de prensa. Esta partida fue superior a la que se asignó en conjunto al poder Legislativo, al poder Judicial, a la Procuraduría General de Justicia Estatal y a la Secretaría de Fomento Industrial y representa casi la mitad de los recursos asignados al sector salud.<sup>\*37</sup>

El PRD, la principal fuerza opositora de Tabasco, fue un factor fundamental que propició la renuncia de Neme Castillo. El 17 de noviembre de 1991, se llevaron a cabo elecciones intermedias para designar a los miembros del Congreso local y renovar las alcaldías de los 17 municipios del estado. El PRI se adjudicó el triunfo en todas las cabeceras municipales, mientras que el PRD afirmó haber ganado en Cárdenas y Nacajuca, y exigió la anulación de las votaciones en Macuspana, Jalpa de Méndez, Centla y Teapa. La Comisión Estatal Electoral y el Colegio Electoral del Congreso, dominado por la mayoría del Revolucionario Institucional, ratificaron los triunfos del PRI.

Andrés Manuel López Obrador, dirigente del PRD, viajó a México para dialogar con el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios. Las negociaciones no llegaron a ningún acuerdo aparente. Al volver a Villahermosa, López Obrador preparó una marcha desde Tabasco hasta la Ciudad de México. Originalmente se planeó que la caminata fuera desde el municipio de Cárdenas hasta Villahermosa, pero la brújula perredista reorientó su meta hacia el Zócalo del Distrito Federal. López Obrador defendió que la marcha obedecía "...a la necesidad de eludir la respuesta policial que el gobernador Neme había dado a todas las demandas de reconocimiento electoral del partido del sol azteca."<sup>\*38</sup>

<sup>\*37</sup> *Proceso* 793, 13 de enero de 1992.

<sup>\*38</sup> Leonardo Curzio Gutiérrez, *Op. Cit.*, p 223 ; Cfr. Nuria Fernández, *Coyuntura*, 22 de marzo de 1992.

El *Exodo por la Democracia* salió de Tabasco el 23 de noviembre y cincuenta días después, con 1,100 kilómetros recorridos, llegó a la Ciudad de México, el 11 de enero de 1992, 17 días antes de la renuncia de Neme. Finalmente, después de una segunda ronda de conversaciones, el PRD llegó a un acuerdo con la Secretaría de Gobernación. Los convenios establecían que, en los municipios de Cárdenas, Macuspana y Nacajuca, los alcaldes priistas renunciarían para formar concejos municipales con la participación de miembros del PRD. La Comisión Estatal Electoral acató las disposiciones que se negociaron desde el centro y le otorgó al candidato del PRD, el triunfo en el municipio de Cárdenas. En Nacajuca se desconoció el triunfo priista y se instaló un concejo municipal presidido por un ciudadano neutral, sin filiación partidista y acompañado por un miembro del PRD y otro del PRI.

A pesar del descontento generalizado, Neme Castillo se comportaba como si estuviera firme en su puesto. El gobernador tabasqueño desconoció los acuerdos para resolver el conflicto en el municipio de Macuspana, ya que el alcalde impugnado no renunció y sólo presentó su licencia, lo cual permitió la entrada de un alcalde interino, incondicional de su antecesor. El concejo municipal sólo se puede formar si hay una renuncia definitiva del alcalde.\*

La primera acción de Manuel Gurría como gobernador interino fue arreglar la situación en Macuspana, con la renuncia del alcalde y la formación de un concejo municipal. Los problemas poselectorales en Tabasco, se convirtieron en los conflictos más serios provocados por comicios intermedios, desde los de Michoacán y Guerrero en 1989 y 1990.

Leonardo Curzio Gutiérrez, investigador de la UNAM, considera que:

En el proceso electoral de Tabasco quedó perfectamente claro que las decisiones de los órganos electorales carecen de entidad propia. Su importancia, en todo caso, estriba en que son un elemento político negociable. El ordenamiento jurídico institucional es visiblemente obviado por el gobierno federal, lo cual supone un reconocimiento tácito del procedimiento irregular de la maquinaria electoral. El gobierno, al sentarse a negociar, demuestra que en este sistema político se obtiene más por la vía de los pactos que por los canales ortodoxos. La negociación o transición es en ese sentido, el lubricante coyuntural y momentáneo de nuestro sistema político, pero, al mismo tiempo, se convierte en el colesterol que obstaculiza las venas institucionales e impide una genuina democratización.\*<sup>40</sup>

\*<sup>39</sup> Cfr. Constitución Política del Estado de Tabasco, Internet, Yahoo. Dir. *Op. Cit.*

\*<sup>40</sup> Leonardo Curzio Gutiérrez, *Op Cit.* p.224

El nueve de enero de 1992, el grupo Democracia 2000 del PRI, dirigió una carta abierta al presidente Carlos Salinas, "para solicitar su intervención en el caso de Tabasco".<sup>\*41</sup> Los mismos priístas estaban presionando la salida del gobernador. "El problema de Tabasco no es el *Exodo por la Democracia*, expresión partidista rebasada por mucho por la ciudadanía sin emblemas políticos: el problema de Tabasco es el mal gobierno de Salvador Neme Castillo. Gobernar exige autoridad moral y autoridad política. El gobernador de Tabasco carece de ambas." Al final de la carta, los priístas inconformes, le advierten al presidente Salinas que, Neme Castillo "ha dañado a nuestro partido y ha lastimado a su régimen".<sup>\*42</sup>

La opinión pública también puso su dosis de tinta, para acelerar la caída de Neme Castillo. En la última semana de enero, la revista *Siempre* publicó un editorial claro y contundente: "En bien de todos, Salvador Neme debe renunciar".<sup>\*43</sup> La carta abierta que publicó Democracia 2000 y el editorial del semanario, tenían argumentos similares y llegaban a una conclusión común, como lo demuestran estas líneas del semanario: "El gobernador de Tabasco ha cometido errores de forma y de fondo, todos ellos deplorables, moral y políticamente... Generalmente las destituciones e interinatos no son deseables, ni recomendables. Sin embargo, deberá tomarse pronto una decisión antes de que el tiempo transcurra en contra del Estado, del partido oficial y del mismo presidente de la República".<sup>\*44</sup>

Los dos textos que pedían la dimisión de Neme Castillo, advirtieron que la imagen de Carlos Salinas y el futuro del PRI en Tabasco, se verían ensombrecidos con la permanencia del gobernador en su cargo. El editorial de *Siempre* empezó a circular el 23 de enero, cinco días después, se apagó la estrella política de Neme Castillo.

Tres meses más tarde, a comienzos de mayo de 1992, un reportero del diario *Novedades* encontró al ex gobernador de Tabasco en el aeropuerto de la Ciudad de México, Neme Castillo no quiso dar declaraciones abundantes, pero su negativa tenía implícita una respuesta: "Yo ya estoy muerto, ya no tengo

---

\*41 *La Jornada*, 9 de enero de 1992. p. 4.

\*42 *Ibid.*

\*43 *Siempre*, 23 de enero de 1992.

\*44 *Ibid.*

nada que decir, al dejar el Ejecutivo de Tabasco dejé de ser un personaje político".<sup>\*45</sup>

### Antecedentes Históricos

En 58 años, Salvador Neme fue el sexto gobernador de Tabasco que abandonó su cargo antes de finalizar el período constitucional. Tomás Garrido Canabal fue electo, por segunda ocasión, gobernador de Tabasco para el período de 1931 a 1934. Pero un mes antes de que terminara su mandato, Garrido Canabal fue llamado por el presidente Lázaro Cárdenas para integrarse a su gabinete en la Secretaría de Agricultura. En julio de 1935, partidarios de Garrido Canabal se enfrentaron a tiros en una disputa por los resultados de las elecciones legislativas. El saldo de la balacera fue de doce muertos, lo que propició que el poder Ejecutivo Federal, solicitara a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, que declarara desaparecidos los poderes de Tabasco. Como consecuencia, se destituyó al gobernador Manuel Lastra Ortiz, para otorgarle el puesto a Aureo L. Calles, quién permaneció nueve meses en el cargo. El siguiente gobernador fue Víctor Hernández Manero, quién gobernó del 1 de abril de 1936 al 31 de diciembre de 1938. Después de esta administración, pasaron 3 gobernadores que terminaron sus períodos según lo establece la ley.

Manuel Bartlett Bautista, padre del actual gobernador de Puebla, tomó posesión el 1 de enero de 1953, pero antes de concluir su tercer año en el gobierno tuvo que renunciar en marzo de 1955 a consecuencia de una revuelta estudiantil. Bartlett Bautista fue remplazado por el General Miguel Orrico de los Llanos, quién concluyó lo que le restaba al mandato sexenal. Tres décadas más tarde, en 1987, Enrique González Pedrero pidió licencia para separarse del cargo de gobernador de Tabasco, con el fin de incorporarse al equipo de campaña de Carlos Salinas de Gortari. En su lugar quedó el hasta entonces secretario de gobierno, José María Peralta López.

---

<sup>\*45</sup> *Novedades*, 6 de mayo de 1992.

### **CAPITULO 3: EL SACRIFICIO COMO PURIFICACION.**

En el presente capítulo se analizarán las remociones de los gobernadores, Ramón Aguirre Velázquez, Fausto Zapata Loredo, y Eduardo Villaseñor, a raíz de los conflictos poselectorales suscitados en sus respectivas entidades, por orden cronológico: Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán.

Dentro del apartado de San Luis Potosí también se analizará la declinación de Gonzalo Martínez Corbalá. Su caída no se debió a problemas poselectorales, sino a la crisis política que se originó por su intención de pasar de ser gobernador interino a candidato gubernamental en 1993. Su renuncia a ser postulado por el PRI fue una prolongación de las conflictivas potosinas originadas al asumir Fausto Zapata, en septiembre de 1991, la gubernatura.

El conflicto poselectoral es el referente común que comparten los estados que aquí se analizan. El motivo primordial que originó la pugna poselectoral se encuentra en la inconformidad de los resultados arrojados tras las elecciones para la renovación del Ejecutivo estatal, en 1991 y 1992. A partir de esta coyuntura, se conformaron distintos procesos en cada una de estas entidades, los cuáles adquirieron matices propios respecto a sus problemáticas específicas.

En las tres entidades los candidatos por el Revolucionario Institucional resultaron triunfadores. Sin embargo, diversos sectores sociales representados por las dirigencias opositoras locales, se negaron a reconocer a los gobernadores constitucionalmente electos. Los dictámenes otorgados por las instituciones a cargo de validar los comicios, no fueron reconocidos. El sufragio como la instancia que dota de legitimidad a la elección fue despojado de su investidura de legalidad y credibilidad.

La ausencia de autoridades legítimamente reconocidas, generó un vacío de poder. Los estados se vieron atrapados en situaciones que hicieron imposible una gobernabilidad efectiva por parte de los mandatarios recién electos. Marchas, mítines y plantones fueron las formas mediante las cuales se ejerció presión para modificar los resultados oficiales.

Por otro lado, la respuesta gubernamental se constituyó en la impronta novedosa para resolver las problemáticas de estas entidades. Ello por el recurso al que se

apeló: *el sacrificio*, que se confirmó como otra regla no escrita del sistema político mexicano. Con él, se apostó a no manchar la figura presidencial, ello al costo que fuese incluso por medio del destierro de los hijos políticos del sistema.

Cuatro gobernadores fueron inmolados por la voluntad del Presidente y pese al gran descontento de las huestes priístas, a quienes les tocó degustar esta vez, el sabor amargo de la arbitrariedad. A pesar de que, en un primer momento llegó a quebrantarse la disciplina partidista del tricolor, al final de cuentas la lógica institucional acabó imponiéndose.

Carlos Salinas de Gortari traicionó, por primer vez, el espíritu de cuerpo ya que anteriormente el PRI y el Ejecutivo federal se protegían mutuamente. Con la presidencia de Salinas se rompió esta tradición ya que el Ejecutivo sacrificó a su brazo electoral para protegerse a sí mismo. pero, dicha acción no fue gratuita. El que los conflictos suscitados en Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán hayan cobrado tales dimensiones, especialmente en los dos primeros estados, se debió en gran parte al papel que jugaron tanto la opinión pública nacional como la internacional.

Por la presión ejercida en los medios informativos, la imagen presidencial corría el riesgo del deterioro, ello iba en perjuicio del contexto que se vivía. Se iniciaba la segunda mitad del sexenio salinista y en ella, el primer mandatario buscaba consolidar una de la principales apuestas de su gobierno: la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC). En el *Plan Nacional de Desarrollo de 1989-1994*, se expresó la preocupación de que nuestro país proyectara una "imagen justa" hacia el exterior. En el Ejecutivo federal recaía parte de esa responsabilidad: "influir de manera programada sobre los principales centros generadores de la imagen de México en el exterior.." y "adoptar una actitud activa, para crear una imagen que corresponda a nuestra realidad y aspiraciones.."<sup>\*1</sup>

En este sentido, el sacrificio de unas gubernaturas era propicio para edificar el simulacro de la democracia con el que a su vez, se contribuía para consolidar el proyecto de modernización salinista. La efigie que el Presidente trató de encarnar, como político modernizador y demócrata, fue ensalzada al despojarse de sus retoños. Hubo que pagar un alto precio para sostener la ficción que el líder máximo del PRI había decidido crear. Al final, la premisa maquiavélica de que "el fin

---

\*1 *Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994.*

justifica los medios" se cumplió: la imagen presidencial se vio promovida y beneficiada, a costa de su propio partido.

Un elemento que formó parte nodal de la componendas poselectorales fue *la negociación*, establecida entre las principales fuerzas políticas de los estados. Tras la puesta en marcha de las estrategias de presión, vino la llamada *concertación*<sup>2</sup> entre las cúpulas de los partidos políticos. El salto que se produjo al lograr revocar las imposiciones del sistema político quedó falto de impulso al trastocarse en soluciones parciales, convenidas por los líderes cupulares.

Cabe destacar la importancia de la relación establecida entre el gobierno salinista y Acción Nacional. El vínculo entre ambos se inauguró en 1988 y se fortaleció con las reformas electorales que hicieron juntos y que se tradujeron en la creación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), en 1990.

En los hechos, el Cofipe quedó muy lejos de responder al reclamo de las fuerzas políticas, ya que el pilar antidemocrático de todo nuestro sistema comicial se mantuvo: el control discrecional del oficialismo sobre la preparación, realización y calificación de las elecciones. El apoyo final que el PAN dio al Cofipe reveló desde el principio que el nuevo entendimiento se produciría entre este partido opositor y el gobierno en turno. Si bien era imposible que todos los reclamos de la oposición fueran aceptados, sí fue cierto que durante la reforma el blanquiazul perdió una oportunidad única para que en forma conjunta con el PRD y otras fuerzas presionaran al oficialismo y lograra una legislación más acorde con las exigencias democráticas.<sup>3</sup>

Es por esto que, es fundamental entender la alianza PRI-PAN como la construcción de una importante fuente de legitimidad para el gobierno en turno. En el caso de Guanajuato se observará en detalle este fenómeno y por lo ocurrido en San Luis Potosí, se proyectaran ciertos tintes del enlace establecido entre estos partidos. Ya desde 1989, observa el analista político Alvaro Arreola Ayala,

el gobierno salinista resolvió la crisis de legitimidad con el Partido Acción Nacional manejando adecuadamente la presión burocrática. A ese partido se les reconocieron parcialmente sus triunfos después de haber acudido sus dirigentes nacionales al espacio burocrático del poder presidencialista. En su momento la instancia legal de la entidad sólo actuó hasta conocer la decisión del centralismo. En fin, se les permitió "ganar" al mismo tiempo que el régimen pospone toda acción sobre una verdadera reforma política y electoral. Esta táctica no

<sup>2</sup> Este término fue utilizado por vez primera por Francisco Cárdenas Cruz, columnista de *El Universal*.

<sup>3</sup> *El Financiero*, Informe Especial, "Excluyente, limitada y concentradora, Reforma Política, el voluntarismo del poder." 24 de octubre de 1992. p.11

sólo desmovilizó lo que se había convertido en 1989 en una amenazante oposición de la derecha-liberal con el centro-izquierda, sino que insertó a los dirigentes de la oposición panista en la red institucional, en donde el gobierno puede absorberlos más fácilmente mediante la promesa del cogobierno.<sup>44</sup>

En el apartado de Guanajuato se analizará como la negativa de Ramón Aguirre para presentarse a tomar posesión de la gubernatura, puso en evidencia las alianzas entre el gobierno de Carlos Salinas y el Partido Acción Nacional. Los ánimos preelectorales fueron subiendo de tono hasta devenir en uno de los mayores conflictos políticos en la historia de las elecciones estatales de nuestro país. El peso de la autoridad del Ejecutivo Federal aplastó la soberanía del estado, con una decisión que no dejó satisfecho a nadie, a excepción del propio presidente de la República.

En la sección de San Luis Potosí, se estudiarán las dimisiones de Fausto Zapata Loredó y Gonzalo Martínez Corbalá. La primera llegará como una decisión del centro para apaciguar el conflicto poselectoral que se generó en la entidad debido a que Zapata no fue reconocido como gobernador constitucional por amplios sectores de la sociedad potosina. La presencia del movimiento político navista es un factor primordial para entender la fuerza y el impacto que la movilización cívica tuvo en el ámbito regional y nacional. Ella se caracterizó por su carácter espontáneo e inclusivo: al trascender el límite de los organismos meramente institucionales, como son por ejemplo los partidos políticos, le imprimió mayor fuerza a la lucha social.

La renuncia de Martínez Corbalá se inscribió dentro de una polémica que también adquirió tintes nacionales. Después de ser nombrado gobernador interino de San Luis Potosí, en sustitución de Zapata Loredó, el político potosino buscó obtener la candidatura al gobierno para los comicios extraordinarios de 1993. El acto fue visto por la oposición, así como por amplios sectores de la opinión pública, como una puerta que daría paso a la profanación del principio Antirreleccionista mexicano. El espinoso tema que se generó llevó a la dimisión del ex embajador, un año siete días después de la caída de Zapata.

En Michoacán, el gobernador Eduardo Villaseñor dejó su cargo tres semanas después de asumir el poder. El PRD nunca aceptó los resultados oficiales que le

---

<sup>44</sup> Alvaro Arreola Ayala. "De elecciones locales", en *La Jornada semanal*, 21 de junio, 1992, p.38

daban el triunfo y la gubernatura al priista Villaseñor. Ninguno de los dos partidos en pugna, pudo aportar pruebas contundentes para defender sus alegatos. Las instituciones locales encargadas de dar validez a la elección, observaron pasmadas como se iba gestando un nuevo conflicto político. Una vez más, se tomó una medida extraordinaria para restaurar la tranquilidad en el estado, el gobernador constitucional se vio obligado a pedir licencia.

### 3.1 GUANAJUATO

A las 22:45 horas, del jueves 29 de agosto de 1991, el Congreso de Guanajuato, constituido en Colegio Electoral, declaró "gobernador electo al ciudadano José Ramón Aguirre Velázquez, para el período que comenzará el 26 de septiembre del año en curso y concluirá el 25 de septiembre de 1997."<sup>6</sup> Unos minutos después de que los diputados priistas de Guanajuato le dieron validez al triunfo electoral de Ramón Aguirre, el ex regente de la Ciudad de México, anunció la decisión más difícil de su vida: "... he resuelto no presentarme a rendir protesta como gobernador constitucional del estado de Guanajuato."<sup>7</sup>

Aguirre Velázquez, continuó leyendo el epitafio de su carrera política: "Esta decisión la he tomado ante mi propia conciencia, plenamente convencido de que esa es la parte que me corresponde para preservar la concordia y la paz en Guanajuato."<sup>8</sup> Unos días después, Luis Donald Colosio, presidente del CEN del PRI, contradecía las afirmaciones del efímero gobernador electo: El PRI decidió la renuncia de Aguirre.<sup>9</sup>

Años después, con la serenidad que sólo da el tiempo, Ramón Aguirre admitiría que la decisión de su declinación, no era ni de él, ni del PRI, sino del presidente de la República:

Yo me encontraba en San Miguel Allende el 26 de agosto, era un lunes, cuando recibí la petición de entrevistarme con un funcionario del gobierno federal, que me solicitó por los compromisos establecidos con la oposición que yo declinara la posición de gobernador electo que en unos días más tarde me iba a comunicar el Congreso... He sido un hombre respetuoso de las instituciones y he sido un hombre muy creyente del sistema, no se puede desconocer el avance y el progreso mientras el PRI ha estado en el poder... en esas condiciones cuando me pidieron declinar, yo no dude en decir que sí, por las razones que les comento, pero yo creía que mi negativa podía llevar a Guanajuato a un estado de retroceso, a un estado que se nos negara cualquier posibilidad de ayuda, a un estado en que el temor, la pobreza, el desempleo, las carencias se hicieran más manifiestas, porque seguramente mi desobediencia hubiera originado que el gobierno federal o el sistema tomara medidas que fueran no tanto contra mí sino, contra el propio estado y contra su gente.

---

<sup>6</sup> *El Universal*, 30 de agosto de 1991.

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> *La Jornada*, 4 de septiembre de 1991.

En esas circunstancias yo consideré, que lo más benéfico o lo menos desfavorable para Guanajuato implicaba mi dimisión, era una decisión que ya se había tomado en el centro y que de alguna manera correspondía a las negociaciones de las fuerzas políticas del país... le comenté al presidente Salinas sobre la situación y entendí que mi insistencia en gobernar Guanajuato, hubiera llevado al estado a un enorme retroceso, porque involucraba una situación de orden personal que hubiera descompuesto muchos otros arreglos que eran importantes para el país.

Más adelante añadió: No tengo ningún elemento para poderlo comprobar pero a mi me parece que algo que influyó en la decisión de que yo declinara la gubernatura que legítimamente había ganado, era el interés en que el PAN no objetara muchas diputaciones que se requerían en el Congreso de la Unión, para poder llevar a cabo todos los paquetes de reformas a la Constitución.<sup>\*10</sup>

En Guanajuato estaba en juego mucho más que una gubernatura, se estaba apostando por la continuidad de la colaboración de Acción Nacional con el proyecto político de Carlos Salinas. Según la hipótesis del propio Ramón Aguirre Velázquez, la "concertación" de Guanajuato aceptó los engranes de los cambios estructurales que ocurrieron en la última mitad del sexenio salinista.

El 18 de agosto de 1991, se llevaron a cabo elecciones federales para renovar la Cámara de Diputados y la mitad de los integrantes del Senado. En esa misma jornada, se celebraron comicios para gobernador en los estados de Guanajuato, San Luis Potosí, Sonora, Campeche, Querétaro y Colima.

Luis Donaldo Colosio impulsó a sus aspirantes al Senado y a la Cámara de Diputados, para que tuvieran el control del Congreso: "Queremos la mayoría legislativa para dar certidumbre al rumbo de México en este fin de siglo, con el proyecto de modernización nacional, que ha esbozado, ha trabajado y esta consolidando el presidente Salinas..."<sup>\*11</sup>

Mientras tanto, Luis H. Alvarez, máximo dirigente de Acción Nacional afirmaba que el 18 de agosto, el gobierno de Carlos Salinas "tendría la oportunidad de legitimarse".<sup>\*12</sup> Durante los primeros tres años del sexenio, el PAN capitalizó la principal debilidad de la presidencia salinista: su pecado original, o sea, su pecado electoral. Las impugnaciones sobre los resultados de las elecciones de julio de 1988, ocasionaron que Carlos Salinas asumiera la

<sup>\*10</sup> Entrevista de los tesisistas con Ramón Aguirre Velázquez, México D.F., 14 de junio de 1995.

<sup>\*11</sup> *Proceso* 774, 2 de septiembre de 1991.

<sup>\*12</sup> *La Jornada*, 11 de agosto de 1991.

presidencia con un fuerte déficit de legitimidad. El nuevo presidente necesitaba de un aliado político para apuntalar su endeble mandato, Acción Nacional se convirtió en el interlocutor idóneo para buscar una alianza. El 16 de noviembre de 1988, el PAN puso sus cartas sobre la mesa, con el *Compromiso Nacional por la Legitimidad y la Democracia*, los dos primeros puntos de dicho documento establecían:

1) La mera formalidad en el traspaso del poder de ningún modo equivale a la legitimidad de origen del nuevo Ejecutivo Federal.

2) El poder que se constituirá con base a los resultados oficiales del proceso electoral, aprobados sólo con los votos favorables de los miembros priistas del Colegio Electoral, únicamente podrá legitimarse ante los mexicanos con el buen ejercicio del poder mismo y, en especial... con la conducta que demuestre en los primeros comicios bajo su total responsabilidad..."<sup>12</sup>

Eugenio Ortiz Gallegos, militante de Acción Nacional durante 47 años y miembro del "Foro Doctrinario" que abandonó ese partido en 1992, recuerda los primeros acercamientos entre el PAN y el gobierno de Carlos Salinas:

Yo fui abordado por Manuel Camacho, en los días de la elección de 1988, para que reconociéramos el triunfo de Salinas bajo cuatro condiciones: Primero, que aceptáramos sin protestas la validez del resultado oficial; segundo, a cambio de eso el gobierno sería generoso y tendríamos la diputación más numerosa que había existido en la historia de nuestro partido; tercero, nosotros propondríamos la reforma política y el gobierno la firmaría y cuarto habría derecho de picaporte...

-Manuel, ¿qué es derecho de picaporte?

- Pues, que no trabajemos nada más los del PRI en el gobierno, que haya puestos para todos.

Esto fue en los días siguientes al 6 de julio, pero los contactos de Camacho habían sido desde el día mismo de la elección. De esta manera se inició un proceso de conversaciones secretas en las cuales se fueron afinando los hechos, esos acercamientos con Salinas daban la oportunidad de ir decidiendo. Pero ya había enviados y apoderados que realizaron los acercamientos, de manera que cuando llegó el problema de Guanajuato, ya estaba el camino hecho, no tenía que hablar el jefe del partido con el jefe de la nación, había otros mecanismos para tomar decisiones conjuntas por debajo del agua...<sup>14</sup>

El PAN trazó la ruta de la legitimidad presidencial. Este camino cruzaba forzosamente por los puentes y las alianzas con el blanquiazul. En las

<sup>13</sup> Ricardo Alemán, *Guanajuato: Espejismo Electoral*, La Jornada ediciones, México 1993. p. 69

<sup>14</sup> Entrevista de los testistas con Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, México D.F., 17 de agosto de 1995.

elecciones de agosto de 1991, Salinas arriesgaba la imagen de su pasado y su visión del futuro, limpiar la mancha de su origen y garantizar las reformas constitucionales de su proyecto de transformación. El PRI de Guanajuato y la frustrada gubernatura de Aguirre se convirtieron en los peones del ajedrez salinista.

Una semana antes de los comicios, Ramón Aguirre tuvo la primer noticia que su triunfo sería sacrificado en una negociación con la oposición. Su compadre, Juan Bustillos, director de la revista *Impacto*, lo invitó a comer para darle la mala nueva:

"Hace unos días estuve con el regente Manuel Camacho, me dijo que el presidente Salinas quería que su imagen internacional trascendiera como el demócrata más transformador que ha tenido México en su historia, para lograrlo hay que entregarle a la oposición entre diez y doce gubernaturas, empezando con Guanajuato y San Luis."<sup>15</sup>

Aguirre consideró la posibilidad de contactar al Presidente para preguntarle sobre la información que le pasó su compadre Bustillos, pero prefirió esperarse a tener los resultados de las elecciones. Una votación contundente, sería la mejor defensa jurídica frente a las inminentes presiones de la oposición.

Los presagios de la concertación opacaron la ilusión suprema de gobernar Guanajuato, tierra de sus orígenes y antepasados, el lugar donde nació su vocación política. Cinco generaciones de Aguirre están enterradas en el templo de la Soledad en San Felipe, Torres Mochas, Guanajuato. "Las tumbas arraigan más que las cunas," Francisco Aguirre, padre de Ramón, fue un hombre muy apegado a su tierra, nunca quiso dejar su pueblo pero, eso no le impidió participar activamente en política. Don Francisco fue presidente del Comité Municipal del PRM, en San Felipe Torres Mochas. Ramón ayudaba a su padre a elaborar las credenciales de los militantes del partido, antecesor del PRI. La credencial ya era con foto y para darle mayor seriedad, entre el retrato y el cartón, se imprimía un sello. Ese era el trabajo de un niño que llegaría a ser secretario de Estado y regente de la Ciudad de México, pero nunca podría gobernar su estado natal.

---

<sup>15</sup> Entrevista con Ramón Aguirre, *Op. Cit.*

A diferencia de su padre, Ramón Aguirre dejó su patria chica para continuar su educación, en San Felipe no había secundaria por lo que se fue a Celaya. El 2 de enero de 1951, a los quince años, llegó a la Ciudad de México para estudiar la preparatoria y después una carrera profesional. De una familia de nueve personas, Ramón Aguirre fue el único que pudo ir a la Universidad. En 1956, inició su incursión en la administración pública cuando su maestro de Fiscal, Hugo B. Margain, lo invitó a trabajar a la Secretaría de Hacienda. Dos décadas después, al final del sexenio de Luis Echeverría, Ramón Aguirre ocupó la subsecretaría de egresos, de esa dependencia. En 1979, Ramón Aguirre renunció, por vez primera, a un cargo de elección popular en Guanajuato. Antes de ocupar la diputación federal por el VII distrito, con cabecera en Acambaro, prefirió declinar su curul y aceptar una invitación para colaborar con el recién nombrado secretario de Programación y Presupuesto (SPP), su viejo amigo, Miguel de la Madrid. Este enroque de puestos públicos marcaría el rumbo de los siguientes 15 años de su carrera política. En la SPP conoció a Carlos Salinas de Gortari, el entonces director de política económica. En 1981, Ramón Aguirre ascendió al mando de Programación y Presupuesto, cuando su antiguo titular, Miguel de la Madrid, fue postulado como candidato a la presidencia de la República.

A partir de entonces, la biografía de Ramón Aguirre Velázquez corre paralela a una serie de hechos que marcaron la historia política de México durante los años ochentas: Cuando José López Portillo decreta la nacionalización de la banca en 1982, Ramón Aguirre es titular de Programación y Presupuesto; el 19 de septiembre de 1985 un terremoto azota a la capital del país, el guanajuatense se encuentra en el puesto más difícil de todo el gabinete presidencial: regente de la Ciudad de México; el 6 de julio de 1988, el PRI sufre la peor derrota de su historia en el Distrito Federal: pierde 17 de las 40 diputaciones, las dos senadurías y el candidato a la presidencia, Carlos Salinas, apenas obtiene el 27.25% de los sufragios emitidos. Ramón Aguirre, era doblemente responsable del descalabro electoral del PRI en la capital, él era la máxima autoridad política en el D.F. y su hijo, Javier Aguirre Vizzuet, era jefe de la campaña de Carlos Salinas en el Distrito Federal. Al inicio del nuevo sexenio, a fines de 1988, Ramón Aguirre fue colocado en la dirección general de la Lotería Nacional.

En febrero de 1991, Luis Donaldo Colosio tuvo una reunión con Ramón Aguirre en sus oficinas del PRI, en Insurgentes Norte. La conversación giró sobre un tema central: el destape del candidato a la gubernatura de Guanajuato.

Los tres aspirantes con mayores posibilidades eran el diputado Miguel Montes, Ignacio Vázquez Torres y el director de la Lotería Nacional. Las opiniones de Aguirre y Colosio, coincidieron en un punto: Miguel Montes y Vázquez Torres estaban enemistados, como resultado de la pugna por la candidatura. Este conflicto podía dividir las fuerzas del PRI durante la campaña electoral. Se requería un candidato que no tuviera ninguna controversia con los grupos polarizados y pudiera unificar a todas las corrientes priistas de la entidad. Ramón Aguirre salió del despacho de Colosio con el presentimiento de que él era el bueno. Una semana más tarde, el 1 de marzo, se encontraba en Mazatlán en una gira de la Lotería Nacional, cuando le avisaron por teléfono que, esa misma noche el PRI lo iba a proclamar candidato al gobierno de Guanajuato. Ramón Aguirre consideraba que gobernar su estado era la forma ideal de terminar su carrera política. Después de ser secretario de Estado, regente de la Ciudad de México, precandidato a la presidencia de la República, Guanajuato no sería un trampolín para regresar al gobierno federal, sino un broche de oro para cerrar el ciclo de su vida pública.

La costumbre histórica indicaba que, la lucha interna dentro del PRI era la parte más difícil del trayecto para alcanzar una gubernatura, la campaña electoral y los comicios eran un mero formalismo procesal.<sup>\*16</sup> En medio siglo, el PRI sólo había perdido una gubernatura, era natural que con la nominación del partido, Ramón Aguirre sintiera que ya tenía un pie en el gobierno de Guanajuato.

Pero en esta ocasión la historia sería muy distinta. La campaña electoral dejó de ser un mero trámite para convertirse en una verdadera pesadilla. La oposición postuló a dos candidatos con presencia nacional, el PAN lanzó al diputado federal Vicente Fox Quesada y el PRD, en coalición con el PPS, nominó al senador Porfirio Muñoz Ledo. A pesar de que el PRD no ha tenido una presencia electoral significativa en Guanajuato, la personalidad y la trayectoria de Muñoz Ledo robaron la atención de la opinión pública. La presencia del ex priista en los medios de comunicación, no se reflejó contundentemente en las urnas. En tanto que, Vicente Fox, una figura relativamente nueva dentro del escenario político nacional, se convirtió en un serio contendiente a la gubernatura.

---

\*16 Cfr. Manuel Moreno Sánchez, *Crisis Política de México*, Extemporáneos 1979, pp.160-163.

Fox Quesada, hijo de un agricultor, ingresó al PAN en 1987 por una invitación de Manuel J. Clouthier. Su incursión en la política, surgió después de una exitosa carrera empresarial en la industria familiar de calzado, productora de las botas industriales "Fox". Además, fue gerente de la refresquera Coca cola, en México y Centro América. Vicente Fox saltó a los reflectores durante las jornadas del colegio electoral de 1988, cuando subió a la tribuna con dos boletas electorales pegadas a la cabeza simulando un par de orejas enormes. En la palestra, Fox leyó un discurso haciendo una imitación cómica de Carlos Salinas de Gortari. El humor del panista no le hizo gracia al futuro Presidente. El chiste de Fox, para algunos quedó en una simple anécdota parlamentaria, pero para otros, marcó el destino de Guanajuato. La broma provocó el enojo de Carlos Salinas y el rencor presidencial fue uno de los factores que impidió que Vicente Fox llegara a la gubernatura de Guanajuato, después de que Ramón Aguirre declinó asumir la gubernatura.

La campaña electoral de Guanajuato en 1991, estuvo dominada por cuatro elementos determinantes: el dinero, la religión, las agresiones verbales y los anuncios de fraude.

Las disparidades en los gastos de campaña, hicieron imposible una competencia equitativa entre los tres principales contrincantes. Las lagunas de la ley electoral, en materia de finanzas partidistas, impidieron una cuantificación seria de los recursos que utilizó el PRI de Guanajuato en 1991. Vicente Fox y Porfirio Muñoz Ledo, coincidieron en que el PRI gastó cerca de 15 millones de dólares en la publicidad y promoción de su candidato. Luis Ferro de la Sota, dirigente priista y estrecho colaborador de Ramón Aguirre, contrargumentó que su partido invirtió menos de dos millones de dólares, cifra que incluía las contribuciones de los grupos empresariales de León. El PRI no tenía ninguna obligación legal de rendir cuentas públicas de sus gastos, por lo que no se puede afirmar a ciencia cierta el monto del dispendio, pero quedan varios testimonios de los destinos de estos recursos:

en pocas semanas aparecieron por todo el estado cuatro mil bardas y letreros espectaculares con leyendas como "Ramón es de casa", "Ramón es de los nuestros", y "Juntos con Ramón", mientras que en los actos se repartieron, por millares, camisetas, delantales, gorras, llaveros, adheribles, bolsas, balones, pricilindros y todo cuanto podía llevar adherido el nombre del candidato priista. Por si fuera poco, en las 46 radiodifusoras

del estado se repitieron 30 veces al día sus mensajes promocionales y los periódicos locales firmaron convenios para promocionar profusamente la campaña.<sup>\*17</sup>

Aguirre Velázquez, proclamaba que una de las mayores ventajas sobre sus oponentes era su amistad con el presidente de la República, esto representaba una mejor promoción financiera para Guanajuato, más allá de los presupuestos normales que se derivan de recursos propios y de las participaciones federales. La discrecionalidad con que la federación asigna recursos extraordinarios a las entidades, depende de la "capacidad de gestoría" del gobernador en turno. Además, las reglas no escritas del sistema político mexicano establecen que, el poder político y económico de un gobernador es directamente proporcional a su cercanía personal con el presidente de la República. Evidentemente, Ramón Aguirre era mucho más cercano a Carlos Salinas que los candidatos del PAN y el PRD.

Durante sus actos proselitistas, el ex regente se comprometió a interceder frente a las autoridades para obtener mejoras en los servicios sociales como clínicas, pozos de agua e infraestructura urbana. El mimetismo entre el PRI y el Pronasol fue un recurso constante para cosechar votos. El 26 de mayo, en una gira por colonias populares, Ramón Aguirre se comprometió a resolver "antes de un mes" la regularización de predios en las zonas suburbanas del estado. Aguirre Velázquez tenía conocimiento previo de la agenda presidencial: unas semanas después, el 20 y 21 de junio, el presidente Salinas fue a Guanajuato a entregar escrituras y anunció un programa histórico para regularizar la titulación de 60,000 predios, en los próximos 45 días. "Es decir, antes de las elecciones."<sup>\*18</sup>

Manuel González Oropeza, en su ensayo *El Poder de los Gobernadores*, define estos métodos para cosechar sufragios como:

..clientelismo y apoyo gregario. El clientelismo es la actitud mediante la cual el votante intercambia su voto por contraprestaciones que otorgaría el candidato exitoso... Por su parte el apoyo gregario se da cuando hay una movilización política de un grupo identificado de votantes, que son provistos de incentivos o bienes para que actúen a favor de una causa política... La labor se facilita cuando hay marginación y necesidades colectivas; por eso los sectores obrero y campesino son de fácil movilización. Les dan bienes, diversión, transporte y les prometen servicios por apoyar una manifestación en favor de determinado candidato. Entre más se les dé, mayor apoyo se tendrá de su parte.

<sup>\*17</sup> Ricardo Alemán, *Op. Cit.* pp. 136-137.

<sup>\*18</sup> *Proceso* 774, 2 de septiembre de 1991. p.21.

por lo que igualmente se observa una tendencia clientelista ascendente. El votante espera bienes a cambio de apoyo. La organización que lo moviliza se los proporciona, gracias a que este recibe contraprestaciones por parte del poder político. Este se beneficia finalmente de todo el procedimiento.\*<sup>19</sup>

En el caso del PAN, los casi 300 días de campaña de Vicente Fox, costaron alrededor de un millón seiscientos mil dólares, según lo informó el dirigente estatal, Alfredo Ling Altamirano. Acción Nacional estuvo en campaña, mucho antes de que Vicente Fox fuera nominado oficialmente. Desde julio de 1990, el PAN hizo una "campaña sin candidato", en la que se pintaron 1200 bardas con la leyenda: "Vamos por Guanajuato". En octubre de 1990, el PAN celebró su convención estatal en la que se aprobó el texto de la plataforma política y se eligió como candidato a Vicente Fox Quesada, quien obtuvo el 90% de los votos de los delegados. Cabe mencionar que, de los tres candidatos a gobernar Guanajuato, Vicente Fox fue el único que presentó un plan de gobierno.

Porfirio Muñoz Ledo realizó un esfuerzo quijotesco, prácticamente sin recursos, con una camioneta que servía de transporte, cuartel de campaña y tarima para dirigir sus discursos. La difusión de su campaña dependía de la buena voluntad de la prensa y de la locuacidad e inteligencia de sus declaraciones.

En Guanajuato, como en ninguna otra parte del país, la mezcla de religión y política, trae a la memoria colectiva el recuerdo de heridas que todavía no han cerrado. La guerra cristera es un referente histórico demasiado cercano a nuestro presente. En 1936, cuando Ramón Aguirre tenía un año de edad, San Felipe Torres Mochas, se convirtió en el escenario de una masacre. Después de la misa de once, el cura local azuzó a los asistentes a la liturgia, en contra de un mitin de maestros normalistas que se llevaba a cabo en la plaza de San Felipe. Los fieles enardecidos se fueron machete en mano sobre los maestros, para dispersar la trifulca un grupo campesino armado conocido como "los agraristas," comenzó a dispararle a la multitud. Las balas no distinguieron entre los bandos, cristianos y normalistas fueron abatidos por igual, el saldo dejó decenas de muertos. Al día siguiente, el propio presidente de la República, Lázaro Cárdenas, se dirigió a San Felipe, expulsó a los curas, clausuró la parroquia y de esta forma se acabó el culto en Torres Mochas. Ramón Aguirre

---

\*<sup>19</sup> Manel González Oropeza, *El Poder de los Gobernadores, en Las Elecciones en México*, Pablo González Casanova, coord. Siglo XXI México D.F. 1985 p.263

estaba aún muy pequeño, pero este episodio, marcó su opinión sobre la intromisión del clero en los asuntos públicos:

La Iglesia y la política son y deben ser campos separados, Miguel de la Madrid me dijo un día: "Estoy seguro que un altísimo porcentaje de la población mexicana somos católicos, pero también estoy seguro que ese altísimo porcentaje, rechaza y le molesta la participación de la Iglesia en la política."

Las estrategias del PAN involucran la participación de la Iglesia con fines electorales, los candidatos asisten a misa, sus candidatos se reúnen con ministros de culto católico, y en el caso de Medina Plasencia, el gobernador va al Cerro del Cubilete y pronuncia un discurso como si fuera un acto de gobierno.\*

En la campaña electoral de 1991, en Guanajuato, la Iglesia fue un factor importante dentro de los actos proselitistas, "no tanto por los pronunciamientos de sus representantes locales en torno a los comicios, como la alusión permanente que algunos candidatos hicieran de referentes históricos con contenidos religiosos."<sup>20</sup>

Antes de su cierre de campaña en León, Vicente Fox asistió a misa y comulgó, ante el regocijo de los fotógrafos de prensa. Horas más tarde, en un mitin masivo en la Plaza de los Mártires, el sonido local leyó el texto de la bendición papal que Juan Pablo II concedió al candidato panista y a su familia. La multitud aclamó el gesto del Vaticano. Para enfatizar el contenido religioso, Fox usó en su discurso "...la frase que identificó a la lucha cristera: 'Si avanzo, siganme; si me detengo, empújenme y si retrocedo mátenme.'"<sup>21</sup>

Mientras tanto, el Partido Demócrata Mexicano (PDM) insistió en identificar a Porfirio Muñoz Ledo como el "candidato del comunismo". El líder perredista se defendió con el apoyo del "Comité de Cristianos Comprometidos de Guanajuato" que imprimió un cartel con una síntesis muy curiosa, la imagen del Papa Juan Pablo II junto a la foto de Muñoz Ledo, con el *slogan*: "Por un país que todos podamos compartir."<sup>22</sup>

\* Entrevista con Ramón Aguirre, *Op. Cit*

<sup>20</sup> Guadalupe Valencia García, Las elecciones locales de 1991 en Guanajuato, en *Elecciones con alternativas*, Jorge Tamayo y Jorge Alonso, coordinadores. Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias, Ediciones La Jornada México 1994. pp. 82-83

<sup>21</sup> *La Jornada*, 14 de Agosto de 1991, P. 10

<sup>22</sup> *Cfr.*, Guadalupe Valencia García, *Op. Cit* p.83

Otra de las constantes a lo largo de los meses de campaña fueron las agresiones verbales entre los candidatos. Las campañas de Guanajuato, "fueron notorias para la opinión pública no por lo encontrado de las tesis de fondo, sino por lo envilecido de los ataques personales." Quien quiera elaborar un estudio sobre las "campañas sucias" en México, tendrá como referencia obligada, el caso de Guanajuato en 1991. Buena parte de la estrategia para ganar votos en Guanajuato, fue denostar la vida privada de los oponentes, apelando a los prejuicios morales de la conciencia pública.

Los presagios de un posible fraude, nutrieron la oratoria de los candidatos de oposición. Tanto Fox, como Muñoz Ledo, señalaron un cúmulo de anomalías que permitirían modificar los resultados de la votación. Se denunció recurrentemente, la parcialidad de los miembros que integran los organismos que otorgan validez a la elección. Los miembros de los consejos distritales y los consejeros ciudadanos eran personas cercanas al PRI. Así mismo, se acusó que se estaba dando una credencialización selectiva en los distritos de León, Celaya e Irapuato, que son los bastiones más fuertes del panismo. Unos días antes de las elecciones del 18 de agosto, Vicente Fox advirtió: "gane o pierda, jamás reconoceré que el proceso electoral de Guanajuato ha sido limpio, apegado a la ley, equitativo; sin embargo, si el día de la elección tenemos en la mano todas las actas legibles, firmadas y no se presentan irregularidades, aceptaré el resultado que arrojen las urnas."<sup>23</sup>

La retórica del fraude electoral no fue monopolio exclusivo de la oposición. Ramón Aguirre, en un aguerrido discurso proclamado en León, afirmó que su partido no permitiría "...otra sinvergüenzada con la que nos quitaron León."<sup>24</sup> El priísta inculpaba que en 1988, el PAN se apoderó de la alcaldía de la ciudad zapatera por la vía del fraude. En respuesta a esta acusación, el PAN interpuso una demanda penal por difamación en contra de Aguirre Velázquez.

En este ambiente de tensión y descalificaciones mutuas entre los candidatos, por fin llegó el día de las elecciones. Durante la fase de depósito del voto, se registró un alto nivel de participación ciudadana, con un porcentaje cercano al 72% de los electores registrados. El PRI puso en marcha su principal operativo para ganar las elecciones, en el que decenas de miles de promotores del voto, distribuidos por distrito, colonia, manzana y acera, se encargaban de llevar a

\*Cfr. Federico Reyes Heróles, "Guanajuato", en *La Jornada*, 2 de septiembre de 1991, p.6

<sup>23</sup> *La Jornada*, 15 de agosto de 1991, p. 3

<sup>24</sup> *Proceso*, 25 de agosto de 1991, p. 9

sufragar a pequeños grupos de personas que previamente, habían comprometido su apoyo al tricolor. Una vez que el voto estaba en la urna, los organizadores repartían despensas o invitaban a un desayuno. Esta estrategia del PRI fue bautizada como "operación tamal", porque el almuerzo mañanero consistía de la tradicional combinación de atole y el susodicho alimento envuelto en hojas de elote. El PAN denunció este operativo priista como una forma de inducción del voto, así también, criticó la falta de boletas para gobernador en varias casillas y el robo de 14 urnas. Pero sobre un total de 3,854 casillas, estos hechos no influyeron de manera importante en el resultado de la elección.

A pesar de estos hechos, la prensa nacional no reportó incidentes mayores, según se lee en la crónica de Ricardo Alemán en *La Jornada*: "Sorprendió la ausencia del tradicional estilo de contienda electoral desplegado por el PRI y no se pudo ver, salvo las urnas robadas que denunció el PAN, ni el relleno de urnas, ni la introducción de tacos, ni la expulsión de representantes de casilla, ni los carruseles... El partido oficial se valió, y pudo ser comprobado, de nuevas estrategias para garantizar el voto de sus militantes."<sup>25</sup>

La misma noche de los comicios, Vicente Fox anunció que debido a la cantidad de anomalías registradas no reconocería el triunfo de Ramón Aguirre. El lunes inmediato, Porfirio Muñoz Ledo declaró que según los datos obtenidos, su contrincante del PAN era el triunfador de las elecciones y en un gesto de referí de Fox, levantó el brazo de Vicente Fox en señal de triunfo. Los datos finales rebasaron las estimaciones más optimistas del PRI, Ramón Aguirre pronosticó, durante su campaña, que obtendría cerca de 450,000 votos, pero los cómputos electorales le daban 626 mil sufragios, con una ventaja de más de 200 mil votos sobre Vicente Fox. El día 22, la Comisión Estatal Electoral dio los porcentajes definitivos: Ramón Aguirre obtuvo 53.14% de los sufragios, Vicente Fox 35.49% y Porfirio Muñoz Ledo el 7.73%. En lo que respecta al Congreso local, el PRI ganó 15, de las 18 diputaciones y el PAN ganó los 3 curules restantes.

---

<sup>25</sup> *La Jornada*, 19 de agosto de 1991, p. 12.

CUADRO VIII  
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN GUANAJUATO EN 1991

	PRI	%	PAN	%	PRD	%
GOBERNADOR	626,436	(52.63)	418,324	(35.14)	91,150	(7.73)
DIPUTADOS LOCALES	632,092	(52.51)	410,900	(34.13)	76,377	(6.34)

FUENTE: Crónica del Gobierno de Carlos Salinas... *Op. Cit* p.478 y Ricardo Alemán *Op. Cit.* 85.

Acción Nacional afirmó que existían 500 casillas *zapato o semizapato*. En las primeras, todos los votos fueron para el PRI y la oposición no obtuvo ningún sufragio, en las segundas, Muñoz Ledo y Fox, tuvieron menos de diez votos. EL PAN también detectó 506 actas de escrutinio donde había más boletas tachadas que ciudadanos enlistados (muchas de estas casillas, también eran zapato). Los partidos de oposición presentaron al Tribunal Estatal Electoral, 796 escritos de protesta y 208 recursos de queja, un total de 1,004 impugnaciones, lo que implicaba la presunta existencia de anomalías en 17 de los 18 distritos electorales.<sup>26</sup>

El 27 de agosto, el PRI respondió a las imputaciones a través de un desplegado en varios periódicos de circulación nacional:

De las actas de escrutinio aproximadamente un 85% están firmadas por los representantes de Acción Nacional y un 90% de éstas, por la oposición en su conjunto... afirmar que existió un fraude perverso, equivale a descalificar el desempeño de los propios representantes panistas en casi la totalidad de las casillas electorales. ...las llamadas casillas "zapato"; ¿dónde se ubican esas 500 casillas?... ¿son realmente 500 o es una cifra inventada con propósitos publicitarios? Sugerir que en base a operativos ilegales en 500 casillas se dejó en ceros al PAN, obliga a este mismo partido a mostrar 500 actas que hagan prueba suficiente de tal afirmación.<sup>27</sup>

El PAN no quiso o no pudo, presentar a la opinión pública las actas de escrutinio de las casillas impugnadas. Vicente Fox afirmó: "las actas de escrutinio ya no son un documento confiable, casi ninguna es immaculada, todas son una marranada."<sup>28</sup> A pesar de admitir que sus pruebas no podían defender su caso, el PAN decidió acudir a las instancias legales. A fin de cuentas, el veredicto final del Tribunal Electoral no era importante, la

<sup>26</sup> Cfr. *El Universal*, 28 de agosto de 1991, pp 1 y 16

<sup>27</sup> Ricardo Alemán *Op. Cit.* p.1

<sup>28</sup> *La Jornada*, 27 de agosto de 1991.

dirigencia nacional del PAN y Vicente Fox ya sabían que Ramón Aguirre nunca tomaría posesión.

La noche del domingo 25 de agosto, el alcalde de León, Carlos Medina Plasencia llegó al aeropuerto de la Ciudad de México, procedente de Orlando, Florida. El presidente municipal panista, acortó sus vacaciones ante un llamado urgente de la dirigencia de su partido. Vicente Fox esperaba a Medina, para plantearle la situación de Guanajuato:

-No, Vicente, la gente votó por ti, te quieren a ti como gobernador, no a mí... Además, quiero terminar bien en León y luego dedicarme a la familia, los he descuidado mucho, dijo Medina Plasencia a la propuesta de Fox Quesada para que el presidente municipal leonés analizara la posibilidad de ocupar la gubernatura interina.

-No hay de otra Carlos, no quieren aceptar la anulación de la elección, no me van a reconocer y tu eres la mejor alternativa para Guanajuato.\*<sup>29</sup>

El PAN utilizó una doble estrategia, por un lado, en el DF, negociaba una salida política con el gobierno federal, mientras que en Guanajuato optaba por los canales jurídicos al apelar a las dos instituciones encargadas de calificar las elecciones: el Tribunal Estatal Electoral y el Colegio Electoral. La opción jurídica era un camino sin salida, porque el PRI tenía el control directo sobre las mayorías dictaminadoras en ambos órganos, las impugnaciones de la oposición no podían prosperar y no prosperaron. De los 1,004 recursos y protestas presentados, el Tribunal sólo aceptó la petición de anular las votaciones en 30 casillas, el resto de los casos los calificó de "notoriamente improcedentes." El día siguiente, el Congreso local se erigió en Colegio Electoral, para declarar gobernador electo a Ramón Aguirre. Pero la opción legal sólo era una simulación para cuidar las formalidades jurídicas, la solución del interinato de Carlos Medina Plasencia surgió del pacto negociado entre la Presidencia de la República y la dirigencia de Acción Nacional.

La prensa estadounidense mostró un interés inusitado por las elecciones mexicanas, en especial por los casos de Guanajuato y San Luis Potosí.\*<sup>30</sup> El 29 de agosto, *The Wall Street Journal* publicó un editorial en el que sugería la

\*<sup>29</sup> Ricardo Alemán, *Op. cit.* p.104

\*<sup>30</sup> "En el manejo que la prensa internacional hizo del caso Guanajuato, se presentaba a la clase política del país como un bloque dividido entre los dinosaurios proclives al fraude y la corrupción y a Salinas encabezando a la tendencia democratizadora. Así, la prensa nacional interpretó la renuncia de Aguirre como un triunfo de Salinas en contra de las viejas maneras de hacer política. Cfr. *El Financiero*, 30 de agosto del 91, p.12; *El Día* 31 de agosto de 1991, p. 3 y 6 de septiembre de 1991, p. 12." Esta nota de pie fue tomada de Valencia García Guadalupe, *Op. Cit.*, p. 95

repetición de las elecciones en Guanajuato: "Para abatir en forma permanente esa nube, escribió el *Journal* refiriéndose a la sombra que el fraude electoral había tenido sobre la administración salinista desde 1988, muy probablemente para siempre, simplemente necesita ordenar (Salinas) que se repita la disputada elección de gobernador en el estado de Guanajuato."<sup>31</sup> Unas horas después de que el periódico neoyorquino publicó su sugerencia editorial, Ramón Aguirre anunció que no se presentaría a tomar posesión. Inmediatamente, comenzaron a surgir versiones de la influencia determinante de la prensa extranjera en las decisiones del gobierno mexicano. Sin embargo, la premonición editorial del *Journal*, no fue una casualidad, sino una filtración de información. El diario estadounidense sabía con antelación de la dimisión del ex regente.

Ricardo Alemán, narra con detalle este hecho en su libro, *Guanajuato: espejismo electoral*. El mismo lunes que se le exige la renuncia a Aguirre Velázquez, Luis Donaldo Colosio desayuna con su viejo amigo, Ramón Alberto Garza, director del prestigiado rotativo *El Norte*. Durante la conversación, el líder del PRI filtra información sobre el devenir del caso Guanajuato. Esa misma tarde, el director del periódico regiomontano comió con el subdirector de la revista *Vuelta*, Enrique Krauze, quien tenía también una fuente privilegiada de información por medio de la dirigencia del PAN. Ramón Alberto Garza, planeó la estrategia para dar un afortunado golpe periodístico, compartió el secreto sobre el futuro de Guanajuato con los editores del *Wall Street Journal* y pidió a Krauze que escribiera su famoso artículo "...Y el prinosaurio sigue allí". Krauze con su prosa impecable hizo un repaso histórico del partido oficial y en el cierre del artículo sugirió la necesidad de fortalecer a la oposición y anular las elecciones de Guanajuato. El texto de Krauze apareció en *La Jornada*, *El Norte* y *The Wall Street Journal*. El diario financiero tuvo la suerte de contar con buenos aliados en México, su editorial aconsejó una decisión que previamente, había sido tomada. Muchos pensaron que la renuncia de Aguirre se había dado por la presión del diario neoyorquino, pero el destino político de Guanajuato ya había sido dibujado por el índice presidencial.

Con un hablar pausado y un tono ligeramente nostálgico, Ramón Aguirre repasa sus recuerdos de los días difíciles de agosto de 1991:

La petición de declinación me la hicieron un lunes, pero había que instrumentarla de alguna forma que no representara una agresión adicional a Guanajuato, porque en algunos

<sup>31</sup> *Proceso* 774, 2 de septiembre de 1991. p. 6

casos como el de Fausto (Zapata) y del gobernador de Michoacán (Eduardo Villaseñor), prácticamente salen del Estado y mandan una carta. Eso yo no lo quise hacer, yo no voy a salir corriendo de Guanajuato porque yo no hice nada de lo que me pueda avergonzar. En esas condiciones, yo regresé a Guanajuato, y ya sabía que iba a declinar, se instrumentaron algunas acciones que me llevaron al nombramiento de gobernador electo de Guanajuato, fue una comisión del Congreso a informármelo el jueves en la noche y posteriormente yo les entregué la carta en la que señalaba que no me iba a presentar en la toma de protesta.

Ese lunes regresé a Guanajuato, en ese momento había celebraciones de las delegaciones priistas y de la gente que veían coronada la tarea de la campaña y de su esfuerzo personal. De lunes a jueves no se lo comuniqué a nadie, fueron largos días de un pesado silencio. Para el jueves en la mañana ya había trascendido, en el DF, la situación de mi declinación. Reuní a mis dos hijos y a mis más cercanos colaboradores, los llamé a mi casa de Guanajuato, fue muy pesado guardar el secreto por cuatro días. Esa mañana hubo caras de desconsuelo, de coraje, de frustración de mis colaboradores, mientras yo trataba de encontrar las palabras para explicar que la luz radiante y el futuro promisorio que teníamos el día anterior se cambió por las más intensas de las oscuridades de la noche. Lógicamente les cayó como bomba, a mi me descargó un poco de esa presión, porque ya compartía la circunstancia política que yo vivía con personas queridas, personas que me han acompañado por muchos años, de alguna manera eso me tranquilizó un poco.

Afiné los últimos detalles de mi intervención que tendría esa noche por televisión, para comunicar e informar al pueblo de Guanajuato, la situación por la que yo había tomado esa decisión. Antes de aparecer en televisión, le hablé a mi esposa, que se encontraba en Cuernavaca, para avisarle y que no se enterara por los medios de comunicación. Inmediatamente me salí del estado, me vine a un rancho que tiene uno de mis hijos en San Juan del Río, en Querétaro. Posteriormente me fui unos días a descansar a Los Cabos (Baja California Sur), a reflexionar, a pensar, a estar pendiente de las noticias del estado, ahí me enteré del nombramiento de Medina Plasencia como gobernador interino, yo me imaginé que iba a ser algún priista que pudiera conciliar con los intereses del PAN, pero la decisión final me tomó por sorpresa.\*

El domingo 1 de septiembre a las 2 de la madrugada, el H. Congreso del estado libre y soberano de Guanajuato designó como gobernador interino al panista, Carlos Medina Plasencia, alcalde de León. Sólo 15 de los 28 diputados del Congreso guanajuatense asistieron a la sesión, los 13 priistas faltantes se ausentaron forzosamente para permitir que la oposición tuviera la mayoría. En medio del sigilo, en votación secreta, se aprobó el dictamen por nueve votos a favor y seis en contra. El Congreso local, llevaba cerca de 40 horas tratando de sesionar, pero un grupo de priistas inconformes había tomado por asalto el palacio Legislativo, desde el viernes al medio día. Los militantes priistas estaban agraviados por partida doble, Ramón Aguirre fue forzado desde el

---

\* Entrevista con Ramón Aguirre, *Op. Cit.*

centro a no rendir protesta y luego se les impuso a un gobernador panista que no participó en la contienda electoral.

Carlos Salinas, había actuado en perjuicio de su propio partido y a favor de la oposición. Por primera vez en la historia del PRI, las necesidades políticas del Presidente y los "intereses de la República" chocaron con los objetivos del partido oficial. En Guanajuato ocurrió la anhelada separación del PRI y el gobierno, pero esta ruptura fugaz, fue como la amputación de un miembro engangrenado. El Presidente se cortó su brazo electoral, para salvar su propio prestigio. La cirugía fortaleció el presidencialismo, la debacle del estado de derecho y la inmolación del partido oficial, apenas fueron reacciones secundarias de la operación.

El PRI de Guanajuato dejó ver que la herida era profunda, los 46 comités distritales difundieron el siguiente comunicado: "rechazamos cualquier inherencia en la vida política de nuestro estado; queremos que nos dejen a los guanajuatenses definir nuestros rumbos conforme a la Constitución local y a nuestra ley electoral. Exigimos respeto a nuestra soberanía y autonomía para tomar decisiones políticas que sólo competen a los guanajuatenses."<sup>32</sup>

La designación de Medina Plasencia, como gobernador interino, estuvo viciada por su precipitación. La ausencia de un análisis jurídico sobre la medida, provocó que se omitieran discusiones sobre la anticonstitucionalidad del interinato panista.

La fracción V. del artículo 54 de la Carta Magna local, establece que para ser Gobernador del Estado se requiere: "No ser militar en servicio activo o ser ciudadano con mando de fuerzas, regulares o irregulares, en el Estado, dentro de los ciento ochenta días anteriores al día de la elección, ni el día en que esta se efectúe."<sup>33</sup>

Carlos Medina Plasencia, como alcalde, tenía bajo su cargo a las fuerzas policiales de la ciudad de León. Este artículo demuestra que Medina estaba imposibilitado legalmente para asumir la gubernatura. Si quedaban dudas sobre la inconstitucionalidad del mandatario interino, también conviene revisar la fracción XI del artículo 48, de la Constitución local: Es facultad de la legislatura del Estado elegir "por mayoría de votos y en escrutinio secreto un

<sup>32</sup> *La Jornada*, 1 de septiembre de 1991. p.9

<sup>33</sup> *Textos Constitucionales*, Constitución de Guanajuato. p. 359

gobernador interino, debiendo, el electo, llenar los requisitos y no estar comprendido en alguna de las prohibiciones que, para desempeñar el cargo, señala la Constitución..."<sup>34</sup>

A pesar de los impedimentos legales, Carlos Medina Plasencia asumió la gubernatura interina el 26 de septiembre de 1991, en una ceremonia a la que asistió como testigo de honor el presidente Carlos Salinas de Gortari. Esta fue la primera y única vez en el sexenio, que el Ejecutivo Federal estuvo presente en la toma de posesión de un mandatario interino.

Desde ese día, y hasta que surgiera un gobernador electo en los comicios extraordinarios a los que se refiere la fracción I del artículo 73 de la Constitución Política local, Medina Plasencia ejerció su interinato. La Carta Magna de la entidad presentaba una laguna importante: no determina un plazo específico para celebrar los comicios. Amparado por este vacío jurídico, Medina Plasencia permaneció en el poder 3 años y 9 meses, hasta que el 26 de junio de 1995, entregó el gobierno a su compañero de partido, ganador de las elecciones, Vicente Fox. En el sexenio de Carlos Salinas, Carlos Medina Plasencia fue el gobernador interino que más tiempo se mantuvo en el poder.

#### Antecedentes Históricos.

En la historia posrevolucionaria de Guanajuato, los gobernadores interinos y provisionales no han sido figuras extrañas a la política local. En cuatro ocasiones la Federación ha decretado la desaparición de poderes en la entidad. En 1932, cuando Enrique Hernández Álvarez era gobernador, el Presidente de la República, Pascual Ortiz Rubio, instó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a que declarara la desaparición de poderes en Guanajuato. Tres años después, siendo gobernador Melchor Ortega, el Senado de la República repitió el procedimiento jurídico para decapitar a los tres poderes del estado, por petición del presidente Lázaro Cárdenas.<sup>35</sup> El Ejecutivo Federal, envió una terna al Senado para designar al gobernador provisional, Enrique Fernández Martínez obtuvo la mayoría de los votos de los Congresistas.

---

<sup>34</sup> *Ibid.* p.356

<sup>35</sup> Manuel González Oropeza, *La intervención federal en la desaparición de poderes.* UNAM, III, p.221.

El 2 de enero de 1946, la plaza central de León estaba abarrotada de gente. La concentración popular era un combinación de algarabía dominguera y protesta electoral por los resultados de los comicios en la capital del Estado. La Unión Nacional Sinarquista, la Unión Cívica Leonesa y el joven partido Acción Nacional formaron una coalición para postular de común acuerdo a Carlos A. Obregón, como alcalde de León. Los votos de la oposición no contaron. A pesar de que no se hicieron públicos los resultados oficiales de la elección, Ignacio Quiroz, candidato del PRM, se asumió como triunfador y tomó posesión de la presidencia municipal, en medio del sigilo y la protección de la policía. León comenzaba el año con un nuevo alcalde que no podía comprobar la legalidad de su mandato. El gobernador, Ernesto Hidalgo, esperaba una reacción de protesta popular, pero él tenía argumentos de fuerza para acabar con las manifestaciones. El Ejército tomó posiciones alrededor del zócalo. Las azoteas y calles aledañas a la casa municipal estaban copadas por tropas de las guardias rurales y miembros del 39 Batallón de Infantería. Desde las nueve de la mañana se dio la orden de abrir fuego, pero los cañones de las metralas permanecieron fríos hasta entrada la tarde. La multitud copaba la mitad de plaza, los ánimos se fueron caldeando hasta que un grupo de jóvenes comenzó a lanzar piedras contra los edificios del gobierno. Los disparos de la metrala fueron la respuesta a las pedradas. Las cifras oficiales, que no sirvieron para contar ni sufragios, ni difuntos, dieron cuenta de 26 muertos y 150 heridos, pero decenas de viudas y huérfanos sabían que eran muchos más.

El 8 de enero de 1946, el presidente Manuel Avila Camacho, solicitó al Congreso de la Unión la desaparición de poderes en el estado. Durante 48 horas, Daniel Velasco se hizo cargo del Ejecutivo local en remplazo del gobernador Ernesto Hidalgo. Nicéforo Guerrero asumió de manera interina la gubernatura de Guanajuato.

El sexenio del gobernador José Aguilar y Maya (1949-1955) inauguró una etapa de 35 años, en la cual, los sucesivos mandatarios entregaron el poder sin trastornar los tiempos constitucionales. Este período se prolongó hasta el 26 de junio de 1984, cuando el gobernador constitucional, Enrique Velasco Ibarra, abandonó su puesto para dejarlo en manos de Agustín Téllez Cruces, quien culminó el sexenio en septiembre de 1985 y entregó el poder a Rafael Corrales Ayala.

### 3.2 SAN LUIS POTOSI.

*"...EN SAN LUIS POTOSI NO EXISTE LA DEMOCRACIA,  
EL PODER SE GANA A CHINGADAZOS!..."  
(Priistas potosinos, 19/10/92)*

El 18 de agosto de 1991 se verificaron comicios para la renovación del ejecutivo estatal en San Luis Potosí, al igual que en otras 5 entidades. En la misma jornada, se celebraron elecciones federales intermedias. Fausto Zapata Loredó, el candidato priista a la gubernatura del estado, resultó triunfador con una ventaja de 2 a 1 sobre su oponente, Salvador Nava Martínez, de la Coalición Democrática Potosina (CDP). Muy atrás quedaron Ángel Rubio Trejo, del PARM y, el octogenario líder del PPS, Francisco Ortiz Mendoza.

La tardanza en conocer los resultados electorales dio inicio al proceso de deslegitimación de las elecciones locales de San Luis Potosí. Aunque los organismos calificadoros de los comicios otorgaron validez al proceso electoral, la oposición se encargó de mostrar las irregularidades que acompañaron a los comicios del 18 de agosto. La legitimidad de la autoridad a partir del voto fue, seriamente, cuestionada.

Los días que siguieron a las elecciones potosinas, se sucedieron en un panorama brumoso de cifras en el que tanto Nava como Zapata se proclamaban triunfadores. La oposición acusó al Instituto Estatal Electoral (IEE) por la retención de las cifras preliminares, siendo que las disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), establecen que el mismo día de las elecciones se debe tener una tendencia general de la votación.

Días más tarde, empezaron a fluir los primeros resultados preliminares<sup>36</sup> del Consejo Estatal Electoral. Según el cómputo en el 52% de las casillas en San Luis Potosí, fueron un 63% de los votos para Fausto Zapata y un 31% para Salvador Nava.

El 23 de agosto de 1991, el Consejo Estatal Electoral (CEE)<sup>37</sup> dio oficialmente el

---

<sup>36</sup>*La Jornada*, 20 de agosto de 1991.

<sup>37</sup>*Op. cit.*, 23 de agosto, 1993, p.13

triunfo a Fausto Zapata, con un 61.11% de los votos y un 31.67% a la Coalición Democrática Potosina. Al domingo siguiente, se entregaría la constancia de mayoría al candidato triunfador.

El 10. de septiembre, el Congreso Local declaró como gobernador electo al priísta Fausto Zapata Loredó. Después de que el gobernador saliente, Leopoldino Ortiz Santos, decretó la clausura del cuarto período ordinario de la LIII Legislatura local, una comisión de diputados se dirigió al domicilio de Zapata para entregarle el dictamen que lo declaraba como gobernador electo de San Luis Potosí. El descontento de la sociedad potosina, a causa de las irregularidades que caracterizaron la jornada electoral, subió de tono con el anuncio de los resultados oficiales.

Al mismo tiempo que se anunciaron las cifras electorales, Salvador Nava se autoproclamaba "gobernador electo por el pueblo" de San Luis Potosí, en un mitin en la Plaza de Tequisquiapan. En el acto, invitó a sus correligionarios a su toma de posesión, el día 26 de septiembre. La postura de Nava, según el editorial de *La Jornada*, era una acción unilateral que caminaba al margen de la legalidad:

la acción de Nava se sale de los cauces legales y es, por ello, aventurada y riesgosa, si no es que contraproducente para el avance de la democracia en el país.[...] En este sentido, cabe afirmar que la pasada decisión de Nava de no acudir a las instancias indicadas a denunciar las irregularidades detectadas por sus partidarios durante los comicios en San Luis Potosí constituyó un primer error que deriva ahora en uno más grave: el de ignorar al Congreso del estado en sus atribuciones de Colegio Electoral y a su decisiones, y proceder a una acción de hecho, como es autoproclamarse gobernador.<sup>438</sup>

La postura de Nava, se justificaba al constatar que, los organismos legales no podían dar solución del conflicto poselectoral pues carecían de imparcialidad. De ahí, la actitud de apelar a canales no institucionales para tratar de dar solución a las impugnaciones poselectorales.

Importantes sectores de la opinión pública avalaron la actitud de Nava, como lo demuestra el comentario de Marco Antonio Vázquez en *El Universal*: "Ha quedado demostrado que acudir a las instancias legales, que son juez y parte, en favor del PRI, para demandar atención a las quejas, es algo mas que inútil. Allí no mueven un

<sup>438</sup> *La Jornada*, 2 de septiembre, 1991, p. 2

dedo sin antes no reciben línea del centro.<sup>\*39</sup>

En boca del gobernador recién electo, el hecho de establecer un gobierno paralelo, como hizo Nava simbólicamente, era "política ficción" y cuando se le comentó que desde hacía 30 años un elección de gobernador en San Luis Potosí no había sido impugnada, argumentó que lo de Nava no era una impugnación sino una manifestación de inconformidad.<sup>\*40</sup>

Gracias a una reforma priista a la Constitución Política del estado potosino, instrumentada a fines de los ochentas, se hizo posible que el límite de 70 años para gobernar el estado desapareciera. De ahí que, con 77 años de edad, Salvador Nava Martínez pusiera en marcha su segundo intento por llegar a la gubernatura del estado potosino.

### ... LA HISTORIA

En San Luis Potosí, la historia de los gobernadores corre paralela con la historia de los caciques. Saturnino Cedillo, líder militar y político del estado, tuvo el poder de asignar y remover a varios gobernadores potosinos. Como quien juega a la ronda infantil de las sillas, Cedillo ponía la música y quitaba los asientos de sus oponentes para sentar en el sillón del Ejecutivo estatal a quien mejor le conviniera.

Entre 1927 y 1931 el propio cacique asumió la gubernatura y al terminar su mandato constitucional, se colocó detrás del trono para ejercer el poder que, formalmente, detentaban sus incondicionales. En 1931, impuso a su subalterno, Idelfonso Turrubiates y en 1935, al coronel, Mateo Hernández Netro.

Saturnino Cedillo, el último rebelde militar en la historia del México contemporáneo, murió a principios de 1939, en un enfrentamiento con las tropas del ejército. El cacique potosino encabezaba una sublevación en contra del presidente Lázaro Cárdenas, quien fracasó en su intento por pacificar la rebelión.

El mismo año en que falleció Cedillo, subió a la gubernatura el general, Reynaldo

---

\*39 Marco Antonio Vázquez Espinosa, en *El Universal*, 3 de septiembre, 1991, p.3

\*40 *Ibid.*, p.6

Pérez Gallardo pero, tres años más tarde, en 1941, el Senado declaró la desaparición de poderes en la entidad. El general, Ramón Jiménez Delgado fue designado como gobernador sustituto y ejerció dicho cargo hasta el 25 de septiembre de 1943. Ese año, un nuevo cacique subió al estrado del gobierno potosino. Gonzalo Natividad Santos, mejor conocido como: "El Alazán Tostado", como el mismo se denominaba, porque "primero muerto que cansado", o como se le llamó más tarde, Carlos Monsivais, "el hombre de los tres ierros": encierro, entierro, o destierro, dominó las tierras potosinas por varios años.

Gonzalo N. Santos fue engendrado por la Revolución Mexicana: fue el fundador del Partido Nacional Revolucionario (PNR), y fungió como el gatillero de la nueva institución política. Además de su vocación armada, tuvo una larga carrera parlamentaria, diez años fue diputado y seis mas permaneció en el Senado.

En 1943, se convirtió en gobernador constitucional de San Luis Potosí. Ante la imposibilidad de reelegirse, Santos prolongó su mandato nombrando a sus sucesores en los dos siguientes periodos. En 1949, designó a Ismael Salas y en 1955 a Manuel Alvarez, alias "El Gallo Tuerto". Como señala Granados Chapa en su libro: *¡Nava Sí, Zapata No!*, Salas y Alvarez no fueron mas que peleles de Santos, manejados a su total antojo.

En el ocaso de la gubernatura santista, se sucedieron cambios significativos en la vida de San Luis Potosí. Aparecieron nuevos grupos sociales enfrentados, directamente, a las fuerzas arbitrarias que hasta entonces reinaban plácidamente en el estado potosino. La nueva generación civil era personificada por cuatro hermanos: Manuel, Rafael, José y Salvador Nava. Muy pronto, "Los Nava", todos ellos médicos, se convirtieron en el constante dolor de muelas de Santos.

En 1952, Salvador Nava organizaria la Federación de Profesionistas e Intelectuales (FPI), la cuál se afilió, posteriormente, a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y por ende al PRI.<sup>41</sup> La FPI tuvo como uno de sus objetivos principales reducir la influencia política de Gonzalo N. Santos y además, tenía claro que la lucha al cacicazgo debía ser instrumentada por la vía electoral.

El 7 de diciembre de 1958, se celebraron elecciones para renovar ayuntamientos

<sup>41</sup> Granados Chapa, Miguel A., *Nava Sí, Zapata No!*, Grijalbo, México, 1992, p. 38

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

en el estado. El mes de octubre de ese año, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, escogió a la planilla encabezada por Francisco Gutiérrez Castellanos, de formación santista, como el contendiente a la presidencia municipal de la capital del estado.

Salvador Nava, por su parte, presentó su planilla para contender por el mismo puesto. Sin embargo, las filas del PRI le fueron cerradas por disposición de Natividad Santos. Fue por ello que, "La Federación de Profesionales e Intelectuales entró en comunicación con otros grupos desplazados en diversos municipios por el santismo, y el primero de noviembre surgió la Unión Cívica Potosina (UCP). Había nacido el navismo."<sup>42</sup>

De esta forma, el Frente Reivindicador de la Ciudadanía Potosina, de filiación priísta, la Alianza Cívica Potosina, el Partido Comunista Mexicano, la Unión Sinarquista junto a la Unión Cívica Potosina, decidieron apoyar la postulación de Nava a la presidencia municipal capitalina.

Gustavo Díaz Ordaz, secretario de Gobernación en el sexenio de Adolfo López Mateos, sostuvo, por instrucción presidencial, una entrevista con Nava. En ella, se le garantizó al oftalmólogo que la votación de los comicios sería respetada. Ya López Mateos había advertido su postura en su gira presidencial por las comarcas potosinas: "Los caciques duran hasta que los pueblos quieren".

Nava obtuvo la victoria con franca mayoría y el Congreso local, que era santista, reconoció su triunfo aunque con tardanza. Este fue ratificado hasta el 23 de diciembre, a través del periódico oficial estatal. El 1o. de mayo de 1958, Salvador Nava tomó posesión del ayuntamiento potosino. Nava hizo de su ejercicio público, un mandato honesto y eficaz, en el que la sociedad potosina participaba activamente. "Por eso fue natural que quisiera dar el siguiente paso, y buscara la postulación del PRI a la gubernatura de la entidad."<sup>43</sup>

En los meses siguientes, la lucha por derrocar al gobernador, Manuel Álvarez no cesó un momento y éste se vio obligado a presentar su renuncia, el 27 de enero de 1959, 30 meses antes de completar su período gubernamental. Francisco Martínez de la Vega fue designado como mandatario sustituto y colaboró en el esfuerzo por

---

<sup>42</sup> *Ibid.*, p.40

<sup>43</sup> *Op.cit.*, p.44

demoler el cacicazgo santista. Su interinato se caracterizó por la carencia de conflictos políticos.

Después de su segundo informe de labores, Nava requirió autorización al cabildo para ausentarse de sus funciones para así, poder postularse como candidato a la gubernatura en los comicios del 2 de julio de 1961. Alfonso Corona del Rosal y Salvador Nava sostuvieron una entrevista en la ciudad de México. En ella, el líder del PRI estatal intentó disuadir a Nava de su decisión, ofreciéndole a cambio del Poder Ejecutivo Estatal, la diputación del primer distrito del estado, así como, dinero por los gastos de su campaña. Nava indignado, rechazó su oferta y decidió postularse, de nueva cuenta, como candidato independiente. Su decisión fue comunicada a sus seguidores en un mitin presidido en la Plaza de Armas.

Manuel López Dávila, fue el ungido para protestar como candidato oficial del tricolor. Mientras que, continuaron los intentos por disuadir al oftalmólogo Nava de su afán. Las presiones tomaron matices violentos: el 21 de mayo, el coordinador de su campaña en Tamanzuchale, Jesús Acosta, fue asesinado. Las elecciones del 2 de julio se caracterizaron por irregularidades e incongruencias, arrojando el triunfo a Manuel López Dávila quien el día 30 fue electo como gobernador y el 26 de septiembre tomó posesión de la gubernatura.

El navismo se mostró inconforme ante los resultados de los comicios electorales y poco después, un negro suceso se encargó de enturbiar, aún mas, la atmósfera potosina. La madrugada del 15 de septiembre se produjo una balacera en la Plaza de Armas que dejó un sangriento saldo de muertos y heridos. Nava fue arbitrariamente culpado por el suceso ocurrido. Cayó en la cárcel por una conspiración de grupos políticos enfrentados.<sup>\*44</sup>

"La violencia desatada a raíz del proceso electoral, de que fue víctima el navismo, fue ordenada sin duda por el gobernador entrante, Manuel López Dávila. Permite asegurarlo así el que se haya recrudescido tal violencia durante los primeros años de su mandato, al punto de que el doctor Nava prefiriera entrar en un receso político que se prolongaría durante veinte años."<sup>\*45</sup>

La represión fue una constante en la administración lópezdavilista: líderes y

---

\*44 Para mayor comprensión del suceso descrito confiérase, Granados Chapa *Op. cit.*, pp.48-54

\*45 *Op. cit.*, p.55

militantes navistas fueron aprehendidos y golpeados. Tal fue el caso del propio Salvador Nava quien en el año de 1963, fue detenido y torturado. Los atropellos al navismo, como a los militantes del Partido Demócrata Potosino (PDP) recién constituido, orillaron a Nava a dejar de lado, tan solo parcialmente, su lucha social por un período de dos décadas, lapso tras el cual retornaría revitalizado al campo de batalla.

Tras dos sexenios de aires tranquilos, del mandato de Antonio Rocha al de Guillermo Fonseca, un remolino trajo de vuelta la resaca del caciquismo: Carlos Jonguitud Barrios tomó el mando del ejecutivo estatal en 1979. La decadencia política del estado potosino develó su sombra en los años siguientes. Los comicios para la renovación de ayuntamientos, el mes de diciembre, tuvieron una baja concurrencia. En agosto de 1981, la participación ciudadana, para la elección de diputados locales, se redujo drásticamente. En ese momento, parafraseando a Granados Chapa: se tocó fondo y "...en septiembre de 1981, a los veinte años de la represión inicial, reunidos los navistas en una 'comida del recuerdo', se reconstituyó el movimiento."<sup>46</sup>

El navismo regenerado bajo el nombre de "Frente Cívico Potosino" (FCP) llevó al doctor Nava, un año más tarde, a competir, de nueva cuenta, por la alcaldía del estado. Tanto el PAN como el PDM dieron su apoyo a la candidatura de Nava. Por segunda ocasión, éste obtuvo el triunfo y ascendió al poder el 10. de enero de 1983.

Como táctica ofensiva, Jonguitud se dedicó a recortar el presupuesto al gobierno municipal. De ahí, se conformó el primer acto masivo conocido como la "Marcha de las Participaciones", encabezada por Nava, quien logró entrevistarse con el entonces secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari y, finalmente, consiguió modificar la actitud del gobierno estatal.

Después de su segundo año frente al gobierno municipal, Nava decidió retirarse sin concluir su tercer año de gobierno. Las causas exactas de su decisión son desconocidas. Lo cierto es que ya no intervino en la campaña para la gubernatura, en la que Florencio Salazar fue abanderado por el tricolor. Salazar, tomó el cargo en septiembre de 1985. Sin embargo, "Flor", como le llamaban sus amigos, solo fue una presencia pálida ante la extensa sombra de Jonguitud Barrios que seguía dominando la entidad.

---

<sup>46</sup> *Ibid.*, pp. 59-60.

Para las elecciones intermedias del 1o. de diciembre de ese año, el FCP decidió apoyar al candidato panista, Guillermo Pizzuto. Tras la contienda, Guillermo Medina de los Santos, candidato priista, fue ratificado como triunfador por el Congreso local. Las manifestaciones de descontento se desataron sin lograr revocar la imposición ejercida. Salazar "...se empeñó en sacar adelante a Medina de los Santos. Y con ello, aunque fuera a mediano plazo, escribió su sentencia de muerte política."<sup>47</sup> El gobernador no pudo evadir el repudio generalizado en su contra y de poco sirvieron sus esfuerzos por tomar las riendas del estado. En mayo de 1987, presentó licencia para abandonar su cargo. Leopoldino Ortiz Santos, sobrino de Gonzalo N. Santos, fue el designado al interinato.

En 1988, Guillermo Pizzutto volvió a la lucha respaldado, nuevamente, por el FCP. Esta vez, obtuvo el triunfo por encima de su contrincante, José Morales Reyes, alias "La Bola". El 1o. de enero de 1989, Pizzutto asumió la presidencia municipal.

Leopoldino Ortiz Santos, después de cumplir su período de 10 meses como gobernador interino, fue ratificado en su puesto por otras dos ocasiones. Para la confirmación de su cuarta ronda frente al ejecutivo estatal, se suscitaron querrelas entre las fuerzas políticas del centro. Ya por entonces, Fausto Zapata tenía sus ojos puestos en el gobierno potosino.

Elías Chávez contó así los hechos en *Proceso*:

El vocero gubernamental dijo a periodistas locales que los rumores del cambio de Ortiz Santos por Zapata Loredo tenían origen en una disputa entre dos grupos políticos muy poderosos y antagónicos, encabezados, uno, por el regente capitalino Manuel Chamaco Solís, y otro, por el presidente del CEN del PRI, senador Luis Donald Colosio. Explicó que el grupo de Chamaco Solís pretendía remover a Ortiz Santos a fin de que Zapata Loredo, como gobernador sustituto, le allanara el camino a la gubernatura al senador Fernando Silva Nieto... En cambio, el grupo de Colosio, que finalmente se impuso, apoyaba la permanencia de Ortiz Santos en el gobierno de San Luis Potosí, porque no quería repetir el experimento de Baja California, donde Xicoténcatl Leyva Mortera fue relevado diez meses antes de las elecciones en que el PAN ganó su primera gubernatura.<sup>48</sup>

Leopoldino no se fue sino hasta que llegó Zapata, y la permanencia de este último como Ejecutivo estatal fue la más corta en la historia moderna de México. Antes de

---

<sup>47</sup> *Ibid.*, p.64

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 71-72.

Fausto Zapata, el periodo mas corto que habia ejercido un gobernador constitucional electo, desde 1935, era el de Otoniel Miranda Andrade de Hidalgo, quien duró 28 días en el poder, del 1 al 29 de abril de 1975.\*49

Fausto Zapata se graduó de la Facultad de Jurisprudencia de San Luis Potosí. También, realizó estudios de periodismo en el Instituto de Prensa Internacional de Estados Unidos. Fue diputado federal y senador por San Luis Potosí. Durante la gestión de Luis Echeverría, desempeñó diversos cargos en el Gobierno Federal. Fue subsecretario de la Presidencia de la República, asesor presidencial y delegado del Departamento del Distrito Federal en Coyoacán. En la cancillería, el "delfín echeverrista" llegó a ocupar las embajadas de México en Italia, Malta, China y Corea del Norte.

*"...LE TEMO MENOS A LA REPRESION QUE A LA CORRUPCION." (Salvador Nava Martinez)*

El 26 de septiembre de 1991, Fausto Zapata Loredo tomó posesión como mandatario constitucional. En el acto estuvieron presentes el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, el secretario de gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, el presidente nacional del PRI, Luis Donald Colosio, el coordinador general del Pronasol, Carlos Ramírez, los ex gobernadores, Carlos Jongitud Barrios y Antonio Rocha Cordero, así como, el director del Infonavit, Gonzalo Martínez Corbalá.

En su discurso de posesión, Zapata prometió un gobierno "para todos", abierto a la convivencia entre los potosinos, de prudencia. Reiteró su propósito de perfeccionar la Ley Estatal Electoral para así, garantizar las elecciones para renovar ayuntamientos, que se celebrarían el mes de diciembre. Dio a conocer los nombres de quienes conformarían su equipo de trabajo y propuso a dos panistas y a un perredista para formar parte de su gabinete, pero ninguno de ellos aceptó el ofrecimiento. Elogió tanto la presencia de Salinas de Gortari, como los resultados del Pronasol. Coronó su discurso diciendo: "Nací en San Luis Potosí hace 50 años, en un hogar de clase media, como primer hijo de un matrimonio formado por un

---

\*49 Roderic Ai Camp en, *Diccionario Biográfico de Políticos Mexicanos*, p.751

agricultor pobre y sabio y por una maestra llena de amor e inteligencia...' Acabó: ¡Viva México!. Se le olvidó: ¡Viva San Luis Potosí!'<sup>50</sup>

Tras la toma de protesta de Zapata, Salinas encabezó un acto en la colonia Primero de Mayo, uno de los lugares mas marginados del estado, donde reiteró el apoyo del Pronasol para el desarrollo de San Luis Potosí. Para entonces, ya se habían integrado 20 comités de Solidaridad en dicha zona. Además, dirigió una advertencia a los potosinos: "El gobierno de la República no avalará actos arbitrarios que lastimen la pluralidad que vive la entidad o que pretendan desconocerla, ni tampoco tomará decisiones bajo presión de grupos que actúen al margen de la ley...", continuó: " En estos momentos no deben olvidar que la política es la posibilidad de transformar diferencias, tensiones y enconos que podrían conducir a situaciones sin salida "...el problema será superado si los individuos colocan por encima de sus intereses los de la nación..."<sup>51</sup>

En su mitin del 26 de septiembre, Nava tomo protesta como "gobernador legítimo" de San Luis Potosí. Al acto asistieron personajes tan disímbolos que solo Salvador Nava podía subir juntos a un podium: Diego Fernández de Cevallos, Cuauhtémoc Cárdenas, así como el líder pedemista, Víctor Atilano Gómez.

El alcalde panista de la ciudad, Guillermo Pizzutto, dirigió el acto mientras que los miles de potosinos ahí reunidos lo coreaban: " 'Protesta usted, luchar por la democracia, por la justicia, por la libertad, respetar la Constitución y luchar siempre por la defensa de la dignidad de los potosinos?', a lo que Nava respondió: 'Protesto ante esta soberanía del pueblo' "<sup>52</sup> A su vez, Nava sugirió a los potosinos no participar en las elecciones que se celebrarían tres meses después, en las que se renovarían los ayuntamientos de la entidad. Respecto a su postura de no participar en los comicios dijo:

Hemos sufrido por muchos años la imposición de autoridades sin arraigo, sin valores, sin cariño por nuestra entidad. Hemos padecido por muchos años la imposición de autoridades sin autoridad. San Luis Potosí no merece que esta situación continúe (...) Se avecinan las elecciones

---

<sup>50</sup> *La Jornada*, 27 de septiembre, 1991, p.5

<sup>51</sup> *Ibid.*, p.3

<sup>52</sup> *Ibid.*, p.6

para elegir ayuntamientos en el estado; quiero hacer una recomendación muy personal para no participar en esas elecciones, pues mientras este al frente del gobierno una persona ilegítima, el pueblo menos que nunca tendrá garantías para que sea respetada su voluntad de elegir y votar.<sup>453</sup>

Al día siguiente, la secretaria general del CEN del PAN, Cecilia Romero, señaló que la coalición potosina había concluido oficialmente el 19 de agosto. Se le inquirió respecto a la postura de Nava de no participar en los comicios municipales, a lo que respondió que su partido no había tomado una posición al respecto pero observó que, "por la experiencia de 50 años que tiene el PAN se considera que es mejor la participación en las elecciones que mantenerse al margen de ellas."<sup>454</sup> De esta forma, quedó definida la postura panista ante la iniciativa de Nava.

El sábado 28 de septiembre, dio inicio la *Marcha por la Dignidad y la Democracia*, encabezada por Salvador Nava. Partiría de San Luis Potosí hacia la ciudad de México, como señal de protesta por los comicios fraudulentos del 18 de agosto. En otros momentos de la historia reciente de México se habían llevado a cabo largas caminatas para exigir limpieza electoral,

En 1985 otro médico también, pero de Zamora Michoacán, Manuel Bribiesca, hizo la caminata logrando el reconocimiento de su triunfo en el Congreso federal. [En 1986]...Luis H. Alvarez caminó desde Chihuahua en la "marcha por la democracia" para reclamar no un triunfo para sí, sino para el candidato a gobernador del PAN, Francisco Barrio Terrazas. En esta ocasión no se logró el respeto al voto público, pero sin duda se avanzó un peldaño más en la consciencia nacional en favor del sufragio efectivo.<sup>455</sup>

Nava partió acompañado por su esposa, doña Conchita Calvillo, Luis H. Alvarez, Francisco José Paoli, Guillermo Pizzuto por el PAN, Graco Ramírez en representación del PRD y Víctor Atilano Gómez por el PDM. Se despidió de sus correligionarios diciendo: "Me voy con la convicción de que este pueblo potosino cuidara de esta casa que está enfrente (palacio de gobierno) y no dejarán que nadie haga mal uso de ella."<sup>456</sup>

Ese mismo día, a las 19:00 horas, el gobernador constitucional, Fausto Zapata,

---

<sup>453</sup> *Ibid.*

<sup>454</sup> *El Universal*, 28 de septiembre, 1991, p.1

<sup>455</sup> *El Universal*, 30 de septiembre, 1991, p.6

<sup>456</sup> *La Jornada*, 29 de septiembre, 1991, p.3

pudo al fin entrar al palacio de gobierno ya que las mujeres navistas que le venían cerrando el paso decidieron, el viernes 27, que sólo permanecerían ahí en horarios de burocracia. Zapata acudió al palacio de gobierno para recibir el primer saludo de un gremio sindical, del Sindicato de los Trabajadores de la Educación (SNTE). Zapata reiteró su postura de conducirse por las vías pacíficas aunque advirtió: "Puedo hacer un gobierno de fuerza, pero prefiero actuar con prudencia."<sup>57</sup>

Poco después, un suceso significativo fue anunciado por el propio Fausto Zapata: la oposición había hecho llegar a manos del presidente un documento en el que se señalaban las violaciones cometidas al proceso electoral del 18 de agosto. El documento titulado, *El fraude electoral en San Luis Potosí*, fue entregado al presidente Salinas, el jueves 26 de septiembre, y se acordó que después de su estudio se emitiría un dictamen. En él se presentaban los testimonios de los representantes de casillas de la Coalición Democrática, informes que nunca llegaron al Tribunal Electoral.

"El grueso expediente fue remitido por la Presidencia de la República a la Secretaría de Gobernación para que ésta a su vez lo hiciera llegar al Congreso potosino, el cual debería obrar de conformidad con las leyes del estado."<sup>58</sup> El gobierno Federal argumentó que no podía entrometerse en un asunto que era competencia de una autoridad estatal. Zapata observó la importancia de que por primera vez se plasmara por escrito una postura de la oposición respecto a los comicios del 18 de agosto y negó que se estuvieran dejando en manos de autoridades federales la solución al conflicto poselectoral en San Luis Potosí.

El lunes 30 de septiembre, se produjo un enfrentamiento entre panistas, navistas y priistas. A las 10:45 de la mañana llegó Fausto Zapata a las puertas del Palacio de gobierno. Esta vez, lo acompañaban mujeres priistas. Tuvo que pasar sobre de las mujeres navistas que se encontraban sentadas impidiendo el acceso al edificio. Entre empujones, jalones y pellizcos, de priistas y opositores, Zapata logró acceder al recinto. Alrededor de las 4 de la tarde, Zapata salió del Palacio de Gobierno y fue cubierto por una lluvia de objetos: piedras, monedas, cáscaras, plumas, frutas. El gobernador no fue lastimado gracias a la protección de sus guardaespaldas y después de subir a una camioneta que lo esperaba, partió rápidamente del lugar de

<sup>57</sup> *El Universal*, 29 de septiembre, 1991, p. 1

<sup>58</sup> *La Jornada*, 27 de septiembre, 1991, p. 6

la agresión.

Al respecto Zapata opinó: "...no existe alguna razón, ni política, ni jurídica, ni moral, para que se impida por la fuerza el ingreso de los funcionarios públicos a Palacio de Gobierno", y añadió: "...un estado de más de 2 millones de habitantes, no se puede paralizar en sus funciones por 200 o 400 personas que se oponen en manifestaciones a las puertas del Palacio, quienes además proceden con injurias e insultos y con imputaciones grotescas; por lo que los invité a renunciar a esa intención de manifestarse fuera de la ley"<sup>\*59</sup> Mientras tanto, en torno al kiosco de la Plaza de las Armas las agresiones continuaron entre priistas y los grupos opositores.

A raíz de los sucesos violentos recién ocurridos, tuvo lugar, al día siguiente, una charla entre navistas y priistas. Ambos grupos optaron por evitar cualquier indicio de violencia. De esta forma, los del tricolor acordaron no acudir a la Plaza de las Armas, sitio ocupado por navistas, y estos últimos no ir a la Plaza de los Fundadores, punto de reunión priista. Las mujeres navistas prometieron no impedir el paso al gobernador, dejaron un pasillo de acceso al Palacio de Gobierno. Se manifestaron de manera silenciosa, con pancartas: " 'Respeto al derecho de asociación, manifestación y protesta: Artículo noveno de la Constitución de la República'; 'Castigo a los agresores del pueblo ...'; 'Artículo 39: ..El pueblo tiene todo el tiempo, el inalienable derecho a alterar o modificar la forma de gobierno. Constitución de la República'.<sup>†60</sup>

Zapata no despachó en el Palacio de Gobierno, sus actividades fueron trasladadas al edificio de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y a la Casa de los Gobernadores. Dicha medida, en palabras del gobernador, fue tomada para evitar nuevos enfrentamientos con los navistas. En conferencia con los obreros de la CTM, Zapata señaló: "...Vamos en su momento, a resolver por las vías legales este conflicto. No vamos a optar nunca por la fuerza. Optar por la fuerza, seguir por el camino de la violencia es una ruta equivocada. Uno siempre sabe donde principia la violencia, pero no donde acaba'. Y advirtió: 'comprometí mi trabajo con ustedes y nadie me va a impedir que gobierne San Luis Potosí'.<sup>†61</sup>

<sup>\*59</sup> *El Nacional*, 1o. de octubre, 1991, p.11

<sup>\*60</sup> *Excelsior*, 2 de octubre, 1991, p.1

<sup>\*61</sup> *Ibid.*

El 2 de octubre Zapata viajó a la ciudad de México y desde su regreso a la capital del estado, no volvió a poner un pie en el Palacio de Gobierno. Sus actividades oficiales se realizaron desde la Casa de Gobernadores. Seis días después, se trasladaron a la capital del país, todos los diputados federales potosinos encabezados por Juan Ramiro Robledo, jefe priísta estatal. Sostuvieron una entrevista con el presidente nacional del PRI, Luis Donald Colosio. En la ciudad potosina se comenzó a rumorear que la Secretaría de Gobernación emitiría un fallo, a mas tardar, el miércoles 9 de octubre, en el que se definiría la situación de San Luis Potosí.

"Zapata llegó tan confiado en la mañana del 9 de octubre a los Pinos: el creía que venía a presentar su plan de gobierno de 100 días, con el cual pensaba destrabar el acceso a los recursos públicos sin los cuáles no podría, literalmente, gobernar. Para su sorpresa la cita con el Presidente no tenía, como ahora lo sabemos, como fin conocer su programa de gobierno.<sup>62</sup> A las 2 de la tarde de ese día, el director general de Comunicación Social de la Presidencia de la República, Otto Granados Roldán, llamó al periodista, Miguel Angel Granados Chapa, para comunicarle la noticia de que esa tarde el gobernador, Fausto Zapata Loredó renunciaría. El diario vespertino, *El Universal Gráfico* constataría públicamente, esa misma tarde, la contundencia del hecho: Fausto había caído.

Ese miércoles por la mañana, narra Granados Chapa, tanto Zapata como Gonzalo Martínez Corbalá acudieron al despacho presidencial. El director del Infonavit oyó del Jefe de la República que debía dejar su puesto y partir de inmediato hacia San Luis. Mientras que, el ex delegado de Coyoacán recibió la noticia de que siempre no se quedaba como gobernador,

No sabemos si se le entregó la renuncia preparada, sólo para su firma, o si en la Secretaría de Gobernación, a donde llegaron los protagonistas del relevo hacia las 13 horas, se le permitió dictarla. El texto parece mostrar el nerviosismo propio de quien ha recibido un golpe inesperado. Dice, por ejemplo, que se trata de una decisión "unipersonal", como si pudiera ser de otra naturaleza, "multipersonal" o "colectiva". Sin duda quiso decir que era espontánea, surgida de su propia convicción. Mas como eso no correspondía a la verdad, cometió un desliz, un acto fallido. Como quiera que sea, le entregó al propio Martínez Corbalá, quien llegó con ella a San Luis, la ciudad donde había nacido el 10 de marzo de 1928, y que sería a partir de ese momento sede de su gobierno de 18 meses.<sup>63</sup>

<sup>62</sup> *Uno más uno*, 20 de octubre, 1991, p. 1P

<sup>63</sup> Granados Chapa, *op. cit.*, p. 14

Esa noche, el Congreso de San Luis Potosí recibió la renuncia del gobernador Fausto Zapata Loredo, a tan solo 14 días de su toma de posesión. El texto del documento presentado es el siguiente:

H. Congreso del estado libre y soberano de San Luis Potosí. He tomado la decisión unipersonal de renunciar con esta fecha, al cargo de gobernador constitucional del estado de San Luis Potosí. Mi determinación de no poner nunca en riesgo las posibilidades de convivencia pacífica entre los potosinos me ha llevado a la decisión de allanar el camino, mediante mi renuncia, a una solución política de los problemas que experimenta nuestro estado. Queda constancia en el H. Congreso del estado, de la limpieza y testimonio de constitucionalidad de la elección que me otorgó el mandato, a la que hoy hago renuncia expresa. Reitero a ustedes mi respetuoso afecto y la seguridad de mi consideración atenta y distinguida. Fausto Zapata (rúbrica).<sup>\*64</sup>

La petición del centro, a cambio de la renuncia de Zapata, fue que Salvador Nava suspendiese su marcha encaminada hacia el Distrito Federal. Mientras que, Nava pedía, como segunda garantía para suspender su caminata, que el Congreso del estado garantizara elecciones extraordinarias.

Durante el sexenio salinista la mayoría de los gobernadores abandonaron su cargo con petición de licencia, en cambio, Fausto Zapata, presentó su renuncia definitiva. La diferencia no es menor, la *licencia* no es equivalente a la renuncia. La primera, no suspende los derechos de los funcionarios electos sino sus obligaciones. Un gobernador con licencia se ausenta de sus funciones pero mantiene las prerrogativas de su investidura. En caso de que el Ejecutivo pida licencia, no es necesario convocar a elecciones extraordinarias. De ahí que, conforme a la Constitución Política de San Luis Potosí, al pedir Zapata su renuncia definitiva, se tuvieron que convocar nuevas elecciones en un plazo de 14 a 18 meses.<sup>\*65</sup>

*La Marcha por la Dignidad y la Democracia* no alcanzó a llegar a Querétaro.

<sup>\*64</sup> *La Jornada*, 10 de octubre, 1991, p.3

<sup>\*65</sup> La Constitución Política de San Luis Potosí señala en su artículo 54 que: "En caso de falta absoluta del Gobernador del Estado, ocurrida en los dos primeros años del período respectivo, si el Congreso estuviera en sesiones, se constituirá inmediatamente en Colegio Electoral, y concurriendo cuando menos las dos terceras partes del total de sus miembros, nombrará en escrutinio secreto y por mayoría absoluta de votos, un Gobernador interino; el mismo Congreso expedirá dentro de los diez días siguientes al de la designación de Gobernador interino, la convocatoria para la elección del Gobernador que debe concluir el período respectivo, debiendo mediar, entre la fecha de convocatoria y la que señale para la verificación de elecciones, un plazo no menor de catorce meses ni mayor de dieciocho.", *Constitución Política de San Luis Potosí*, 1992, p.20

Tras los acontecimientos ocurridos, el líder potosino volvió triunfante a su tierra natal. Nava reconoció al gobernador interino, Gonzalo Martínez Corbalá, y exhortó a los potosinos a participar en los comicios del mes de diciembre. También, Guillermo Pizzuto reconoció al interino como "gobernador legal" y se comprometió a sostener relaciones institucionales con el gobierno estatal.

La decisión de sacrificar a Fausto Zapata no fue bien recibida por muchos priistas, el delegado de Banobras en San Luis, Miguel Martínez Navarro advirtió: "Hay mucha inconformidad. Dolió lo que nos hizo. Hay riesgos serios de resquebrajamiento", mas adelante añadió: " A poco aquí todos los presentes nos tragamos eso de que Fausto renunció? No queremos que nos vean la cara. Sabemos de antemano como se deciden estas cosas y porque estamos en contra de eso resulta imperioso que nos mantengamos unidos."<sup>66</sup> Las palabras de Martínez Navarro serían el preludio de una crisis severa a la que el priismo potosino se enfrentaría en los meses siguientes.

El nuevo gobernador interino de San Luis Potosí, fue designado para ejercer en el período comprendido hasta las próximas elecciones extraordinarias, el mes de abril de 1993. La carrera política de Martínez Corbalá en el sexenio salinista fue, en sus propias palabras, muy accidentada. Siendo senador por San Luis Potosí recibió la invitación de Salinas para integrarse a la Cámara de Diputados. Pero, tampoco pudo terminar su período como diputado federal ya que, el presidente Salinas lo nombró director del Infonavit. De aquí, daría el gran salto para ocupar el Ejecutivo de su estado natal.

En su página editorial, *La Jornada* escribió: "El nuevo gobernador de San Luis Potosí es un político notoriamente comprometido con Salinas que no realizaba hasta ahora ninguna actividad en el estado. El PRI perdió, es cierto, pero mantuvo la gubernatura y la mayoría en el Congreso local. Esto es como un relato de maravillas, en que los cambios se suceden y en realidad nada cambia."<sup>67</sup>

Martínez Corbalá, entró con el pie derecho a su nuevo puesto. Fue embajador de Chile y de Cuba, cargos que le ganaron fama y buen prestigio como funcionario, fue dos veces diputado federal, y una senador. Originario de San Luis Potosí,

<sup>66</sup> *La Jornada*, 12 de octubre, 1991, p.1

<sup>67</sup> *Op. cit.*, 11 de octubre, 1991, p.2

Martínez Corbalá había sido aspirante al gobierno potosino, en las tres últimas sucesiones. Primero, en 1979, fue Carlos Jonguitud Barrios quien le quito el lugar, para competir por la gubernatura del estado; luego, en 1985, se lo ganó, Florencio Salazar y por último, en 1991, el político de formación echeverrista, Fausto Zapata fue destapado por el propio ex embajador.

Después de tres ocasiones fallidas de estar cerca de la posibilidad de ser candidato a gobernador de su estado, Martínez Corbalá veía cristalizado su anhelo, "no en valde se dice que todos lo provincianos tenemos mas o menos secretamente o explícitamente la aspiración de gobernar a nuestro estado."<sup>68</sup> Pero, sólo podría estar, a lo mucho, un año y medio al frente del Poder Ejecutivo estatal, mientras se convocaba a elecciones extraordinarias.

Tras su toma de posesión, Martínez Corbalá se reunió con Salvador Nava Martínez. En esa primera entrevista, el gobernador interino se comprometió a garantizar reformas electorales para tener elecciones transparentes, así como, solucionar el problema de las mujeres navistas que en los meses de septiembre y octubre fueron agredidas. Nava reconoció la charla como un segundo avance para el estado. Sin embargo, en los días siguientes, se delinearía su afán endeble por dar solución pronta a los requerimientos de la sociedad potosina:

El miércoles 16 de octubre, el gobernador interino, Gonzalo Martínez Corbalá, dijo a un grupo de mujeres en su despacho: "Yo quiero revivir las tradiciones potosinas, las serenatas de los jueves con la banda del estado en la Plaza de las Armas; me gustaría estar con ustedes, con las familias potosinas". Le tomaron la palabra .. por la noche. Varios cientos de familias, niños, ancianos, mujeres y parejas de enamorados, llenaron los pasillos de la plaza portando pancartas que decían: "Urgen reformas a la ley electoral, la serenata puede esperar" y "Queremos solución y castigo a los golpeadores de las mujeres del 30 de septiembre y el 10 de octubre".

Martínez Corbalá, salió por tres minutos al balcón, por hay de las 7:15 de la noche. Poca gracia le causó el espectáculo ante sus ojos ya que, decidió cancelar la cita que al día siguiente tenía con las mujeres potosinas. Ante lo cual, éstas decidieron hacer un nuevo "sentón" pero ahora, dentro del Palacio de Gobierno.<sup>69</sup>

También, la Coalición Democrática Potosina (CDP) sostuvo, en el mes de

<sup>68</sup> Entrevista de los tesisistas con Gonzalo Martínez Corbalá, México D.F. 29 de agosto, 1995.

<sup>69</sup> *La Jornada*, 25 de octubre, 1991, p. 7

octubre, una reunión con el ex embajador y entregó a éste un documento en el que se señalaba el interés de que los partidos políticos pudiesen decidir quienes los representarían ante el Consejo Estatal Electoral (CEE). Sin embargo, para los comicios decembrinos muy poco se había avanzado en materia electoral. Aunque la ley electoral fue reformada, las propuestas del PAN no fueron incluidas ni consideradas por la legislatura estatal. Por esta parca restauración electoral, Salvador Nava solicitó a los partidos políticos opositores no acudir a las urnas.

Pese a las condiciones electorales, Acción Nacional decidió tomar parte en las elecciones municipales mientras que, Nava rehusó hacerlo y decidió apartarse de la vida política hasta el siguiente año. "Explicó su posición de abstenerse, a la que llamó 'estrategia consciente y libre, para manifestar nuestra inconformidad y repudio a la farsa electoral. Algunos lo entendieron, otros no, pero ahora queda claro que los principios están por encima de las alcaldías seguras'.<sup>\*70</sup> En el interin se dedicó a trabajar en los documentos básicos del partido regional, que desde el mes de noviembre anunció iba a constituir.

(Quedaron) claras las diferentes posturas del navismo y del PAN: el movimiento navista buscaba lograr espacios para la democracia, lo que implicaba una ley electoral que la garantizara; el PAN buscaba espacios de poder, quería triunfos electorales. Al ver que estaban dadas las condiciones para ganar algunas alcaldías optó por participar en las elecciones. El panismo vio en el navismo un peligro cuando éste radicalizó su posición de no negociar y lo confrontó con el gradualismo por ellos sostenido.<sup>\*71</sup> La fractura entre el navismo y las fuerzas blanquiazules, por las distintas estrategias frente a los comicios, se hizo pública pero, el origen del rompimiento venían detonándose desde tiempo atrás.

En una entrevista otorgada al diario *El Financiero*, días antes de su muerte, el líder potosino revelaría el por qué de su distanciamiento del blanquiazul. En ella el dirigente navista reconoció la escasa voluntad política de modificar la situación electoral y reconoció la dificultad de poder establecer una nueva alianza con Acción Nacional. He aquí lo narrado por Nava:

- [...] -La posición del PAN es muy lamentable, le digo.
- No es el partido el que falla, son sus dirigentes, acota de inmediato.
- Usted cree que son los dirigentes los que están fallando?, pregunté.

\*70 Granados Chapa, *op. cit.*, p.181

\*71 Lillian Harris, "San Luis Potosí, 1991", p.108, en *Elecciones con alternativas*, compilado por Jorge Alonso y Jorge Tamayo, Ed. La Jornada-Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias, México, 1994.

-Sí. Bueno,- contestó Nava- ni siquiera todos, porque creo que a Luis H. Alvarez se lo está llevando entre las patas Diego Fernández de Cevallos. La cercanía de Fernández de Cevallos con el gobierno es increíble. Después de las elecciones del 18 de agosto me habla...para preguntarme como estaba. De inmediato le respondí, ¿cómo quieres que este después de este fraude; después de este atropello?

Frente a Morales de Lechuga, F. de Cevallos llamó telefónicamente a Nava y le soltó de inmediato: Sí, son unos hijos de la chingada, nos hicieron chingadera y media por todo el país. Así continuó con este tipo de calificativos por cerca de cinco minutos, sin siquiera darme la oportunidad de hablar, hasta que de repente me dice: ¿Estarías dispuesto a platicar con el procurador? Yo le respondí que sí y me dijo: bueno aquí te paso a Ignacio Morales de Lechuga.

El doctor Nava se muestra...mas enfático en este pasaje: "no me dijo háblale a tal teléfono o él te hablará; fue directo: aquí te lo paso, es decir, él estaba con Morales Lechuga, me estaba hablando enfrente de él. Enfrente de él me estaba pidiendo mi juicio de las elecciones y él lo estaba manifestando en los términos en que le comenté hace unos momentos".

En esta conversación telefónica se pusieron de acuerdo para una entrevista que posteriormente sostendrían en el Palacio de Gobierno de San Luis Potosí: Nava, Morales Lechuga y el entonces gobernador, Leopoldino Ortiz.

Metido en la conversación Nava narraría mas adelante como después lo citaron en la Secretaría de Gobernación, en Bucareli, para ver al titular del ramo, Fernando Gutiérrez Barrios.

-Las propuestas eran directas, dijo Nava. Me dieron dos alternativas: una, yo era el gobernador de San Luis Potosí y ellos ponían a los secretarios de Gobierno y Finanzas y el procurador de Justicia (la solución de Guanajuato). A lo que yo le respondí: ¿para qué quiero ser gobernador, si ni siquiera puedo nombrar a mis colaboradores?

La otra, Fausto era el gobernador y yo nombraba a los titulares de los mismos puestos que ellos querían controlar en la primera opción. Le dije que no estaba dispuesto a negociar el voto del pueblo y le pedí entrevistarme con el presidente.

De inmediato Gutiérrez Barrios me dijo: -¿esto quiere decir que acepta una de las propuestas?

-No, yo quiero hablar con el presidente, pero no acepto ninguna de las dos propuestas.

Pero va a hablar con el presidente de esto, insistía Gutiérrez Barrios. Claro que le voy a hablar del asunto, pero no de las propuestas, respondió Nava.<sup>72</sup> Fue otro intento fallido de sobornar a Nava y también un suceso que reflejó las formas a las que los líderes de las distintas fuerzas opositoras acudían para solventar los conflictos.

Según el ex panista, Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, la distancia entre el PAN y el navismo tenía raíces mucho más profundas. Recuerda que para la campaña presidencial de 1962, algún grupo del PAN buscó postular como candidato a Salvador Nava. Sin embargo, éste en una reunión privada con Luis H. Alvarez le expresó que Acción Nacional no era un partido político sino un club electoral manejado por banqueros. "Salvador Nava era un héroe nacional por la terquedad de su sentido de oposición, el quería que las cosas no se dieran a través del sistema de

<sup>72</sup>Entrevista concedida a Jesús Cantú, en *El Financiero*, 20 de mayo, 1992, p.45

partido... para él la democracia era simplemente la libertad personal de moverse en la política sin ninguna conexión o ningún embalsamiento de ningún partido político, él era un opositor de corazón que en esa línea se jugó su vida entera...<sup>†73</sup>

Las elecciones para la renovación de ayuntamientos, el 10. de diciembre, se caracterizaron por un alto abstencionismo: éste creció de un 58.3% a un 75.3%, apenas uno de cada cuatro potosinos acudió a votar. La postura navista, así como la herida fresca de los grupos priistas, por la caída de Zapata, pesaron en el ánimo del electorado potosino.

Respecto a las elecciones, Nava no se atrevió a afirmar sobre una posible negociación PRI-PAN, pero señaló que una alianza *sui generis* había tenido lugar entre ambos partidos. Fundamentó su afirmación haciendo referencia a lo ocurrido en la Huasteca, dónde el PAN postuló, en Ciudad Valles y en Aquismón, a dos priistas disidentes con los que obtuvo la victoria.

A fines de diciembre, fue creado en San Luis Potosí, el *Movimiento Ciudadano por la Democracia* (MCD), liderado por Salvador Nava. Dicho movimiento se empalmó con organismos de distintas ideologías de varias ciudades del país, teniendo en común el objetivo de observar y vigilar el año electoral de 1992. El navismo con su premisa de "despertar la conciencia de todos los mexicanos", de nueva cuenta, extendía su influencia en el terreno nacional. 1992 despertó con agitación y descontento, porque a raíz de los comicios para renovar ayuntamientos, los conflictos poselectorales habían ido en un creciente ascenso. En cuatro municipios, Axtla de Terrazas, Cárdenas, Tamazunchale y Xilitla el gobernador interino solicitó al Congreso decretar la desaparición de poderes, por existir un estado de ingobernabilidad. Se acordó llamar a nuevas elecciones para el mes de marzo.

Además, los presidentes municipales de Aquismón y Santa María del Río, se vieron obligados a presentar sus renunciaciones, por la inconformidad de sus designaciones. Se nombraron a regidores para ocupar las alcaldías, "En esto que se llamó concertaciones, en otros municipios conflictivos se recurrió a la integración de ayuntamientos bipartidistas, cediendo posiciones dentro del gobierno a inconformes."<sup>†74</sup>

<sup>†73</sup> Entrevista de los tesisistas con Jorge Eugenio Ortiz Gallegos, México D.F. 17 de agosto, 1995.

<sup>†74</sup> Lillian Harris, *op. cit.*, p.115. Para mayor información sobre el desenlace de los conflictos registrados en estos

A fin de cuentas, la distribución de poder, a partir de las elecciones intermedias, quedó dividida entre el PRI y el PAN. Este último obtuvo el triunfo en 8 de los 56 municipios potosinos<sup>\*75</sup>, cogobernando con el tricolor en otros 14 ayuntamientos y obteniendo regidores en casi todas las alcaldías del estado. También, la capital del estado quedó en manos de Acción Nacional. Pese a que, la Comisión Municipal Electoral había entregado al priista Miguel Angel Martínez Navarro, constancia de mayoría, el 8 de diciembre, el PAN logró demostrar las anomalías de su triunfo y el Tribunal Estatal Electoral revocó la constancia otorgada, seis días mas tarde. Mario Leal Campos fue reconocido como triunfador de la alcaldía potosina.

En el mes de enero, el FCP presentó a Martínez Corbalá su proyecto de 11 puntos para reformar la Ley Electoral. El gobernador coincidió en varios puntos, respecto a corregir el padrón electoral, como en que el proceso de selección de los funcionarios electorales fuese por insaculación y aunque no hubo total acuerdo respecto a las candidaturas independientes, Martínez Corbalá observó que la Ley Estatal Electoral buscaría contemplar a los candidatos independientes.<sup>\*76</sup> La propuesta de incluir candidatos sin partido en la Ley Electoral, fue una iniciativa de Leopoldino Ortiz Santos, durante su administración estatal.

A principios de marzo, la Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo (Adese) destapó a Nava como candidato a las elecciones extraordinarias del 18 de abril de 1993. Su posible candidatura dependía de que se hiciesen previas modificaciones a la Ley Estatal Electoral, en la que deberían reconocerse las candidaturas independientes, así como, la formación de partidos locales. Por esas fechas, se filtró el rumor de que el ingeniero potosino buscaría postularse para los comicios de 1993. El presidente Salinas fue quien por primera vez le inquirió a Martínez Corbalá sobre la posibilidad de postularse como candidato a la gubernatura, respecto a lo cuál opinó: "no lo consideraría acertado porque van a pensar que estás mandando un gobernador amigo tuyo, lo van a identificar como

---

municipios conferase este texto, pp.111-117.

\*75 Esto son los 8 municipios en que ganó el PAN: San Martín Chalchicuautla, Villa de Zaragoza, Villa de Arista, Villa de la paz, San Cirio de Acosta, Matehuala y Ciudad Valles, en Lillian Harris. *Op. cit.*, p.114

\*76 Cabe mencionar que la Ley Estatal Electoral vigente en ese momento sólo contemplaba la figura de candidatos registrados. No existía la denominación de "independientes", hecho que causó polémica y conflictos en las elecciones municipales del primero de diciembre. En, *El Sol de México*, 19 de febrero, p.8B

una reelección sin serlo."\*

Martínez Corbalá reconoció desde un principio que lo que se sobrevendría sería una polémica nacional, para él San Luis Potosí no tenía ningún problema electoral. Su primera reacción respecto al tema fue negativa, le respondió al Presidente: "van a decir que lo que estamos haciendo en el estado, la ayuda y el apoyo que tú me estás dando lo estamos usando en beneficio de la imagen de la candidatura, lo vamos a echar a perder. Van a decir que es una reelección y que la quieres utilizar tú para tu propia posibilidad de reelección. Mejor déjame regresar, dar una conferencia de prensa y decir que voy a estar 18 meses en el estado y nada más." Y así lo hizo. Llevando apenas 5 meses al mando del estado potosino, en conferencia de prensa desmintió dicho rumor diciendo que no permanecería mas allá de los 18 meses que tenía asignados, aunque recalcó que -jurídicamente- no estaba imposibilitado a no hacerlo.

El ingeniero potosino recuerda que en un segundo viaje del Ejecutivo federal a la entidad, al encontrarse volando entre Matchuala y Tamuín, en presencia de Luis Donald Colosio y de Raúl, hermano de Salinas, el Presidente le volvió a preguntar:

- "- ¿Cómo sientes las cosas?
- Yo las siento muy bien, tú puedes pulsar la atmósfera.
- ¿Qué has pensado de eso?
- Que el problema no es jurídico, es político."

En esa ocasión volvieron a hablar del tema. Para el ex embajador la atmósfera del país estaba cambiando y en San Luis Potosí, "...habían actos cálidos (hacia su persona), el navismo estaba reducido a su mínima expresión. El doctor (Nava) y yo llevábamos una relación muy aceptable, el PAN trabajaba conmigo...".\* Todos estos factores, influirían en el ánimo del gobernador potosino para modificar su actitud en los meses siguientes.

Mayo fue un mes gris en la vida de los potosinos. El viernes 8, el líder potosino de 78 años de edad, Salvador Nava Martínez, anunció su retiro de la vida política debido a que su salud se encontraba muy deteriorada. Esa noche, ante tres mil potosinos consternados, Nava dirigió su adiós, su despedida involuntaria:

---

\* Entrevista con Gonzalo Martínez Corbalá, *Op. cit.*

\* *Ibid.*

"Esta lucha va a seguir, aunque ya no nos veamos físicamente. Es la lucha por la voluntad de los potosinos para alcanzar la justicia y la democracia en el estado y en el país. La semilla está sembrada y tendrá que dar frutos', dijo Nava, ante lágrimas de ancianos, hombres y mujeres, jóvenes y niños.<sup>177</sup>

Al día siguiente, Carlos Salinas de Gortari se trasladó a la capital potosina para visitar a Salvador Nava, de quien se había expresado, en conferencia de prensa, como: "...un político opositor respetado, honesto, 'luchador por la democracia sin rupturas, sin violencia', que 'no da bandazos en el discurso. Nada de que un día violento y otro conciliador.'; 'un hombre que acompaña las palabras con los hechos', que 'pone énfasis en la no ruptura', un seguidor de los caminos de la civilidad...Un político opositor ejemplar, en síntesis.<sup>178</sup>

Ese mismo día, recibió, horas más tarde, la visita del líder perredista, Cuauhtémoc Cárdenas. A partir del día 13, no volvió a recibir visitas: su salud estaba, para entonces, ya muy delicada. El lunes 18 de mayo, a las 23:55 horas, Salvador Nava falleció, víctima de un cáncer terminal.

Todavía, " 38 horas antes de su muerte, Salvador Nava envió un mensaje de 18 líneas, "Una carta para la democracia", a un foro organizado por el Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD), que él encabezaba: La instauración de la democracia no se puede postergar por mucho tiempo. El país lo reclama. Así se demostró el año pasado, cuando desde la ciudad de San Luis Potosí emprendimos la marcha por la dignidad. El principio de la dignidad aglutina a millares de mexicanos, sin distingo de ideologías y partidismos políticos. La dignidad de los ciudadanos ha sido muchas veces vejada por el poder, violentando los derechos fundamentales de los ciudadanos. Es por eso que hoy, esta dignidad reclama la instauración de la democracia en México; para su logro se exige una profunda reforma política electoral. Todas las fuerzas políticas del país lo demandan. Para alcanzar la justicia social en México, es imperativo que se realice un diálogo nacional sin excluir a nadie. Solo así se garantizará el tránsito pacífico hacia el humanismo y a la democracia, evitando rupturas sociales tan innecesarias como dolorosas. El reloj político también tiene sus horas contadas. Esto no lo deben olvidar los dirigentes políticos del país. Dr. Salvador Nava Martínez. Mayo 1992.<sup>179</sup> Estas fueron sus últimas palabras, dirigidas a todos los mexicanos.

<sup>177</sup> *Proceso*, 11 de mayo, 1992, p.13

<sup>178</sup> *Proceso*, 18 de mayo, 1992, p.24

<sup>179</sup> *Proceso*, 28 de mayo, 1992, p.20

Miles de potosinos, panistas, perredistas, pedemistas, frenteciviquistas, hombres y mujeres de distintas edades, ocupaciones e ideologías marcharon, del Jardín de Tequis, su barrio, al Panteón Municipal, en el barrio del Saucito, en torno al incansable luchador potosino. Fue ésta su marcha final, pero sólo en cuerpo. El navismo cavó muy hondo en el ser potosino: fueron 34 años de lucha contra el sistema político mexicano. La atmósfera potosina quedó impregnada de un grito ensordecedor: "Nava vive, la lucha sigue!". Así lo señaló Enrique Krauze:

...el recuerdo del doctor Salvador Nava seguirá vivo. La razón es muy sencilla: el ideal por el que luchó durante más de treinta años está y seguirá estando en el horizonte del país hacia el final de siglo; es el único valor inédito de nuestra historia desde que México es México: la democracia.

Nava representó los valores de la democracia de un modo sencillo y claro, sin retorcimientos teóricos, sin abstracciones: la participación de los ciudadanos en las decisiones; la disposición para escuchar y acatar la voz de esos ciudadanos; el contacto permanente, fácil, de los líderes con ellos; el respeto escrupuloso de las leyes y de la libertad de expresión: y, desde luego, la limpieza en los procesos electorales.<sup>480</sup>

#### DEL INTERINATO AL REINTERINATO.

En la tercer vista de Carlos Salinas a San Luis Potosí, cuando acudió a celebrar la sexta semana de Solidaridad, se definió la postura de Martínez Corbalá. En un mitin realizado en el municipio de Ebano se entregaron alrededor de 6 mil escrituras al que años atrás fue un pueblo petrolero. Además, el gobernador le condonó al municipio un adeudo de 2,000 millones de pesos, que había dejado el alcalde anterior. En esos días el gobernador le canceló las deudas a la mayoría de los municipios, "Fue mucha emoción ahí, yo hablé y casi no pude ni terminar de hablar, estaba muy emocionado. Me dijo el presidente :

" -Te ganó la emoción

-Pues creo que sí, a ver si no te gana a ti también."

Después tuvo lugar un mitin en el ejido de Ponciano Arriaga, que es el más grande del estado, donde se concentraron cerca de 10,000 personas. Más tarde, recordaría Martínez Corbalá:

...para entonces, tenían una cancioncita que traían en todo el estado y decía: 'Lo tenemos, lo

<sup>480</sup> Enrique Krauze, "Propiciar liderazgos éticos", en *La Jornada*, 25 de noviembre, 1992, p. 16

queremos y lo vamos a lograr' y en todas las reuniones se armaba el coro aquél, cuando acordé ya lo estaba tarareando el Presidente también, "...fue cuando le dije: -Oye, ya dejaste la víbora chirreando!

- Por qué?

-Por la cancioncita.

-No, es que me gustó para Solidaridad, dijo Salinas

-Sí, pero aquí no es para Solidaridad, me la cantan a mí! \*

El 8 de septiembre, tuvo lugar el destape informal de Gonzalo Martínez Corbalá como candidato a los comicios extraordinarios del 18 de abril de 1993. El acto fue llamado "el taninulazo", ya que se realizó en el Hotel Taninul, ex propiedad de Gonzalo N. Santos, en el municipio de Tamuín de la huasteca potosina. En esas circunstancias, en palabras de Martínez Corbalá, era "absolutamente" imparable la corriente que se había desatado a favor de su postulación.

55 de los 56 presidentes municipales, legisladores locales y federales, así como, los diversos sectores priístas ofrecieron su apoyo a la candidatura del entonces, todavía, gobernador interino. En el documento dirigido al presidente Carlos Salinas, en el que se pedía el reconocimiento de Martínez Corbalá, quedaron asentadas las firmas de los 55 alcaldes potosinos. Incluidas las 7 firmas de los alcaldes panistas.

El 9 de octubre, al ser destapado oficialmente por la CTM como candidato a gobernador, Martínez Corbalá dijo "...estar dispuesto a jugarse su carrera política de 30 años."<sup>81</sup> Al mediodía del día siguiente, cumpliendo un año como gobernador interino, presentó su licencia al Congreso local para retirarse de su cargo. En el documento de solicitud de licencia, leído por el presidente de la Gran Comisión del Congreso Local, Teófilo Torres Corzo, el gobernador interino definió como "causa grave" y "trascendente" su petición de retirarse de su cargo argumentando que, a ruego de distintos grupos políticos, profesionistas y ciudadanos, buscaba colocarse en condiciones de elegibilidad como lo establece la Constitución Política de la entidad. Las razones otorgadas por Martínez Corbalá fueron suficientes para que el Congreso local, una hora más tarde, aceptara su renuncia. Media hora después, se le otorgó al diputado Torres Corzo licencia por tiempo indefinido para separarse de su cargo y ser nombrado gobernador interino. El nuevo gobernador "reinterino", "intrauterino", "interino del interino", o "interino II", como posteriormente se le apodó, estaría al frente del gobierno potosino por siete meses.

\* Entrevista de los tesisistas con Gonzalo Martínez Corbalá, 29 de julio de 1995.  
<sup>81</sup> *Proceso*, 19 de octubre, 1992, p. 16

Los días siguientes, San Luis Potosí se vio atrapado en torno a una polémica específica entre el priismo y la oposición: ¿era válida o no la postulación de Martínez Corbalá en términos legales?, ¿constituía o no un atentado contra el principio del: "Sufragio efectivo, no reelección"?

El artículo 53 de la Constitución Política de San Luis Potosí señala que: "...Nunca podrán ser electos para el período inmediato: [...] El Gobernador Interino, el Provisional o el ciudadano que, bajo cualquier denominación, supla las faltas temporales del Gobernador, siempre que desempeñe el cargo, los dos último años del período."<sup>82</sup> Frente a lo estipulado en el artículo anterior, los abogados potosinos de Matehuala, Rioverde y Ciudad Valles, respaldados por otros 600 abogados y en nombre de la *Asociación Política Nacional de Abogados*, argumentaron que: "...el artículo 53 constitucional local dice muy claro que el gobernador interino es en el sentido de que no podrá ser electo para el período inmediato, de manera que como tal se entiende el siguiente ejercicio sexenal, no existe cortapisa para que, cumplidos los requisitos de los artículos 51 y 55, párrafo segundo, de la misma Carta Magna, pueda ser postulado en las elecciones extraordinarias!"<sup>83</sup>

Por lo tanto, agregaron que, tras analizar los artículos 116, 51, 53 y 54 de la Constitución local, se concluía que Martínez Corbalá nunca fue electo por sufragio popular, sino designado por el Congreso local, constituido en Colegio Electoral según el artículo 54 de la Constitución local. De ahí que, según los abogados, no se estuviera atentando contra el principio de la "No reelección". Para ellos, este último argumento era utilizado por la oposición para "confundir" a la gente.<sup>84</sup>

Para la oposición, en cambio, el afán de Martínez Corbalá de convertirse en candidato, fue siempre un acto reeleccionista. De ahí que, el 13 de octubre se constituyera formalmente el Frente Antirreleccionista Nacional (FAN), que se componía por los partidos políticos: Acción Nacional (PAN), de la Revolución

---

<sup>82</sup> *Ibid.*

<sup>83</sup> *La Jornada*, 10 de octubre, 1992, p.8

<sup>84</sup> Respecto a que la candidatura de Martínez Corbalá no violaba ni la constitución federal, ni la estatal, ni el principio de la no reelección, se escribió un libro: *Poder Ejecutivo, Marco Jurídico*, editado por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En él se recopilaron los artículos de opinión de distintos abogados: Antonio Martínez Báez, Gabriel García Rojas, Eduardo Andrade, Horacio Castellanos Cuotíño, Francisco Berlín Valenzuela, Ignacio Burgoa y Jose Luis Soberanes. A excepción de los 2 últimos, todos los abogados son de filiación priísta.

Democrática (PRD), el Socialdemócrata (PSD), el Demócrata Mexicano (PDM), las organizaciones cívico-políticas: Asamblea Democrática por el Sufragio Efectivo (ADESE), Mujeres en Lucha por la Democracia, Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD), Desarrollo Humano Integral y Acción Ciudadana (DHIAC) y, el Frente Cívico Potosino (FCP).

El FAN convocó a que el pueblo potosino se resistiera civilmente a la postulación de Martínez Corbalá argumentando que dicha acción constituía una violación al decreto 174, respecto a la gubernatura interina y observó la designación de Teófilo Torres Corzo, como carente de legitimidad y legalidad.

Las demandas específicas del FAN eran: -Modificar la Constitución local para anular cualquier interpretación que permita a un gobernador interino participar como candidato al cargo de gobernador constitucional, -Que el Congreso nombrara en el marco de la legalidad un gobernador interino, -Designar una comisión redactora integrada por los representantes del gobierno estatal del FAN para así, modificar la Ley Electoral local en lo referente a la designación de las autoridades electorales en todos sus niveles. También, se proponía nombrar a Eduardo Gómez Domínguez como responsable del padrón electoral. Cumpliendo los requerimientos antes señalados, el FAN cancelaría las acciones de resistencia civil y reconocería a las autoridades legítimamente constituidas.

Un nuevo enfrentamiento tuvo lugar ante el palacio de gobierno de San Luis Potosí. Los integrantes del FAN se apostaron en la entrada del recinto y decían que Torres Corzo podía entrar "...pero como las ratas, por la puerta de atrás, porque no lo reconocemos como gobernador"<sup>\*85</sup> Entre empujones, mentadas de madre y golpes entró al Palacio el gobernador "reinterino". El saldo del violento acontecimiento fue de 33 lesionados. Desde la sala de urgencias donde se otorgaba asistencia a los heridos, la viuda de Nava, doña Concepción Calvillo, después de leer el *Manifiesto a la Nación: Nuevo Plan de San Luis*, en el que se reiteraban las premisas del FAN, dirigió un mensaje a Carlos Salinas: "Señor Presidente: Qué es lo que nos pasa en San Luis Potosí que no podemos vivir dentro de la legalidad?"<sup>\*86</sup> La única autoridad que quedaba en las tierras potosinas era, como señaló el ex alcalde Pizzuto, la virgen de Guadalupe pero ella, no se metía en política.

<sup>\*85</sup> *La Jornada*, 14 de octubre, p.8

<sup>\*86</sup> *La Jornada*, 19 de octubre, 1991, p.14

El propio ex vocero de Martínez Corbalá, Julio Hernández López, en un escrito dirigido al ex gobernador interino, a Torres Corzo y a Borrego pediría más tarde: "...salven a San Luis Potosí de la violencia política y de las divisiones social y familiar, regresando a sus puestos anteriores, con lo cual darían pruebas fehacientes de que no los mueven voracidades políticas, propósitos facciosos ni intereses vanos."<sup>87</sup> El documento iba firmado por priistas, panistas y navistas. También, el ex gobernador Carlos Jonguitud expresaría a la prensa que, Martínez Corbalá no debía crearle problemas a "sus amigos" y que el PRI "se ahorraría un desgaste innecesario" con su declinación.

Por esos días se publicó un desplegado firmado por los 55 presidentes municipales, en el que se exigía al Congreso local iniciar un juicio político en contra del alcalde capitalino, Mario Leal Campos, por haberse negado a reconocer al nuevo gobernador interino y por haber incitado a la población a resistirse en su contra, por lo que, se argumentaba, debía ser destituido de su cargo público.

El alcalde panista, Leal Campos, quien relevó a Pizzuto en los comicios de diciembre de 1991, observó respecto a la situación de Martínez Corbalá que: "...mas que problema jurídico se trata(ba) de un problema político y moral."<sup>88</sup> Con estas palabras, el alcalde capitalino, puso al descubierto la gran preocupación de fondo: el tema de la reelección.

Desde los primeros rumores en los que se comenzó a hablar de la posible postulación de Martínez Corbalá, la oposición tenía claro que de llegar éste, nuevamente, al gobierno del estado, podrían suscitarse otros intentos similares. Así lo señalaron los integrantes del FAN, quienes veían el caso de San Luis Potosí como un "...ensayo político' y de permitirse allí lo que ellos denominaron la reelección de Gonzalo Martínez Corbalá, esto podría dar pie a que se practicara en otros niveles políticos, anulando en los hechos 'la única cortapisa' que se ha respetado de la Constitución."<sup>89</sup> A mediano o largo plazo, los costos de dicho propósito resultaban riesgosos.

---

<sup>87</sup> *La Jornada*, 17 de octubre, 1992, p.3

<sup>88</sup> *Uno más uno*, 15 de octubre, 1992, p.7

<sup>89</sup> *Ibid.*

En versiones de la opinión pública nacional se llegó a observar que, a partir de la situación generada en San Luis Potosí por la postulación de Gonzalo Martínez Corbalá, se quiso hacer un sondeo, desde Los Pinos, sobre la posibilidad de una eventual reelección presidencial. "Los analistas sostienen todavía que Carlos Salinas de Gortari midió la viabilidad en San Luis Potosí de su reelección y falló. Martínez Corbalá fue el chivo expiatorio."<sup>90</sup>

Respecto a la polémica que se desató, Gonzalo Martínez Corbalá reflexionaría años más tarde: "por eso me gusta leer precisamente a Maquiavelo y a otros teóricos porque, hay que tener seguridad en lo que uno piensa, exactamente lo que le dije al Presidente fue exactamente lo que ocurrió después...decía Maquiavelo, lo que se piense en primera y en segunda distancia que se piense bien. No hay que olvidarlo. Porque al final de cuentas se demostró que desde la primera vez que lo pensé, yo mismo tenía razón, y yo mismo lo olvidé después." \*

A parte de la delicada situación que se vivía, en términos políticos, era de lamentar que: "...la legalidad estuviera en un dilema." Así, lo señaló Rodrigo Morales, en *La Jornada*: "...cuando la legalidad queda sujeta a la ambigüedad de las interpretaciones deja de ser un instrumento que norma universalmente el comportamiento social."<sup>91</sup>

Era el marco jurídico, y los principios que de él emanan, el que mostraba su condición desgarrada, su médula rectora era casi inexistente ante las distintas miradas a las que estaba sujeto. ¿De qué Estado de derecho se estaba partiendo?

---

<sup>90</sup> *Reforma*, 27 de noviembre, 1994, p. 10A

\* Entrevista con G. Martínez Corbalá, *Op. cit.*  
<sup>91</sup> *La Jornada*, 19 de octubre, 1992, p. 8

"INGENIERO, DURANTE MUCHO TIEMPO SE PENSO QUE USTED SERIA EL CANDIDATO IDONEO PARA GOBERNAR SAN LUIS POTOSI. NO LO FUE. DEBIO DESTAPAR A FAUSTO ZAPATA, RELEVARLO EN MEDIO DE UNA CRISIS AGUDISIMA Y LUEGO DEJAR EL CARGO POR LA PUERTA TRASERA. PARECE QUE EL PRESIDENTE SALINAS SE SIRVIO DE USTED. DECIA DON ADOLFO RUIZ CORTINES QUE EL POLITICO PROFESIONAL DEBE APRENDER A COMER SAPOS. A QUE SABEN LOS SAPOS, DON GONZALO? USTED HA TENIDO QUE COMERLOS.

'ES UNA BUENA PREGUNTA. A QUE SABEN? SI, ESA FRASE ES DE DON ADOLFO', TRATO DE ARMAR LA RESPUESTA MARTINEZ CORBALA. 'SABEN UN POCO A NOSTALGIA... UN POCO A EMOCION... UN POCO A TRISTEZA', BALBUCEABA. A MEDIDA QUE HILVANABA LA RESPUESTA, EL HOMBRE DE 64 AÑOS EMPEZO A SURGIR DETRAS DEL POLITICO APLOMADO. HIZO UNA PAUSA, SE QUITO LOS LENTES Y SACO UN PAÑUELO. SE LE HABIAN HUMEDECIDO LOS OJOS. TRATO DE REPONERSE. NO PUDO, SE DERRUMBO EN UN LLANTO, PERO SUPLICO QUE NO TERMINARA AHI LA ENTREVISTA."<sup>92</sup>

A pesar de haber negado constantemente, que declinaría, Martínez Corbalá presentó su renuncia<sup>a</sup> a la candidatura priísta al gobierno de San Luis Potosí. Ello ocurrió el sábado 17 de octubre, un día antes de que rindiera protesta formal como candidato del tricolor.

Desencajado, con los ojos llorosos Martínez Corbalá concedió tres conferencias de prensa. Dijo que decidió declinar por los ataques de que era objeto su candidatura, que estaba siendo aprovechada para golpear al presidente Salinas de Gortari. A pesar de que, dijo, su candidatura era jurídicamente correcta y no había ningún indicio de reelección, en la prensa nacional aparecía, hasta en caricaturas, como un porfirista reeleccionista, aunque él y el Presidente señaló, "somos demócratas". De manera que renunció "en bien de la paz y la tranquilidad del estado."<sup>93</sup>

Todavía dos días antes, Martínez Corbalá y el líder nacional del PRI, Genaro Borrego Estrada, habían dicho que la postulación era "irreversible" y que no darían marcha atrás "ni en lo personal ni en lo partidista". El viernes por la noche, el ingeniero potosino viajó a la capital del país con motivo "de urgencia". Ahí sostuvo

<sup>92</sup>Cfr. Ciro Gómez Leyva, "Las víctimas políticas del Salinismo", en *Reforma*, 27 de noviembre, 1994, p. 10A

<sup>93</sup>*Proceso*, 26 de octubre, 1992, pp.29-30

un encuentro en Los Pinos con el primer mandatario:

- ¿Cómo ves las cosas? y ¿Qué es lo que debes hacer?, preguntó el Presidente.

-Es viernes, yo terminando mi entrevista me regreso a San Luis; mañana sábado tengo que renunciar a la candidatura porque si llegamos al domingo, el día de la convención, va a ser muy difícil. Tiene que ser mañana, voy a mandar llamar a los presidentes municipales y es la única manera de controlarlo.

-Bueno, contestó Salinas, está bien. Me duele que estés tú involucrado, es un fracaso doloroso..

-No te preocupes, el interés del país está por delante, no voy a permitir que me traten así, ni voy a permitir que me anden caricatureando en brazos de Porfirio Díaz.

Martínez Corbalá es hijo de un cadete del Colegio Militar que en la Decena Trágica escoltó al presidente Francisco I. Madero, el apóstol de la "No reelección". De ahí su indignación de que lo tacharan como reeleccionista. A la cita en Los Pinos, el potosino iba acompañado por su hijo Gonzalo y por el general Carrillo Olea, quienes esperaban en la planta baja del edificio,

- Me permites que suban? preguntó Don Gonzalo

-Sí, cómo no!

Salinas ordenó que subieran, también habían entrado al despacho Genaro Borrego y José Córdoba Montoya. Dirigiéndose a su hijo Gonzalo, Carlos Salinas dijo:

-Siempre he tenido por tu padre mucho respeto y la decisión que él acaba de tomar, en este momento, de renunciar a la candidatura me hacen respetarlo y admirarlo aún más.\*

Así fue como se concretó su renuncia. En una entrevista reciente con el ex embajador, se le inquirió: ¿El Presidente tuvo alguna influencia en la decisión de declinar su candidatura? Don Gonzalo trajo a la conversación el recuerdo de su diálogo con Salinas pero, no dio una respuesta concreta. En relación con su renuncia opinaría Martínez Corbalá, casi 3 años después: "Dicen por ahí que exageré el valor de las caricaturas que se publicaron en esos días. No lo exageré.... siete caricaturas en un sólo día en diarios nacionales no son un acontecimiento fortuito." No le quedó otra más que dimitir. Este es el texto íntegro de su renuncia presentado al Consejo Político estatal del PRI:

Por encima de la violencia y la ilegalidad, mas allá de cualquier consideración política e incluso si fuera preciso, en contra de la razón y la lógica, está la paz y la tranquilidad del pueblo potosino. Recobrarla fue la gran preocupación de mi mandato como gobernador interino; conservarla, mi mayor logro y satisfacción.

Nadie tiene derecho a poner en riesgo esa concordia ni nada podría justificar su deterioro.

---

\* Entrevista con Gonzalo Martínez Corbala, *Op. Cit.*

Tal es el motivo que me induce a acudir ante este honorable Consejo Político para presentar mi renuncia como candidato de mi partido al gobierno del estado.

Acepté tan honrosa responsabilidad tras escuchar diversos pronunciamientos de numerosos sectores y en acatamiento a indicaciones precisas del Comité Ejecutivo nacional y la directiva priista de San Luis Potosí, pero no sin antes escuchar la opinión coincidente de eminentes juristas para asegurarme de la absoluta legalidad de mi postulación en el marco constitucional vigente.

La decisión que he tomado y someto a su consideración, no guarda relación alguna con los actos vandálicos que un grupo reducido de provocadores vociferantes escenificó en la Plaza de Armas de nuestra capital. Ellos han conocido de cerca el repudio de la población a su actuación mentirosa, delictiva y cobarde.

Mentirosa, porque tras de una supuesta resistencia pacífica se ultrajó con violencia a la ciudadanía, al ofender su dignidad con injurias y actitudes soeces que nada tienen que ver con la democracia y el decoro de una contienda electoral.

Delictiva, porque bloquear el paso a las oficinas públicas e impedir su adecuado funcionamiento es un acto ilícito tipificado y sancionado como tal por la ley. A todos consta la actitud prudente del gobernador, la ciudadanía y las fuerzas de seguridad para no ceder a la provocación y crear el incidente que tanto se esforzaron en suscitar quienes pretenden capitalizarlo en favor de sus tortuosos intereses.

Cobarde, en fin, porque en la búsqueda de ese incidente, no dudaron en colocar a niños y mujeres, ancianas en su mayoría, en las primeras filas de sus plantones como víctimas propiciatorias de un eventual enfrentamiento con los grupos ofendidos y justamente indignados.

Las razones son otras, que tienen que ver con la prosperidad, el progreso u la unidad en San Luis Potosí. Tienen que ver también con la concepción política del presidente Salinas de Gortari, la lealtad a los principios de la Revolución y el respeto a las instituciones de la República. La polémica suscitada por mi candidatura trascendió las fronteras de nuestro estado y distorsionó su imagen, que es la de un pueblo con sed de justicia y aspiraciones fundadas de bienestar y progreso. No es mi intención hacer de mi candidatura u obstáculo para la marcha hacia el progreso social y el desarrollo económico en el estado. Mucho menos dar pie a una discusión que cuestiona los principios básicos de nuestro sistema político y presta intenciones alejadas de la realidad al titular ejecutivo.

En este sentido, ha existido enorme claridad y firmeza por parte no sólo del Presidente de la República y sus muy cercanos colaboradores, sino también por las fracciones parlamentarias del PRI en el Congreso de la Unión. No se promoverá ninguna reforma al artículo 83 de la Constitución de la Unión. No se promoverá ninguna reforma que permitiera la reelección presidencial ni existe ningún partido o coalición de partidos capaz de reunir los votos suficientes para permitir tales reformas. Y mi postulación, que quede bien claro, nunca fue un paso experimental hacia ulteriores operaciones que implicaran el abandono del principio de la no reelección que es fundamento y norma constitucional.

Agradezco las muestras de apoyo mayoritarias, sin duda, del pueblo potosino, y reitero mi fe en los principios de mi partido, mi convicción revolucionaria y mi apego y amor a la tierra que me vio nacer.<sup>\*94</sup>

<sup>\*94</sup> *La Jornada*, 18 de octubre, 1992, p. 14

Al hacerse pública la renuncia de Martínez Corbalá, los priistas potosinos estallaron en rabia. Tanto 55 de los 56 alcaldes municipales, como la fracción priista parlamentaria amenazaron con pedir licencia, "por tiempo indefinido", si no se revocaba la decisión recién anunciada por el ex mandatario potosino. La actuación de Martínez Corbalá sería, a partir de entonces, ambivalente: decía que había dejado asentada su renuncia pero que, la decisión de ser o no candidato, "la tomaría a su tiempo".

Aunque había dicho que el domingo 18 no se presentaría al auditorio Barragán, dónde se le esperaba para tomar protesta como candidato oficial, decidió acudir. Y es que allá, diría más tarde Martínez Corbalá, "las cosas se pusieron 'muy difíciles' y tuve que ir al Miguel Barragán a darles la cara. Yo estaba preocupado...Colosio me habló dos veces:

-Cómo te sientes?

-Bien, respondió con tono pausado y solemne, lo vamos a sacar, pero déjenme hacerlo a mi modo.

En el recinto que se encontraba con sobre cupo, con gente dentro y fuera del auditorio, retumbaban los gritos de: ¡Protesta!, ¡Protesta!, ¡Corbalá!, ¡Corbalá!. Fue ahí donde escuchó a los priistas dolidos que lo vitoreaban a tomar protesta, a desobedecer las órdenes superiores: " 'No nos abandone, que vamos a hacer con toda esta gente, no nos desampare... tome la protesta' ", gritaba el líder del Congreso Estatal, Bonifacio Arguelles. Los tricolores querían que Martínez Corbalá tomara protesta aún sin la presencia de Genaro Borrego, "A mí me dio pena con Genaro, le decían hasta de lo que se iba a morir, él no tenía la culpa, era el pararrayos ahí", recordaría Don Gonzalo 4 años después.

Se hizo llegar a manos del ex gobernador un documento en el que se asentaban las firmas de todos los dispuestos a pedir licencia. La diputada priista, Yolanda Eugenia, agregó: " 'Señor ingeniero, juéguesela con nosotros, necesitamos de usted; tenemos que demostrar a Guanajuato y Michoacán que sí, se puede...' ".<sup>\*</sup> Tras haber escuchado las calurosas exclamaciones de los cientos de priistas ahí reunidos, "sacando fuerzas de las flaquezas", Martínez Corbalá dijo:

Para mí será una satisfacción de toda la vida el haber participado y sido objeto de estas demostraciones de afecto... se aprecia que el PRI está en pic de lucha. Nunca como ahora veo

\* Entrevista con Gonzalo Martínez Corbala *Op. Cit.*

ese entusiasmo de luchar por San Luis Potosí... ..llevamos muchos años de luchas estériles, de que un grupo mediante insultos y gritos en Plaza de los Fundadores y de las Armas ha querido provocar violencia y nosotros no debemos caer en eso y por eso los invito a que al salir de aquí vayamos a Fundadores para que se sepa que ese espacio pertenece al pueblo y en el vamos a dejar patente nuestra determinación de luchar por la paz y el progreso de San Luis Potosí. Yo soy un luchador de toda mi vida y respetuoso también de las instituciones, leyes y autoridades, por ello quiero tomar con ustedes una protesta...que no lastime los estatutos del partido ni la autoridad del CEN. Voy a pedir a ustedes la repitan junto conmigo y que el compromiso que voy a hacer lo hagan ustedes conmigo...Repitan y levanten su mano Protesto luchar desde cualquier trinchera incansablemente por el bien del pueblo potosino y por el progreso de nuestro estado.. ¡Que viva México! y ¡Que viva San Luis Potosí!. Y la mayoría de los presentes se la creyeron.<sup>95</sup> Los gritos de: ¡Se queda!, ¡Se queda, ¡Aunque les duela! y de, ¡Ya protestó, ya protestó! , resonaban por doquier. Sin embargo, desde aquel día, no se le volvió a ver en público.

"Si en ese momento yo hubiera dicho: 'como candidato a gobernador de San Luis Potosí', ahí, afirmaría Don Gonzalo años después, se cambia la historia de San Luis, y quien sabe para este país! porque hubieran rechinado muchas reatas."<sup>96</sup>

Al siguiente día, los priistas inconformes se reunieron en torno a un grupo llamado, por ellos mismos, "Prisma Insurgente Potosino" y bloquearon las sedes del Palacio de Gobierno y del Congreso local. Además, realizaron tomas y plantones en 20 presidencias municipales, manifestando, así, su disgusto por la "decisión cupular y centralista" tomada. Se retó, directamente, a Genaro Borrego y al presidente Salinas a enfrentar a las bases priistas potosinas. En una pancarta pudo leerse: "¡El PRI vivirá a pesar de Salinas. Viva el PRI!". La priista, Rosa Lidia Alderete, alias "la matahari", se puso en huelga de hambre en la Plaza de las Armas. Buscaba recolectar 300 firmas de apoyo para mandárselas al Presidente.

Para el día 20, "Los presidentes municipales mantenían su amenaza, pero ninguno había pedido licencia. Ese día eran ya sólo quince presidencias municipales con plantón. Luego, el miércoles, quedaban seis; el jueves, dos, y el viernes, ninguna."<sup>96</sup> La rebelión priista se sofocó por completo tras una llamada telefónica de Martínez Corbalá mediante la cuál comunicó "lo irreversible" de su dimisión. La insurrección potosina mostró, una vez más, la impotencia y el rencor de las bases tricolores ante las imposiciones del centro.

<sup>95</sup> *La Jornada*, 9 de octubre, 1992, p. 1-

<sup>96</sup> \*Entrevista con G.Martínez Corbalá, *Op. cit.*  
*Proceso* 19 de octubre de 1992, p.30

Por otro lado, el 24 de octubre se reanudó la marcha que Salvador Nava había dejado inconclusa en el paraje de Ojo de Agua, a 37 kilómetros de la ciudad de Querétaro. Ahora era la viuda de Nava, Concepción Calvillo, quien la encabezaba. Desde la constitución del FAN, se había acordado el reinicio de la *Marcha por la Dignidad* hacia la Ciudad de México, en búsqueda de lograr la declinación del ex mandatario interino, así como, la reforma a la Ley Electoral Estatal que, a pesar de las constantes promesas, no había podido concretarse.

Aún con la destitución de Martínez Corbalá, la caminata potosina partió el sábado 24, a las 3:20 de la tarde, con el objetivo de cristalizar su segundo requerimiento. En el trayecto de la marcha potosina, destacaron las intervenciones de la señora Amalia Solórzano, viuda del ex presidente Lázaro Cárdenas, la del líder nacional del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas y la del dirigente tabasqueño, Manuel López Obrador, quien meses atrás había encabezado el *Exodo por la Democracia*. Destacó la ausencia del panismo, en voz de su dirigente nacional, Luis H. Álvarez, la marcha ya "no forma(ba) parte del proyecto de Acción Nacional"<sup>97</sup>.

El 1. de noviembre, día del 4o. Informe Presidencial, arribó la marcha al Zócalo capitalino. Un día después, Carlos Salinas de Gortari sostuvo una plática con Concepción Calvillo en Los Pinos. En ella, el primer mandatario se comprometió a que en San Luis Potosí, se tendría un proceso electoral confiable. El alto mando había hablado. En poco tiempo, se daría un giro cualitativo en el estado potosino. El día 20, de ese mismo mes, se aprobaron en San Luis Potosí las reformas a la Ley Estatal Electoral. La nueva ley fue reconocida por panistas, priístas, navistas y empresarios como una norma con garantías sin precedentes, y "...a la vanguardia en materia electoral":

En la ley local, el Consejo Estatal Electoral (CEE) fue reconocido como "...un organismo autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica propia, encargado de velar por el cumplimiento de las normas constitucionales y legales de la materia, y de preparar, desarrollar y vigilar todos los procesos electorales y municipales."<sup>98</sup>

<sup>97</sup> *La Jornada*, 30 de octubre, 1992.

<sup>98</sup> *Op. cit.*, 15 de febrero, 1993, pp.1 y 19

El CEE se integraría de la siguiente forma: 1. Por un consejero del Poder Ejecutivo, que podía ser el secretario de gobierno u otro funcionario designado por el gobernador del estado. En dicho consejero recaería la presidencia del CEE pero, ahora sería presidido por un ciudadano. En este caso fue electo, con voto de confianza de todos los sectores potosinos, el empresario, Luis García Julián; 2. Por dos consejeros del Poder Legislativo, uno de la mayoría (PRI) y otro de la primera minoría (PAN); 3. Por un secretario de Actas, un notario público -insaculado-, y un secretario técnico, que fungiría como Director del Registro Estatal de Electores y 4. Por un consejero por cada partido registrado o por un representante común de coaliciones.

Otro punto novedoso fue que, en la antigua Ley Electoral existían nueve consejeros ciudadanos, y ahora "...cuando el número de los partido políticos con derecho a voto rebasa la suma de seis, se agregará un consejero ciudadano más por cada nuevo partido político..."<sup>99</sup> En este sentido, para las elecciones extraordinarias de 1993, al existir cuatro nuevos partidos políticos registrados, el número de consejeros ciudadanos subió a trece.

Además, se estableció, el 1o. de diciembre de ese año, el Consejo Estatal de Consulta del Padrón Electoral (Cecope). Eduardo Gómez Domínguez, fue nombrado como director responsable de dicha instancia. El empresario potosino gozó de completa libertad para nombrar a su equipo de trabajo. La revisión del nuevo padrón electoral, su producción y la distribución de la papelería comicial fue puesta a cargo de instancias no gubernamentales.

Estas reformas otorgaron una mayor autonomía a las instituciones encargadas de validar los procesos electorales de la entidad. Los potosinos pudieron ver cristalizada otra parte de la ardua lucha que venían sosteniendo desde tiempo atrás.

#### ...EN EL TERRENO DE LA EMOTIVIDAD POLITICA.

El 27 de noviembre, el Consejo Estatal Electoral (CEE) de San Luis Potosí, otorgó registro condicionado al nuevo partido estatal, brazo electoral del Frente Cívico Potosino: el "Nava Partido Político" (NPP). Manuel Nava Calvillo fue

<sup>99</sup> *Ibid.* Los consejeros ciudadanos fueron electos según el inciso A del Artículo 54 de la Ley Electoral.

nombrado como presidente del nuevo partido, como secretario Fernando Espinosa Herrán y para la tesorería, Guillermo Kaiser Schliter. Concepción Calvillo viuda de Nava, fue elegida como candidata a la gubernatura por el NPP, a los comicios extraordinarios de 1993 donde se elegirían gobernador y diputados locales.

El PRD y el PDM, participantes a las elecciones extraordinarias con registro estatal condicionado, sumaron sus fuerzas a la postulación de Concepción Calvillo. "Debido a las reformas a la ley electoral local ... en San Luis Potosí no se (requirió) de una coalición partidista para presentar una candidatura común."<sup>100</sup> El Partido del Trabajo (PT), otorgó su apoyo a la candidatura del NPP.

Horacio Sánchez Unzueta, el yerno de doña Conchita Calvillo, fue el abanderado priísta para la contienda electoral. Su postulación no fue vista con agrado por algunos priístas, quienes consideraron su designación como otra imposición "del centro", influida por los nexos con la familia Nava. Entre los aspirantes a la candidatura por el tricolor se mencionaron los nombres de: Fructuoso López Cárdenas, diputado y ex delegado en Coyoacán y en Alvaro Obregón; Fernando Silva Nieto, ex senador potosino y jefe del Pronasol en el la capital del país; Víctor Mazhbú, subsecretario de Comunicaciones y Transportes y hombre cercano de Raúl Salinas de Gortari; Jesús Silva Herzog, embajador en España; y Carlos Jiménez Macías, líder de la Federación del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado.

Sánchez Unzueta fue subsecretario de Programación y Presupuesto, en el mandato de Florencio Salazar. En 1992, se desempeñó como presidente del Comité Directivo Estatal del PRI. Antes de su designación fungía como diputado federal por el VI distrito electoral del estado y como coordinador de la fracción priísta potosina en la Cámara Baja del Congreso local.

A su vez, Acción Nacional decidió participar con candidato propio en las elecciones estatales. Los precandidatos panistas eran, Jorge Lozano Armengol, ex presidente del Frente Cívico Potosino (FCP) y ex diputado local, y Alvaro Elías Loredó. El primero fue el elegido para contender por el blanquiazul, en los comicios extraordinarios. Los meses de la etapa prelectoral se caracterizaron por querellas escabrosas entre los opositores que, un día, estuvieron juntos bajo un mismo frente: el Cívico Potosino.

---

<sup>100</sup> Proceso 841, 14 de diciembre, 1992, p.30

El PAN se refería al enfrentamiento entre Concepción Calvillo y Sánchez Unzueta como, "la telenovela de la suegra contra el yerno" y opinaba que el registro condicionado del NPP, como partido político, había sido "un regalo" favorecido por la marcha de doña Calvillo al D.F. La cercanía del NPP con el PRD originó que antiguos navistas se alejaran del partido recién creado. Por ser aliado del PRD, el NPP recibió incriminaciones, tanto del PAN como de la prensa local, de querer "michoacanizar" al estado. Se les tachó de "cardenavistas" y "neonavistas".

Las críticas fundamentales del NPP se dirigieron hacia el Revolucionario Institucional. Para el partido navista, la candidatura del tricolor carecía de los requisitos de elegibilidad ya que, se argumentaba, que Sánchez Unzueta había nacido en Chihuahua y no tenía una residencia efectiva de cinco años en la entidad potosina. Dicha opinión era compartida por el PRD, PDM y PT. La impugnación hecha por el NPP al candidato tricolor no prosperó. Para el CEE la candidatura del abanderado priísta era legal y, más tarde, el Tribunal de lo Contencioso Electoral (TCE), ratificó dicha postura. Al respecto, Concepción Guadalupe Nava Calvillo, hija de la lideresa navista, opinó, "Primero, la candidatura de Horacio es legal, y moralmente tengo acreditada su potosinidad"<sup>\*101</sup>.

Por su parte, el candidato priísta mantuvo un discurso político moderado. Para Sánchez Unzueta, el navismo no se encontraba en disputa.<sup>\*102</sup> Con esas palabras dio un paso adelante con respecto a sus antecesores, quienes, en su momento, no pudieron evitar hacer alusiones directas contra el navismo, tocando, así, la vena sensible de los potosinos.

Sánchez Unzueta evitó caer en agresiones enconadas. Ya los propios partidos de oposición hacían su trabajo, tachándose unos a otros de traidores al navismo. A fin de cuentas, los contendientes de la oposición potosina se reconocían, de una u otra forma, como navistas. Solo que, esta vez, luchaban desde sus propias trincheras.

Con la oposición confrontada, el PRI obtuvo un punto a su favor. Ya por septiembre de 1991, el analista político, Alvaro Arreola, había señalado que el afán del gobierno federal era romper con la coalición opositora, la forma: convirtiendo al navismo en partido político. De esta manera, el voto de la oposición se

---

\*101 *Proceso* 858, 12 de abril, 1993, p.22

\*102 *Ibid.*

fraccionaria.<sup>\*103</sup> Muy atrás quedó el deseo de Nava de mantener reunida a la oposición luchando contra un enemigo común: el sistema político mexicano.

De los comicios extraordinarios celebrados el 18 de abril de 1993, resultó triunfador el Revolucionario Institucional, el cual, obtuvo la gubernatura, las 13 diputaciones de mayoría, así como, 3 diputaciones proporcionales. Según los resultados oficiales el PRI ganó en proporción de 3 a 1 al PAN y de 6 a 1 al NPP.

Acción Nacional obtuvo 5 diputaciones por la vía proporcional, Nava Partido Político 2 y el de la Revolución Democrática, una. Pero, quien mas puntos porcentuales obtuvo fue el índice del abstencionismo, fue cercano al 60%. Los resultados electorales fueron sorprendidos hasta para el priismo local. Después de once años, en los que la capital del estado era el principal baluarte de la oposición, volvió a manos del tricolor el mandato de la ciudad potosina. También en La Huasteca, el predominio opositor fue mermado.

Ni PAN, ni NPP (incluidos PRD, PDM y PT) reconocieron el triunfo priista aunque tampoco reclamaban la victoria para sí. Ahora, se partía de una diferencia cualitativa respecto a pasadas elecciones locales y era que, el proceso electoral estuvo a cargo de autoridades legítimamente reconocidas y avaladas por las fuerzas opositoras. El NPP argumentó: "No le encontramos la cuadratura al fraude. Sabemos que existe, pero no sabemos como probarlo".<sup>\*104</sup> El partido navista llevó sus quejas ante el Tribunal de lo Contencioso Electoral (TECE), pero ellas no fueron consideradas como indicios graves como para anular las elecciones estatales celebradas.

Para entonces, el PAN y el NPP volvieron a aproximarse para realizar un intercambio de irregularidades cometidas en el proceso electoral. Ambos partidos coincidían en que el proceso electoral había sido fraudulento. Incluso, para no legitimar "un proceso ilegal", el NPP, PAN y PRD llegaron a amenazar con no aceptar las diputaciones plurinominales que por su porcentaje de votación les

---

\*103 *La Jornada*, 27 de septiembre, 1991, p.8

\*104 *En El Sol de México*, 20 de abril, 1993, p.14

correspondía.<sup>\*105</sup> En opinión de Lozano Armengol, candidato panista, "...El PRI cometió un fraude hormiga, porque sólo necesitaba aumentar 40 votos por casilla para obtener una ventaja de 80,000 sufragios" y añadió, "No tiene la culpa el gobierno estatal, el federal o los organismo electorales... todo es responsabilidad de los mapaches priistas".<sup>\*106</sup>

Para el PAN, "...la principal vertiente del presunto fraude fue mediante votos y votantes fantasmas, que se consiguieron con el rasuramiento del padrón, falsificación de credenciales de elector, votos con credenciales no vigentes (las cafés), ... 'hagas lo que hagas, es muy difícil [de] localizar y probar'.<sup>\*107</sup> Pese a la postura del blanquiazul en territorio potosino, la dirigencia nacional panista, bajo la representación de Diego Fernández de Cevallos y Gabriel Jiménez Remus, dio su reconocimiento público al triunfo de Horacio Sánchez Unzueta.

El 25 de abril, el Consejo Estatal Electoral (CEE) otorgó constancia de mayoría a Horacio Sánchez Unzueta, quien ese día encabezó *La Marcha de la Victoria*. El 18 de mayo, cumpliéndose un año de la muerte de Salvador Nava, Sánchez Unzueta rindió protesta como gobernador constitucional de San Luis Potosí. El acto se realizó en el recinto oficial del Poder Legislativo, el auditorio Miguel Barragán. Ahí, en presencia del presidente de la República, el nuevo gobernador dirigió su primer mensaje a la sociedad potosina: "Aquí está mi mano -dijo- alejada de soberbia o triunfalismo, la mano de un ciudadano entre iguales, pero también la mano que guiada por la serenidad y el respeto, la fuerza de la voluntad popular, por el apego irrestricto a la ley gobernará con firmeza".<sup>\*108</sup>

<sup>\*105</sup> "La Ley Estatal Electoral dice que se suspenderán los derechos políticos hasta por 6 años a quienes habiendo sido electos diputados, no se presenten sin causa justificada, a juicio del Congreso, a desempeñar el cargo dentro del plazo señalado por la Constitución", además, que "...el Consejo Estatal Electoral (CEE) podrá suspender por 2 elecciones, o cancelar el registro o inscripción de los partidos políticos, cuando éstos [...] no desempeñen sus cargos", en *La Jornada*, 26 de abril, 1993, p.3

<sup>\*106</sup> *Ibid.*

<sup>\*107</sup> *Proceso* 860, 26 de abril, 1993, p.28

<sup>\*108</sup> *El Nacional*, 19 de mayo, 1993, p.3

### 3.3 MICHOACAN

"Fui elegido para gobernar seis años."<sup>\*109</sup> Esta afirmación contundente de Eduardo Villaseñor Peña, gobernador de Michoacán, no acalló el interrogatorio de los reporteros:

"- ¿Cree concluir su mandato?

- Claro que sí."<sup>\*110</sup>

Veinticuatro horas después, Eduardo Villaseñor cambió de opinión. El 6 de octubre de 1992, la prensa matutina había publicado las declaraciones del mandatario michoacano asegurando que no abandonaría su cargo, pero los rotativos vespertinos, de ese mismo día, anunciaron que Villaseñor se retractó de sus palabras y envió al Congreso local una petición de licencia para separarse del Ejecutivo de Michoacán.

El drástico cambio de parecer, levantó sospechas sobre las presiones del gobierno federal para motivar la renuncia del efímero gobernador, pero Villaseñor justificó que su licencia "no fue decisión del Presidente. Posiblemente hasta el día de hoy por la mañana (6 de Octubre), el presidente Salinas de Gortari estará enterado, porque esta decisión la tomé ayer por la tarde, y testifico ante la opinión pública y ante los medios de comunicación...que fue una decisión personal."<sup>\*111</sup>

Las versiones oficiales, divulgaron con especial énfasis que la petición de licencia había sido una determinación exclusiva de Eduardo Villaseñor "y que su situación (era) totalmente diferente a la de sus antecesores en esa difícil circunstancia: Fausto Zapata Loredo en San Luis y Ramón Aguirre Velázquez en Guanajuato."<sup>\*112</sup>

"Fuentes de primer nivel revelaron que Villaseñor Peña, llamó al presidente Carlos Salinas la noche del lunes 5 para comunicarle su decisión y que el Ejecutivo le respondió que respetaba su decisión aunque no la compartía."<sup>\*113</sup>

\*109 *Uno Más Uno*, 6 de octubre de 1992. p. 6.

\*110 *Ibid.*

\*111 *La Jornada*, 7 de octubre de 1992. p. 3.

\*112 *Ibid.*

\*113. *La Jornada*, 7 de octubre de 1992. p. 4

El presidente del CEN del PRI, Genaro Borrego, el líder del senado, Emilio M. González y el coordinador de la mayoría priísta en la Cámara de diputados, coincidieron en afirmar que "nada tenía que ver el gobierno, en una decisión estrictamente personal". Borrego Estrada afirmó que la petición de licencia "no era una derrota para el PRI, porque su partido triunfó en las elecciones para gobernador."<sup>114</sup>

El Congreso local aprobó la licencia por 18 votos a favor y dos en contra. Esa misma tarde, antes de que el sol se ocultara, Ausencio Chávez se comprometió a "hacer guardar la Constitución y desempeñar patrióticamente" el cargo de gobernador interino. La licencia de Eduardo Villaseñor tomó por sorpresa a Chávez, quien se encontraba de vacaciones en España, de donde regresó, para convertirse en el nuevo gobernador de Michoacán. Ausencio Chávez fue secretario general de gobierno de Genovevo Figueroa, quién a su vez reemplazó a Luis Martínez Villicaña a fines de 1988. En 1970, Servando Chávez, hermano de Ausencio, también fue designado gobernador interino, cuando el titular del Ejecutivo local, Carlos Gálvez Betancourt, se fue a dirigir el IMSS en el sexenio de Luis Echeverría.

Ausencio Chávez es un político con experiencia, bien conocido en la entidad. Muchos pensaban que Chávez era el hombre idóneo para ser candidato del PRI a la gubernatura del estado, pero esa responsabilidad recayó en el empresario porcicultor, Eduardo Villaseñor. Esta decisión provocó sorpresa y malestar entre los priístas de Michoacán. Villaseñor, era poco conocido en la entidad, a excepción de La Piedad, región de donde era oriundo. Su fugaz carrera política tuvo un ascenso meteórico: en 1988 ganó la presidencia municipal de La Piedad, en 1991, logró una diputación federal, y meses más tarde aceptó la postulación a la gubernatura de su estado. Eduardo Villaseñor obtuvo tres puestos de elección popular en su carrera política, en los tres casos terminó pidiendo licencia para abandonar sus respectivos cargos. Abandonó la presidencia municipal de La Piedad para ser diputado, pero antes de cumplir 90 días como legislador, dejó su curul para iniciar su campaña como candidato a gobernador. Su tercera licencia, marcó el fin de su carrera política. La participación de Eduardo Villaseñor en asuntos políticos fue una consecuencia de su actividad empresarial, ya que era presidente de la Unión Nacional de Porcicultores, miembro del Consejo Coordinador Empresarial e importante accionista bancario.

---

<sup>114</sup> *La Jornada*, 8 de octubre de 1992, p.4

En 1992, el PRI carecía de una figura sobresaliente que dominara los pronósticos de la selección interna para la nominación de la gubernatura de Michoacán. Los senadores del PRI, son siempre aspirantes naturales al gobierno de sus entidades. En esta circunstancia se encontraba el antiguo colaborador de Martínez Villicaña y actual senador, Víctor Manuel Tinoco, quien parecía tener mayores posibilidades de convertirse en candidato. La lista de aspirantes priistas a la gubernatura, tenía varios nombres: Ausencio Chávez, el senador Víctor Tinoco, Armando Ballinas y Eduardo Villaseñor. Los tres primeros vieron frustradas sus expectativas políticas, ante el apoyo del centro a favor del porcicultor. La prensa nacional difundió el rumor de que la nominación de Villaseñor se debió "al interés del Presidente 'en promover empresarios' y que su candidatura fue presentada a Salinas por el grupo Michoacán, junto con un paquete de promesas de fuertes inversiones locales y extranjeras..."<sup>115</sup>

Carlos Ramírez, columnista de *El Financiero*, subrayó el perfil del candidato designado:

Las razones que llevaron a Eduardo Villaseñor a la candidatura priista para el estado de Michoacán, cumplieron las exigencias coyunturales del gobierno del presidente Carlos Salinas de Gortari, pero rompieron con las reglas del juego hacia el interior de los grupos del P(R)I... se buscó una candidatura que aglutinara al sector empresarial como la única fuerza capaz de enfrentar la alianza social del cardenismo... La idea central es la de perfilar candidaturas que respondan a la recomposición de las alianzas de grupos dominantes en cada estado funcionales al proyecto salinista, abandonando los viejos acuerdos clasistas y pluriclasistas que se deformaron por el surgimiento del cardenismo opositor en Michoacán y el panismo empresarial en Chihuahua.<sup>116</sup>

En esa entidad del norte del país, el candidato a gobernador del PRI, Jesús Macías, era también un poderoso empresario que no tenía mayor conocimiento del trabajo de una campaña electoral. Eduardo Villaseñor fue criticado por no tener experiencia política, ni una carrera activa dentro del PRI, al cual ingresó en 1974. Además, algunos priistas veían con desconfianza el hecho de que el padre de Villaseñor había sido representante del PAN en la región. Los obstáculos curriculares perdieron importancia ante su éxito empresarial y su plena identificación con el proyecto económico del presidente Salinas. La candidatura de Villaseñor marcó una ruptura con la clase política local, el

<sup>115</sup> *La Jornada*, 18 de enero de 1992. p. 18

<sup>116</sup> *El Financiero*, 27 de enero de 1992. p. 45

empresario porcicultor estaba más cerca del esquema de modernización salinista que de la vieja ideología del PRI.

A pesar de los cuestionamientos, Eduardo Villaseñor fué designado "candidato de unidad", el 17 de enero de 1992 y los contendientes perdedores apoyaron su nominación. Federico Granja Ricalde (quien después fue gobernador de Yucatán por 18 meses), coordinador del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en la entidad, rechazó que la candidatura de Villaseñor fuera un dedazo y negó los rumores de que se había violado la convocatoria para escoger candidato, pero si reconoció que "todo lo hicimos muy aprisa y en forma privada, lo que es un derecho del partido".<sup>\*117</sup>

Cesar Augusto Santiago, secretario de Acción Electoral del CEN del PRI, afirmó que: "La selección interna en Michoacán es un acto que los priistas debemos celebrar, porque motiva nuestro consenso fue un pronunciamiento unánime de las organizaciones y los comités municipales de Michoacán."<sup>\*118</sup>

Desde el "destape" de Villaseñor, la sombra de las "concertaciones" en Guanajuato y San Luis Potosí oscureció el horizonte político de los priistas michoacanos, quienes tenían "la desalentadora sospecha de que un candidato como ese podría estar destinado, deliberadamente a perder... Ese fantasma obligó a los dirigentes nacionales priistas a desmentir con insistencia que estuvieran dispuestos a ceder Michoacán, y a tomar medidas de emergencia para reforzar una campaña que, a juzgar por los primeros pasos, parecía encaminarse a la derrota."<sup>\*119</sup>

Los priistas michoacanos fueron agraviados dos veces por la política centralista: primero, se designó a un candidato a gobernador sin el apoyo del PRI local y después, este gobernador abandonó su cargo a los 22 días de haber asumido el poder.

Eduardo Villaseñor presentó una petición de licencia por un año y no una renuncia definitiva a su cargo, como fueron los casos de Guanajuato y San Luis. Esto implicaba que mientras se renovara la licencia cada año, no habría necesidad de convocar a elecciones extraordinarias. Esto dejó abierta la

---

<sup>\*117</sup> *La Jornada*, 18 de Enero de 1992. P. 18.

<sup>\*118</sup> *Ibid.*

<sup>\*119</sup> Jaime Rivera Velázquez, "Michoacán 92. La historia sin fin", en *Elecciones con alternativas*, Jorge Alonso y Jaime Tamayo, Coordinadores, *La Jornada* y Centro de investigaciones interdisciplinarias en humanidades, UNAM 1994. pp.156-157.

posibilidad legal de que Villaseñor Peña regresara a ejercer la gubernatura. Esto era muy improbable, por los conflictos políticos que se generarían y luego, fue imposible porque Villaseñor Peña falleció en un accidente automovilístico, el domingo 20 de noviembre de 1994.

Eduardo Villaseñor tomó posesión como gobernador el 15 de septiembre de 1992. En el acto estuvieron presentes el presidente Carlos Salinas de Gortari, el secretario de Gobernación Fernando Gutiérrez Barrios, el asesor presidencial José Córdova Montoya, así como catorce gobernadores, senadores y diputados federales del PRI. Los nueve curules de los diputados locales del PRD quedaron vacíos, al igual que los asientos asignados a la dirigencia estatal del PAN. Sólo uno de los seis gobernadores vecinos de Michoacán, no acudió al cambio de poderes: el panista, Carlos Medina Plasencia de Guanajuato.

Dos mil elementos del Estado Mayor Presidencial (EMP) implementaron el dispositivo de seguridad para los 1700 invitados que asistieron al teatro Morelos del Centro de Convenciones. Tradicionalmente la toma de posesión de los gobernadores michoacanos se realizaba en el Congreso del estado, pero en esta ocasión no fue posible, por los plantones perredistas en la plaza Melchor Ocampo de Morelia. El operativo del EMP acordonó varias cuadras al rededor del recinto para evitar cualquier tipo de manifestaciones de la oposición. Sin embargo, el PRD anunció que no provocaría ninguna interferencia con la ceremonia oficial.

En un acto que duró apenas 22 minutos, Eduardo Villaseñor leyó un discurso de seis cuartillas en el que trató de mostrar una actitud conciliadora con sus oponentes:

Me comprometo a luchar incansablemente por obtener la simpatía y respaldo de quienes emitieron su sufragio por otros candidatos... En Michoacán la pluralidad es un hecho innegable e irrefutable. A partir de esa realidad que nos ofrece un gran potencial, nos proponemos realizar un gobierno respetuoso de la diferencias y las divergencias: lucharemos incansablemente para fortalecer esa cultura de la pluralidad, evitando que se identifique como forma de violencia, enfrentamiento, eliminación, provocación y ruptura... La concepción de la política como medio para la beligerancia, la intimidación o el sometimiento, la rechazamos rotundamente. Mi gobierno no sólo estará abierto al diálogo sino que habrá de buscarlo y promoverlo decididamente... \*120

---

\*120 *Cambio de Michoacán*, 16 de septiembre de 1992.

Unas horas después de la toma de protesta de Eduardo Villaseñor, el candidato del PRD a la gubernatura de la entidad, Cristobal Arias se autoproclamó "gobernador legítimo y moral de los michoacanos". En un tono muy distinto al discurso de Villaseñor, Arias sostuvo que: "..., la batalla del PRD, (sería) hasta lograr que el gobernador ilegítimo y usurpador que ha impuesto Salinas de Gortari, deje y no asuma el poder que no le corresponde, por el restablecimiento del estado de Derecho y abrir caminos para lograr un verdadero avance a la democracia."<sup>121</sup>

El 15 de septiembre, los plantones del PRD cumplían cinco semanas y la toma de posesión simbólica de Arias fue la quinta concentración masiva desde las elecciones del 12 de julio. En un mitin el 16 de septiembre, Cristobal Arias pidió a sus simpatizantes realizar

más acciones políticas, para hacer imposible que el usurpador pueda poner un pie en cualquiera de los 113 municipios de la entidad...Le mando decir al usurpador que se vaya, pues es mejor que renuncie porque no podrá gobernar ni entrar a palacio, es mejor que se vaya y evite una confrontación, que evite que el pueblo lo expulse, es mejor que anuncie que se va, porque si no lo hace tendremos que irle a decir que lo haga, a donde quiera que se encuentre. Tiene poco tiempo antes de que se ponga más conflictivo el problema, por que no podrá gobernar, vamos a cerrarle el paso a donde vaya... Nuestra lucha requiere ser lo más rica y diversificada posible, utilizando todas las acciones legales y pacíficas a nuestro alcance."<sup>122</sup>

El último orador del mitin fue Cuauhtémoc Cárdenas, quien estableció el objetivo y la estrategia de su partido: "La vuelta al régimen de derecho: el camino es conocido: que se declare la desaparición de poderes en el estado y después, si ese es el único camino que hubiere, vayamos a una nueva elección exigiendo condiciones de igualdad; será una nueva prueba, pero el PRD está dispuesto y si fuera necesario, Cristobal Arias sería nuevamente el candidato de nuestro partido."<sup>123</sup>

La desaparición de los tres poderes de un Estado, es una facultad exclusiva del Senado según lo establece la fracción V del artículo 76, de la Constitución de la República. Una vez que se aprueba la desaparición de los poderes locales,

---

<sup>121</sup> *La Jornada* 17 de septiembre de 1992 p.7

<sup>122</sup> *ibid.*

<sup>123</sup> *ibid.*

el Ejecutivo Federal propone una terna de aspirantes, para que el Senado designe a un gobernador provisional que debe convocar a elecciones.

Este procedimiento legal, no se aplica en nuestro país desde 1975, cuando la Comisión Permanente del Congreso de la Unión declaró la desaparición de poderes en el Estado de Hidalgo. <sup>\*124</sup> Desde 1917 a la fecha, en 6 ocasiones se declaró la desaparición de poderes como consecuencia de la violación del voto público<sup>\*125</sup>, pero la última vez que esto ocurrió fue en el año de 1941, a causa de un conflicto poselectoral en el estado de Guerrero. Michoacán es una de las pocas entidades del país en la que jamás se ha decretado la desaparición de poderes.

Según afirma el jurista Manuel González Oropeza:

"La desaparición de poderes sólo procede si afecta a todos los poderes por lo tanto esta medida es muy drástica y no siempre es la idónea."<sup>\*126</sup>

El "camino conocido" que propuso Cuauhtémoc Cárdenas como solución al problema de Michoacán, implicaba desconocer al poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la entidad y reconstruir el orden legal por medio de las atribuciones del Senado de la República y el poder presidencial.

La licencia de Villaseñor fue una solución política para resolver una crisis de legitimidad en su mandato. El 12 de julio de 1992, día en que el porcicultor fue electo, se llevaron a cabo en Michoacán comicios para designar al gobernador y los 24 diputados que conforman el Congreso local, 18 de mayoría relativa y 6 de representación proporcional. Michoacán era el escenario a escala del enfrentamiento nacional entre el PRD y el gobierno de Carlos Salinas. El neocardenismo tenía que demostrar que era una alternativa real de gobierno, en el estado que es la cuna de su trayectoria histórica y su principal bastión electoral.

La campaña de Cristóbal Arias, comenzó con un tono moderado que exaltaba su compromiso con el orden legal y planteaba de hecho,

---

<sup>\*124</sup> Cfr. Manuel González Oropeza, *La Intervención Federal en la Desaparición de Poderes*. III, UNAM, 1987. 270 p.

<sup>\*125</sup> *Ibid.*

<sup>\*126</sup> Entrevista con Manuel González Oropeza.

...una nueva relación con el gobierno de Salinas, tema escabroso como ningún otro en las filas del PRD. En los primeros cinco meses de campaña, el candidato perredista evitó las descalificaciones y los ataques verbales al Presidente de la República, tan socorridos entre sus correligionarios, y más bien enfatizó, su disposición, en el caso de ser gobernador, a establecer con el gobierno federal, una relación institucional de respeto y cooperación.<sup>\*127</sup>

Sin embargo, al calor de la lucha proselitista se dieron una serie de factores que acabaron por radicalizar la postura del perredismo michoacano. El discurso conciliador de Arias en su toma protesta como candidato, fue cambiando paulatinamente hasta que seis meses más tarde, era palpable un giro de 180 grados. Al comienzo de su campaña expresaba que los comicios del 12 de julio eran "Una oportunidad formidable para lograr la reconciliación y la unidad entre los michoacanos. Las heridas causadas en la convivencia social, a consecuencia de las violaciones cometidas contra el voto ciudadano, se pueden cerrar si hay apego a la legalidad ..."<sup>\*128</sup> Seis meses después, el 5 de julio, Arias Solís hizo un llamado al gobierno: "para que rectifique y detenga las fuerzas defraudadoras que ha desatado en Michoacán, antes de que sea demasiado tarde..."<sup>\*129</sup>

El cambio en la política moderada del PRD respondió tanto a presiones desde el interior, como a las embestidas verbales de la campaña priísta. La estrategia propagandística de Villaseñor, se enfocó en relacionar al partido del sol azteca con la violencia y el desorden, mientras que presentaba al tricolor como la única posibilidad de paz y progreso. Además, el enorme dispendio de recursos públicos y la utilización electoral del Pronasol, provocaron la indignación de Cristobal Arias y sus seguidores. Mientras el aspirante perredista realizaba sus giras en una automóvil, Eduardo Villaseñor usó aviones, avionetas y helicópteros como medio de transporte y en su equipo de seguridad contaba con un miembro de el Estado Mayor Presidencial, el Mayor Cantú, quien fue jefe de protocolo durante el sexenio de José López Portillo. Según una investigación del corresponsal del *New York Times*, Tim Golden, el PRI gastó al menos 32 millones de dólares en la campaña de Eduardo Villaseñor, mientras que con el mismo propósito el PRD invirtió una cifra cercana a los 650, 000 dólares.<sup>\*130</sup> La campaña del PRI costó 50 veces más que la del PRD.

<sup>\*127</sup> Jaime Rivera Velázquez. *Op. Cit.* p. 154

<sup>\*128</sup> *La Jornada*, 3 de Febrero de 1992. p.10

<sup>\*129</sup> *La Jornada*, 6 de Julio de 1992. p 8

<sup>\*130</sup> El artículo 39 de la Ley Electoral de Michoacán, establece una fórmula para distribuir el subsidio oficial a los partidos políticos. Según esta operación para el año de 1992 al PRI le

En lo que se refiere al Pronasol, el director estatal de este proyecto, Noe Pascasio, afirmó al diario estadounidense que, Michoacán tiene un 4% de la población del país y recibirá un 12% del presupuesto anual del programa, pero aclaró que el objetivo de estos fondos eran combatir la pobreza y no ganar los votos de los opositores.<sup>\*131</sup> Los apoyos oficiales y el inmenso presupuesto del PRI, agravaron el desequilibrio en la contienda electoral. A pesar de estas condiciones, el PRD consideró tener buenas posibilidades de obtener la gubernatura.

Los sectores más duros del partido del sol azteca, no vieron con buenos ojos la actitud moderada que mostró Cristobal Arias al comienzo de su campaña proselitista. Tres días después de que se oficializó la candidatura de Arias Solís, Cuauhtémoc Cárdenas rompió lanzas y cerró las posibilidades de entendimiento con el gobierno en un aguerrido discurso, el 5 de febrero, en Querétaro. Con motivo del aniversario de la Constitución de la República, Cárdenas se refirió al gobierno de Salinas como un régimen "entreguista, represor y corrompido." Las intenciones conciliadoras de Cristobal Arias se diluyeron, ante el cáustico discurso del líder de su partido.

La discusión entorno a la veracidad del padrón electoral, arrojó más leña al fuego del debate michoacano. El Registro Federal de Electores (RFE), aseguró que el listado tenía una cobertura del 94% y un 4% de inconsistencias.

El PRD declaró que el empadronamiento y sobre todo la entrega de credenciales era selectiva, aunque no presentó estudios serios que avalaran lo dicho; la impugnación más fuerte se refirió a las más de 211 mil credenciales que, oficialmente no fueron entregadas a sus titulares por diversos motivos y que ese partido atribuyó a la exclusión deliberada de potenciales electores perredistas a partir de un análisis geográfico de las cuotas de credencialización.<sup>\*132</sup>

Esta polémica no se tradujo en ninguna mejoría concreta que le diera mayor certidumbre al padrón y sólo fomentó el encono entre el gobierno y el PRD.

---

correspondían legalmente 1,450 millones de pesos, al PRD 1,300 millones, al PAN 800 millones y a los otros partidos poco menos de 500 millones. Comprensiblemente, en el caso del PRI el financiamiento legalmente establecido desempeñó sólo una porción marginal de sus gastos de campaña. Esta información fue tomada de Jaime Rivera Velázquez, *Op Cit.*, p.153

\*131 Una nota sobre la información del New York Times apareció en *La Jornada*, 12 de julio de 1992, p. 10.

\*132 Jaime Rivera Velázquez, *Op. Cit.*, pp. 161-162

En este ambiente de tensión, se fue aproximando la fecha de las elecciones. Cinco días antes de los comicios, el 7 de julio, el presidente Carlos Salinas difundió un mensaje por radio y televisión a los michoacanos, en el que enfatizó los esfuerzos de su gobierno en la entidad: "La inversión en el desarrollo social de Michoacán pasó de un billón de pesos, a más de cinco millones de millones de pesos."<sup>133</sup> El primer mandatario sostuvo también que, las bases para un promisorio Michoacán están en el diálogo, el apego a la ley y el respeto a los demás, porque "es el sustento de la paz". Varios comentaristas políticos criticaron el mensaje de Carlos Salinas a los michoacanos, por el apoyo vedado a los intereses del PRI. En su alocución, el Presidente utilizó un mensaje muy similar a los lemas de campaña de Eduardo Villaseñor.

Además de Cristobal Arias y Eduardo Villaseñor, también contendían por la gubernatura, el ex dirigente estatal del PRD, Octaviano Alanís, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN); Fernando Estrada Sámano por el PAN y Luis Coca Alvarez por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). De los 5 candidatos, sólo el panista Estrada Sámano, nunca había sido miembro del PRI. Arias Solís, Coca Alvarez y Octaviano Alanís fueron miembros de la Corriente Democrática, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, que abandonó el Revolucionario Institucional en 1987.

El PRI puso en marcha toda su infraestructura para asegurar su triunfo, legitimar sus votos y de esta manera reducir las posibilidades de conflicto poselectoral. El día de las elecciones se puso en marcha un operativo conformado por 72 mil promotores del voto, cada uno de ellos tenía la obligación de llevar a las casillas a grupos de entre 10 y 15 personas que hablan comprometido su apoyo al PRI.<sup>134</sup> Los antecedentes electorales inmediatos mostraban que, sería una disputa muy reñida entre las dos principales fuerzas políticas del estado y el PRI no estaba dispuesto a tomar riesgos.

En 1988, Cuauhtémoc Cárdenas obtuvo 394, 534 votos contra 142,700 de Carlos Salinas; en las elecciones locales de 1989 el PRD consiguió 165, 582 sufragios y seis diputaciones, mientras que el PRI logró 186, 109 votos y doce

---

<sup>133</sup> *La Jornada*, 8 de julio de 1992 p.3

<sup>134</sup> *Op. Cit.*, 4 de julio de 1992. p. 10

diputados. En los comicios municipales de diciembre de ese año el PRD obtuvo 214, 105 y 52 alcaldías mientras que el PRI consiguió 211, 476 y 49 ayuntamientos. En las elecciones federales de agosto de 1991, el PRD obtuvo 293,955 y ningún diputado de mayoría, mientras que el PRI mostró un sorpresivo repunte con 507,778 votos lo cual le significó el triunfo de los 13 escaños de diputado y el curul de senador.<sup>\*135</sup>

La jornada electoral del 12 de julio de 1992, transcurrió bajo una tensa calma, las promesas de violencia no se cumplieron. El PRD denunció una lista de irregularidades que iban desde cambios del lugar de casilla y expulsión de funcionarios electorales, hasta casillas donde hubo más votos que votantes y grupos de personas que votaron más de una vez. Es difícil saber la influencia aislada que tuvieron estas anomalías en los resultados finales, pero tal vez el conglomerado de irregularidades si tuvo una incidencia definitiva en las cifras finales.

Al día siguiente de las elecciones, cuando los órganos electorales habían difundido menos del 30% de los resultados totales, el presidente Salinas llamó por teléfono a Eduardo Villaseñor para felicitarlo por su triunfo. Antes que los tribunales electorales y el Congreso local dieran su veredicto formal sobre la validez de los comicios, la figura presidencial se (adelantó) con su voto de calidad.

El 16 de julio, 4 días después de las elecciones, la Comisión Estatal Electoral presentó los cómputos definitivos de la elección para gobernador: Eduardo Villaseñor obtuvo 418, 080 sufragios, el 52.9% de los votos totales y su más cercano perseguidor Cristobal Arias consiguió 35.4%, con 289,724 sufragios.<sup>\*136</sup> El PRD cuestionó la validez de los resultados oficiales, pero el Tribunal Electoral no aceptó ninguna de las apelaciones de la oposición. El Colegio Electoral de la Legislatura saliente también puso su cuota de lodo para manchar el proceso, sesiono sin dar aviso a los diputados del PRD y no revisó la documentación de las elecciones que, supuestamente, se disponía a calificar. Las instancias posteriores de calificación no modificaron el cómputo inicial, ni en un sólo voto. Los mecanismos legales para resolver las controversias fueron ineficaces para detener la pugna poselectoral. El PRD organizó marchas y

---

<sup>\*135</sup> Datos obtenidos de Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, *Síntesis e Índice Temático*. Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, México D.F. 1994 pp. 466, 468 y 480.

<sup>\*136</sup> *El Día*, 17 de julio de 1992.

plantones para demostrar su peso y forzar una salida negociada al conflicto. Como medida de presión, el consejo estatal del PRD acordó abstenerse de participar en los comicios municipales que se llevarían a cabo en diciembre de 1992, así mismo, retirar del Congreso local a sus diputados electos, mientras Villaseñor continuara en el poder.

Arnaldo Córdova, intelectual oriundo de Michoacán y cercano asesor de Cristobal Arias, hizo una apología de la estrategia poselectoral de su partido:

Nuestras leyes electorales de ninguna manera podrían aceptar o legitimar un fraude en los comicios; pero todas ellas empezando por el Código Federal, propician las acciones fraudulentas y lo peor de todo, no establecen defensas ciertas de los afectados por tales acciones. Todas las impugnaciones de los opositores pueden ser rechazadas por mayoría de votos en los órganos electorales, sin que establezcan recursos para evitarlo, cuando los ilícitos han sido probados. La ley, así, se vuelve inaplicable y, también, fuente de numerosos conflictos que sólo por la vía de la negociación extralegal pueden ser conjurados.\*<sup>137</sup>

La letra muerta de la legislación electoral, se convirtió en la justificación para las presiones políticas del PRD. Sin embargo, el razonamiento de Arnaldo Córdova también fue objeto de cuestionamientos, Federico Reyes Heróles, escribió:

No hay bastiones, hay estados de ánimo que se manifiestan en votos. De 88 para acá, Cárdenas y lo que fuera el "Frente", ahora el PRD, han perdido mucho espacio ante la opinión pública. Pero allende la gubernatura de Michoacán, ese partido puede perder algo más valioso para el país, un patrimonio discursivo que se inició con el estandarte de la defensa de la legalidad.\*<sup>138</sup>

En Michoacán, la ley y las elecciones dejaron de ser el fundamento de la legitimidad. Eduardo Villaseñor, el candidato triunfador sufría un déficit de legitimidad que complicó su ascenso al poder e hizo, casi imposible, su ejercicio del poder. El presidente del CEN del PRI, Genaro Borrego, en un intento desesperado por legitimar el triunfo de Villaseñor, le propuso al PRD un cotejo público de las actas de escrutinio. Esta propuesta de Genaro Borrego fue una aceptación tácita de la ineficiencia de las instituciones encargadas de validar la elección. La proposición del PRI fue un mero acto de propaganda,

\*<sup>137</sup> Arnaldo Córdova, "Michoacán, ¿última oportunidad?", *Uno más Uno*, 22 de julio de 1992, p. 5

\* <sup>138</sup> Federico Reyes Heróles "Legalidad" en *La Jornada*, julio de 1992 p. 8

cotejo de actas: El PRD tenía pruebas suficientes para demostrar la turbiedad de los comicios, pero no podía comprobar su triunfo; el PRI se vería perjudicado porque sus contrincantes podrían comprobar "la regularidad de las irregularidades", lo cual cuestionaría la limpieza de toda la elección. La intención de cotejar las actas se vio frustrada por la falta de voluntad de ambos partidos.

El negociador perredista, Samuel del Villar, se encargó de cancelar cualquier posibilidad de realizar el cotejo, cuando demandó que en todas las casillas impugnadas por su partido, se anulara la votación del PRI, pero no la del PRD. "Esa disparatada propuesta, aparte de expresar el habitual extremismo emotivo de Del Villar, puede interpretarse como una confesión involuntaria de que, aún cuando se anularan todas las casillas impugnadas, la suma global seguiría favoreciendo al PRI."<sup>139</sup>

El PRD y Cristobal Arias, decidieron proclamar su triunfo a pesar de no poderlo demostrar ni ante los órganos electorales, ni ante la opinión pública. Frente a la cerrazón de las instituciones legales y la falta de pruebas que sustentaran sus argumentos, el PRD recurrió a una estrategia que ya tiene bien dominada y que es la esencia de su vitalidad política: la movilización popular. Leales y organizados, los seguidores del sol azteca se mantuvieron día y noche, durante ocho semanas bloqueando el paso de las sedes de los poderes Ejecutivo y Legislativo. En su breve mandato, Villaseñor no pudo entrar al palacio de gobierno, la agenda de sus actos públicos se mantenía en secreto para evitar que los perredistas organizaran manifestaciones de rechazo, su única opción era gobernar a puerta cerrada. La situación no podía continuar así y tan sólo duró 22 días. Unas horas después de que Villaseñor anunció su petición de licencia, el PRD suspendió su estrategia y confirmó su participación en las elecciones municipales que se celebraron a fines de 1992.

El 30 de septiembre de 1993, casi 12 meses después de su petición de licencia, Eduardo Villaseñor fue nombrado por el presidente Salinas como director del Fideicomiso de Fomento Minero. En octubre de ese año, el empresario porcicultor renovó su licencia al gobierno de Michoacán con el pretexto de atender el nuevo cargo para que fue designado.

---

<sup>139</sup> Jaime Rivera Velázquez, *Op Cit.*, p.170.

Una vez más la administración pública servía de red, para amortiguar el desplome de un gobernador que cayó de la gracia presidencial. En octubre de 1994, 40 días antes de su muerte, Eduardo Villaseñor repitió el procedimiento de la licencia frente al Congreso local, pero esta vez se le otorgó por tiempo indefinido. El 5 de octubre, los 30 diputados de la legislatura michoacana aprobaron por unanimidad un itinerario para restablecer el orden jurídico en la entidad. El gobernador interino Ausencio Chávez, más tarde que temprano, optó por negociar la fecha de elecciones extraordinarias para designar a un gobernador constitucional por un periodo de seis años. Las fracciones legislativas del PRI, PAN, PRD y PFCRN, aprobaron en conjunto que dichos comicios se celebrarán el 12 de noviembre de 1995, de forma paralela a las elecciones de los ayuntamientos. El gobernador electo por sufragio ciudadano asumirá su cargo, en febrero de 1996.

El 20 de noviembre de 1994, las celebraciones de la Revolución Mexicana cumplían un año más y Michoacán perdía a su gobernador con licencia. La colisión de una camioneta conducida a alta velocidad y un camión de redilas, llenaron tanto la nota roja como las columnas políticas de los periódicos del estado. El fallecimiento de Eduardo Villaseñor modificó la situación jurídica del Ejecutivo michoacano. El Congreso local acordó por unanimidad, según lo establecido en el artículo 54 de la Constitución de la entidad, cambiar la situación jurídica de Ausencio Chávez, quien dejó de ser gobernador interino, para convertirse en gobernador sustituto, ante la ausencia definitiva del mandatario constitucional.

#### CAPITULO 4: LA CAIDA ASCENDENTE.

La lógica de la política a veces contradice la ley de la gravedad. Cinco de los gobernadores que abandonaron sus cargos en el periodo salinista, dejaron sus estados para alcanzar el cenit de sus carreras políticas: Fernando Gutiérrez Barrios (Veracruz), Enrique Álvarez del Castillo (Jalisco), Patrocinio González Garrido (Chiapas), Beatriz Paredes (Tlaxcala) y Genaro Borrego (Zacatecas). Los tres primeros fueron premiados con posiciones de alta jerarquía en el gabinete presidencial y los dos últimos ocuparon los cargos más importantes dentro del PRI. Estos casos se analizarán en el presente capítulo.

Como se puede observar en el cuadro IX, es una práctica frecuente que el jefe del Ejecutivo escoja a un pequeño grupo de gobernadores para integrarse a su equipo de trabajo. Adolfo López Mateos es el único Presidente, de la etapa posrevolucionaria, que no invitó a ningún gobernador a su gabinete. A pesar de que, es común encontrar mandatarios locales que se convierten en secretarios de estado, Salinas de Gortari sentó un nuevo precedente, al incluir a cinco gobernadores en el organigrama del PRI y la administración pública federal.

Es frecuente que, el Ejecutivo Federal convoque a algunos mandatarios locales a formar parte de su gabinete,

...para reconocer su apoyo en la selección (de la candidatura) o la campaña (electoral)..., lo que se demuestra con el hecho que la mayoría fueron designados al comenzar el sexenio. El presidente Salinas, al menos en los casos de Álvarez del Castillo y Gutiérrez Barrios, no se alejó de la norma, pero la integración de Paredes, Borrego y González Garrido después de avanzado su gobierno indica cierta urgencia para reforzar áreas que no estaban siendo conducidas adecuadamente (Gobernación) o que requerían un sustituto semejante (el PRI).<sup>1</sup>

Los enroques realizados en la segunda mitad del sexenio, tenían una relación directa con el "destape" del aspirante presidencial del PRI, para las elecciones generales de 1994. Genaro Borrego ocupó la vacante que dejó Luis Donaldo Colosio, como líder nacional del tricolor, quien a partir de ese momento tomó su carril de salida en la carrera por la candidatura presidencial.

<sup>1</sup> Rogelio Hernández Rodríguez, "Inestabilidad política y presidencialismo en México", en *Mexican Studies*, University of California Press. Winter 1994. p 208

**CUADRO IX**  
**GOBERNADORES QUE DEJARON SUS CARGOS PARA INGRESAR AL GABINETE**  
**PRESIDENCIAL Y OTROS CARGOS FEDERALES.**

<b>Lázaro Cárdenas del Río</b>			
1.- Gonzalo Vázquez Vela	Veracruz	Secretaría de Educación	1935
<b>Manuel Avila Camacho</b>			
1.- Miguel Alemán	Veracruz	Secretaría de Gobernación	1939
2.- Javier Rojo Gómez	Hidalgo	Departamento del D.F.	1940
<b>Miguel Alemán Valdés</b>			
1.-Adolfo Ruiz Cortines	Veracruz	Secretaría de Gobernación	1948
2.-Agapito Pozo	Querétaro	Suprema Corte de Justicia	1949
<b>Adolfo Ruiz Cortines</b>			
1.- Ignacio Morones Prieto	Nuevo León	Secretaría de Salubridad	1952
2.- José Aguilar y Maya	Guanajuato	Proc. General de la República	1955
3.- Alfonso Corona del Rosal	Hidalgo	Presidencia del PRI	1958
<b>Gustavo Díaz Ordaz</b>			
1.- Juan Gil Preciado	Jalisco	Secretaría de Agricultura	1964
<b>Luis Echeverría Alvarez</b>			
1.- Victor Bravo Ahuja	Oaxaca	Secretaría de Educación.	1970
2.- Manuel Sánchez Vite	Hidalgo	Presidente del PRI	1970
3.- Carlos Gálvez Betancourt	Michoacán	Director General del IMSS	1970
<b>José López Portillo</b>			
1.- Jorge Rojo Lugo	Hidalgo	S. de la Reforma Agraria	1976
2.- Jorge de la Vega Domínguez	Chiapas	Secretaría de Comercio	1977
<b>Miguel de la Madrid Hurtado</b>			
1.- Alfredo del Mazo González	Estado de México	SEMP	1986
2.- Enrique González Pedrero	Tabasco	IEPES del PRI	1988
<b>Carlos Salinas de Gortari</b>			
1.- Enrique Alvarez del Castillo	Jalisco	Proc. General de la República	1988
2.- Fernando Gutiérrez Barrios	Veracruz	Secretaría de Gobernación	1988
3.- Patrocinio González Garrido	Chiapas	Secretaría de Gobernación	1993
4.- Beatriz Paredes Rangel	Tlaxcala	Secretaría General del PRI	1992
5.- Genaro Borrego Estrada	Zacatecas	Presidente del PRI	1992
<b>Ernesto Zedillo Ponce de León</b>			
1.- Emilio Chauvffet Chemtor	Estado de México	Secretaría de Gobernación	1995

Fuente: Rogelio Hernández Rodríguez *Op. Cit.* p. 206. y Rodolfo Al Camp, *Diccionario Biográfico de Políticos Mexicanos*, FCE, 1985, pp. 747-756

El relevo de Fernando Gutiérrez Barrios, por el chiapaneco Patrocinio González Garrido, en la secretaría de Gobernación, fue interpretado como una forma de asegurar los amarres previos al destape y a los comicios de 1994.

Los Presidentes de la etapa posrevolucionaria han tenido que hacer ajustes en su gabinete,

...pero no recurrieron como Salinas a los mandatarios estatales sino a políticos activos. Y esto se explica porque hasta 1982 los presidentes gobernaron con la élite que el sistema había formado para su propio funcionamiento: a ella pertenecían y en ella confiaban. Pero Salinas (igual que de la Madrid) ha ejercido el poder con sus hombres, con aquellos que comparten sus ideas y proyectos personales, en más de un aspecto contrarios al sistema. De ahí que, la confianza personal haya cobrado mayor importancia que la lealtad al régimen político...La diferencia de gobernar con los políticos del sistema o con un grupo de amigos también determina el respeto a las instituciones, pues no es necesario someter a los habitantes del país a constantes cambios de ejecutivos, si la administración pública o el congreso pueden proporcionar suficientes sustitutos.\*<sup>2</sup>

El jurista Manuel González Oropeza, opina sobre los gobernadores que abandonan su cargo para acceder a una posición en la administración pública Federal: Esto no debería de ser, porque por principio muy pocas Constituciones locales prevén la figura de la renuncia del gobernador, existen algunas ya reformadas como la del Estado de México que ya consideran la figura de renuncia del gobernador. Pero en la mayoría no lo consideran, entonces, los gobernadores no renuncian, piden licencia indefinida, lo cual es un contrasentido, porque todas las licencias deben estar bien definidas y ser transitorias. La ley es defectuosa en ese sentido... a menos que se modifique la Constitución del estado, para que el gobernante pueda renunciar con causa justificada y se establezca en la legislación que el hecho que el gobernador ocupe otro cargo es una causa justificada. Actualmente existe un vacío legal en la mayoría de los estados, las licencias son una burla, es una medida para darle la vuelta a la ley.\*<sup>3</sup>

Tanto en el análisis del politólogo, como en el del jurista se critica el hecho de la remoción de gobernadores para conformar los gabinetes presidenciales, lo cual, se ha convertido en una costumbre de los titulares del poder Ejecutivo.

La realidad del "mito federalista" queda al descubierto, cuando los gobernadores de la República se convierten en reservas de segunda fuerza en el

\*<sup>2</sup> *Ibid* p. 208

\*<sup>3</sup> Entrevista con Manuel González Oropeza, *Op.cit.*

equipo ministerial del Presidente. Los gobernadores no deben ser vistos simplemente como políticos ambiciosos, sino como titulares de un poder institucional otorgado por la voluntad ciudadana. El artículo 39 de la Constitución, establece que "La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este."<sup>4</sup>

¿Qué sucede con la soberanía de las entidades locales, si el titular del Ejecutivo desdénia el poder otorgado por el pueblo, en aras de su carrera política?, ¿Qué valor se le otorga al voto ciudadano que lo colocó en el cargo? y ¿Qué seriedad se le da a las elecciones para renovar a los gobernadores?

La respuesta a estas inquietudes, explica también la endeble construcción de nuestra cultura democrática. Este menosprecio por los procedimientos legales y electorales, que son fuentes modernas de legitimidad, nos obligan a preguntarnos: ¿Qué legitima el mandato de un gobernador mexicano?

La voluntad presidencial concede y deniega el poder público de los Ejecutivos locales. La carrera política de los gobernadores priistas pende de los hilos que maneja el Presidente en turno. La integración de un gobernador al gabinete es una recompensa que sólo confirma este sometimiento.

#### 4.1 VERACRUZ.

La mañana del 30 de noviembre de 1988, Fernando Gutiérrez Barrios anunció que dejaba de ser gobernador de Veracruz, para encabezar la Secretaría de Gobernación en el gabinete de Carlos Salinas de Gortari. La historia debió pesar en el ánimo de Gutiérrez Barrios cuando conoció la dimensión de su nuevo cargo. Desde 1939, sólo dos gobernadores constitucionales de Veracruz habían dejado inconcluso su mandato. Ambos siguieron caminos idénticos que los llevaron, a la secretaria de Gobernación y tiempo después a la presidencia de la República: Miguel Alemán Valdés (1946-1952) y Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958).

El primero de ellos, fue senador por su estado y en 1936, llegó a la gubernatura de Veracruz. En 1939 renunció al cargo para dirigir la campaña electoral del candidato presidencial, Manuel Avila Camacho. Francisco Casas

---

<sup>4</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Porrúa, 1994.

Alemán quedó como gobernador interino y completó el último año del cuatrienio. Una vez que Avila Camacho quedó instalado en Los Pinos, Alemán Valdés ocupó la Secretaría de Gobernación, este puesto fue su antesala para la primera magistratura.

Ruiz Cortines caminó por la misma senda, que iba desde Jalapa hasta la silla presidencial, haciendo escala en el Palacio de Bucareli. Durante su segundo año de mandato, Miguel Alemán llamó a su paisano para hacerse cargo del despacho de Gobernación. Adolfo Ruiz Cortines asumió la titularidad del Ejecutivo veracruzano en diciembre de 1944 y la abandonó en 1948 para dirigir la política interna del régimen alemanista. Angel Carbajal, fue nombrado gobernador interino y concluyó el sexenio dos años después. El mandatario interino, padre de Gustavo Carbajal, actual senador del PRI, también fue secretario de Gobernación en el gabinete de Ruiz Cortines, pero él no fue designado gobernador por medio de elecciones directas, ni tampoco llegó a la Presidencia de la República.

En 1952, Adolfo Ruiz Cortines inició su período presidencial, en ese mismo año, Fernando Gutiérrez Barrios asumió su primer cargo de relevancia en la Secretaría de Gobernación. Durante tres décadas, permaneció en esta institución ocupando varios puestos: jefe de Control Político de la Dirección Federal de Seguridad (1952-1958), subdirector Federal de Seguridad (1958-1964), director Federal de Seguridad (1964-1970) y subsecretario de Gobernación (1970-1982). Esta dilatada experiencia lo convirtió en "el funcionario de alto nivel que más largo tiempo ha servido al sistema desde la Secretaría de Gobernación."<sup>5</sup> En sus treinta años en esta dependencia, Gutiérrez Barrios estuvo bajo las órdenes de 5 presidentes y frente a sus ojos desfilaron 6 secretarios de este despacho. Al comenzar el sexenio de Miguel de la Madrid, Manuel Bartlett tomó las riendas en Bucareli, Fernando Gutiérrez Barrios salió de Gobernación y fue enviado a la Dirección General de Caminos y Puentes.

En las altas jerarquías del sistema político mexicano, no existen obstáculos curriculares para ocupar altos puestos: Un policía político asume las labores de un ingeniero, un economista es secretario de Educación y un confeso de no saber nada de política acaba de Presidente de la República. La voluntad presidencial hace de sus allegados, políticos plurifuncionales que se pueden

---

<sup>5</sup> *Proceso*, octubre de 1988, p.6

desempeñar en cualquier rama de la administración pública. Con esta premisa, Don Fernando dio un giro profesional y después de cinco sexenios abocado a la seguridad nacional, se dedicó a construir carreteras.

Pero su nuevo oficio fue sólo un compás de espera, previo a su postulación como candidato al gobierno de su estado en 1986. Sólo dos años permaneció en Jalapa, antes de volver a la oficina que fue su casa. Unos meses antes de regresar a la Secretaría de Gobernación, Gutiérrez Barrios confesó a *Proceso*, que ser gobernador de Veracruz es "un puesto muy importante que puede satisfacer a cualquier político, es una meta y no un escalón".<sup>6</sup>

Más bien fue un trampolín. Un día antes de la toma de posesión de Carlos Salinas, el Ejecutivo veracruzano aprovechó su segundo y último informe de gobierno, para despedirse de su tierra, y avisar que ocuparía el cargo político más importante en el nuevo gabinete presidencial. El periodista Miguel Angel Granados Chapa, describió el hecho con su sagacidad característica:

Esperemos que haya sido sólo indelicadeza política y no un gesto semejante al de Napoleón, que tomó del Papa la corona que este iba a imponerle y se la colocó el mismo sobre la cabeza, para no reconocer dependencia alguna de la Santa Sede. Pero fue al menos desconcertante que el gobernador de Veracruz, Fernando Gutiérrez Barrios, se adelantara algunas horas al anuncio oficial de su designación como secretario de Gobernación y se encargara el mismo de comunicarla, en vez de esperar a que lo hiciera en la Ciudad de México, Otto Granados, quien tenía confiada la encomienda de notificar por la tarde del 30 de noviembre, la integración completa del gabinete presidencial.<sup>7</sup>

El 7 de septiembre de 1986, los votos de un millón noventa mil ciudadanos, llevaron a Fernando Gutiérrez Barrios a la gubernatura del estado de Veracruz. El compromiso con ese millón y tanto de personas, era permanecer en el gobierno por un sexenio, pero al cumplir su segundo año, una invitación del presidente electo desvaneció la obligación con los votantes.

Desde el comienzo de la campaña electoral por la presidencia, en el otoño de 1987, era evidente la cercanía entre Carlos Salinas y Gutiérrez Barrios. El futuro presidente, se refirió al gobernador veracruzano como "hombre leyenda", Gutiérrez Barrios en respuesta "tiró la casa por la ventana"<sup>8</sup> para recibir al candidato presidencial del PRI. El semanario *Proceso* reseña así el

<sup>6</sup> *Ibid.*

<sup>7</sup> *La Jornada*, 5 de diciembre de 1988. p. 1

<sup>8</sup> Cfr. *Excelsior*, 17 de octubre de 1987. p. 1

paso de Salinas por la tierra jarocho: "todo el poderío gubernamental para el acarreo y abiertas de par en par las arcas de la tesorería. Entonces se calculó que la visita de Salinas a Coatzacoalcos costó 500 millones de pesos; a Córdoba 200 millones y la de Jalapa fue imposible calcular, ya que incluyó una recepción en el estadio 'Heriberto Jara' que tuvo visos de inauguración de juegos olímpicos."<sup>9</sup>

Por tercera vez en 50 años, un mandatario veracruzano designado por voto popular abandonó su cargo, para continuar su carrera política en la Secretaría de Gobernación. La vacante en el palacio de gobierno de Jalapa fue llenada por Dante Delgado Rannauro. Su mandato no fue legitimado por un millón de votantes, apenas 40 diputados sufragaron para escoger al nuevo titular del Ejecutivo. En sesión extraordinaria que dio inicio poco antes de las 20:30 horas del 30 de noviembre de 1988, la Legislatura del estado con base en el artículo 68 de la Constitución local, autorizó a Fernando Gutiérrez Barrios separarse del cargo de gobernador constitucional. Inmediatamente después, el legislativo se constituyó en colegio para nombrar a Dante Alfonso Delgado Rannauro como gobernador sustituto del estado de Veracruz. La propuesta tuvo aprobación unánime, ya que contó con el apoyo de los diputados del PRI, PAN, PMS y PARM. De esta manera, Dante Delgado asumió el cargo a las cero horas del primero de diciembre. Sin haber enfrentado el veredicto de las urnas, Dante Delgado gobernó Veracruz durante cuatro años, el 30 de noviembre de 1992 entregó el poder a Patricio Chirinos Calero.

#### 4.2 JALISCO.

Enrique Alvarez del Castillo, gobernador de Jalisco, estaba a sólo 90 días para terminar su mandato constitucional, cuando dejó su puesto ante la invitación de Carlos Salinas de Gortari para desempeñarse como Procurador General de la República.

La designación de Alvarez del Castillo provocó los cuestionamientos de la opinión pública, porque precisamente durante su gobierno, Jalisco se convirtió en el centro de operaciones de los principales narcos del país. Rafael Caro Quintero y Miguel Angel Félix Gallardo, los dos capos más famosos del narcotráfico mexicano durante la década de los 80's, dirigían sus operaciones

---

<sup>9</sup> *Proceso* 631, 5 de diciembre de 1988. p.16

precisamente desde la ciudad de Guadalajara. De las catorce órdenes de aprehensión que tenía pendientes Félix Gallardo, tres se giraron durante el período que Alvarez del Castillo fue gobernador. Sin embargo, ninguna de estas órdenes se llevó a cabo.

Durante el juicio por el asesinato de Enrique Camarena, en Los Angeles, Javier Vázquez Velasco, ex policía judicial y ayudante de Caro Quintero, acusado de los asesinatos de Alberto Radelat y John Walker, sostuvo que Alvarez del Castillo estaba involucrado con el narcotráfico. La mención del entonces procurador general de la República no tuvo seguimiento en el interrogatorio de la fiscalía, ni en el de la defensa y las autoridades mexicanas se apuraron a desmentir la afirmación.<sup>\*10</sup>

El 1 de diciembre de 1988, horas después de que Carlos Salinas se terciara sobre el pecho la banda presidencial, el Congreso de Jalisco se reunió para nombrar a Francisco Rodríguez Gómez como gobernador interino del estado. Los 25 diputados de las cuatro fracciones parlamentarias, votaron unánimemente para designar al nuevo mandatario quien permaneció en el cargo hasta el 28 de febrero de 1989, cuando entregó el poder a Guillermo Cosío Vidaurri, quien fue electo para el período 1989-1995.<sup>\*11</sup>

#### Antecedentes Históricos.

En el medio siglo que se abarca entre 1935 y 1985, Jalisco fue de los estados que demostró una mayor estabilidad en la sucesión del mandato de sus gobernadores. Entre 1935 y 1983, Jalisco tuvo 7 gobernadores constitucionales que permanecieron en su cargo el período que establece la ley y sólo dos Ejecutivos electos por voto popular, dejaron su cargo antes de tiempo.

El general Marcelino García Barragán fue postulado por el PRM para ser gobernador de Jalisco entre 1943 y 1947. En plena Segunda Guerra Mundial, el general García Barragán tenía la encomienda de gobernar el estado y preparar la defensa militar de la costa jalisciense, en la eventualidad de que los japoneses invadieran el litoral del Pacífico mexicano. A partir de 1944, el gobernador empezó a tener serios conflictos políticos por su apoyo a la precandidatura de Miguel Henríquez Guzmán a la presidencia de la República. La apuesta del general tapatío contrariaba los deseos del presidente Manuel

---

\*10 *Proceso* 760, 27 de mayo de 1991, p.11

\*11 Cfr. capítulo 5.

Avila Camacho, quien favorecía las aspiraciones de su secretario de Gobernación, Miguel Alemán. Esta pugna fue diezmando el poder del gobernador García Barragán, hasta el punto, que el 17 de febrero de 1947, 12 días antes de completar su mandato, fue desahogado por el Congreso local, por haberse negado a publicar el decreto de reforma constitucional que extendía el período gubernamental de 4 a 6 años. Saturnino Coronado, fue designado por la Legislatura local como encargado del Ejecutivo por la semana y los cinco días que faltaban para completar el cuatrienio.

Pero la carrera política de García Barragán, no quedó enterrada por su disputa con Avila Camacho. Años más tarde regresó para ocupar un nicho oscuro dentro de la historia nacional. El 2 de octubre de 1968, aquella noche en que el Ejército abrió fuego sobre estudiantes indefensos, Marcelino García Barragán era secretario de la Defensa Nacional, bajo las órdenes de Gustavo Díaz Ordaz.

El otro gobernador que dejó su cargo, fue también miembro del mismo gabinete presidencial. En diciembre de 1964, el Ejecutivo jalisciense, Juan Gil Preciado, renunció a su cargo, para saltar a la Secretaría de Agricultura en el gobierno de Díaz Ordaz. José de Jesús Muñoz fue designado gobernador por los tres meses que le restaban al mandato de Gil Preciado. Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, abandonaron su puesto dos gobernadores constitucionales de Jalisco, Enrique Álvarez del Castillo y Guillermo Cosío Vidaurri. En tan sólo seis años, se igualó el número de gubernaturas truncadas que se implantó en más de medio siglo.

### 4.3 ZACATECAS.

El 9 de abril de 1992, al faltar casi un año para concluir su período de gobierno, el mandatario zacatecano, Genaro Borrego pidió licencia para ausentarse de su cargo y, así, poder postularse, como único candidato, para presidir la presidencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Desde 1944 hasta 1992, los gobernadores de Zacatecas siempre habían concluido sus períodos administrativos. Genaro Borrego fue el primer mandatario zacatecano que no terminó su ciclo sexenal, en el último medio siglo.

Anteriormente, otros gobernadores constitucionales habían dejado sus puestos para convertirse en líderes del Revolucionario Institucional: En el sexenio de Luis Echeverría el gobernador de Hidalgo, Manuel Sánchez Vite, se fue de presidente del PRI pero, después de un año, regresó a terminar su mandato. En el mandato de Adolfo Ruiz Cortines, Alfonso Corona del Rosal, también gobernador hidalguense, dejó la silla del ejecutivo estatal para ocupar la de la dirigencia tricolor. En diciembre de 1964, Carlos Madrazo, se convirtió en el presidente del PRI sin dejar de ser gobernador de Tabasco, el 31 de diciembre de ese mismo año, al concluir su período constitucional, se integró, completamente, como dirigente del partido.<sup>12</sup>

Quedando al frente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, Borrego tenía a su cargo tareas difíciles: afrontar elecciones gubernamentales en diecinueve estados, donde se preveían algunos escenarios conflictivos entre la oposición y el partido tricolor, así como, disponer el campo político para la designación del candidato priísta, que debía ser designado en 1993, para contender por la Presidencia de la República.

En un mitin celebrado en la calle de Tacuba en Zacatecas, antes de remitir su solicitud de licencia al Congreso del estado, Borrego dirigió unas palabras, todavía como mandatario constitucional,

En lo personal -destacó eufórico ante miles de zacatecanos y su segura segunda colaboradora, la tlaxcalteca Beatriz Paredes Rangel- entregué en cinco años de gobierno "lo más limpio de mi vocación de político y de luchador social." ...dijo que Zacatecas es "vanguardia de la modernización nacional", prometió que desde México seguiría promoviendo los intereses de los zacatecanos, y celebró que en su gestión sus paisanos hayan desechado "abulia y

---

<sup>12</sup>Rogelio Hernández Rodríguez, *Op.cit.* . p.206

conformismo, enterrando para siempre el fatalismo y la autodenigración."<sup>13</sup>

Por su exitosa gestión frente al ejecutivo de su entidad natal, Genaro Borrego sumó una estrella más a su carrera política, que de tiempo atrás, venía desplazándose en un continuo ascenso.

El periodista Granados Chapa destacó respecto a la designación de Borrego:

Su nexa personal con Gamboa, y la influencia de éste en el proceso que hizo Presidente al actual titular del Ejecutivo son, en consecuencia, factores a tener en cuenta en la presente situación. Estudiantes ambos de relaciones industriales en la Universidad Iberoamericana, donde se conocieron, Borrego y Gamboa parecen haber suscrito un compromiso de asistencia mutua que se ha cumplido cabalmente. Borrego trajo al Seguro Social, dónde él era director de desarrollo de personal en 1973, a Gamboa, como subdirector. Luego, lo llevó consigo como secretario auxiliar de don Ricardo García Sáinz, de quien Borrego era secretario particular, tanto en la subsecretaría de Patrimonio que García Sáinz ocupó brevemente en 1977, como en la titularidad de la SPP en que se mantuvo año y medio.

El zacatecano estaba de viaje cuando se produjo en mayo de 1979 el relevo de su jefe, y por lo tanto el encargado de entregar la secretaría particular fue Gamboa, cuyo estilo gustó al nuevo secretario, Miguel de la Madrid, quien lo invitó a trabajar con él. Cuando el secretario de ramo se convirtió en Presidente de la República y su secretario particular en virtual vicepresidente, llegó la hora en que Gamboa asistiera a su amigo. Su independencia fue relevante para hacerlo diputado federal, oficial mayor del PRI y gobernador, todo lo cual ocurrió en el término de cuatro años, tan cortos como un suspiro.

Ahora que Gamboa ha ratificado su pertenencia a la "familia feliz" que rodeó a De la Madrid, y por ello pasó de dirigir el Infonavit al IMSS, su mancuerna con Borrego no ha dejado de funcionar. Lejos estoy de decir que Borrego sea criatura política de Gamboa y, peor aún, que éste presidirá el PRI a trasmano. El ex gobernador de Zacatecas posee méritos propios, y ha hecho honor a las deferencias políticas que le prodigó el Presidente Salinas.\*<sup>14</sup>

Gracias a su capacidad retórica, Borrego logró forjarse prestigio entre las huestes tricolores y, mas aún, ante el Jefe de Los Pinos. Desde 1984, cuando fue designado como oficial mayor del Revolucionario Institucional, inauguró su estilo oratorio en el que la desacreditación de la oposición formaba parte central de sus discursos.

Cada uno de sus informes de gobierno fueron utilizados para acometer en contra del PAN o del PRD, según fuese el caso y aunque no los mencionara expresamente. Lo curioso es que nunca se refirió a la oposición de su entidad, ya que ésta era

<sup>13</sup>*La Jornada*, 10 de abril, 1992, p. 7

<sup>14</sup>*Op. Cit.*, 15 de abril, 1992, p. 4

prácticamente inexistente, sino a la predominante en otras latitudes del territorio nacional. Así, por ejemplo, en su primer informe, en septiembre de 1987, afiló la cuchilla verbal contra la recién constituida Corriente Democrática y el entonces precandidato presidencial, Cuauhtémoc Cárdenas: "La política jamás será vía para satisfacer ambiciones, tampoco para sembrar discordias. Mucho menos, actividad de pragmáticos cazadores de oportunidades."

Un año después, el 18 de septiembre de 1988, la mayoría priista en el Colegio Electoral declaró Presidente a Salinas. Ese día, Borrego rindió su segundo informe de gobierno y fue implacable contra la oposición. Acusó a los contendientes políticos del PRI de incurrir en "la impertinencia provocadora y el exhibicionismo anarquizante."

Les dijo: "En una elección competida, vigilada y evidentemente legítima, la mayoría decidió que Carlos Salinas de Gortari ocupe la Presidencia de la República... Las instituciones democráticas de la nación han sido el resultado de las luchas populares y constituyen los pilares que la sustentan y fortalecen. Quienes buscan por táctica política erosionarlas, debilitarlas y desprestigiarlas ante los ojos del mundo, no sólo atentán contra México y su historia sino que se niegan a sí mismos y reniegan de la voluntad popular que dicen defender."

"Las instituciones nacionales hacen posible la vigilancia de las libertades y la vida democrática. En ellas se apoya la unidad de todos los mexicanos. Las pasiones irracionales y las ambiciones mesiánicas jamás podrán tener autoridad moral para cuestionarlas. La lucha por la legitimidad nunca provendrá del desacato. La confusión la propician quienes saben que sólo el río revuelto puede reeditarles... Al pretender deslegitimar el triunfo de un partido, se erosiona la legitimidad de nuestro sistema electoral... El pueblo quiere cambios pero no desorden."<sup>15</sup>

Borrego se colocó entre los primeros de la lista de preferencia del presidente Salinas. Ello quedó comprobado, "Ya en el envío de los secretarios de Estado más próximos a Palacio Nacional como representantes a sus informes y firmas de convenios, ya en la visita papal, ya en el escogimiento de Zacatecas como sede mexicana de las negociaciones del TLC..."<sup>16</sup>

Pero, cuando tuvo lugar la coronación de la relación Borrego-Salinas, fue con la adopción que hizo el primer mandatario de la noción *liberalismo social* como la bandera ideológica del PRI, concepto que antes de ser oficializado por el Presidente había sido ya mencionado en público por el gobernador zacatecano.

Al celebrarse el 150 aniversario del gobernador zacatecano, Francisco García Salinas, el 2 de diciembre de 1991, Genaro Borrego leyó un discurso de homenaje

<sup>15</sup> *Proceso* 807, 20 de abril, 1992, p.17

<sup>16</sup> Granados Chapa, *Op. Cit.*, p.4

en la tribuna del Congreso Estatal. En el texto *El liberalismo social de Francisco García Salinas*, el mandatario estatal se encargó de resaltar las virtudes y la vigencia de dicha corriente de pensamiento.

Dijo Borrego: 'El liberalismo social fue y es el proyecto; es la posición ideológica que hace posible conjugar las libertades y la justicia, es la que ha dado viabilidad a México como nación soberana, con instituciones republicanas y conciencia histórica comprometida con la democracia. Desde entonces (los tiempos de García Salinas), el liberalismo social es el sustento y el hilo conductor de la nación mexicana. Esta corriente del pensamiento político ha sido, y también lo es ahora, la guía, el fundamento y el faro luminoso de los impulsos modernizadores que las circunstancias han demandado y permitido en nuestra Patria.

"...Se trata de un proyecto vigente para las nuevas condiciones y circunstancias internas y externas que hoy vivimos... El estatismo y la sociedad sustituida fue un extravío ya superado... El liberalismo social es el fundamento doctrinal de la modernización económica en la que avanza hoy México... La modernización de México está en marcha; la demandan los mexicanos, la exigen las circunstancias y la orientan las lecciones de la historia de aquel primer movimiento modernizador en el que participó García Salinas, el del liberalismo social."<sup>17</sup>

Fue de su acertado discurso político como Genaro Borrego dio el gran salto para ocupar, meses más tarde, el tan ansiado puesto por los entonces gobernadores salientes: la dirigencia nacional del PRI. Al día siguiente de que Borrego hizo su petición de licencia, en sesión extraordinaria del Congreso estatal, el ex procurador de justicia del estado, Pedro León Sánchez, fue designado como gobernador sustituto de Zacatecas. Frente a ese cargo permanecería hasta el 12 de septiembre de 1993.

Tres días después, el lunes 13, Pedro León Sánchez fue ratificado por el Congreso local, como gobernador sustituto de la entidad. La legislatura, formada por 15 diputados del PRI, 2 del PAN, 2 del PRD, 1 del PPS y un diputado independiente, realizó la votación secreta del pleno y en el decreto respectivo, León Sánchez obtuvo 16 votos en favor y 5 abstenciones. Esta información fue otorgada por el presidente del congreso, Jaime Santoyo Castro.

Mientras tanto, el cetemista Arturo Romo, ya había comenzado su campaña proselitista como candidato priísta a la gubernatura del estado, para los comicios de 1993, en los que resultaría triunfador.

El 14 de mayo de ese mismo año, Genaro Borrego tomó el cargo de la

---

<sup>17</sup>Proceso, *Op. Cit.*, p.19

presidencia de PRI, en sustitución de Luis Donaldo Colosio. El zacatecano pronto tendría que enfrentar el descontento y las severas críticas de sus correligionarios priistas, quienes reprobaron las soluciones dadas a los conflictos de Michoacán y San Luis Potosí en 1992.

La "refundación estructural" del PRI, labor que Borrego echó a andar al asumir el mando del tricolor, fue dejada al margen ante las problemáticas suscitadas por la renuncia del gobernador, Eduardo Villaseñor, en Michoacán, y la declinación a la gubernatura del potosino, Gonzalo Martínez Corbalá. Dichas decisiones cupulares fueron acatadas con desagrado e impotencia por las filas priistas y contribuyeron en el debilitamiento de la figura del líder nacional, quien quedó marcado por un fuerte déficit de credibilidad. El rumor de que Genaro Borrego renunciaría empezó a correr.

#### 4.4 TLAXCALA.

Dos días después de la petición de licencia de Genaro Borrego Estrada, la gobernadora Beatriz Paredes Rangel, solicitó al Congreso local, el 11 de abril de 1992, licencia para separarse de su puesto. La mandataria nacida en Tizatlán, Tlaxcala, fue llamada para ocupar la Secretaría General del CEN del PRI.

Por medio de la radio estatal, la gobernadora tlaxcalteca expresó a sus correligionarios,

"es una distinción y un estímulo a la capacidad de organización de los tlaxcaltecas." Acotó que acompañará en su nueva tarea a Genaro Borrego, con quien "me une una vieja amistad y un profundo respeto a su profesionalismo político y a su capacidad de liderazgo.

Beatriz Paredes aseguró que deja[ba] a Tlaxcala con un programa de gobierno para 1992 debidamente aprobado; ha[biendo] presupuestos previstos y exis[tiendo] una estructura sólida y eficiente que da[ría] continuidad al cumplimiento de objetivos y metas.<sup>18</sup>

Desde 1917, Tlaxcala había tenido 29 gobernadores, de los cuáles 15 fueron constitucionales, 7 suplentes, 3 provisionales, 3 interinos y uno sustituto. La Constitución local tlaxcalteca, establece que un gobernador *interino* ocupa las faltas temporales del titular durante los primeros 3 meses; un *sustituto* o suplente, asume el Ejecutivo en caso de faltas absolutas durante los últimos 4 años y, el *provisional* es designado por la Comisión Permanente. Sólo en una ocasión se ha declarado la desaparición de poderes en el estado de Tlaxcala. Ello ocurrió el 28 de enero de 1933, cuando la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, decidió tomar esta medida argumentando que se habían cometido violaciones fraglantes al voto público. Por dicho motivo, Mario Angulo fue designado como gobernador provisional.<sup>19</sup>

El ejercicio de Paredes durante su administración, en opinión de dirigentes de la oposición, se canalizó, principalmente, en labrar el terreno de su carrera político. Para la tlaxcalteca, la gubernatura fue un dique propicio para seguir escalando puestos políticos. "Durante el primer año de su gestión, Beatriz Paredes

<sup>18</sup> *La Jornada*, 10 de abril, 1992, p. 7

<sup>19</sup> Manuel González Oropeza, *La intervención federal en la desaparición de poderes*, IJ, UNAM, México, 1982, pp. 270

acostumbró dar audiencias en la casa de gobierno y hasta colas se formaban para plantearle problemas. Salía a los municipios, pero se fue perdiendo esa costumbre. Después, todas sus acciones se encaminaron a realizar actos políticos que le dieran notoriedad nacional, que la proyectaron políticamente.<sup>120</sup> Y consiguió lo que buscaba: dar continuidad a su trayectoria política.

Su persistencia a lo largo de su vida pública le había redituado avances significativos: entró en acción como dirigente campesina siendo apenas una adolescente, tenía 20 años cuando fungió como coordinador de la Legislatura de su entidad natal; posteriormente, se convirtió en miembro y dirigente estatal de la Comisión Política Nacional de la Confederación Nacional Campesina (CNC); ocupó distintas plazas en las dirigencias estatal y nacional del PRI; fue diputada local y líder del Congreso tlaxcalteca; dos veces diputada federal y subsecretaria de Estado y gobernadora de Tlaxcala antes de pasar a ocupar la Secretaría General del Revolucionario Institucional. En dos décadas, como señaló la revista *Proceso*, logró acumular lo que a la mayor parte de los destacados integrantes masculinos del sistema toma mucho más tiempo acariciar. "Si los cargos dieran puntos, sería superlíder de las mujeres del PRI."<sup>121</sup>

El 1 de noviembre de 1991, Paredes logró sacar las elecciones municipales. De los 44 municipios de la entidad, 41 fueron ganados por el PRI, 2 para el PRD, en Contla de Juan Cuamatzi y uno para el PAN, en Coaxomulco.

Sergio Juárez Fragoso, diputado local por el PRD, observó que no hubo un plan estratégico para el estado, ni grandes avances en obras públicas, ni en política agraria, pero, " 'A pesar de todo, en el estado hay tranquilidad y eso, para un político, es importante. (Beatriz Paredes)...logró que su partido, el PRI, recuperara terreno. Aunque se debe señalar que si en 1988 el abstencionismo fue del 60%, calculamos que esa cifra aumentó al 80% el año pasado (1991), lo que indica que aunque el PRI esté ganando terreno, cada vez hay menos participación de la gente'. "<sup>122</sup> Además, Beatriz Paredes se sumó al nuevo eje de la política salinista: el "liberalismo social". Un día después de que en la XIV asamblea del PRI se

---

<sup>120</sup> *Proceso* 811, 8 de mayo, 1992, p.8

<sup>121</sup> *Proceso* 849, 8 de febrero, 1993, p.13

<sup>122</sup> *Ibid.*

oficializara la nueva ideología del Revolucionario Institucional, Carlos Salinas visitó el estado de Tlaxcala.

Ese 5 de marzo de 1991, la mandataria se encargó de exaltar la estrategia salinista, " 'El día de mañana, cuando las procuradoras de salud que hoy asisten a este acto conversen con sus maridos, con sus hijos, con sus vecinas, les platicarán que saludaron al presidente Salinas de Gortari, el Presidente de la solidaridad, el que recuperó para la historia del México contemporáneo la filosofía del liberalismo social'. "23 Con ello reforzó las posibilidades de permanecer en la dirección de su partido.

Luego de conocer públicamente la dimisión de Beatriz Paredes, comenzó la movilización para saber quien la sustituiría en el interinato. Se mencionaron los nombres de Rafael Minor Franco, que era coordinador del Congreso del estado; Samuel Quiroz de la Vega, quien era responsable del ramo educativo de la entidad, y Alvaro Salazar Lozano, quien se desempeñaba como diputado federal.

El sábado 11, tras aprobar en sesión extraordinaria el permiso de Paredes Rangel para separarse de su cargo, el Congreso local nombró a Samuel Quiroz de la Vega como gobernador sustituto para cubrir el período constitucional que terminaría el 15 de enero de 1993. El ex titular de la Dirección General de los Servicios Coordinados de Educación Pública de Tlaxcala, fue electo con 14 votos a favor y una abstención. Aseguró que en las elecciones que se celebrarían el mes de noviembre de ese año, para la renovación del ejecutivo estatal y de diputados locales, se actuaría democráticamente, con "madurez cívica y política".

El gobernador sustituto con 57 años de edad, nació en la ciudad de Apizaco. Había sido delegado general del CEN del PRI en Jalisco, Zacatecas y Puebla también fue diputado federal y senador suplente. Dentro de la administración pública se había desempeñado como secretario general de Gobierno y magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia.

---

\*23 *Ibid.*

#### 4.5 CHIAPAS.

El 4 de enero de 1993, la Cámara de Diputados local aprobó la solicitud de licencia de José Patrocinio González Blanco Garrido, para ausentarse de su cargo como gobernador del estado de Chiapas. Patrocinio González fue llamado a incorporarse al gabinete del presidente Salinas, como encargado de la política interna del país.

La designación de González Garrido, como secretario de Gobernación, produjo gran desconcierto en la sociedad mexicana y suscitó muy diversas opiniones entre la opinión pública. En su penúltimo año de mandato presidencial, Carlos Salinas llamó a sus filas a uno de los hombres que se había distinguido por la dureza en su desempeño como funcionario público.

Durante su administración, el ex diputado chiapaneco fue el gobernador que mayor número de recomendaciones recibió de parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). En ellas se señalaban el quebrantamiento a las garantías individuales por parte de distintos servidores públicos de su gobierno<sup>24</sup>. En su mandato tuvo serias fricciones con distintos grupos sociales de su entidad.

Por ejemplo, su relación con la Iglesia católica fue poco cordial: En 1990, el gobernador chiapaneco intentó despenalizar el aborto, mediante una reforma al Código Penal del estado. Dicha iniciativa provocó un gran controversia nacional y finalmente ésta tuvo que echarse para atrás. Al año siguiente, el abogado chiapaneco se vio atrapado en otra situación polémica. El sacerdote de Simojovel, Joel Padrón, fue encarcelado acusado por distintos delitos: "daños", "despojo", "provocación", etc. "La razón de fondo: sus constantes denuncias sobre la violación de los derechos humanos."<sup>25</sup>

En opinión de los sacerdotes jesuitas de la Selva Lacandona la violencia constante en las laderas chiapanecas fue lo que motivó que miles de campesinos ejecutaran la marcha "Xi Nich" hacia la ciudad de México. Ella tuvo su razón de

<sup>24</sup> "En cuanto al delito de privación ilegal de la libertad, Chiapas registró el mayor número de casos, con 162. La responsabilidad recayó en el gobernador, presidentes municipales, regidores, secretarios generales de gobierno y policías. Primer sitio tuvo también en el renglón de tortura y tratos crueles e inhumanos, con 49 casos." Raúl Monge en *Proceso* 845, 11 de enero, 1993, p. 13

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 9

ser ya que, durante el mandato González Garrido, 300 campesinos de Palenque fueron detenidos y torturados.

En 1992, del mes de abril al de septiembre, un centenar de indígenas se pusieron en huelga de hambre mientras se encontraban presos en el penal de Cerro Hueco. La denuncia que hacían de las arbitrariedades cometidas en sus contra no fueron escuchados por las autoridades locales. Los abusos cometidos se dirigieron a distintos sectores de la sociedad chiapaneca: indígenas, campesinos, maestros, homosexuales, partidos políticos de oposición, sacerdotes, algunos trabajadores de los medios informativos locales, todos padecieron de acciones represivas.

No es motivo de este trabajo ahondar en temáticas específicas respecto a la gubernatura de González Garrido. La amplitud y complejidad de los problemas ahí ocurridos merecen un tratamiento más detallado que no corresponden a los objetivos de este texto. Lo que interesa destacar es que la arbitrariedad en Chiapas fue un signo constante durante su gestión. La inestabilidad social era, y sigue siendo, una marca profunda en las tierras chiapanecas. Esa desestabilización llegaría a su clímax el 1o. de enero de 1994, cuando el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se levantó en armas, sólo un año después de que Patrocinio González asumiera su nuevo cargo. La irrupción de la guerrilla indígena marcaría el fin de la carrera política del ex gobernador chiapaneco.

El secretario de Asuntos Electorales del PRD en Guerrero opinó sobre el nombramiento del nuevo secretario, "...el ex gobernador chiapaneco ha sido uno de los mandatarios 'más cuestionados y su colocación en el cargo federal significará para la oposición, una política de mano dura y de apretar las tuercas, por su falta de relación con las organizaciones políticas del país...'.<sup>426</sup>

El senador perredista, Porfirio Muñoz Ledo, opinó sobre González Garrido que, "...sus antecedentes como gobernador en Chiapas 'lo hacen aparecer más como un represor que como un conciliador, y si algún adjetivo no le corresponde es el de demócrata ni el de tolerante'.<sup>427</sup> Pero, no todos los opositores tenían la misma opinión. Diego Fernández de Cevallos, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, calificó al ex senador chiapaneco como "un hombre inteligente y de experiencia política".

---

<sup>426</sup> *La Jornada*, 5 de enero, 1993, p. 6

<sup>427</sup> *Ibid.*

El nombramiento de González Garrido, se inscribió como un reajuste en un momento político del país en el que se estaba preparando el terreno para la designación del candidato oficial a la presidencia de la República. Con la llegada del jurista chiapaneco a la Secretaría de Gobernación, se sacó de la jugada del relevo presidencial a uno de los posibles y más fuertes precandidatos por el tricolor: Fernando Gutiérrez Barrios. El ex mandatario veracruzano que en su texto de renuncia, afirmó la importancia de que un político "sepa retirarse a tiempo". El así lo hizo.

En la prensa se mencionó que la elección de Patrocinio González Garrido, para cubrir el puesto dejado por Gutiérrez Barrios, también tuvo que ver con su relación de parentesco con Carlos Salinas, ya que se dijo eran primos políticos. El chiapaneco está casado con Patricia Ortiz Mena Salinas, hija del ex secretario de Hacienda y ex director del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Antonio Ortiz Mena. Sin embargo, Agustín Barrios Gómez, en su columna de *El Universal*, señaló que el parentesco establecido era incorrecto ya que, "La rama Salinas de la que procede la señora Ortiz Mena es de Zacatecas, en tanto que los antecedentes del Presidente vienen de Nuevo León."<sup>28</sup> El nuevo encargado del despacho de Bucareli,

...nació en El Paraíso, municipio de Catazajá, Chiapas, el 18 de mayo de 1934. Concluyó su carrera política de licenciado en Derecho en la UNAM con mención honorífica y posteriormente realizó estudios de posgrado en Derecho y Economía en la Universidad de Cambridge, Trinity Hall, Inglaterra.

En 1952 ingresó al servicio público en el Poder Ejecutivo Federal; fue funcionario del servicio exterior en Inglaterra; delegado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ante la Sociedad Anónima de Resguardos Alianza; secretario de la Junta Directiva del ISSSTE; secretario particular del secretario de la Presidencia; subdirector y director general de Inversiones Públicas de la Secretaría de Presidencia; subregente y secretario general del Departamento del distrito Federal; delegado del DDF en Miguel Hidalgo y director general de la Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

En el ámbito legislativo fue diputado federal en la 47 Legislatura, representando al VI Distrito de Chiapas, miembro de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados y miembro de la Comisión Permanente en 1970. Fue senador de la República, por su estado natal y miembro de la

<sup>28</sup> Y añadió, "El parentesco es anecdótico, pues en cierta ocasión los secretarios de Estado (don Salomón y don Antonio), de la época de López Mateos decidieron llamarse públicamente 'primos' para generar especulaciones políticas..." Barrios Gómez, A., en *El Universal*, 6 de enero, 1993, p.?

Gran Comisión durante la 52 y 53 Legislaturas, así como miembro de la Comisión Permanente en 1983, 1985 y 1987, en las que presidió la primera comisión.

Ingresó al PRI en marzo de 1952 y dentro de la CNOP fue miembro de la Comisión Nacional Política -de 1967 a 1970- y presidente de la misma; delegado general en diversas entidades federativas y presidente de la Comisión Nacional de la Cultura del propio partido.

Fue miembro de la delegación nacional de la 24 y 26 Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos realizadas en Washington y Colorado Springs, respectivamente, y presidente de la delegación mexicana a la Reunión Interparlamentaria México-Costa Rica, que tuvo lugar en San José; asimismo, presidente en los diálogos parlamentarios llevados a cabo con legisladores de Venezuela y Brasil, en ocasión de visitas de jefes de Estado, así como con parlamentarios de Honduras. Finalmente, el 8 de diciembre de 1988 rindió su protesta como gobernador constitucional del estado de Chiapas.<sup>429</sup>

La solicitud de licencia de González Garrido fue aprobada por 17 votos de los legisladores priistas, la ausencia de los diputados panistas y la abstención del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). Tanto los legisladores del PAN como del PFCRN consideraron que su nombramiento era una "violación a la autonomía del estado, al quitar y poner gobernadores a la hora que se les antoja".

En varias ocasiones el chiapaneco había dicho que terminaría su gestión gubernamental, ya que el estar al frente del Ejecutivo de su estado natal representaba el mayor deseo de su vida. Sin embargo, su aspiración se vio truncada por su designación de la cual opinó, "...creo que para el pueblo de Chiapas y para mí en lo personal, es una gran distinción que no tiene precedentes, que el presidente me convoque a gobernar en un cargo de la importancia que tiene la Secretaría de Gobernación".<sup>430</sup>

Luego de tomarse unas fotos con su gabinete, en el palacio de gobierno, y despedirse de sus hombres cercanos González Garrido voló a la ciudad de México para ir a tomar posesión de su nueva encomienda. Al nuevo secretario le fue encargado, por parte del Presidente de la República, "...asegurar la legalidad de los actos y de los procesos políticos en el ámbito de la competencia federal; contribuir a fortalecer con la mejor eficacia y firmeza la estabilidad política del país, y concurrir

<sup>429</sup> *El Universal*, p.3

<sup>430</sup> *Op. cit.*, p.7

al importante proceso en curso de ampliación de libertades y construcción de cauces para el avance democrático nacional.<sup>31</sup>

Elmar Harald Setzer Marséille, quien hasta entonces fungía como secretario de Partición Comunitaria en la entidad, fue nombrado por la 53 Legislatura local como gobernador interino en sustitución de González Blanco Garrido. Su designación causó desencanto entre los políticos chiapanecos ya que, el nuevo gobernador interino carecía de una carrera política de importancia. Setzer fue presidente municipal de Yajalón en el trienio 1967-1969, en ese lapso ayudó a su amigo González Garrido en su campaña para convertirse en diputado federal por esa localidad de la cual resultó triunfador.

Después de varios años de estar alejados, volvieron a hacer equipo cuando Patrocinio González asumió la gubernatura en 1988. "A su llegada llamó a su amigo Elmar Setzer. Lo hizo diputado local en los primeros tres años de gobierno...; posteriormente lo nombró secretario de Participación Comunitaria y, a principio de 1993, cuando Patrocinio fue llamado a la ciudad de México para ocupar la Secretaría de Gobernación, dejó su lugar en el gobierno estatal a su 'amigo Elmar'.<sup>32</sup>

De ahí que, su nombramiento fue visto con poco agrado por parte de sus propios correligionarios. Elmar Setzer tendría que permanecer al frente de la gubernatura interina hasta el primero de diciembre de 1994. Sin embargo, no llegaría a concluir el período que le fue asignado. Estas razones se analizarán en otro apartado.

---

31 *El Universal*, 5 de enero, 1993, p. 1

32 *La Jornada*, 18 de enero, 1994, p. 15

### Antecedentes Históricos.

El 20 de octubre de 1927, el gobernador chiapaneco, Luis P. Vidal, fue destituido de su cargo como consecuencia de la declaración de desaparición de poderes solicitada por el presidente, Plutarco Elías Calles. Vidal apoyó la eventual candidatura de Francisco Serrano en contra de Alvaro Obregón, por lo cual lo acusaron de labor sediciosa y rebelión en contra del gobierno federal. Bajo estas imputaciones, el Senado aprobó la designación de Federico Martínez Rojas, como gobernador provisional.

Cuatro meses después, el 25 de enero de 1928, Martínez Rojas pidió "...una licencia de 30 días, la cual le fue otorgada con dispensa de trámites y sin discusión, como si el cargo fuera compatible con el disfrute de licencias."<sup>33</sup> El gobernador provisional con licencia fue inculcado por la Secretaría de Gobernación, de tener vínculos con "elementos clericales" y haber reprimido a grupos obreros y campesinos. Por estos motivos, fue depuesto del cargo y se nombró a nueva terna de aspirantes para el Ejecutivo chiapaneco. Por mayoría de votos legislativos fue designado Amador Coutiño.

Del 1 de diciembre de 1938 al 30 de noviembre de 1932, Raymundo E. Enriquez, completó los cuatro años de su periodo de gobierno y entregó el poder a Victórico Grajales, quien apenas lo ejerció por 10 meses. En este breve lapso, Grajales enfrentó varias rebeliones indígenas y por conflictos electorales, perdió el apoyo del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Los senadores de dicho partido procedieron a declarar la desaparición de poderes y designaron, de nueva cuenta, a Amador Coutiño, quien ya había ocupado el cargo a principios de 1928. Menos de cuatro meses duró el interinato de Coutiño, ya que entregó el poder a Efraín Gutiérrez Rincón, quien finalmente concluyó el mandato en noviembre de 1940.

A continuación, Rafael Gamboa mantuvo el timón del Ejecutivo local por el cuatrienio que le permitía la Constitución. Sin embargo, entre 1944 y 1948, retornó la inestabilidad a Chiapas. En sólo cuatro años, el estado tuvo seis mandatarios, el general Juan M. Esponda, triunfador en las elecciones de gobernador, fue titular del Ejecutivo por 23 meses.

---

<sup>33</sup> Cfr. Manuel González Oropeza, *La intervención Federal en la desaparición de Poderes*, UNAM, III, México, D.F., 1983, p.215

En los dos años siguientes, los chiapanecos vieron entrar y salir del Palacio de Gobierno, a 5 mandatarios interinos y provisionales. En promedio se cambió de gobernador cada 5 meses.

Entre 1948 y 1952, el general Francisco J. Grajales ocupó el Ejecutivo acatando los plazos constitucionales y fue el último gobernador de Chiapas que gobernó por un cuatrienio, a partir de entonces se inauguraron los períodos sexenales. Desde 1952 hasta 1976, se sucedieron 4 gobernadores, según lo establece el calendario legal. En diciembre de 1977, el entonces gobernador de Chiapas, Jorge de la Vega Domínguez, abandonó su puesto para convertirse en secretario de Comercio y Fomento Industrial, en el gabinete de José López Portillo. En su lugar quedó Salomón González Blanco, padre de Patrocinio González Garrido, pero no finalizó el período y terminaron el período Juan Sábines Gutiérrez, hermano de Jaime, el poeta y Gustavo Armendáriz, quien sólo duró 8 días en el puesto. Después se sucedió el gobierno de Absalón Castellanos (1982-1988), quien entregó la gubernatura a Patrocinio González Garrido.

## **CAPITULO 5: OTROS TIPOS DE REMOCION.**

En este capítulo estudiaremos tres estados que por sus singularidades, no tienen ningún hilo común con el resto de los gobernadores que abandonaron sus cargos durante el sexenio salinista: El interinato de Mario Moura Johnson en Sonora; la licencia del gobernador jalisciense, Guillermo Costo Vidaurri como consecuencia de las explosiones de gas en Guadalajara y la caída de Elmar Setzer en Chiapas, 19 días después del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. (EZLN)

Ninguno de estos casos estuvo vinculado directamente con conflictos electorales. El estado norteño es totalmente distinto a los otros 16 interinatos, ya que obedeció a un ajuste al calendario constitucional, como consecuencia de una reforma a la Carta Magna local. En los casos de Jalisco y Chiapas estallaron crisis políticas que desbordaron el control del ámbito local y arrasaron a su paso a los jefes del Ejecutivo de las respectivas entidades.

## 5.1 SONORA.

La gubernatura provisional de Mario Moura Johnson en Sonora, fue un puente entre dos sexenios. El 12 de septiembre de 1991, el ex senador sonorense, entró al relevo del gobernador saliente, Rodolfo Félix Valdés, quien cumplió su período constitucional de seis años. Treinta y ocho días después, el 22 de octubre, Moura Johnson dejó de ser el titular provisional del Ejecutivo y entregó el poder al gobernador electo Manlio Fabio Beltrones.

La razón de este fugaz mandato fue la necesidad de ajustar la fecha del cambio de gobernador, a las modificaciones hechas a la Constitución local, las cuáles afectaron la fecha de la elecciones. Sonora celebraba sus comicios para gobernador a principios del mes de julio, de forma paralela a las elecciones federales. En el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), promulgado en 1990, se cambió la fecha de los comicios federales, para el tercer domingo de agosto.<sup>1</sup> Sonora siguió el ejemplo de la República: modificó el calendario constitucional y de esta manera, evitó la celebración de dos jornadas electorales en un plazo muy breve de tiempo. Después de los comicios se requiere de unas semanas para contar los votos, llevar los resultados al Tribunal Electoral local y validar las elecciones en el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados. Para cumplir con todas las fases de este procedimiento y para impedir que el gobernador saliente permaneciera más tiempo de los seis años que le otorga la Constitución, se decidió nombrar un Ejecutivo provisorio.

El ex senador y alcalde con licencia del municipio Plutarco Elías Calles, Mario Moura Johnson, fue designado gobernador provisional con el voto mayoritario de 21 diputados locales, 20 del PRI y uno del PFCRN. El PAN propuso a Sergio Romano, quien obtuvo la aprobación de los 5 diputados panistas. El legislador del PARM prefirió abstenerse y su colega del PPS estuvo ausente en la sesión.

Este caso es bien distinto al del resto de las gubernaturas interinas y provisionales ocurridas entre 1988 y 1994. En Sonora, Carlos Salinas de Gortari ganó cómodamente la elección presidencial, el partido oficial se mostró fuerte y no hubo impugnaciones graves sobre la elección de gobernador. En

---

<sup>1</sup>Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, (COFIPE Comentado), Secretaría de Gobernación, México, D.F., Artículo 19, p. 84.

1991, el PRI sonorense mantuvo su hegemonía tradicional e incluso demostró, en los comicios intermedios de agosto de ese año, una mejoría notable con respecto a las elecciones federales de 1988. El candidato presidencial del PRI, Carlos Salinas de Gortari obtuvo 281, 464 votos en Sonora, en 1991, el aspirante a gobernador Manlio Fabio Beltrones consiguió 349, 913 votos. En ambos comicios el PRI obtuvo el 68% de las preferencias, pero su votación real aumentó en casi 70,000 sufragios. Los cómputos finales de la elección de gobernador del 18 de agosto de 1991, no causaron mayor polémica. El dictamen del Colegio Electoral que daba el triunfo a Beltrones fue aprobado por mayoría con votos del PRI, PAN, PARM y PFCRN.

El consenso y la relativa tranquilidad de los comicios a gobernador en Sonora, contrastaron con la polémica y el desorden de las elecciones municipales.<sup>\*2</sup> De los 70 municipios que integran el segundo estado más grande del país, 67 fueron ganados por el PRI. En Suaqui el Grande, se instaló un alcalde panista. En Guaymas y Puerto Peñasco, se anularon las votaciones después de semanas de manifestaciones y huelgas de hambre, en protesta por las maniobras ilegales que le dieron el triunfo al partido oficial. Finalmente, en estas dos alcaldías se integraron concejos municipales presididos por el PAN.

---

\*2 Cfr. Roberto Zamarripa, *Sonora 91. Historia de Políticos y Policías.*, La Jornada Ediciones, 1993. 260 pp.

### Antecedentes Históricos.

En los últimos sesenta años, Sonora no ha tenido un mandato tan breve como el de Mario Moura Johonson. En 1935, el Senado de la República decretó la desaparición de poderes, lo cual puso término al gobierno de Ramón Ramos, quien apenas permaneció 108 días en el puesto. En esa misma sesión, del 16 de diciembre de 1935, el Senado aprobó la desaparición de poderes en Sinaloa, Durango y Guanajuato. "En media hora (19:30-20:00), se dieron a conocer las ternas para todos los casos, eligiéndose igualmente los gobernadores provisionales y protestando el cargo dos de ellos. Tal premura resulta única en su género."<sup>3</sup> La decapitación política de gobernadores fue una consecuencia directa del rompimiento entre el presidente Cárdenas y el general Calles.

La silla vacante en el despacho del gobernador sonorenses, la tomó el general Jesús Gutiérrez Cáceres, quien gobernó del 17 de diciembre de 1935 al 3 de enero de 1937. Román Yocupicio fue el tercer gobernador en este periodo y el encargado de concluir el periodo constitucional, el 31 de agosto de 1939. Abelardo L. Rodríguez, después de ser presidente de la República entre 1932 y 1934, fue gobernador de Sonora de abril de 1943 a septiembre de 1948, cuando pidió licencia para dejar el cargo, Horacio Sobrzo se encargó de completar el sexenio, que terminó el 31 de agosto de 1949.

En 1928 se modificó la Constitución de la República para ampliar los periodos presidenciales de cuatro a seis años, pero no fue hasta 1943 que se reformó la entonces fracción III del artículo 115, extendiendo la duración máximas de los gobernadores a 6 años.<sup>4</sup>

Desde 1949 hasta 1973, cuatro gobernadores cumplieron sus periodos sexenales sin ningún exabrupto constitucional. Pero en 1975, Carlos A. Biebrich renunció como consecuencia política de la matanza de campesinos perpetrada en el poblado de San Ignacio Río Muerto, en el municipio de Guaymas. Alejandro Carrillo Marcott fue el encargado de concluir los últimos cuatro años de este sexenio truncado.

<sup>3</sup> Manuel González Oropeza, *Op. Cit.* p.223

<sup>4</sup> Cfr. Diego Valadés, "La Constitución Reformada," en *Los derechos del pueblo mexicano*, tomo 11, México, 1985, p. 311. En modificaciones posteriores de la Carta Magna, la disposición que establece un límite temporal al mandato de los gobernadores quedó redactada en la primera fracción del artículo 116.

## 5.2. JALISCO.

El miércoles 22 de abril de 1992 se produjeron, en el sector Reforma de la ciudad de Guadalajara, una serie de explosiones que, "...destruyeron más de trece kilómetros de calles, causando destrozos indescriptibles en un área de 20 manzanas, y provocaron más de 200 muertes, 1,800 heridos y la desaparición de un número indeterminado de personas, según cifras oficiales."<sup>45</sup> El motivo de las explosiones se debió a que, un grueso poliducto de acero, de 12 pulgadas de diámetro, se rompió y ocasionó una filtración de gasolina, de enormes proporciones, en las cañerías de desagües de la ciudad. Alrededor de las 10:09 de la mañana de ese día, un amplio sector de la capital de Jalisco ardía en llamas.

Los costos de dicho estallido no se limitaron a la pérdida de vidas humanas ni a la destrucción de una parte considerable de la infraestructura del estado, tuvieron además un alto precio en términos políticos. La crisis tapatía mostró la poca capacidad y responsabilidad que tienen algunos funcionarios públicos al gobernar, así como, el control que la federación ejerce sobre los estados y la disfuncionalidad prevaleciente en determinados organismos federales.

Días después a la catástrofe del 22 de abril, las voces de la opinión pública nacional se sumaron al grito local tapatío que demandaba la renuncia del gobernador, Guillermo Cosío Vidaurri, por negligencia y corrupción de su administración. Se argumentaba que la responsabilidad del siniestro ocurrido no solo competía a Petróleos Mexicanos (Pemex) sino, también, al gobernador en turno a quien estaba asignada la protección civil del estado. Cosío creó el Consejo Estatal de Protección Civil, el cual era presidido por el gobernador. Este organismo debía estar al tanto de la seguridad pública en los momentos previos al siniestro.

Como titular del Ejecutivo estatal, Cosío era el máximo responsable del concejo del Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), y sobre sus gerentes recayó también, la culpabilidad de la explosión. En vez de asumir su parte de corresponsabilidad en el asunto, Cosío comenzó a delegar responsabilidades a autoridades menores, incluso dijo haber prevenido a la población sin que ésta hiciese caso a su llamado. La poca seriedad y la falta de sensibilidad en sus declaraciones y acciones, en opinión de varios periodistas, únicamente contribuyeron para acrecentar el malestar popular. La sociedad tapatía tenía bien

<sup>45</sup> *Proceso* 808, 27 de abril, 1992, p. 7

presente que la catástrofe pudo haberse evitado y que el auxilio a los damnificados llegó con una enorme tardanza. De esta forma, la propia Comisión de Investigación y Seguimiento, establecida para las averiguaciones de la explosión, sentó su acusación expresa de que lo único que Cosío intentaba hacer era dar carpetazo al asunto.

El 28 de abril Cosío se reunió con los ex gobernadores jaliscienses Alberto Orozco Romero, Francisco Rodríguez Gómez, Juan Gil Preciado y Francisco Miguel Ascencio. Al día siguiente, Cosío en declaración de prensa dijo tener el apoyo del Presidente. Sin embargo, a las 22 horas del 30 de abril, y pese a su voluntad, se retiró de su cargo. En su carta de petición de licencia al Congreso estatal apuntó:

dadas las condiciones imperantes en la actualidad, derivadas de una serie de ataques sistemáticos, encauzados como alguna vez lo dije, a desestabilizar la administración; no queriendo con mi permanencia al frente de ella dar margen alguno para que se rompa la armonía y la unidad, que son factores fundamentales en el empeño de estimular el crecimiento sostenido de la economía de la entidad, y para garantizar la paz social, por medio de este documento vengo a solicitar licencia para separarme por un año, a partir de esta fecha, del honorífico cargo que me fuera conferido.<sup>46</sup> Cosío no hizo alusión alguna a la tragedia ocurrida una semana atrás y su petición de licencia por un año significaba que ésta sería renovada hasta 1994, de esta forma se eludía la posibilidad de llamar a elecciones extraordinarias<sup>47</sup> y con ello, se evitaba poner en peligro al partido en el poder.

Debido a que el presidente ejerce una influencia política extralegal sobre los gobernadores, la renuncia de Cosío no podía concretarse sin antes pasar por la anuencia del Ejecutivo federal.<sup>48</sup> El caos político y administrativo en el que Guadalajara se vio atrapada, aunado al descontento popular y a la presión ejercida por la prensa nacional e internacional, obligaron a que el Presidente hiciera acto de

<sup>46</sup> *La Jornada*, 10. de mayo, p.12

<sup>47</sup> La Carta Magna de Jalisco señala en su artículo 29 que, "En las faltas absolutas del Gobernador se procederá a una nueva elección, y el que resulte electo tomará posesión de su cargo luego que se haga la declaratoria correspondiente. En las faltas temporales que excedan de quince días y en las absolutas, mientras que se verifique la elección y se presenta el nuevamente electo, entrará a ejercer interinamente el Poder Ejecutivo el ciudadano que nombre el Congreso en escrutinio secreto, por mayoría de votos y obrando como Colegio Electoral... Cuando la falta absoluta del Gobernador ocurriere en el último año del periodo constitucional, no se convocará a elecciones extraordinarias, sino que la persona que desempeñe el Poder Ejecutivo por designación de la Legislatura seguirá encargada de él hasta la conclusión del periodo." en *Textos constitucionales*, Porrúa, México, D.F., 1962, p.435

<sup>48</sup> Cfr. Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI ed., México, 1978.

presencia en la entidad, para poner orden y para tratar de acallar a las voces demandantes de justicia. Así, Carlos Salinas, en la reunión sobre prevención de riesgos y control de emergencias ambientales, dictó la sentencia de Cosío Vidaurri. Su mensaje fue claro y directo: " 'estos no son tiempos de comodidad para ocupar puestos públicos, y menos para que prevalezcan viejas concepciones patrimonialistas de la administración pública, y menos para los que se prepararon para tiempos idos' "9

La diputación priista del Congreso local, aliada incondicional del mandatario jalisciense, trató de publicar un desplegado en apoyo al gobernador. Dicho intento fue frenado desde el centro de la federación. La relación de Cosío con el gabinete salinista venía deteriorándose desde hacia ya tiempo y se agudizó aún más con la pésima conducción que éste tuvo en la tragedia tapatía. Salinas no podía darse el lujo de mantener en el poder a un hombre que había cometido tantos errores políticos. Así lo observó el perredista Porfirio Muñoz Ledo: " '...Salinas tuvo que arrancarle a un individuo un escudo de (su) partido. El propio Salinas se dio cuenta que no (había) algo más ridículo en (ese) momento que salir con un escudo del PRI a la calle; incluso para salvar el pellejo.' "10

Carlos Salinas tuvo que enfrentar otra caída en su sexenio: Cosío Vidaurri fue un gobernador más que tuvo que ausentarse de su entidad por conflictos políticos mientras que el Presidente experimentó el fortalecimiento de su figura. Si bien Salinas llenó el vacío de poder que se cernía sobre la ciudad de Guadalajara, ello fue a costa de la estructura política local: " '...dejó muy mal paradas a las instituciones estatales y municipales; las exhibió en toda su debilidad, irresponsabilidad, ineficacia e impotencia comparadas con el poder presidencial.' "11 Tanto el gobernador como el presidente municipal, mostraron su carencia de liderazgo político y su estrecha dependencia de la voluntad central.

Cosío se fue en medio de un ambiente turbio, de la misma forma, como llegó al poder. Las elecciones que pusieron a Cosío Vidaurri a la cabeza del gobierno de Jalisco, fueron seriamente cuestionadas por la serie de irregularidades que caracterizaron al proceso electoral. En las elecciones federales del 6 de julio de

<sup>9</sup> *Proceso*, 4 de mayo, 1992, p. 15

<sup>10</sup> *La Jornada*, 9 de mayo, 1992, p. 11

<sup>11</sup> Carlos Castillo Peraza, "La perla de accidente", en *La Jornada*, 30 de abril, 1992, p. 6

1988, el PRI sufrió en Jalisco un gran revés, al ser arrasado por la oposición en la capital del estado. El PRI obtuvo el 43% de la votación total del estado, porcentaje menor considerando la suma de sufragios de la oposición en su conjunto. Cinco meses después, al celebrarse las elecciones estatales, y con un abstencionismo superior al 70%, el PRI arrasó con carro completo llevándose: la gubernatura, el ayuntamiento capitalino, 120 presidencias municipales y las 20 diputaciones locales. Las elecciones locales del 4 de diciembre de 1988, fueron calificadas por Samuel Meléndez, dirigente de la coalición Cardenista Jalisciense, como las más fraudulentas en las últimas tres décadas. Según la revista *Proceso* los hechos fueron:

Retraso en la entrega de acreditaciones a representantes de la oposición, desubicación de casillas (cambios de última hora), casillas "madrugadoras" (abiertas antes de tiempo), urnas "embarazadas", expulsión y suplantación de representantes, no conteo de boletas electorales, no registro de votantes en el padrón, urnas escondidas, taqueo masivo y taqueo "hormiga", volantas de votantes (operación carrusel), compra de votos, prepotencia de auxiliares de los organismos electorales, cierre de la votación antes de la hora legal, intimidación de votantes por bandas armadas, "rasurado" de opositores en el padrón, anulación ilegal de votos, falsificación de actas, robo de ánforas.<sup>412</sup>

Las demandas y protestas de la oposición pasaron de largo, tanto el Partido Acción Nacional (PAN) como la Coalición Cardenista Jalisciense (CCJ), estuvieron, constantemente, denunciando las irregularidades cometidas pero, sus reclamos no fueron escuchados ni tampoco tuvieron gran impacto en la sociedad tapatía. Otro hecho inusitado fue que,

Ante las luces de alarma encendidas el 6 de julio, el control mismo del proceso fue entregado nada menos que al candidato del PRI a la gubernatura. Cosío Vidaurri no solamente nombró a los dirigentes y al delegado general del partido y escogió a los candidatos a diputaciones y presidencias municipales. También designó funcionarios electorales, diseñó la estrategia y dispuso abiertamente de recursos gubernamentales. Fue la suya la campaña del despilfarro.<sup>413</sup>

De esta forma, fue como Cosío Vidaurri llegó a la gubernatura de Jalisco: jugando todas sus cartas y aunque, hizo lo mismo para lograr permanecer en su puesto tras los sucesos del 22 de abril, esta vez su apuesta fue rebasada por la contundencia de los daños irreparables cometidos a raíz de la explosión en

<sup>412</sup> *Proceso* 632, 12 de diciembre, 1988, p. 18

<sup>413</sup> *Ibid.*, p. 19

## Guadalajara.

La madrugada del 30 de abril, Cosío partió hacia Sevilla, España y al día siguiente, entró en funciones un gobernador interino: Carlos Rivera Aceves, hombre cercano del gobernador con licencia. Unas horas antes de su designación se desempeñaba como presidente del PRI estatal y como líder de la mayoría tricolor en el Congreso del estado. Su nombramiento, que de acuerdo a diferentes opiniones, provino de Los Pinos, causó gran revuelo en la sociedad tapatía, que con los gritos de: "...asesinos, asesinos. Cosío y Rivera, la misma chingadera", mostró su gran descontento por la medida impuesta. Rivera Aceves tenía puntos a su favor, "Como delegado del CEN del PRI en Zacatecas, le sacó la elección a su amigo Genaro Borrego, para que fuera gobernador. Favor con bendición se paga."<sup>14</sup>

El 6 de mayo todos los miembros del ayuntamiento presentaron sus renunciaciones, incluida la del alcalde Enrique Dau Flores, brazo derecho de Cosío, quien al llevar tan sólo 500 horas en su cargo fue puesto en prisión, 6 días después de las explosiones del sector Reforma en Guadalajara. El mismo día se estableció, en vez del cabildo electo, un concejo municipal nombrado por el Congreso del Estado.<sup>15</sup> En voz del regidor panista, Manuel Baeza, dicha medida era "...una salida política entre priistas ... 'un golpe de Estado, un fujimorazo a la Guadalajara', ya que el problema lo tiene el PRI. El Ayuntamiento fue electo; funciona y en él participa también el PAN, no solo el PRI..."<sup>16</sup>

La mayoría tricolor del Congreso estatal aceptó la renuncia que presentaron todos los regidores priistas integrantes del cabildo tapatío. La razón de estas dimisiones fue un acto de "solidaridad con Enrique Dau". Los diputados priistas avalaron la imposición de un concejo municipal, en el cual los nombres de los candidatos para integrarlo fueron cambiados en el último momento. El concejo municipal quedó integrado de la siguiente forma: como presidente, Alberto Mora López, que fue jefe de tránsito municipal entre 1972 y 1978 y, también alcalde de Zapopan; como

<sup>14</sup> *La Jornada*, 2 de mayo, 1992, p.8

<sup>15</sup> "La posibilidad de integrar un concejo está normada por los artículos 23, 38, 29 y 30 de la Constitución Política del estado de Jalisco. El concejo designado, sea apunta en el artículo 30, 'tendrá la misma organización interna y funciones que corresponden a un Ayuntamiento, el cual terminará su periodo constitucional correspondiente al cabildo desintegrado o suspendido, salvo que a juicio del Congreso del estado, en cualquiera de ambos casos, fuera necesario convocar a elecciones extraordinarias'.", en *La Jornada*, 5 de mayo, 1992, p.9

<sup>16</sup> *Ibid.*

vicepresidente, el empresario Fernando Pérez Jiménez, titular de la Cruz Roja local; como concejales, Genaro Muñiz, quien fue jefe de prensa en el gobierno de Alberto Orozco Romero; Francisco Javier Pérez Romero, que fue secretario particular de Javier García Paniagua; Héctor González Machuca, de la CTM, y Antonio Alvarez, de la CROC.<sup>17</sup>

Los diputados del PAN y el PRD mostraron su inconformidad ante la disposición del cabildo electo. En la tribuna el panista Verónica G. Gómez argumentó:

No se les debe aceptar su renuncia porque no hay causa grave para hacerlo y violan flagrantemente el artículo 61 de la Constitución Política del Estado. En caso de hacerlo, dijo, debe hacerse juicio político. El único que debe renunciar es Dau, por su presunta responsabilidad en la tragedia del miércoles 22 de abril. Se están violando, además, los artículos 6 y 7 de la Ley Orgánica Municipal. En caso de renuncia, se debe llamar a los suplentes y eso no se hizo, se les obligó a renunciar y curiosamente todos hablan en su renuncia, hecha en un machote y con la misma máquina, de "por así convenir a mis intereses" y otros sólo argumentan que para preservar la tranquilidad y la unidad.<sup>18</sup>

Al final, el concejo municipal quedó integrado por priistas y panistas. Las cinco posiciones que el PAN obtuvo en las elecciones locales de febrero de 1992 fueron respetadas. Desde hace 62 años no se había establecido un concejo municipal en Guadalajara.

Las violaciones a la autonomía municipal fueron evidentes: se designó un concejo municipal desde el centro y para presidirlo se nombró a Alberto Mora López, quien un día antes de ser designado se desempeñaba como secretario de Vialidad y Transporte, cuando la ley estipula que un funcionario no puede ocupar dos cargos a la vez si éste no renuncia por lo menos 60 días antes de asumir su nuevo puesto. El Congreso debió haber nombrado como alcalde al vicepresidente municipal<sup>19</sup>, cuando Enrique Dau fue arrestado, lo cual no hizo y, por último, la voluntad del electorado tapatío no fue respetada, ya que el elegido por el sufragio ciudadano fue removido de su cargo. Los sucesos ocurridos en Guadalajara dieron

<sup>17</sup> *La Jornada*, op. cit., 7 de mayo, 1992, p. 13

<sup>18</sup> *Proceso* 810, 11 de mayo, 1992, pp.24-25

<sup>19</sup> "Este puesto, importante dentro de la administración pública, sólo existe en las leyes orgánicas de los estados de Michoacán y de Jalisco. Sin embargo, las elecciones para vicepresidente municipal sólo se realizan en Guadalajara. Parece entonces que el puesto, como tal, es un caso único en México." Leticia Velasco., *La Vicepresidencia Municipal de Guadalajara*, en Cuadernos de Estudios Jaliscienses, no. 3, El Colegio de Jalisco, 1991, p.5

prueba de la subordinación y dependencia de los gobiernos estatales y municipales frente al Presidente de la República como también, de su impotencia frente a los organismos y dependencias federales.

Por la tragedia del 22 de abril cayeron varias cabezas pero, muchas otras no fueron siquiera tocadas. A la cárcel fueron a dar el alcalde Enrique Dau; el secretario de Desarrollo Urbano y Rural del gobierno del estado, Aristeo Mejía Durán; el superintendente de Pemex, Juan Antonio Delgado Escareño; el jefe de operación, José Adán Avalos Solórzano; el jefe del área comercial, Angel Bravo Rivadeneyra; el jefe de Ductos, Roberto Arrieta; José Luis Gutiérrez Gómez, gerente de Operación y Mantenimiento del SIAPA; Jorge Humberto Huízar Herrera, gerente de control de Calidad de Agua y el gerente de uso eficiente de Agua, también del SIAPA, Manuel Jiménez López.

Sin embargo, ni Francisco Rojas, que era el director general de Pemex; ni Patricio Chirinos, secretario de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue), hasta tres semanas antes del siniestro, ni Luis Donald Colosio, posterior titular de la Sedue, fueron responsabilizados por los trágicos sucesos del 22 de abril, "...según la PGR,... toda la culpa fue de un grupo de funcionarios locales de Pemex y del gobierno del estado, por 'negligentes', pero no de la empresa paraestatal como tal ni de la Sedue, a la que por ley corresponde la vigilancia ecológica y la regulación concreta del manejo de las aguas residuales y su filtración en el subsuelo."<sup>20</sup>

Lo que tuvo lugar fue un juego de complicidades entre las autoridades encargadas de la investigación del siniestro ocurrido y los medios informativos, quienes se encargaron de proteger a funcionarios mayores. Desde el primer momento, Pemex evadió por completo su responsabilidad en el asunto. Tras la primera explosión ocurrida, se apresuró a señalar que la causa de la detonación era una derrama de hexano proveniente de la fábrica de aceite La Central. Dicha versión fue, inmediatamente, legitimada por el gobernador Cosío Vidaurri y el secretario de la Sedue, Luis Donald Colosio.

La Procuraduría General de la República (PGR), a quien por orden expresa del Presidente le fueron encargadas las tareas de investigación para, "determinar las

<sup>20</sup> Proceso 809, 4 de mayo, 1992, p.6. Además, "La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece en su artículo 37 las atribuciones de la Sedue. En su fracción primera establece: 'Formular y conducir las políticas generales de asentamientos humanos, urbanismo, vivienda y ecología'." *Ibid.* p.8

causas que originaron los hechos; conocer las circunstancias en que éstos se produjeron y establecer las responsabilidades correspondientes' <sup>21</sup>, se limitó a dar conclusiones ambiguas y contradictorias: en el informe expedido por el procurador, Ignacio Morales Lechuga, se corroboró la existencia de una fuga de gasolina en el poliducto sur Salamanca-Guadalajara pero, nunca se asignó cargo alguno a la empresa paraestatal y ello pudo observarse ante su afirmación, en el mismo documento, de que el factor que apresuró el estallido fue la presencia de hexano. La responsabilidad de la explosiones fue fincada, como ya se mencionó en párrafos anteriores, en funcionarios menores. Con ello, la PGR dio por concluidas sus pesquisas y tanto Pemex como la Sedue pasaron inmunes ante cualquier posible recriminación.

A la discrecionalidad de la PGR se sumó la manipulación informativa ejercida por distintos medios de comunicación, como Televisa y algunos diarios capitalinos quienes, como señaló la revista *Proceso* <sup>22</sup>, se dedicaron en convertir a Cosío Vidaurri en el malo de la película y en canalizar hacia él toda la crítica. Las radiodifusoras tapatías que mostraron mayor apertura en su información, ya que no se limitaron a criticar, únicamente, la actuación del gobernador sino también la de Pemex, fueron restringidas desde la capital del país, "La Secretaría de Gobernación -según testimonio de directivos y reporteros de diversas radiodifusoras locales- ejerció presiones directas para poner fin a tal apertura. En los días claves, hubo incluso censores en esas estaciones." <sup>23</sup> La censura fue otro elemento que se sumó al impreciso proceso de investigación sobre las explosiones de Guadalajara.

En opinión de distintos analistas, la magnitud que obtuvo el reclamo social por la tragedia del 22 de abril obligó al gobierno a encontrar un chivo expiatorio: el gobernador, Guillermo Cosío Vidaurri. Muchas faltas cometió Cosío pero, debió salir acompañado de otros altos funcionarios que tenían igual grado de responsabilidad, al velar por la seguridad del estado de Jalisco.

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, *op.cit.*, p.7

<sup>22</sup> *Ibid.*, p.9

<sup>23</sup> *Ibid.*

### 5.3 CHIAPAS II.

México tuvo un despertar trágico en 1994. El brindis por el año nuevo que recién comenzaba, tuvo una de las peores resacas en la historia reciente del país. El primer día del año se levantaron en armas los campesinos indígenas de Chiapas. El levantamiento del "Ejército Zapatista de Liberación Nacional" (EZLN), como se autodenominó la rebelión indígena, reveló la cara sin maquillaje de la realidad nacional: la pobreza, el rezago social, las arbitrariedades del poder, la violencia, la injusticia, el caciquismo, la intolerancia, la violación a los derechos humanos. La puerta ficticia al primer mundo, por la firma del TLC, se vino abajo.

La madrugada del 10. de enero, el EZLN tomó varias presidencias municipales de Chiapas y declaró la guerra al gobierno y ejército mexicanos. El movimiento armado se reconoció como "el producto de 500 años de lucha" contra las injusticias cometidas a las clases marginadas del país. La guerrilla chiapaneca fue reconocida por la opinión pública, como una revuelta no espontánea sino que venía madurando como movimiento social desde tiempo atrás, por la descomposición social de la entidad; por las promesas incumplidas por décadas, como señaló Bernardo Bátiz; por la inexistencia de un Estado de derecho; por las injusticias cometidas por años. Así lo reconoció el articulista, Alvaro Cepeda Neri:

"Este sexenio no generó, ciertamente, el problema; pero indudablemente colaboró con el ajuste *draconiano* que le ha impuesto a los mexicanos, entre ellos a los chiapanecos. Se pensaba que el 'aquí no pasa nada' era como una concesión al autoritarismo para hacer y deshacer impunemente y que la población aguantaría todo eso. Pero los pobres que son una mayoría en todo el país, son fáciles presas de la desesperación y se ofrecen como mártires de cualquier lucha, por suicida que sea."<sup>24</sup>

A raíz del conflicto suscitado al suroeste del país, comenzó a sonar el rumor de que el secretario de Gobernación, Patrocinio González Garrido, tendría que caer pronto ya que era un "elemento pasivo" para el sistema político. Desde el inicio del conflicto armado los que de hecho tomaron su responsabilidad a cargo del despacho de Bucareli fueron los subsecretarios de la dependencia, quienes realizaron los pronunciamientos oficiales respecto a los sucesos de Chiapas. El ex gobernador

<sup>24</sup> *La Jornada*, 5 de enero, 1994, p.4

chiapaneco estaba asociado, inevitablemente, al cisma de las tierras chiapanecas. La violencia había sido el símbolo característico durante su gestión como gobernador, ¿cómo poder sostenerlo ante las condiciones imperantes?. El cargo en Gobernación le quedaba demasiado grande.

Teniendo en puerta la resolución del conflicto armado, así como, la sucesión presidencial, era imprescindible la presencia de una autoridad que gozara de credibilidad por parte de la sociedad. Alguien con una reputación moral amplia y reconocida públicamente, que pudiese emprender el camino de la negociación, para la solución pacífica de la guerra en Chiapas y que, sobre todo, fuese avalado por la oposición para garantizar los comicios electorales del 21 de agosto de ese año.

A diez días del levantamiento armado, Patrocinio González renunció a sus dos cargos políticos: el gobierno de Chiapas y la Secretaría de Gobernación. En su solicitud de licencia al Congreso del estado señaló:

El 4 de enero solicité licencia a esa Honorable Cámara de Diputados para efectos de asumir el cargo de secretario de Gobernación que me confirió el señor presidente de la República.

El día de hoy presenté mi renuncia a ese cargo al considerar que el señor Presidente debe tener plena libertad para reestructurar la política interior del país.

Estoy convencido de que reasumir en estas condiciones del cargo de gobernador constitucional del estado no sería para el bien de la entidad, ni ayudaría a resolver el injusto y delicado problema que padece.<sup>25</sup>

Sin apego a la Carta Magna del estado, el Congreso en sesión extraordinaria admitió, en escasos 5 minutos, la licencia de González Garrido y también, ratificó a Elmar Setzer como gobernador interino de la entidad. Según el artículo 80 de la Constitución local, "...las solicitudes de licencia por más de un año o por tiempo indefinido serán calificadas como renunciadas y, por lo tanto el Congreso resolverá lo conducente..."<sup>26</sup> Desde el 5 de enero se había vencido el plazo de licencia otorgada a el ex gobernador chiapaneco, ese día el Congreso debía haber calificado la renuncia de González Garrido y proceder conforme a los artículos 38 y 39 de la Constitución del estado. En ellos se señala que, cuando la falta del gobernador deja de ser temporal el Congreso debe elegir a un gobernador sustituto, lo cuál no ocurrió.<sup>27</sup>

<sup>25</sup> *La Jornada*, 11 de enero, 1994, p.18

<sup>26</sup> *Constitución Política de Chiapas*, artículo 80, *Internet, Op. Cit.*

<sup>27</sup> En el artículo 38 se señala que, "...cuando la falta absoluta del gobernador ocurriese en los últimos cuatro años del

También ese lunes 10 de enero, el Presidente anunciaría adustamente: "esta mañana acepté la renuncia del licenciado José Patrocinio González Blanco Garrido". El fin de la carrera política del abogado chiapaneco se había concretado. Jorge Carpizo McGregor fue designado para ocupar la titularidad de Gobernación.

A las 9 de la mañana del 18 de enero, Elmar Harald Setzer Marseille presentó al Congreso local su renuncia al gobierno interino de Chiapas, cargo en el que llevaba apenas un año con trece días. Su dimisión no cayó de sorpresa pues desde el estallido de la guerrilla en Chiapas, se esperaba que ella contribuiría a instaurar el proceso de pacificación en la entidad.

La renuncia de Setzer Marseille empezó a pronosticarse desde el mismo día en que inició el conflicto, versiones a las que el propio Setzer salió al paso cuando por televisión dijo que no abandonaría sus funciones. La clase política local, sin embargo, pensó siempre otra cosa. (...) la versión de su salida creció mientras que, por su parte, el mandatario interino dejó también de realizar actos de gobierno. La crisis de Chiapas lo rebasó desde el primer momento y el estado vivió, de hecho, un vacío de poder local que tuvo que ser cubierto por decisiones tomadas en el centro político del país.<sup>\*28</sup>

Desde el viernes 14, cuando Manuel Camacho Solís, Comisionado para la Paz en Chiapas, viajó a la ciudad de México para exponerle al Presidente como iban los trabajos de pacificación en la entidad, se avivó el ruido sobre la renuncia de Setzer. En la entrevista, se comentó en la prensa, Camacho le expresó al Primer mandatario el daño de la permanencia de Elmar Setzer frente al gobierno de Chiapas. El gobernador interino era un obstáculo para el proceso de pacificación de la entidad. Así lo señaló *La Jornada*, el martes 18 de enero: Setzer representaba una de las principales razones por las que el EZLN se había levantado: el caciquismo. Estaba identificado como miembro de una de la familias más ricas del estado. El municipio de Sabanilla de la entidad, centro de "mayor poder caciquil" estaba bajo el mando de su hermano, Carlos Setzer. Además, estando ya fuera su amigo y protector, Patrocinio González, no existía razón alguna para seguir sosteniéndolo.

---

periodo respectivo, si el Congreso se encontrare en sesiones, se elegirá con la concurrencia de cuando menos las dos terceras partes del número total de sus miembros, y por mayoría simple de los presentes, en escrutinio secreto, al gobernador sustituto, quien deberá concluir el periodo". *Op. cit.*, p 9

\*28 *Op. cit.*, 19 de enero, 1994, p.6

El lunes 17, Elmar Setzer fue citado en Gobernación, para reunirse con el titular de esa secretaría, Jorge Carpizo. En la entrevista estuvieron presentes Eduardo Robledo Rincón, miembro de la Comisión Especial Autónoma, Fidel Herrera Beltrán, coordinador de asesores de Carpizo y Alfonso Martínez Domínguez, senador por Nuevo León. De la reunión que se prolongó por más de seis horas, salió Setzer con un folder entre las manos y con el rostro alterado. Se había decidido su caída.

En su solicitud de licencia por tiempo indefinido a la Legislatura local, Setzer argumentó: "...las circunstancias actuales han merecido la suma de voluntades, de esfuerzos y de la cooperación de todos los chiapanecos, por lo que he tomado la decisión de solicitar licencia indefinida al cargo de gobernador que ocupé el 4 de enero de 1993 y que fue ratificado el pasado día 10".<sup>29</sup>

Ese día, la 57 Legislatura local escogió a Javier López Moreno, como gobernador sustituto. Con 18 votos a favor por parte del Revolucionario Institucional, una abstención del PAN y un voto en contra del diputado perredista, Jack Demóstenes Muñoz, quien, de forma simbólica, otorgó su voto al *subcomandante Marcos*, líder militar del EZLN, fue aprobada la designación de López Moreno.

El recién nombrado gobernador sustituto, oriundo de Tenejapa, Chiapas, se había desempeñado como: secretario de Educación en el mandato del general Absalón Castellanos Domínguez, coordinador de la diputación chiapaneca, en la Cámara baja y subsecretario del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI. También había sido asesor de Genaro Borrego y articulista en los periódicos, *El Financiero*, *La Jornada* y *El Nacional*.<sup>30</sup> Antes de ser designado fungía como coordinador general de prestaciones sociales y orientación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Casi media hora después de ser electo como gobernador sustituto, el ex diputado federal acudió a tomar protesta al Congreso estatal. Javier López Moreno se convirtió en el vigésimo segundo gobernador en la historia de Chiapas.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, p.7

<sup>30</sup> López Moreno publicó dos libros que le ganaron prestigio: *La reforma política en México y Elecciones de ayer y de mañana*.

<sup>31</sup> *El Financiero*, 19 de enero, 1994, p.35

## **CONSIDERACIONES FINALES.**

Por medio de la investigación presentada en este trabajo logramos concretar los dos objetivos primordiales planteados en la introducción general:

a) Establecer las tipologías en las que se enmarca la remoción de gobernadores durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

b) Durante la administración salinista se rompieron algunas reglas tradicionales del sistema político mexicano. Una de las normas quebrantadas fue la relación de protección mutua entre el Ejecutivo Federal y los mandatarios estatales. El segundo objetivo de esta tesis fue analizar los casos donde se produjo esta ruptura.

De acuerdo a lo mencionado en estos incisos podemos puntualizar lo siguiente:

## **EN LO PARTICULAR.**

Capítulo 1) Aquí se analizaron las remociones de los gobernadores de Michoacán, Baja California y el Estado de México. En estos estados, Salinas perdió la elección presidencial de 1988 y buscó recuperar la hegemonía perdida por el Revolucionario Institucional.

La estrategia para llevar a cabo dicha tarea fue quitar del trono estatal a los hombres que no pudieron garantizar el triunfo del tricolor en sus entidades: Luis Martínez Villicaña, Xicoténcatl Leyva Mortera y Mario Ramón Beteta. El destierro de estos gobernantes los llevó a zonas pardas de la administración pública, como compensación del golpe asestado.

Tanto en Michoacán como en el Estado de México, el Presidente logró su objetivo. Los mandatarios interinos, Genovevo Figueroa Zamudio e Ignacio Pichardo Pagaza, lograron aumentar la votación del PRI respecto a las elecciones federales del 6 de julio de 1988.

En el caso michoacano se logró contener a la oposición, enarbolada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), heredero del Frente Democrático Nacional (FDN). En las elecciones contiguas, el PRI repunteó su votación en casi un 20% mientras que, el cardenismo perdió una cuarta parte de la votación conquistada en 1988.

En el Estado de México se echó mano de los recursos del PRONASOL para recuperar la imagen del Partido Revolucionario Institucional. Con ello pudo prevenirse el resultado de las elecciones municipales de 1990. En ellas, los puntos porcentuales del PRI se incrementaron en un 24%.

Sin embargo, en Baja California, el fuerte descalabro electoral del tricolor no pudo revertirse, a pesar de la salida de Leyva Mortera y de la designación de Oscar Baylón Chacón como gobernador sustituto. Por vez primera en la historia de nuestro país, una gubernatura pasó a manos de un partido de oposición. En un año, de 1988 a 1989, el PAN aumentó su votación en un 23% coronando su triunfo con Ernesto Ruffo Apell, quien quedó frente al gobierno bajacaliforniano.

Capítulo 2) En este apartado se analizaron las remociones de los gobernadores que enfrentaron, entre 1990 y 1993, conflictos poselectorales en los comicios municipales de sus estados: Víctor Manzanilla Schaffer y Dulce María Sauri Riancho en Yucatán, así como, Salvador Neme Castillo en Tabasco.

Con la remoción de Víctor Manzanilla Schaffer del Ejecutivo yucateco en 1991, se puso de relieve que:

-La relación personal entre el Presidente y los gobernadores es la que en gran parte determina el desarrollo de una entidad. Cuando dicha relación no es el de todo fructífera, o los intereses de la federación no coinciden con la política del gobernador en turno, se procede a ahogar el presupuesto federal correspondiente a la entidad de que se trate. Al carecer de

soltura en la maniobra económica, un gobernador se ve mermado en su ejecución pública.

-La estabilidad sociopolítica de un estado depende del equilibrio establecido entre los principales fuerzas políticas locales y la federación. Dicho equilibrio puede verse truncado cuando los intereses de alguno de estos grupos buscan superponerse sobre de los demás.

Tal fue el caso del grupo encabezado por Víctor Cervera Pacheco. El poderío de su cacicazgo, acabó por imponerse. El gobernador Manzanilla Schaffer fue un constante opositor a las intrigas del cacique. El hecho de que un mandatario priísta reconociera el triunfo de la oposición, en este caso que el PAN ganara la alcaldía

capitalina en 1990, no cayó en gracia al cacique yucateco ni tampoco al centro. La presión ejercida desde dentro contra Manzanilla se coronó cuando el Ejecutivo Federal emitió su ultimátum: el abogado yucateco debía abandonar la titularidad de su cargo.

Si la última palabra queda siempre en boca del Presidente, por lo menos tras esta investigación podemos decir que esto ocurrió hasta el sexenio de Salinas de Gortari, ello no significa que éste no se vea obligado a reconocer la necesidad de ceder ante grupos políticos poderosos.

Reflexionemos a la luz de recientes acontecimientos: Hace 6 meses, Víctor Cervera Pacheco llegó a la gubernatura del estado de Yucatán. Pese a la movilización poselectoral del panismo por las elecciones del 25 de mayo de 1995, a Cervera le fue dado el triunfo, el cuál ya había sido anunciado por la prematura felicitación del presidente Ernesto Zedillo. Cervera Pacheco ya había sido gobernador interino del estado, sin embargo el agua no se agitó como cuando Martínez Corbalá fue designado candidato a la gubernatura de San Luis Potosí ya que dicho acto fue considerado por varios sectores de la sociedad como una intentona reeleccionista. Por qué no ocurrió lo mismo en el caso de Víctor Cervera? nos preguntó en entrevista el ex gobernador potosino Martínez Corbalá.

Si bien el contexto político es otro, pues no se tiene de fondo la sospecha de un Presidente sondeando su posible reelección, también cabe reconocer que cuando existen razones de peso, en este caso el cacicazgo dominante de Cervera en Yucatán lo es, el centro se ve orillado a pactar sus cuotas de poder. El caso de Cervera Pacheco puede mostrar que resulta más viable sostener a un gobernador pese al descontento de la voluntad popular a tenerlo como enemigo interno que amenaza con golpear aún a sus propios correligionarios partidistas que no sean de su grupo o no se presten a cumplir cabalmente con sus intereses, como sucedió con Manzanilla Schaffer. Los caciques siguen de pie.

Ahora bien, aunque la renuncia de Dulce María Sauri también se debió a conflictos electorales, la variante fue que esta vez la negociación establecida se encaminó a mantener un espacio para la oposición: la alcaldía de Mérida permaneció en manos de Acción Nacional. La turbiedad que caracterizó todo el proceso electoral no permite distinguir si las componendas poselectorales se basaron en la veracidad de los resultados electorales o si respondieron a dinámicas de presión política. La negociación se estableció a partir de otros parámetros a los cuáles, en muchos casos, la prensa no tiene acceso para documentar.

El caso de la remoción del titular del Ejecutivo estatal tabasqueño develó que, más allá del conflicto poselectoral suscitado por las elecciones municipales de noviembre de 1991, Salvador Neme Castillo mostró una gran falta de sensibilidad política ante los acontecimientos que tuvo que enfrentar durante su gestión. Hizo una mala cosecha de enemistades ajenas y propias: no sólo la oposición y la opinión pública presionaron su salida, sectores del mismo PRI se sumaron al reclamo general, para que el dedo índice del Presidente pusiera orden en Tabasco.

La fractura producida entre el mandatario estatal y la dirigencia nacional de su partido fue un error estratégico que vulneró aún más su de por sí débil e impopular figura política. Neme no supo oler los tiempos nuevos que zurcaban su estado: las elecciones del 6 de julio de 1988 habían ya mostrado el resurgimiento de un Tabasco distinto. En las elecciones de 1991, al contrario de lo sucedido en otras entidades de la República, la oposición que se aglutinó en torno al PRD aumentó los puntos porcentuales de su votación, al tiempo que disminuyó la del Revolucionario Institucional.

El hecho de no haber controlado la crisis desatada por los resultados oficiales de los comicios del 17 de noviembre de 1991, propició que el conflicto poselectoral se dimensionara a nivel nacional con el Exodo por la Democracia. El hombre que no supo recuperar las riendas de su partido y que contribuyó a tensionar más la atmósfera tabasqueña no pudo ser más acogido por la benevolencia del Presidente.

Capítulo 3) Este apartado se refirió a las remociones de los gobernadores que se vieron atrapados en los torbellinos poselectorales originados por el descontento de los resultados oficiales arrojados tras los comicios para la renovación de los Ejecutivos estatales en Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán.

La remoción de Ramón Aguirre inauguró la nueva línea de conducción de las pugnas políticas por parte del gobierno federal. La atención de éste se concentró más en las reformas económicas que que en los comicios locales. El hecho de otorgar al PAN una gubernatura le redituó a Salinas dos puntos a su favor: tener la mayoría que necesitaba en el Congreso de la Unión para concretar las reformas requeridas para su proyecto económico y consolidar la imagen de "político modernizador" hacia el exterior. En cambio, las remociones de los Ejecutivos estatales de San Luis Potosí y de Michoacán obedecieron más a las dimensiones alcanzadas por las movilizaciones de protesta desatadas, que a la voluntad

presidencial.

Las caídas de los gobernadores Ramón Aguirre, Fausto Zapata, Eduardo Villaseñor como, del candidato a la gubernatura potosina en 1993, Gonzalo Martínez Corbalá, fueron vistas por los grupos priistas de las entidades involucradas, como una arbitraria "intromisión del centro" que tuvieron que degustar no sin abiertas quejas de protesta. El hecho de que el presidente Salinas arremetiera en contra de los intereses del partido que él mismo lideraba, produjo gran desconcierto entre los militantes tricolores. A muchos priistas les costó trabajo asimilar la nueva política sacrificial impuesta por el Ejecutivo Federal.

Además, en los estados analizados en este capítulo, se presenció un desfile de contradicciones por parte de los partidos y las instituciones políticas. Desglosémos la sucesión de estas paradojas:

1. Sabemos que en el terreno electoral, el partido oficial y la oposición no compiten bajo condiciones de igualdad, esto debido al apoyo del gobierno al PRI y a la parcialidad que caracteriza a los organismos electorales. A pesar de ésta situación, la partidos de oposición aceptaron participar en las elecciones como si se tratara de una contienda entre iguales.

2. Las instituciones encargadas de validar la elección carecieron de credibilidad por su falta de autonomía. De ahí que, sus pronunciamientos no hayan sido reconocidos por la oposición ni por amplios sectores de la sociedad. Qué sucede cuando las autoridades encargadas de dotar de legitimidad a la elección adolecen ellas mismas de ese atributo?

3. Cuando los resultados electorales son emitidos se presenta la cuestión de reconocer su veracidad: Cómo saber si hubo o no fraude? Esta pregunta queda abierta.

4. Si durante la jornada poselectoral se presenta la denuncia del fraude, por lo general la oposición se enfrenta al dilema de no poder comprobarlo. El fraude, en muchos casos, queda reducido a una mera acusación sin fundamento.

5. El uso de vías extralegales se constituyó en el recurso político para canalizar los reclamos poselectorales.

6. Con estas prácticas, se pudo corroborar el hecho que, "...la mayor parte de los

procesos electorales no se resuelven en las urnas, sino después de las votaciones, cuando los actores sociales se organizan y presionan al gobierno lo suficientemente para obligarlo a cambiar a la persona que impuso desde el centro, cuestionan la eficacia y viabilidad del marco electoral vigente."<sup>4</sup>

7.El marco jurídico es el que, a fin de cuentas, se mostró francamente quebrantado.

Capítulo 4) Las remociones analizadas en este apartado se constituyeron en cambios que no fueron en detrimento de los mandatarios estatales removidos sino, por el contrario, en su beneficio. Esto porque a diferencia de las remociones estudiadas en los capítulos anteriores, los gobernadores Fernando Gutiérrez Barrios, Enrique Álvarez del Castillo, Patrocinio González Garrido, Beatriz Paredes y Genaro Borrego Estrada cayeron de forma ascendente en el organigrama imaginario del sistema político mexicano: pasaron a ocupar cargos políticos de mayor relevancia política como son el gabinete presidencial y la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional.

En la tómbola política todo es posible, un día se puede ganar un buen premio otro sólo ser una ficha pasiva pero, lo que importa es seguir jugando. Los gobernadores aquí mencionados no permanecieron plácidamente en el seno de sus nuevos encargos políticos más que temporalmente, así es el juego:

A mitad de sexenio, Gutiérrez Barrios fue sacado del tablero político para no bloquear la jugada maestra del destape del candidato presidencial; Álvarez del Castillo permaneció frente a la PGR de diciembre de 1988 a mayo de 1991 y se convirtió en el director del Banobras; Genaro Borrego no llegó a completar un año como presidente del PRI pues, en marzo de 1993, fue designado director del IMSS, cargo que preside hasta la fecha; Beatriz Paredes, después de 8 meses frente a la Secretaría General del PRI pasó a la subsecretaría de Gobernación de donde, en menos de un mes saltó, a la Embajada de México en Cuba. A cargo de la dirigencia del PRI, Borrego y Paredes tuvieron que enfrentar crisis locales muy serias, sobre todo las referentes a la caída de Eduardo Villaseñor en Michoacán y la dimisión de Martínez Corbalá al gobierno de San Luis Potosí. La salida a estos conflictos contribuyeron en mancillar el prestigio de los heraldos del liberalismo social. Por último, quien fue desterrado severamente de la compensación presidencial fue

<sup>4</sup>"Excluyente, limitada y concentradora Reforma Política, el voluntarismo del Poder", Informe especial de *El Financiero*, 24 de octubre, 1992, p.11

Patrocinio González Garrido. La compleja crisis que se desató a raíz del levantamiento armado en Chiapas no permitió a Carlos Salinas tener compasión por su viejo amigo. El ex gobernador chiapaneco quedó relegado de la vida pública quién sabe si por siempre.

Con estas remociones se develó que, una vez más por la mera voluntad del Presidente de la República se pasó por encima de la soberanía de las entidades y del voto popular. Se corroboró que, de nada sirve la elección de funcionarios públicos pues, con deseo o sin él, pueden dejar impunemente el mandato que les haya sido encomendado por la ciudadanía. El arbitrario uso que se hace del cuerpo constitucional permite que funcionarios públicos entren y salgan cuando así convenga a los intereses de la federación. Los gobernadores siguen siendo los peones que marchan al son que toque el rey presidencial.

Capítulo 5) En este capítulo se analizaron los casos de las que no pudieron englobarse en un tipología común de remociones por ser éstas diversas entre sí y por no tener Carlos Salinas un interés específico para remover a estos gobernadores. Las circunstancias particulares vividas en las entidades aquí estudiadas fueron las que en gran parte determinaron las salidas de Rodolfo Félix Valdés, en Sonora; Guillermo Cosío Vidaurri, en Jalisco y Elmar Setzer Marseille, en Chiapas.

Tal vez el caso más significativo en este apartado sea el de Jalisco, por los hechos que mostró:

-La completa falta de responsabilidad y capacidad de gobernar por parte de algunos funcionarios públicos. Cosío Vidaurri fue un ejemplo en este sentido.

-Se constató el poder indiscutible que la federación ejerce sobre los estados de la República ya que, ésta interviene cuando lo considera necesario en los asuntos que corresponden ser resueltos localmente. Aunque por la gravedad de la crisis ocurrida en Jalisco se requirió de la presencia del Presidente, ésta petición dió prueba de la ineficacia de las autoridades e instituciones públicas establecidas en el ámbito local.

-La figura presidencial se mostró revitalizada en el sentido que, Salinas fue reconocido como el único personaje capaz de poner orden, de dar soluciones y/o de reprender a quien el considere meritorio de ello. De esta forma, el papel de las instituciones y organismos encargados de aplicar la ley fungen como simples

escaparates del mercado de la legalidad.

### **EN LO GENERAL.**

1. Por primera vez en la historia del país, en 1989, fue reconocido el triunfo de un candidato de oposición a la gubernatura de un estado: del panista, Ernesto Ruffo Appel en Baja California.

2. También, por primera ocasión, surge el primer gobernador interino de oposición: por el PAN, Carlos Medina Plascencia toma el gobierno de Guanajuato en 1991.

3. Tradicionalmente, los presidentes de la República defendían tanto los intereses del PRI como si fueran los propios. En el sexenio de Carlos Salinas fue distinto ya que, en varios momentos, se quebró el espíritu de cuerpo entre el Revolucionario Institucional y el Ejecutivo Federal. En varios estados, los priistas fueron agraviados para preservar los intereses del Presidente.

Este punto quizás sea el más relevante pues nos muestra como el gran poder que se concentró en torno a la figura presidencial. En primer lugar, el hecho de que Carlos Salinas comenzara su sexenio con un alto déficit de legitimidad lo llevó a poner en marcha, en el caso de los gobernadores, su política de ajustes internos. Con ella, se aseguró tener fuera a los elementos que consideraba disfuncionales para su administración en tanto no eran garantes de la hegemonía de su brazo electoral.

En segundo lugar, para sacar adelante el proyecto de modernización salinista se tuvieron que hacer ciertos ajustes que vulneraron seriamente a las huestes priistas, prueba de ello fueron los sacrificios de Aguirre Velázquez, Zapata Loredó y Villaseñor Peña. Por vez primera, un presidente se confrontó directamente con la gente de su partido e hizo concesiones a la oposición. Los gobernadores dejaron de ser titulares del poder Ejecutivo de estados libres y soberanos en su régimen interior, para convertirse en comodines negociables de las apuestas del Presidente de la República. Pese a las críticas situaciones que se generaron por la nueva forma de hacer política de Salinas, el interés presidencial acabó sobreponiéndose al gran descontento de las bases priistas.

4. La designación del candidato a la gubernatura en muchos casos se dió sin

tomar en cuenta a las fuerzas políticas locales, "una decisión así no se basa en el capricho y ni siquiera en el mero ejercicio de la voluntad presidencial. Es preciso considerar las fuerzas en presencia, la indole política de los estados, el perfil de los aspirantes, etcétera. Pero contar con la proximidad del presidente allana en gran medida el camino a la gubernatura."<sup>2</sup> El equilibrio sociopolítico de un estado depende en gran medida de la relación establecida entre el gobernador y las fuerzas políticas locales. Puede resultar riesgosa la imposición de un personaje ajeno a la comunidad regional, la efectividad de su ejercicio administrativo estará supeditada a la forma con la que pueda o no establecer alianzas con los principales grupos regionales. De igual importancia es la relación del mandatario estatal con la federación, más específicamente, con el presidente en turno. El tener o carecer del apoyo presidencial influye directamente en la gestoría de un Ejecutivo estatal.

5. A lo largo del sexenio salinista gran parte de los problemas políticos estuvieron vinculados con conflictos electorales. Es importante destacar este punto pues nos muestra dos sucesos importantes: Primero, la relevancia que adquieren los procesos electorales en el ámbito nacional, primordialmente. La necesidad de recuperar la credibilidad en materia electoral a raíz de los comicios de 1988, llevó a profundizar el trabajo para ir perfeccionando la ley electoral, labor que se prolonga hasta nuestros días. Segundo, la movilización en materia electoral se dió al tiempo que dos sujetos afirmaron su andar en el terreno sociopolítico: los partidos políticos de oposición y la opinión pública. El quehacer de estos actores repercutió obligadamente en la conducción dada a las diversas conflictivas electorales que se suscitaron en el mandato de Carlos Salinas. La presión ejercida por estos actores, influyó a que el centro de la federación reestructurara sus formas de hacer política, ello no sin costos pero, lo irreversible del nuevo contexto sociopolítico lo exigía así.

6. La oposición se fortaleció considerablemente durante el sexenio pasado pues logró conquistar nuevos espacios de poder, a nivel gubernamental y municipal. La fuerza de la oposición se incrementó y prueba de ello es el hecho de que los comicios locales, en algunas latitudes del país, fuesen altamente disputados y arrojasen triunfos que no fueron como de costumbre para el partido en el gobierno. Sin embargo, por medio de la investigación aquí presentada pudo contemplarse también otro matiz de la postura opositora: su compromiso por la defensa y el respeto al voto ciudadano se vió truncado por el camino de las negociaciones poselectorales. El PAN fue el primer partido de oposición que luchó por dar fuerza y reconocimiento al sufragio popular sin embargo, sus éxitos electorales durante el

---

<sup>2</sup>Miguel Angel Granados Chapa, "Elecciones de Gobernadores", en Pablo González Casanova, *Op.cit.*, p. 284

sexenio salinista redujeron el énfasis de sus exigencias democráticas. A la izquierda, los constantes reclamos de fraude del PRD pusieron en evidencia el atraso y parcialidad del sistema electoral mexicano. Pero, la ausencia de pruebas para demostrar sus acusaciones debilitó la credibilidad de este partido. ¿A caso sólo hay democracia cuando pierde el PRI?

Los cambios democráticos no pueden consolidarse por medio de soluciones parciales e inmediateistas, como sucedió con la remoción de algunos gobernadores. El hecho de que, por presión externa o por necesidades propias, el gobierno optara por destronar a algunos de sus hombres, no fue un indicio de voluntad por concretar verdaderas reformas democráticas. Y, tanto el PAN como el PRD accedieron a resolver los conflictos poselectorales en la mesa de negociaciones. Con ello se logró dar cierta estabilidad política pero se debilitó a los mecanismos electorales como vehículo para designar a las autoridades políticas. Mientras al estado de derecho se le siga viendo como un valla que se puede saltar cuando así se requiera y se siga actuando fuera de él no se podrá hacer de la democracia una práctica real y cotidiana.

7. Por todo lo mencionado, podemos afirmar que Carlos Salinas ejerció al extremo las facultades metaconstitucionales de la investidura presidencial. Desde los tiempos de Lázaro Cárdenas no se tenía registro de un presidente que concentrara tanto poder y menos aún que lo usara contra los intereses de su propio partido. Uno de los ejemplos más claros de este poder excesivo, se manifestó en la relación entre el presidente Salinas y los mandatarios locales. La cual se abordó en la presente investigación. El destino político de los gobernadores priistas pende de los hilos de la voluntad presidencial.

**BIBLIOGRAFIA.**

Alemán, Ricardo., *Guanajuato Espejismo Electoral*, La Jornada Ediciones, México, 1993.

Alonso, Jorge y Tamayo, Jorge., comp., *Elecciones con Alternativas*, Ediciones La Jornada y el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias, UNAM, México, 1994.

Aguilar Camín, Héctor y Meyer, Lorenzo., *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, 318 pp.

Agulla, Juan Carlos., *Federalismo y Centralismo*, Buenos Aires, Liberia, 1983, 164 pp.

Brandenburg, Frank., *The Making of Modern Mexico*, Prentice-Hall, Inc., 1965, 379 pp.

Bobbio, Norberto y Martucheli, Nicola., *Diccionario de Ciencia Política*, México, Siglo XXI, 1988.

Calderón, José María., *Génesis del Presidencialismo en México*, México, Editorial "El Caballito", 1972, 268 pp.

Campuzano Montoya, Irma., *Baja California en Tiempos del PAN*, La Jornada Ediciones, México D.F., 1995.

Carmagnani, Marcello., et. al., *Federalismos latinoamericanos: México-Brasil-Argentina*, FCE, Colmex, 1993, 416 pp.

Carpizo, Jorge., *El Presidencialismo Mexicano*, México, Siglo XXI editores, 1972, 240 pp.

Cortina, León., *El Poder Ejecutivo y su función Jurisdiccional México*, 1976, Coordinación de Humanidades (CH), UNAM, 216 pp.

Cosío Villegas, Daniel., *El sistema político mexicano*. México, Joaquín Mortiz, 1972.

Cosío Villegas, Daniel., *El estilo personal de gobernar*. México, Joaquín Mortiz, 1974.

Cosío Villegas, Daniel., *La sucesión presidencial*. México, Joaquín Mortiz, 1975.

*Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari*, 8 Tomos, Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial, México, 1994.

Garrido, Luis Javier., *La Ruptura, La Corriente Democrática del PRI*, Grijalbo, México, 1993.

González Casanova, Pablo., *Las elecciones en México: evolución y perspectivas*, México, Siglo XXI, IIS UNAM, 1985.

González Oropeza, Manuel., *La intervención federal en la desaparición de poderes*, México, UNAM, IIJ, 1987, 270 pp.

Granados Chapa, Miguel Angel., *¡Nava Sí, Zapata No!*, México, Grijalbo, 1992, 182 pp.

Krieger, Emilio., *En defensa de la Constitución*, México, Grijalbo, 1994, 307 pp.

Loret de Mola, Carlos., *Confesiones de un gobernador*, México, Grijalbo, 1978.

Márquez, Enrique., *¿Porqué perdió Camacho?*, México, Océano, 1995.

Moreno Sánchez, Manuel., *Crisis Política de México*, Extemporáneos, 1979.

Quiros, Miguel y Gutiérrez, Lucino., *De Carranza a Salinas: Otras Razones en el ejercicio del poder en México*, México, UAM, 1992, 399 pp.

Reyes Heróles, Federico., *La democracia difícil*, México, Grijalbo, 1991, 249 pp.

Sherer García, Julio., *Los Presidentes*, México, Grijalbo, 1986, 259 pp.

Trejo Delabre, Raúl., *Los mil días de Carlos Salinas*, México, El Nacional, 1991, 437 pp.

Valderrabano, Azucena., *Historias del poder, el caso de Baja California*, Grijalbo, 1990.

Zamarripa, Roberto., *Sonora 91, Historia de Políticos y Policías*, La Jornada Ediciones, 1993, 260 pp.

Zepeda Patterson, Jorge., *Michoacán: Sociedad, Economía, Política y Cultura*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, 1988.

#### HEMEROGRAFIA.

##### Periódicos Nacionales:

El Día.  
El Financiero.  
El Sol de México.  
El Universal.  
Excélsior.  
La Jornada.  
Novedades.  
Reforma.  
Uno más Uno.

##### Revistas:

Este País.  
Mexican Studies.  
Nexos.  
Proceso.  
Vuelta.

##### Periódicos Locales:

A.M. de León.  
Cambio Michoacán.  
Diario de Yucatán.  
Por Esto (Tabasco).